

**“Plan Estratégico de Desarrollo y
Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná
Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

**Consultor 5: Lic. César Alejandro DIAZ
Informe Final**

EIDorado, Misiones, República Argentina, febrero de 2010.

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: Informe Final

El presente informe contiene adjuntos los documentos que reflejan en detalle el objetivo, actividades y resultados obtenidos dentro de los Términos de Referencia exigidos, para ello se trabajó activamente para la concreción de cada uno de los Componentes del Estudio en particular con responsabilidad directa y compartida:

Componente 2: Análisis de las condiciones actuales del Territorio de la Micro Región.

En particular centros de proveedores de bienes y servicios, red de vínculos e intercambios. Servicios existentes, dotaciones y equipos. Responsabilidad Compartida

Componente 3: Estudio de la Situación Social y Productiva del área.

Análisis de las características sociales de la Micro Región. Identificación de población de riesgo y grupos vulnerables. Análisis de la estructura demográfica y mercado laboral. Responsabilidad Compartida.

Elaboración de un diagnóstico de la situación social y productiva actual de la micro región. Análisis del perfil productivo actual de la Micro Región. Análisis de los datos del último censo agropecuario. Análisis de la problemática Agropecuaria y Forestal. Aptitud del suelo. Capacidad de soporte de actividades agrícola ganaderas. Cultivos regionales. Localización de los principales productos: yerba mate, tabaco, té, pasturas, y forestaciones artificiales. Análisis de la posibilidad de complementar las cadenas agroalimentarias. Capacidad de generar actividades productivas forestales compatibles con un uso sostenible del recurso. Compatibilidad de actividades agrícola ganaderas con las forestales y otras. Reseña y evaluación de las ventajas competitivas y comparativas del Departamento en cuanto a la producción. Definición de actividades prioritarias. Definición de limitantes o restricciones para el desarrollo productivo y formulación de las posibles alternativas para superarlas. Responsabilidad Directa.

Análisis particularizado del rol turístico del área. Factibilidad de consolidar el turismo como una de las actividades productivas centrales. Demanda actual y potencial. Responsabilidad Compartida

Detección de oportunidades comerciales. A través del estudio de la capacidad instalada y de la oferta y la demanda de los bienes y servicios producidos en la actualidad, se busca no sólo incrementar su producción y venta, sino también el detectar oportunidades para la producción de bienes y servicios adicionales, posibles de ser producidos en función a las ventajas comparativas regionales y a las

nuevas necesidades de los mercados, otorgándole prioridad a los externos en función de dos principios: i) su mayor tamaño y ii) la generación de divisas. Responsabilidad Compartida.

Componente 4: Diseño de un Plan Estratégico de Desarrollo Económico Territorial

Determinación del FODA: oportunidades, debilidades y amenazas existentes para el desarrollo económico sostenido del área. Definición del perfil productivo propuesto para la micro región. Definición de las estrategias a seguir para la consecución del perfil productivo planteado para la microregión. Elaboración de un Plan Regional de Desarrollo Económico de carácter estratégico como marco para la gestión conjunta de los Municipios del área y la determinación de los proyectos prioritarios. Determinación de los indicadores de evaluación de impacto de la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y definición de la línea de base actual de los mismos. Responsabilidad Compartida.

Componente 5: Identificación de Perfiles de Proyectos prioritarios para el área

Identificación de los potenciales proyectos de inversión, que surgen del Plan como estratégicos para el desarrollo regional. Definición de un Programa de Obras e Inversiones. Selección de los proyectos identificados como prioritarios: complementariedad y/o simultaneidad de los mismos. Formulación de los perfiles de los proyectos seleccionados. Estimación aproximada de los costos de los perfiles de los proyectos de inversión seleccionados. Esta actividad, contempla el análisis de las fuentes primarias de fondos para los mencionados proyectos: i) programas de financiamiento y ii) recursos regionales propios. Responsabilidad directa.

En función de estas tareas se produjeron los siguientes documento que sustentan los trabajos realizados:

Documento 0: Diagnóstico del Perfil Productivo de la Micro Región

Documento 1: Identificación de empresas, emprendimientos y proyectos que implican mejoramiento de la Competitividad Regional.

Documento 2: Información sobre programas nacionales, provinciales o del sector no gubernamental relacionados con el desarrollo productivo, desarrollo local, la modernización empresaria y la promoción exportadora.

Documento 3: Diagnóstico sobre la situación actual de la infraestructura y el equipamiento público y privado del Departamento (Eldorado y el municipio de Puerto Piray). Participación Compartida.

Documento 4: Identificación de la Infraestructura necesaria para mejorar la competitividad de la Microregión y cálculo de los costos asociados. Participación Compartida.

Documento 5: Identificación de Proyectos de Inversión Pública y Privada que se están ejecutando y se ejecutarán en la Micro Región.

Documento 6: Priorización de la Cartera de Proyectos del Plan. Cartera de Corto Plazo. Responsabilidad Compartida.

Documento 7: Guías metodológicas para la formulación, evaluación y análisis de riesgo de Proyectos.

Documento 8: Fuentes de financiamiento disponibles.

Documento 9: Esquema institucional para el financiamiento de proyectos.

Documento 10: Esquema de financiamiento de pequeños proyectos

A efectos de desarrollar los trabajos, las actividades principales principales fueron, viajes (07) a la Micro Región, consultas con el equipo técnico y local. Coordinación de talleres de participación ciudadana. Búsqueda de fuentes de información, entrevistas a informantes clave de la Micro Región empresarios y micro empresarios, cámaras de producción, dirigentes comunitarios, etc., tendientes a detectar los aspectos cualitativos centrales de la problemática productiva y de criterios comunes orientados a optimizar las soluciones posibles. Recopilación y análisis de datos y redacción de los documentos requeridos en los TDR.

Consultor Nro. 5: **Lic. César Alejandro DIAZ**

Febrero de 2010, Eldorado, Misiones, República Argentina

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

- **Documento 0: Diagnóstico del Perfil Productivo de la Micro
Región**

Consultor Nro. 5: Lic. César Alejandro DIAZ

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Documento 0

➤ **Diagnóstico del Perfil Productivo de la Micro Región**

La Micro Región del Alto Paraná esta constituida por 6 Municipios de dos Departamentos de la Provincia de Misiones: Santiago de Liniers, Colonia Victoria, Colonia Delicia, 9 de Julio y Eldorado, correspondientes al Departamento de Eldorado y colindante a éste el Municipio de Puerto Piray correspondiente al Departamento Montecarlo.

Según el Censo del año 2001 la provincia tenía una población de 965.522 habitantes y la Micro Región 76.283 habitantes representando el 7,9 % de la población provincial. Las proyecciones de población elaboradas por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censo – IPEC- de la Provincia de Misiones denotan altas tasas de crecimiento poblacional a nivel de la Micro Región concentradas principalmente en el Municipio de Eldorado. Esto puede expresar un permanente flujo de migración interna hacia la ciudad de mayor tamaño de la Micro Región.

En la Tabla 1 se observa la población de la Micro Región para el año 2001 y su proyección al año 2009¹, la que asciende a 87.706 habitantes.

Tabla 1
Población Microrregión y Municipios año 2001
Proyección año 2009

Años	2001	2009	Crecimiento Poblacional
Provincia de Misiones	965.522		
Departamento Eldorado	67.726	78.639	16,11 %
Microrregión	76.283	87.706	14,97 %
Eldorado	54.189	63.443	17,08 %
Puerto Piray	8.557	9.067	6,07 %
Colonia Delicia	5.345	5.867	9,76 %
9 de julio	3.811	4.634	21,59 %
Colonia Victoria	2.678	2.803	4,67 %
Santiago de Liniers	1.703	1.892	11,10 %

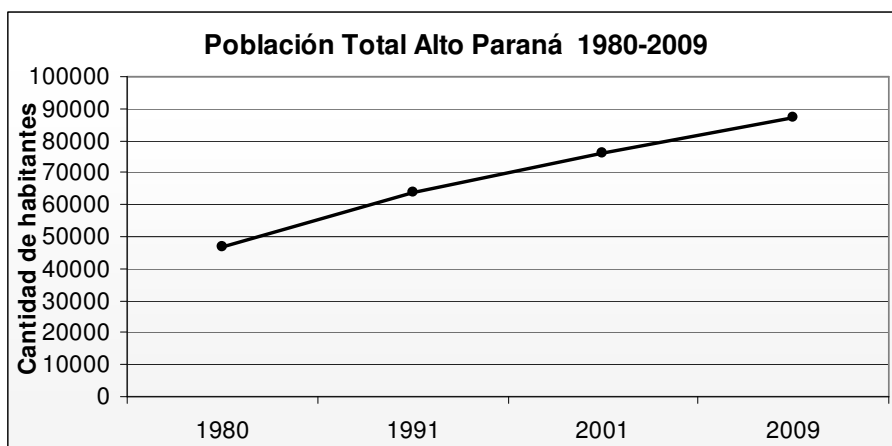
Fuente: IPEC

Este total de habitantes representa aproximadamente el 8% de la población provincial, la cual está concentrada principalmente en el Gran Posadas. El

¹ Estimación realizada a partir de la información brindada por el Censo Poblacional realizado en el año 2009 en la localidad de Puerto Piray y extrapolaciones de datos brindados por la EPH para el Gran Posadas.

Departamento de Eldorado es el tercer Departamento de la provincia en cuanto a cantidad de habitantes después del Gran Posadas y Oberá. Además, considerando que la superficie de la región es de 2.314 km², la densidad poblacional alcanza los 37,74 habitantes por kilómetro cuadrado.

Respecto al año 2001 el crecimiento poblacional acumulado asciende al 14,97%, representando una tasa promedio anual del 1,71%. Este valor muestra una disminución de la tasa de crecimiento media ocurrida en los últimos 30 años, ya que desde 1980, la cantidad de habitantes del Alto Paraná crece a una tasa anual del 2,18% promedio.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos brindados por:

- Anuario estadístico 2008 de la provincia de Misiones por el IPEC.
- Encuesta permanente de Hogares- INDEC
- Censo de población de la localidad de Puerto Piray

La forma cóncava del gráfico anterior muestra un crecimiento continuo de la Micro Región a una tasa decreciente desde la década del '80 hasta la fecha.

El índice de masculinidad es superior a 100 a nivel provincial y departamental, si bien con una tendencia decreciente en las proyecciones de población de los años 2009 y 2015, aún se mantiene con valores superiores a los promedios nacionales. En la Tabla 2 se visualiza la proyección del índice de masculinidad para los años 2009 y 2015 y en la Tabla 3 la población por sexo según el Censo Nacional del año 2001.

Tabla 2. Índice Masculinidad 2001 y proyección

	2001	2009	2015
Provincia Misiones	101,7	101,7	101,6
Eldorado	101,7	101,3	100,8
Montecarlo	105,6	104,0	102,7

Fuente IPEC

Tabla 3 Población Micro Región y Municipios por sexo año 2001

Localidad	Población		
	Total	Varones	Mujeres
Provincia Misiones	965522	484.323	481.199
Departamento Eldorado	67726	33972	33754
Micro Región	76283	38366	37917
Colonia Delicia	5345	2830	2515
Colonia Victoria	2678	1400	1278
Eldorado	54189	26837	27352
Santiago de Liniers	1703	921	782
9 de Julio	3811	1984	1827
Puerto Piray	8557	4394	4163

Fuente IPEC

PERFIL PRODUCTIVO DE LA MICRO REGIÓN

1. CARACTERIZACIÓN – Producto Bruto Geográfico

La estructura social agraria de la Micro Región se caracteriza por la gran predominancia de pequeños productores que implementan sistemas productivos muy diversificados y la presencia de empresas medianas y grandes que manejan superficies mayores: empresas forestales.

Eldorado, como los otros municipios integrantes de la Micro Región y de la provincia de Misiones, tiene entre sus principales problemas: los altos índices de desempleo y subempleo, una economía basada en la actividad agropecuaria tradicional (yerba mate, producción forestal, ganadería, tabaco), una creciente concentración de la población en las zonas urbanas y problemas ambientales. A ello se suma una escasa experiencia participativa en la gestión de temas públicos y una baja capacidad de trabajo interinstitucional (gobierno local y sociedad civil) para la formulación de propuestas de desarrollo.

Teniendo en cuenta la predominancia de pequeños productores en la Micro Región, tanto los recursos como los procesos puestos en marcha en los territorios apuntan a este sector empresario. Al respecto existen instituciones que lo atienden, desempeñando sus tareas a través de programas y proyectos con diversas fuentes de financiación.

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia de Misiones, es aproximadamente el 1,3% del PBI nacional. Dentro del PBG provincial, la actividad terciaria es la más significativa, representando alrededor del 69% del total provincial. Le sigue en importancia el sector secundario (22%); la actividad manufacturera está ligada principalmente a la transformación de los productos primarios producidos en la provincia. El sector primario, con una participación del orden del 9%, se sustenta en la producción agrícola y la silvicultura. La participación de los sectores productivos en el PBG provincial no difiere sustancialmente de la media nacional.

La agricultura está fuertemente orientada a la producción de cultivos industriales tales como yerba mate, té y tabaco. La actividad forestal se basa principalmente en la explotación del bosque implantado. La importancia económica del sector foresto-

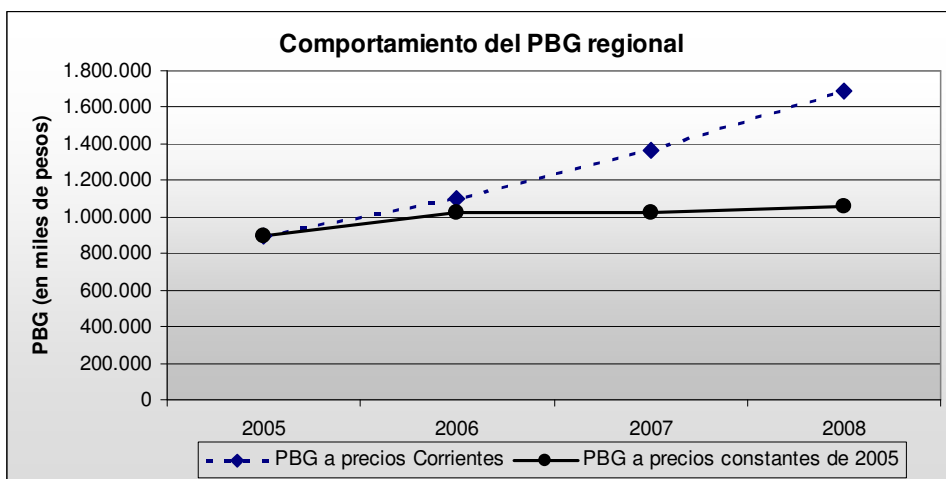
industrial misionero es del orden del 15% del PBI provincial. Si la comparación se efectúa respecto a los sectores productores de bienes, su importancia asciende al 50%.

La estructura productiva de la Micro Región se asienta fundamentalmente en la explotación forestal y en la industrialización de los productos primarios, tales como los aserraderos y la industria celulósica-papelera.

Las estimaciones realizadas en el presente trabajo han utilizado la información provista por los informes del IPEC, estudios realizados por los municipios, organismos nacionales como el INDEC, y SAGPyA (Secretaría de agricultura, ganadería, pesca y alimentación). Sin embargo existe una cantidad muy acotada de datos respecto a la región objeto de planificación. Por lo tanto, se ha utilizado como principal ponderador de la actividad regional la cantidad de pobladores. El riesgo de utilizar esta metodología de estimación implica alguna sub o sobre estimación de las variables que no se correspondan con la composición provincial en general.

La Micro Región alcanzó un Producto Bruto Geográfico (PBG) para el año 2008 de 1.687 millones pesos corrientes. Este valor indica una tasa de crecimiento anual promedio entre 2005 y 2008 del 23,69% en términos nominales. La misma variable (PBG) contabilizada en dólares estadounidenses asume un valor igual a 488,57 millones de dólares². Mientras que al evaluar esta cifra en términos reales, es decir a precios constantes del año 2005, el PBG regional asciende a 1.055 millones de pesos, lo cual equivale a una tasa de crecimiento anual promedio del 8,7% (similar al crecimiento promedio nacional del 8,3% anual³ para ese período).

En términos per cápita, la región distribuye su producción a razón de \$19.564 por habitante al año. El comportamiento temporal a valores corrientes y constantes se presenta en el siguiente gráfico:



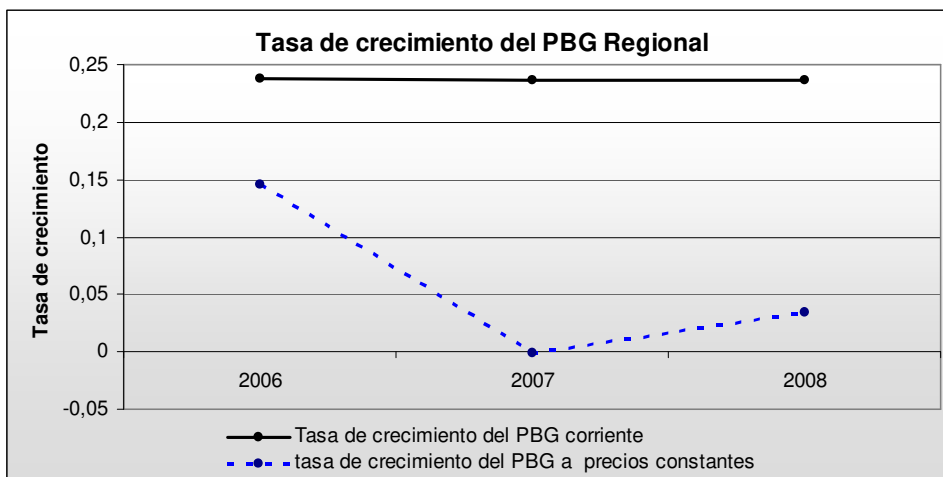
Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el IPEC.

² El tipo de cambio utilizado para la estimación es de 3,453 u\$s, cotización vigente al 31/12/2008 según el Banco Central de la República Argentina.

³ Para calcular el PBG a precios corrientes del año 2008 se realizó una proyección de la información correspondiente a los años 2005, 2006 y 2007 y se estimó una tasa de crecimiento promedio histórica.

El gráfico muestra el rápido crecimiento producido en la Micro Región entre los años 2005 y 2008 en términos nominales, el que no fue acompañado a la misma velocidad de crecimiento en términos reales. El componente inflacionario explica la diferencia entre el PBG nominal y el real.

Por otro lado, si se analizan las tasas de crecimiento anuales, la Micro Región posee una tasa de crecimiento del producto nominal del 89,23% acumulado. Mientras que la tasa real de crecimiento acumula un 18,37% en el trienio con una caída significativa durante el año 2007, cuya tasa de crecimiento fue negativa del - 0,1%, con un año 2008 que retoma una tasa positiva del 3,4%.

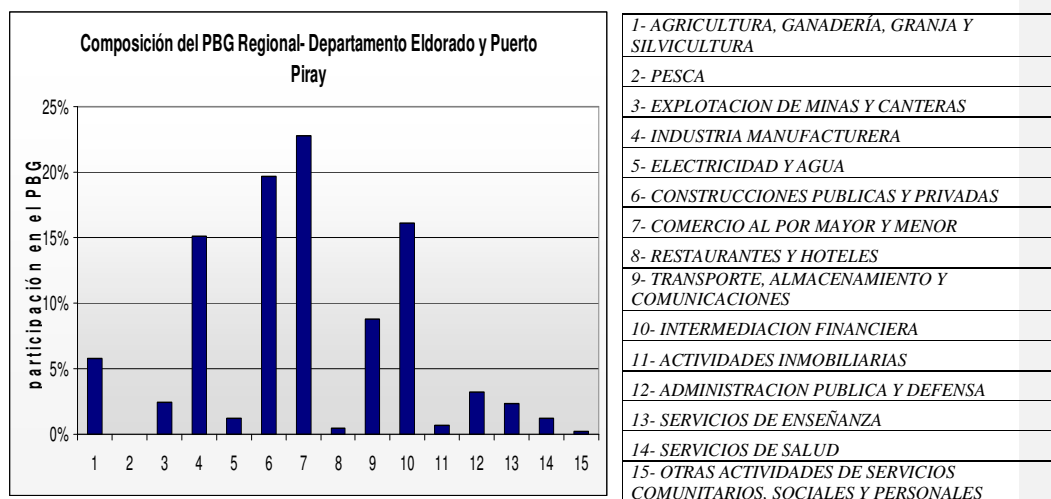


Fuente: Elaboración propia en base a información del IPEC

La composición de la producción agregada (Valor agregado de la producción) de la Micro Región tiene como principal componente al sector de comercio al por mayor y menor cuya participación relativa asciende al 22,8% de la producción total, seguido en segundo orden por la construcción en un 19,62% y luego la intermediación financiera con 16,12% y la industria manufacturera con 15,12%.

Un sector de particular importancia es el de agricultura, ganadería y silvicultura, cuya participación relativa es del 5,81% del PBG regional. La producción de este sector está concentrada en la actividad forestal y en la producción de yerba mate. Sin embargo, **el complejo forestal** (es decir todas las actividades pertenecientes a la cadena de valor de la madera) incluye la suma de este rubro del sector primario más la producción manufacturera correspondiente. Esta agregación alcanza el 20,93% de

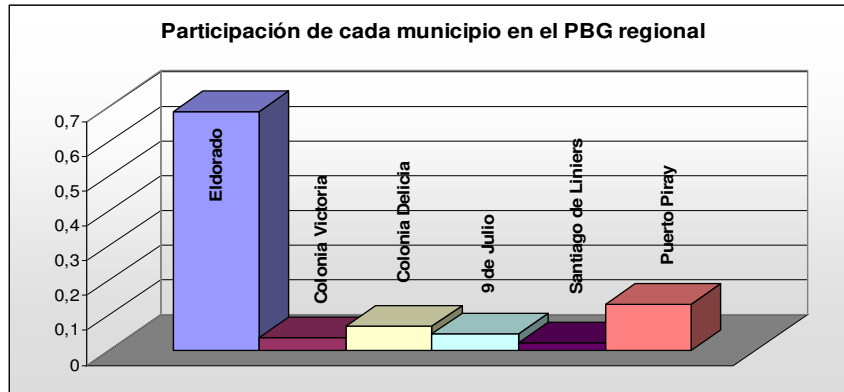
la producción total⁴. La estructura productiva de la Micro Región puede resumirse conforme al siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración Propia a partir de información provista por el IPEC.

Otra información de gran relevancia tiene que ver con la distribución geográfica de la producción. La mayor parte de la producción regional se concentra en el municipio de Eldorado, cuya actividad representa el 68,53% del PBG del Alto Paraná, lo que equivale a unos \$ 1.156,31 millones de pesos corrientes para el año 2008. El resto de la producción se divide entre los 5 municipios restantes (Colonia Victoria, Colonia Delicia, Santiago de Liniers, 9 de julio y Puerto Piray), ocupando el segundo lugar de importancia la localidad de Puerto Piray, perteneciente al Departamento Montecarlo con una participación del 13,15%. Es decir que su producción para el año 2008 alcanzó los 221,89 millones de pesos de ese año.

⁴ Esta suma no incluye las actividades comerciales al por mayor y menor relacionadas a la actividad forestal por no poseer la información correspondiente.



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por el IPEC.

Para los restantes municipios se concluye que Colonia Victoria participa del 3,38% de la producción con un valor de 57,1 millones de pesos corrientes. Colonia Delicia produce 114 millones de pesos, o bien 6,7% del total microregional. La localidad de 9 de Julio con 81,3 millones de pesos representa el 4,8% y por último, Santiago de Liniers con el 2,1% restante.

La producción agregada regional también puede clasificarse según sean de origen primario, secundario o terciario.

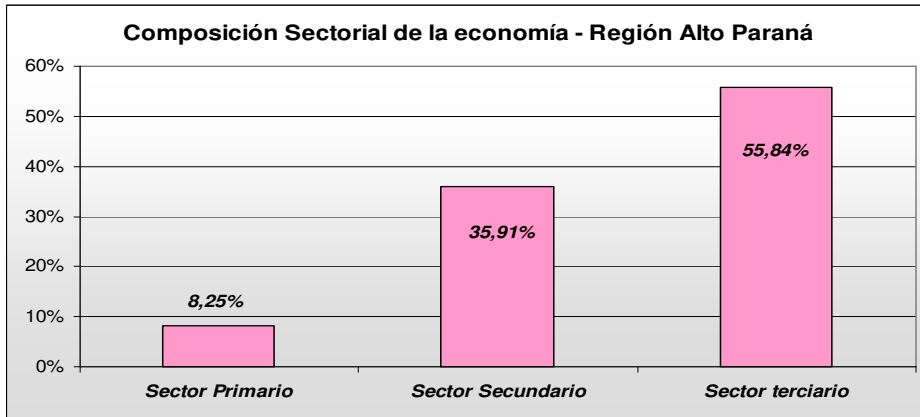
La actividad relacionada con la producción a partir de los recursos naturales (Sector Primario) está comprendida por la agricultura, ganadería, granja, silvicultura, pesca, minería, etc. Mientras, el sector secundario correspondiente a la transformación de materias primas en bienes a través de actividades industriales, lo componen la industria manufacturera, la construcción y la producción de electricidad y agua potable. En cuanto al sector terciario se incluyen todas las actividades que consisten en la prestación de servicios.

La Micro Región del Alto Paraná posee la siguiente estructura productiva:

Tabla 4.1. Estructura Productiva de la Micro Región

Sector Productivo	Participación Sectorial	Producto sectorial (en millones de pesos)
Sector Primario	8,25%	139,20
Sector Secundario	35,91%	605,79
Sector terciario	55,84%	942,08

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el IPEC.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el IPEC.

Tanto el cuadro como la representación gráfica muestran que la mayor parte de la producción microregional se concentra en el sector terciario. El 55,84% de la producción consiste en la prestación de servicios. El 35,91% corresponde a la actividad industrial, mientras que el 8,25% restante a la obtención de materias primas.

2. Composición Sectorial de Producto Bruto microregional

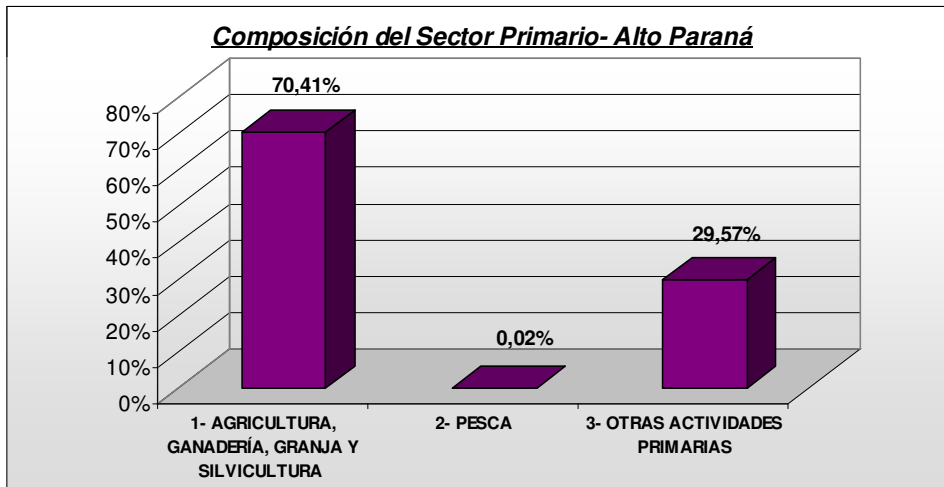
• SECTOR PRIMARIO

El sector formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados, se puede descomponer entre sus actividades principales. Sin embargo, no existe información precisa en cuanto a qué porcentaje de la producción corresponde a cada tipo de actividad. Algunas estimaciones permiten establecer la siguiente subclasificación:

Tabla 2. Conformación del Sector Primario de la Micro Región

Sector Primario	Participación en el sector	Producto (en millones de Pesos)
Agricultura , Ganadería, Granja y Silvicultura	70,41%	98,01
Pesca	0,02%	0,03
Otras actividades primarias	29,57%	41,16

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el IPEC



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el IPEC

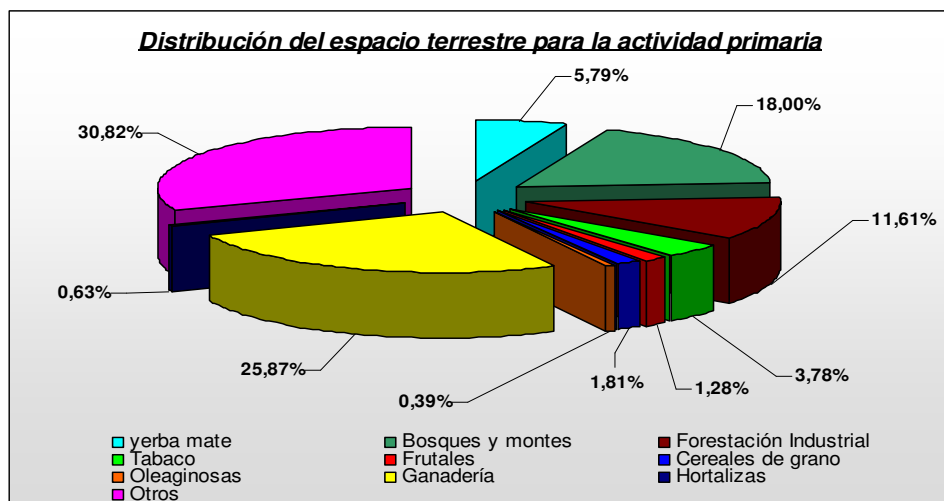
La mayor proporción de la producción sectorial está asociada a la agricultura, ganadería y silvicultura, cuya participación alcanza el 70,41%. Esta es la materia prima principal de las actividades manufactureras relacionadas con la producción de madera, celulosa y el resto de las actividades de la industria maderera. Por otro lado, y a pesar de la existencia de puertos en la zona del Alto Paraná, la actividad pesquera es prácticamente insignificante en la producción regional.

A partir de la información disponible, se puede realizar una aproximación de la división del uso del suelo entre sus actividades productivas⁵. La agricultura, ganadería y silvicultura se distribuye según el siguiente detalle:

Tabla 3 Distribución de la Producción Primaria por uso del suelo

<i>Tipos de Cultivos</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Yerba mate</i>	<i>5,79%</i>
<i>Bosques y montes</i>	<i>18,00%</i>
<i>Forestación Industrial</i>	<i>11,61%</i>
<i>Tabaco</i>	<i>3,78%</i>
<i>Frutales</i>	<i>1,28%</i>
<i>Cereales de grano</i>	<i>1,81%</i>
<i>Oleaginosas</i>	<i>0,39%</i>
<i>Ganadería</i>	<i>25,87%</i>
<i>Hortalizas</i>	<i>0,63%</i>
<i>Otros/ Inf. No disponible</i>	<i>30,82%</i>

⁵ Se determinó la superficie dedicada a la actividad primaria según datos del IPEC de las EAP (Explotaciones agropecuarias) de la provincia agrupadas por departamento y para determinar la superficie dedicada a cada actividad se utilizó la información disponible sobre algunos rubros productivos (Yerba mate, bosques y montes, forestación industrial, frutales, etc.). Las actividades sobre las que no se posee información han sido agrupadas en el rubro "Otros/ Inf. No Disponible". Para determinar, la superficie dedicada a ganadería se descontó de las EAPs el área dedicada a cultivos en la Micro Región.



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por:

- IPEC, Anuario Estadístico de la Provincia de Misiones 2008.
- INDEC, Encuesta Permanente de Hogares
- Instituto Nacional de Yerba Mate
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Ministerio de la Producción- Presidencia de la Nación.

• **SECTOR SECUNDARIO**

La actividad relacionada con la producción de bienes a partir de la transformación de otros puede segmentarse entre la industria manufacturera propiamente dicha, la construcción y la producción de agua y energía. La composición del sector se describe de la siguiente manera:

Tabla 4. Conformación del Sector Secundario de la Micro Región

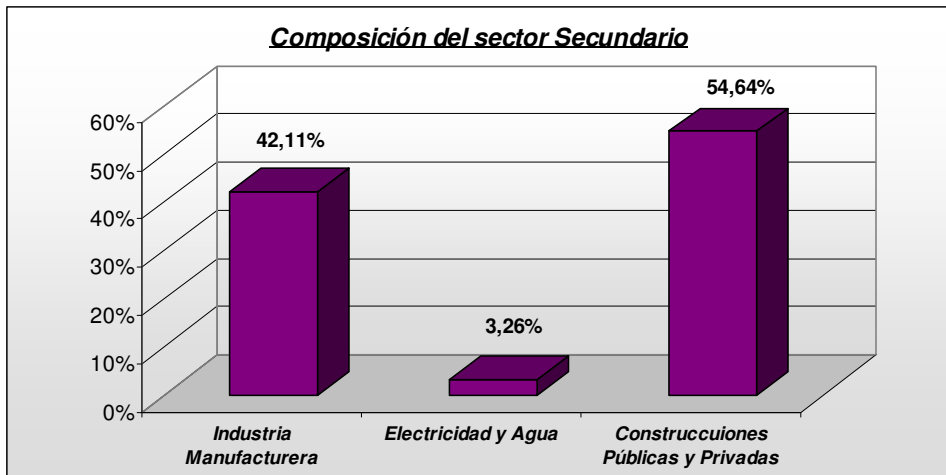
Sector Secundario	Participación en el sector	Producto (En millones de pesos)
Industria Manufacturera	42,11%	255,10
Electricidad y Agua	3,26%	19,75
Construcciones Públicas y Privadas	54,64%	331,00

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPEC.

Es decir, la producción total sectorial alcanza aproximadamente los 605 millones de pesos anuales, según lo estimado para el año 2008. A su vez la mayor parte de ésta se concentra en la industria de la construcción con una participación del 54,64% del producto generado por el sector secundario de la economía⁶.

⁶ No existe información disponible para desagregar qué proporción corresponde a construcciones públicas y qué proporción a inversiones privadas.

La industria manufacturera, principalmente la relacionada con la cadena de valor de la industria maderera, constituye el 42,11% del sector, totalizando unos 255,1 millones de pesos anuales en el 2008.



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el IPEC.

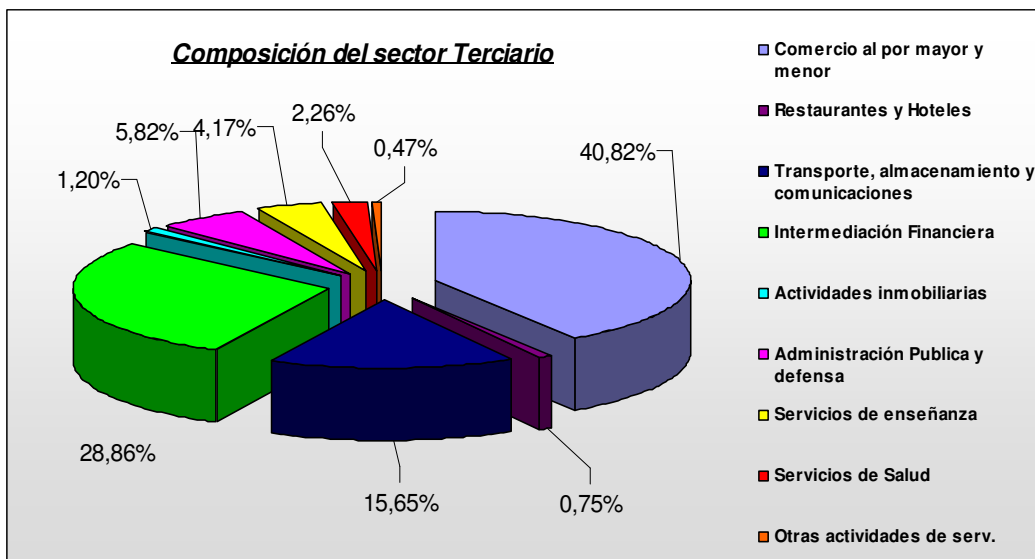
• **SECTOR TERCIARIO**

El sector productor de servicios de la Micro Región es el principal participante de la actividad regional. En conjunto representa el 55,84% del PBG. La mayor concentración de las actividades se orientan hacia el comercio al por mayor y menor, cuya participación en el sector asciende al 40,82% con aproximadamente una producción anual de 384 millones de pesos.

Los rubros que siguen en importancia relativa ubicados por detrás del comercio son: el de intermediación financiera con una participación del 28,86% del sector servicios y el de transporte con un 15,65%. La participación del resto de los rubros se describe a continuación:

Tabla 5. Conformación del Sector Terciario de la Micro Región

Sector Terciario	Participación en el sector	Producto (En millones de pesos)
Comercio al por mayor y menor	40,82%	384,56
Restaurantes y Hoteles	0,75%	7,07
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15,65%	147,44
Intermediación Financiera	28,86%	271,88
Actividades inmobiliarias	1,20%	11,30
Administración Pública y defensa	5,82%	54,83
Servicios de enseñanza	4,17%	39,28
Servicios de Salud	2,26%	21,29
Otras actividades de serv. Comunitarios, sociales y pers.	0,47%	4,43



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el IPEC

3. Explotación Forestal

La actividad forestal podría presentarse como el motor de la actividad económica de la Micro Región. La silvicultura y sus eslabonamientos principalmente hacia delante (por ejemplo la industria manufacturera que de ella se desprende, el transporte, actividades comerciales, etc.) constituyen el eje de la economía microregional del Alto Paraná.

Como se dijo más arriba, la explotación forestal es la principal de las actividades primarias; la riqueza forestal constituye uno de los principales recursos, no sólo debido a su stock actual (aproximadamente el 36% de los recursos forestales implantados del país se encuentran en la provincia), sino también porque las condiciones naturales de Misiones permiten un crecimiento más rápido de los árboles en relación al resto del país.

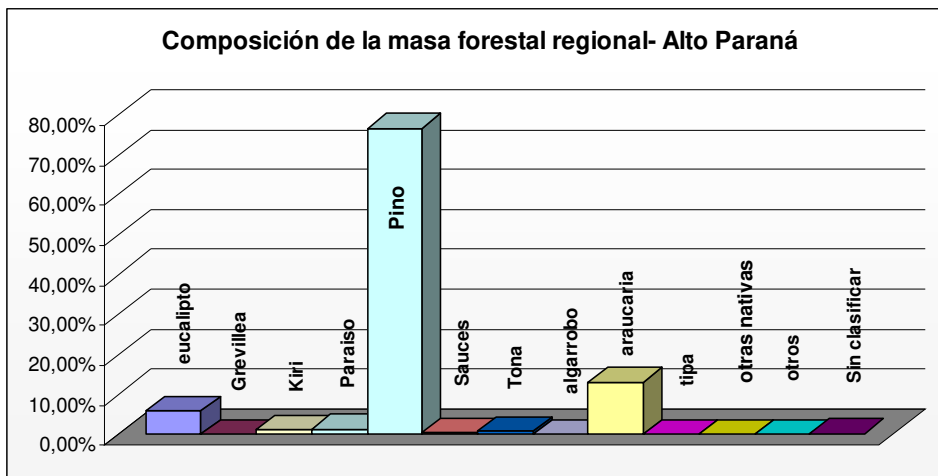
Asimismo, el sector reviste importancia por la mano de obra que ocupa en las distintas actividades de la cadena forestal (viveros, plantación, extracción de rollizos, raleo, industrialización y transporte de productos de la madera).

Según el Censo Nacional Agropecuario realizado en el 2002, los montes y las superficies implantadas de bosques en la Micro Región representaban el 9,44% del total provincial, lo que equivaldría a unas 21.331 hectáreas de superficie.

Las actividades de vivero (para la actividad forestal) cubren 24,3 ha. de producción a campo y 31.270 metros cuadrados de producción bajo cubierta. Misiones detenta la mayor superficie forestal implantada del país debido a su fuerte atracción de inversiones por el rápido crecimiento natural de sus pinares.

Ahora bien, de acuerdo a datos del IPEC, la producción de rollizos de montes implantados en la provincia de Misiones entre el período 2002-2008 ha crecido alrededor del 95%. Es importante resaltar, que el crecimiento de la producción de madera a partir de *bosques implantados* desde el año 2000 en adelante, ha crecido a una tasa mayor respecto a la producción proveniente de *bosques nativos*. Mientras que los primeros lo han hecho a una tasa promedio anual del 10,15%, los bosques nativos lo hicieron al 8,46% anual promedio.

La composición por especie de la producción regional se puede resumir en el siguiente esquema:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el anuario estadístico 2008 del IPEC

Una apreciación inevitable del análisis de la gráfica es que la producción regional se concentra principalmente en la producción de pino. El 76,63% de área forestal implantada está orientada a la producción de esta madera. La causa principal probablemente esté asociada a la velocidad de crecimiento de la planta y la calidad de madera que ésta provee para la producción de celulosa, papel y tableros. En segundo orden de importancia le sigue la producción de araucarias cuya participación en la Micro Región alcanza el 13,09% y la de eucaliptos con un 5,91%. El resto de las especies no conforman una porción significativa de la producción regional. Sin embargo, si se toman en conjunto existen aproximadamente unos 3,84 millones de ejemplares.

La actividad forestal ha presentado un crecimiento sostenido desde el año 2001 hasta el 2008. Dentro de la producción de madera, sólo la producción de laminados ha disminuido su producción desde aquel año; el resto de las actividades han elevado su producción de manera ininterrumpida. El siguiente cuadro muestra el detalle:

Tabla 4.6. Producción de Madera de la Micro Región

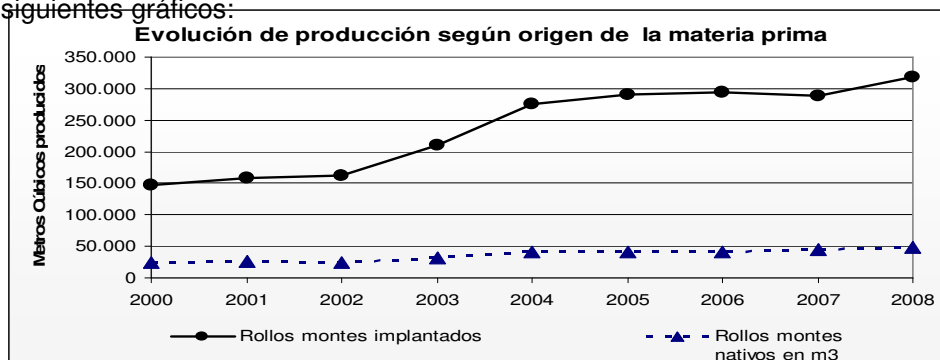
REGION ALTO PARANÁ	Rollos montes nativos en m ³	Rollos montes implantados en m ³	Laminados en tn	Aserradas en m ³	Madera de raleo en m ³	Leña en tn
2000	24.883	146.496	2.913	89.155	231.460	21.597
2001	26.774	158.802	2.230	92.248	173.068	27.112
2002	24.040	162.280	2.327	94.274	181.309	27.905
2003	31.252	210.963	2.560	103.702	189.793	28.925
2004	40.940	276.362	2.816	115.077	195.634	33.078
2005	40.617	290.733	2.327	114.169	224.846	34.682
2006	41.053	294.222	1.900	115.395	255.725	35.687
2007	43.941	288.337	1.235	123.511	282.842	37.718
2008	47.658	317.603	1.093	129.391	291.072	40.845

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el IPEC

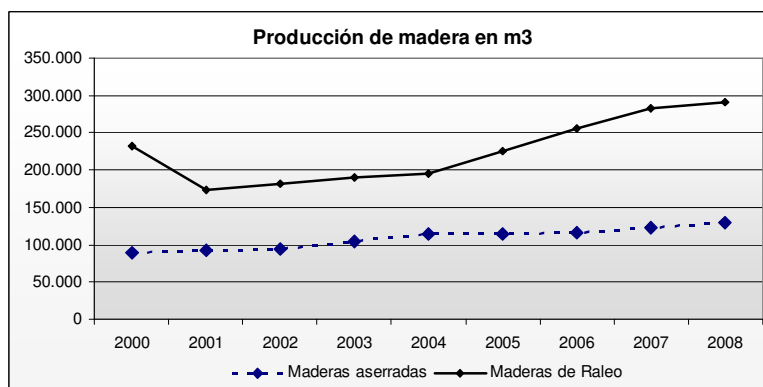
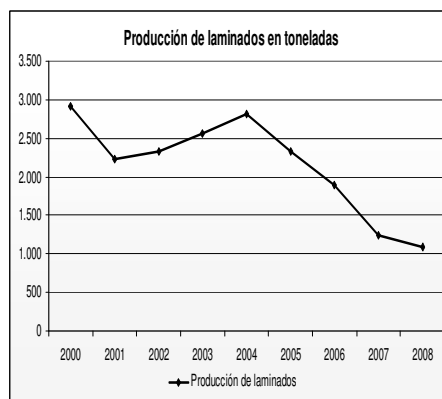
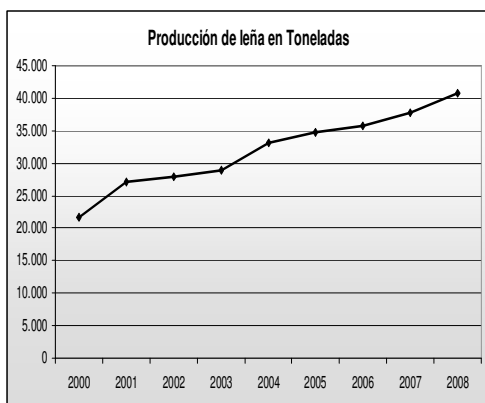
El análisis de los datos permite afirmar que la producción de madera proveniente de bosques nativos y de montes implantados ha crecido de manera sostenida luego de la crisis de diciembre del 2001 hasta el 2008, con un leve amesetamiento en el año 2005 en los bosques nativos y otro en 2007 para los implantados. Asimismo, la composición de la materia prima se mantiene relativamente constante, donde alrededor del 87% de la producción proviene de bosques implantados y el 13% corresponde a bosques nativos. Las tasas de crecimiento anual promedio de la actividad se ubican en el orden del 8,26% y el 10,15% para los montes nativos e implantados respectivamente.

La producción de laminados es la única actividad que muestra un descenso en sus niveles de producción en el período de referencia, con una tasa de crecimiento negativa del -11,53% promedio anual, con una reducción acumulada del 53,02% entre 2002 y 2008, es decir a menos de la mitad de la producción del año 2002.

La producción de leña, maderas aserradas y de raleo, ha demostrado también un crecimiento en sus niveles de producción. La leña ha mantenido una tasa de crecimiento promedio del 8,29% anual, acumulando un 89,11% entre el Censo Nacional Agropecuario de 2002 y el 2008. Las maderas aserradas crecieron al 4,76% anual promedio alcanzando una producción 129.391 m³ en el 2008, un 45% superior a lo indicado por el mencionado Censo. Por último, la madera obtenida a partir de la técnica de raleo, también en crecimiento, lo ha hecho a tasas un tanto menores con 2,91% promedio anual. La información se puede describir en los siguientes gráficos:



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el IPEC



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el IPEC

El complejo forestal de la Micro Región conforma una estructura productiva amplia y compleja debido a la cantidad de eslabonamientos y relaciones internas entre los actores intervinientes, por lo tanto se considera oportuno, realizar una descripción simplificada de la cadena de valor.

Cadena de valor sector forestal

La descripción de la cadena de valor del sector forestal incluye una serie de actividades productivas que transforman el producto originado por la tierra en bienes finales destinados a la satisfacción de necesidades.

La República Argentina y en particular la región noreste de su territorio, cuenta con una gran superficie de bosques nativos dedicados a la actividad forestal. Estos bosques naturales, al igual que la gran mayoría de los existentes en América Latina, se caracterizan por una gran variedad de especies que proveen maderas duras y semi-duras (hardwoods).

A su vez, cuenta con una gran superficie de terrenos aptos para la forestación de especies de alta velocidad de crecimiento. La implantación de estas áreas forestales ha tenido como objetivo inicial obtener maderas aptas para la industria de la celulosa, el papel y los tableros y en una segunda etapa madera de construcción, en especial en el caso de las plantaciones de pinos. Las plantaciones forestales se realizan principalmente con especies de pinos, eucaliptos y sauces y álamos.

La suma de ambas superficies boscosas (nativas y forestadas) conforma la masa forestal general utilizada en la cadena de valor. La extracción de madera pura se obtiene a partir de esta materia prima con un rendimiento promedio del 8,67%⁷.

El manejo silvicultura tradicional de esta Micro Región ha sido la tala y manejo de rebrotes. Una técnica ya generalizada en el sector es el uso de las podas y el raleo de la superficie boscosa. El objetivo de las podas y raleos es producir rollos de mayores diámetros con un alto contenido de madera libre de nudos para aserradero y producción de láminas a través de rebobinado

La poda permite producir madera con menor proporción de nudos. El raleo, al reducir el número de árboles, libera de competencia y concentra el crecimiento en un número reducido de individuos de mejor forma y mayor tamaño, incrementando a su vez la proporción de madera total respecto al cilindro central con defectos.

El producto de la extracción tiene tres destinos alternativos. La mayor parte con un 93,5%, se destina a rollizos, mientras que aproximadamente el 4,7% se exporta, con un restante 1,8% que se destina a la producción de postes y otros.

El material producido internamente asignado a rollizos es complementado por producción externa (importaciones) para ser reasignado a los distintos tipos de rollizos según sus fines. El 41,66% se utiliza para aserrado. Esta es la producción destinada a la generación de madera aserrada en un 99% y a durmientes; donde la

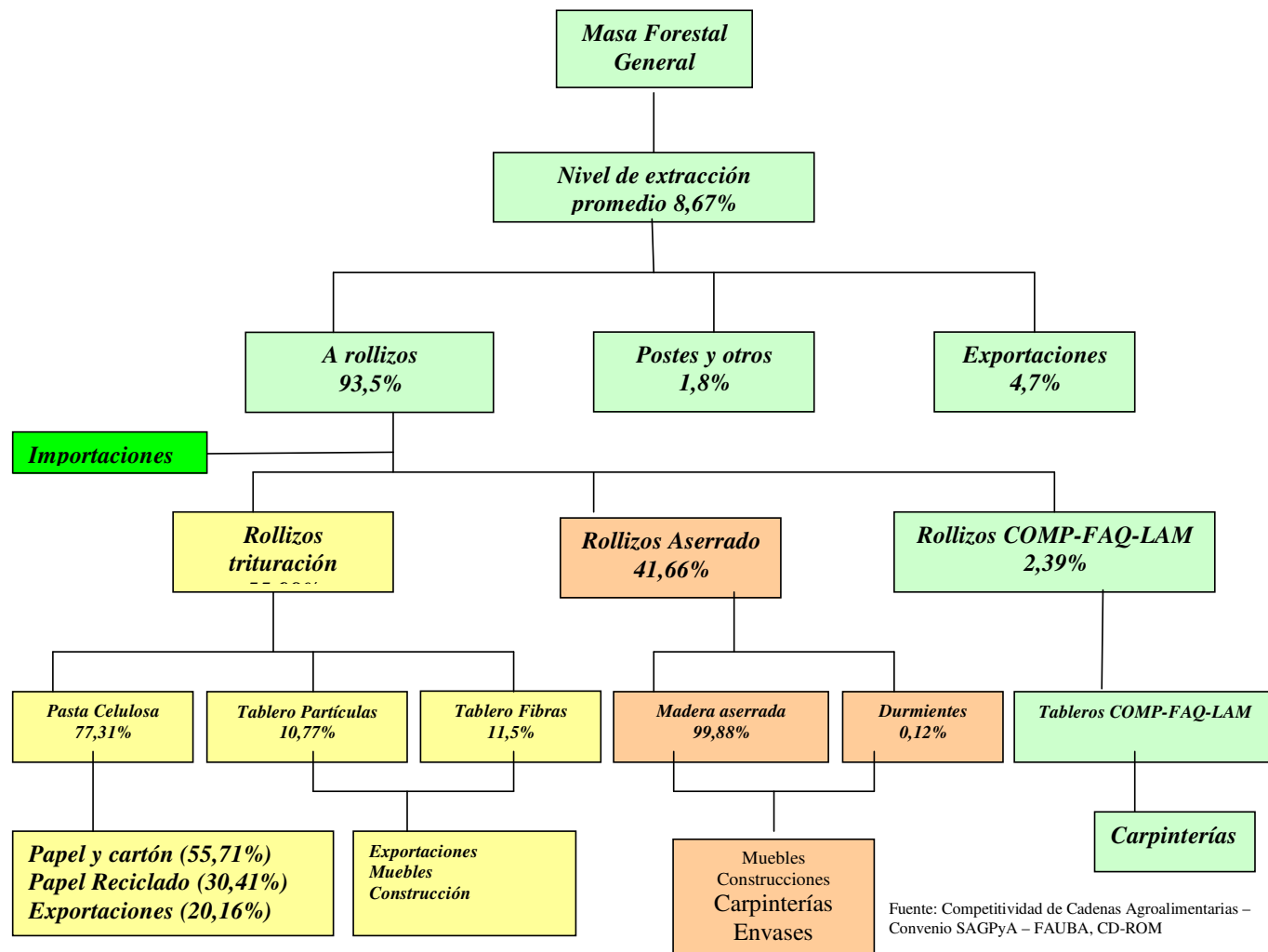
⁷ Es importante resaltar que el rendimiento varía en función del tipo de especie implantada. Para el caso de plantas coníferas el rendimiento alcanza el 9,8%, el eucaliptos el 7,8%, salicáceas 7,2% y otras el 5,2%. El rendimiento promedio se calcula según un promedio ponderado de las toneladas producidas por especie.

madera aserrada termina su etapa productiva generalmente en la producción de envases, carpintería, muebles y la construcción. Otra proporción importante de rollizos se destina a *rollizos de trituración*. Este sector absorbe el 55.98% de los rollizos y serán utilizados para la producción de, entre otros productos, pasta celulosa. El 2,39% restante se destina a rollizos COMP-FAQ-LAM⁸.

Los rollizos de trituración proveen el material generador de principalmente pasta celulosa en un 77,31% y tableros en el 23,69% (tableros fibras y tableros partículas). Este último material en general se destina a la exportación o para la fabricación de muebles y construcciones. Mientras que la pasta celulosa produce papel, cartón, papel reciclado, pastas de otras fibras o bien se exporta para la producción de estos productos en el exterior.

⁸ La madera utilizada en aserraderos genera un residuo que también es utilizado para la producción de pasta celulosa y tableros. Éste debería ser sumado a las toneladas generadas por los rollizos a trituración.

En resumen, el proceso productivo se puede apreciar en el siguiente esquema:



Fuente: Competitividad de Cadenas Agroalimentarias – Convenio SAGPyA – FAUBA, CD-ROM

Según algunas estimaciones realizadas por la SAGPyA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación) en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Valor Agregado Bruto del complejo forestal a lo largo de la cadena de valor es del 47% del VBP (Valor bruto de la producción). A su vez, las actividades de extracción agregan un 96% del VBP inicial. El VAB (Valor Agregado Bruto) de la industria maderera participa en un 41% de la producción y la producción de pasta celulosa contribuye con 31% de VAB sobre el VBP.

Un aspecto hasta aquí no abordado es el papel del transporte. En cuanto a la provincia de Misiones y en particular la Micro Región del Alto Paraná, según un informe provisto por algunos investigadores de la Universidad Católica de Santa Fe, el transporte utilizado en la cadena de valor es por naturaleza el transporte terrestre a través de camiones. La incidencia del costo de fletes en el valor final de la producción es muy variable dependiendo de las distancias recorridas, pero en ningún caso excede el 25% del precio final. La participación media ronda entre el 10% y el 15% del valor final.

En el año 2002 se detiene la caída de los niveles de plantación registrados en los años anteriores luego de la devaluación del peso, momento en que se produjo una fuerte disminución en la realización de nuevas forestaciones. Esta caída en el ritmo de plantación, se debe a la inestabilidad jurídica-económica y a los atrasos en la devolución del subsidio forestal, provocando un efecto negativo sobre el empleo.

La extracción de rollizos proviene en un 90% del bosque implantado. Se destinan principalmente a la producción de madera aserrada y en volúmenes ligeramente inferiores a pastas celulósicas. La producción de madera terciada es importante en el contexto nacional, pero poco significativa como destino de los rollizos. Misiones comenzó exportando rollizos a principios de la década de los noventa; actualmente se encuentra en una etapa de mayor industrialización de su producción y comercio hacia productos con mayor valor agregado (madera aserrada, molduras y tableros), con la pretensión futura de incrementar las exportaciones de partes de muebles y muebles.

La Ley N° 25.080, promulgada en enero de 1999, establece un régimen de promoción de las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales. Garantiza estabilidad fiscal por un período de 30 años (extensible a 50 años), excepto en lo que se refiere al impuesto al Valor Agregado. Además, asegura la devolución del IVA correspondiente a compras o importación de bienes y servicios en un plazo no mayor a un año. También, la misma Ley establece un beneficio económico no reintegrable para proyectos con una extensión inferior a las 500 hectáreas: de 1 a 300 hectáreas el beneficio es de hasta el 80% de los costos de implantación y de 301 hasta 500 hectáreas es de hasta el 20% de dichos costos. Los costos de implantación fueron actualizados con vigencia para los planes presentados a partir de 2002.

4. Aserraderos

La industria de la madera es el primer destino en importancia de la producción forestal, la que consiste en su transformación mecánica. Los troncos de mayor diámetro y densidad son procesados en aserraderos para la obtención de madera aserrada y sus subproductos. Las fábricas de pasta celulósica aprovechan los desechos de los aserraderos (astillas y aserrín) y también las plantas de tableros reconstituidos.

La actividad se localiza principalmente en el noroeste de la provincia, en los Departamentos de Libertador Gral. San Martín, Montecarlo, El Dorado e Iguazú. La provincia de Misiones concentra buena parte de la industria del aserrado del país y particularmente, la mayor parte de la industria dedicada al aserrío de madera de pino. Los establecimientos que conforman la actividad son muy heterogéneos entre sí: desde microempresas que trabajan artesanalmente hasta grandes industrias exportadoras con tecnologías de última generación, con un fuerte predominio de los establecimientos de pequeña dimensión.

Las pequeñas y medianas empresas son las más afectadas por los vaivenes del mercado interno, especialmente la actividad de la construcción, principal destino de sus productos. Las posibilidades de este segmento de aserraderos se podrían basar en la producción de tipo artesanal (molduras, componentes de muebles) que permitiría posicionar los productos de la Micro Región en forma diferencial en el mercado saliendo de los commodities.

Las exportaciones de madera aserrada tuvieron un comportamiento muy dinámico en los últimos años; pasando a ser el segundo producto en importancia en el total de exportaciones provinciales, luego de la pasta química. En 2004 las ventas al exterior a nivel provincial ascendieron a 65 millones de dólares, constatándose un incremento del 38% con respecto al año precedente. El 17% correspondió al aumento en el volumen exportado con 207 mil toneladas y el 18% a la mejora en los precios. La madera aserrada de coníferas de espesor mayor a 6 mm es el principal producto exportado. Los envíos a Estados Unidos concentraron la mitad del valor de las ventas; República Dominicana, China, Paraguay, España y Brasil constituyen otros mercados donde la madera misionera tiene una presencia creciente.

5. Tableros

En la provincia existen alrededor de 30 plantas de tableros reconstituidos, compensados, de láminas y chapas y una fábrica de tableros MDF (Medium Density Fiberboard). La industria del tablero compensado o laminado (madera terciada) utiliza los rollos laminables, que son troncos muy gruesos aptos para ser sometidos al proceso de bobinado. El importante emprendimiento de diversificación realizado por la empresa Alto Paraná, fue la puesta en marcha de la planta de MDF, localizada en Puerto Piray, con capacidad de producir 250 mil metros cúbicos de tableros de fibra de mediana densidad al año. El destino es mayoritariamente el mercado externo y en menor porcentaje al mercado local en la industria del mueble.

6. Pasta Celulósica y Papel

Mediante la transformación química de la madera se obtiene la pasta de celulosa, la que se emplea en la elaboración de papel y cartón. La provincia concentra más de la mitad de la producción nacional de pasta química y el 8% de la producción nacional de papel. La estructura productiva de la industria presenta un alto grado de concentración en tres establecimientos industriales. La mano de obra ocupada en el sector se estima en el orden de las 900 personas en el año 2002.

La principal empresa, Alto Paraná, localizada en Puerto Esperanza Departamento de Iguazú, produce alrededor del 80% de la celulosa provincial y exporta gran parte de su producción. En Montecarlo se ubica otra planta productora de pastas (Pastas Celulósicas Puerto Piray), de reducidas dimensiones, que ha operado en forma intermitente durante los últimos años, destinando su producción mayoritariamente al mercado interno.

En Puerto Mineral, Departamento Libertador General San Martín, se ubica Papel Misionero, empresa de origen estatal privatizada en el año 1998, integrada en todas las etapas de producción; posee un vivero de huertos semilleros clonales, que aseguran la provisión de madera uniforme, plantaciones forestales propias y un proceso industrial completamente integrado, desde la obtención de celulosa hasta la fabricación de papel Kraft liner y de papeles bolseros, orientando su producción en un 85% al mercado interno.

Las industrias del sector presentan una producción con tendencia creciente, registrándose aproximadamente 443 mil toneladas de pasta celulosa y 90 toneladas de papel en el 2002. La producción de pasta se ve influenciada por evolución de los precios en el mercado internacional, mientras que la empresa de papel consolida su posición en el mercado interno.

El sector de capital intensivo, registra inversiones efectuadas por la empresa Alto Paraná, que incrementó la capacidad instalada en el orden del 10%. En cuanto a Papel Misionero, mejoró la posición competitiva con la incorporación de un equipo para la producción del papel «clupak» que se emplea para fabricar bolsas de 50 kgs. (embalaje de cemento, cal, azúcar, etc.). Este papel se estaba importando ya que se había discontinuado su fabricación en el país.

La mayor parte de la producción de pasta celulosa se comercializa en los mercados internacionales, constituyendo el principal producto de exportación de la provincia. El mercado internacional de pastas celulosas se caracteriza por fuertes fluctuaciones en sus precios, en parte ligadas a los stocks existentes. Las exportaciones del sector celulósico enfrentaron precios, por lo general, deprimidos durante el período 1996-1998; a partir de mediados de 1999 se inició un proceso de recuperación que continuó durante el año 2000, con niveles de precios muy por encima de los vigentes a principios del año anterior. A partir de 2001 los precios volvieron a caer, estabilizándose en los dos últimos años.

En términos físicos, las exportaciones totales de pasta celulósica muestran un comportamiento creciente, en el año 2004 se vendieron 253 mil toneladas. El valor de estas ventas, que en 2004 ascendieron a más de 133 millones de dólares, presenta fluctuaciones debido principalmente a la tendencia de los precios antes explicada. Cabe destacar que en 2000 se registró el récord de ventas externas, con casi 151 millones de dólares. Las ventas al Brasil son las más importantes, seguidas por Francia y Bélgica y son crecientes las exportaciones a China.

Con respecto a la producción de papel, principalmente orientada al mercado interno, no tiene problemas de colocación en tanto este mercado está insuficientemente abastecido por la producción local. Las exportaciones de papel de envolver y empaquetar, que en 2004 ascendieron a casi 5 millones de dólares, tienen como principal mercado a los países limítrofes, con predominancia de Brasil y en menor escala Chile, Paraguay y Uruguay.

7. Turismo

El turismo juega un rol importante en la provincia, siendo las Cataratas del Iguazú la principal área de atractivo turístico y el segundo centro de captación de turistas extranjeros del país, después de Buenos Aires.

Los recursos naturales y culturales de notable singularidad, junto a la existencia de infraestructuras de comunicación y transporte, red viaria con un buen nivel de conectividad y dos aeropuertos, constituyen las fortalezas para el desarrollo de esta actividad.

Luego de la devaluación del peso, se observa un aumento en la afluencia de turistas, tanto nacionales como extranjeros, junto con una suba en la ocupación hotelera de mayor categoría, como en la cantidad de días de estadía. También se registraron inversiones de empresarios privados (en el rubro hoteles) y públicas del Estado Nacional tendientes al mejoramiento de la actividad turística.

El Parque Nacional de Iguazú (Cataratas del Iguazú) constituye, por su característica de hito geográfico de especial espectacularidad, un recurso con un poder de atracción muy elevado. Por otro lado, se observa que en Misiones hay recursos con un elevado grado de interés, como es el caso de la Misión Jesuítica de San Ignacio, los saltos del Moconá y los parques provinciales.

Cuña Pirú, el Salto Encantado, la Isla Caraguatay, el Cañadón de Profundidad, Teyú Cuaré, la Casa-Museo de Horacio Quiroga y los numerosos saltos de agua accesibles por el visitante, repartidos en la geografía provincial.

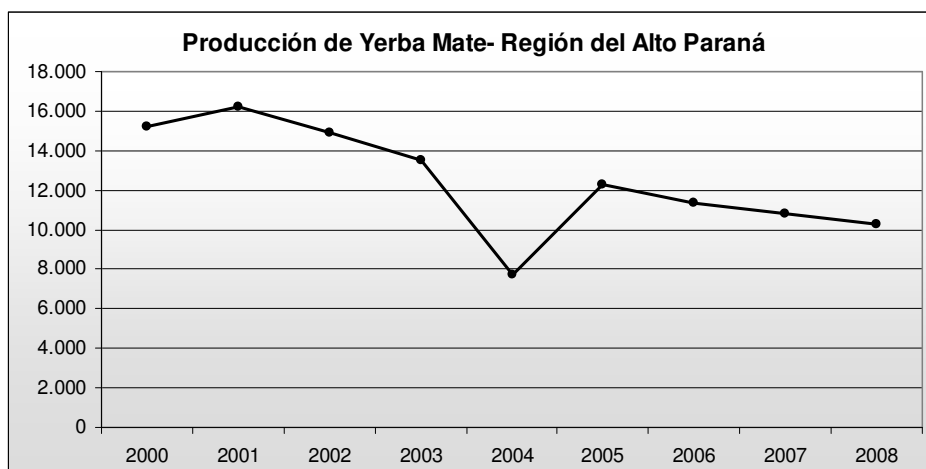
Asimismo, se aprecia la existencia de recursos de gran interés simbólico pero cuyo uso turístico está aún por desarrollar, como ocurre con la Reserva de la Biósfera Yaboti, los Ríos Paraná y Uruguay y también recursos con un nivel alto de interés potencial, como las Misiones Jesuíticas de Santa Ana, Loreto y Santa María, el

Museo Arqueológico e Histórico (Posadas), el Museo de Historia Regional (Posadas), el Parque de las Naciones.

El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Misiones es el principal instrumento de política con que cuenta la Provincia. Su propósito es determinar un modelo de desarrollo turístico que basándose en los principios de la sustentabilidad promueva el progreso equilibrado del conjunto de la provincia, mediante la definición de productos basados en el óptimo aprovechamiento de los recursos; dotando de eficacia y eficiencia los esfuerzos derivados de las acciones a realizar para posicionar en los mercados, en situación de competir, la oferta turística de Misiones.

8. YERBA MATE

La producción de yerba mate es otra actividad productiva de la Micro Región del Alto Paraná, la que posee una participación menor respecto a la actividad forestal. Según las estimaciones realizadas a partir de datos provistos por la Dirección General de Yerba Mate y Té perteneciente al Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones, la superficie cultivada en la Micro Región representa el 5,44% de la superficie provincial. Esto equivale a unas 8.765 hectáreas. Para el año 2008, la producción microregional se estima en alrededor 10.247 toneladas de yerba mate⁹. Sin embargo, ese nivel representa una caída respecto al 2002 (año del último Censo Nacional Agropecuario) del 31,35%. La evolución de la producción desde el año 2000 se puede observar en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por el Instituto Nacional de Yerba Mate

El gráfico muestra una fuerte caída en la producción de yerba entre los años 2003 y 2004, para luego recomponerse en el 2005. Sin embargo, la cantidad de toneladas

⁹ La información provista incluye sólo la producción de yerba mate tipo canchada. Los datos referentes a la yerba mate molida no están disponibles para la región.

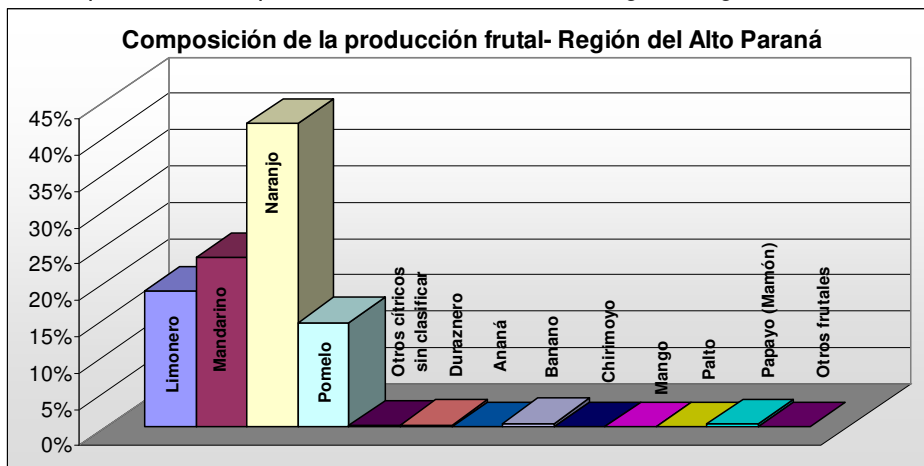
producidas no alcanzó los niveles del 2001 cuando alcanzo su pico máximo desde el 2000. Después del 2005 la producción continuó la senda de caída de la producción.

9. FRUTALES

La producción de frutales en la Micro Región del Alto Paraná posee una amplia variedad de especies, primando por sobre el resto la obtención de cítricos. El área dedicada a la producción de frutales representa aproximadamente el 22% de la producción provincial. Esto equivale a una superficie de 1.943 hectáreas con un estimado de 700.000 plantas asociadas.

La composición del producto muestra que la mayor parte del área está dedicada a la obtención de naranjas, cuya área implantada representa el 41,84% de la superficie dedicada a frutales. En importancia relativa le siguen el mandarino, limonero y pomelo cuyas participaciones ascienden a 23,34%, 18,71% y 14,43% respectivamente. Del resto de la superficie sólo el 1,68% se distribuye entre por ejemplo durazneros, ananá, banano, etc.

La composición de la producción se describe en el siguiente gráfico:



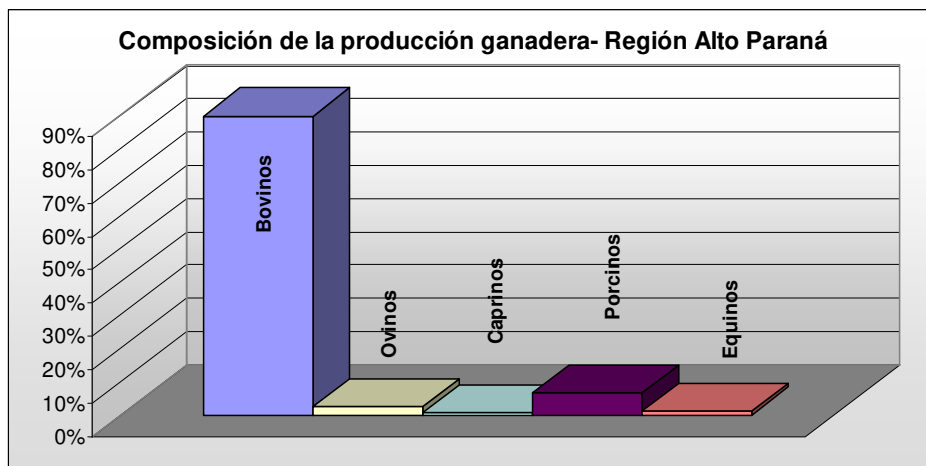
Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el IPEC

10. GANADERIA

En cuanto a la actividad ganadera, no existen datos oficiales respecto al nivel y composición del ganado para año 2008. Sin embargo, la información brindada por el Censo Nacional Agropecuario del año 2002 indica que la mayor parte de la actividad ganadera está representada por el ganado Bovino, con un 89,54% de la producción. Se estima que la Micro Región del Alto Paraná contaba en el 2002 con unas 19.756 cabezas de ganado, de las cuales 17.689 correspondían a ganado Bovino.

La producción regional participa con el 3,94% del ganado total provincial, cuyo stock total ascendía a las 501.495 cabezas.

El resto de la composición microregional muestra participaciones menores para el ganado porcino y ovino con un 6,58% y 2,37% respectivamente, con aproximadamente 1.330 y 468 cabezas para cada grupo ganadero.



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el IPEC

11. Exportaciones

Es necesario destacar la dificultad que implica estimar una serie dedicada a analizar el nivel de exportaciones generadas por la Micro Región del Alto Paraná a partir de la información disponible.

Un primer dato surge de la información provista por *AMAYADAP* (cámara gremial empresaria que agrupa a las empresas orientadas a la actividad foresto - industrial de la provincia de Misiones y que reúne principalmente a las empresas del Alto Paraná, predominando las del Departamento de Eldorado). Según esta organización, las exportaciones de la Micro Región representaban en el año 2002 aproximadamente el 27% de las exportaciones provinciales¹⁰.

Según estimaciones realizadas por el INDEC, las exportaciones provinciales de 2004 totalizaron 400 millones de dólares, que representaron más del 1% de las ventas nacionales al exterior. El valor alcanzado significó un incremento del 25% con respecto al año anterior.

Los rubros más importantes correspondieron a las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) y a las Manufacturas de Origen Industrial (MOI), que aportaron el 84% de las exportaciones provinciales.

¹⁰ La estimación se realizó en el año 2002 y no se tuvo acceso a información respecto al resto de los años bajo estudio.

La estructura de las exportaciones ha variado en los últimos años; mientras que en el año 2000 las Manufacturas de Origen Industrial concentraban el 58% de las exportaciones provinciales, este rubro ha disminuido paulatinamente hasta alcanzar el 39% en 2004. Esta caída fue compensada por el incremento de las Manufacturas de Origen Agropecuario (45% del total exportado). Los Productos Primarios tienen una participación oscilante, los que alcanzaron un 16% en 2004.

En cuanto a los países de destino, se registran algunos cambios en la participación de las exportaciones misioneras entre los años 2004 y los precedentes. El primer lugar sigue estando ocupado por las exportaciones a Estados Unidos (27%) y el segundo por Brasil (20%), observándose un aumento en la participación de Estados Unidos y una leve disminución de la participación de Brasil. Bélgica (12%) continúa siendo el tercer país destinatario, el que mantiene la misma participación en las ventas misioneras al exterior. También se incrementaron los envíos a Francia (12%) que pasó a ocupar el cuarto lugar, desplazando a China (8%) que ocupa la quinta posición en el ranking de exportaciones provinciales.

La pasta química de madera es el principal producto vendido en el exterior, aunque su participación en los ingresos por exportaciones provinciales, que en el año 2004 fue del 33%, viene disminuyendo desde el año 2000. La comercialización internacional de la madera aserrada (16%) ocupa el segundo lugar con una tendencia creciente, mientras que registra una tendencia decreciente el tabaco sin elaborar (16%) figurando como el tercer producto más exportado y el té (10%) aparece en el cuarto puesto. Cabe destacar que desde el año 2002, cuando comenzaron a exportarse los tableros de fibra de madera, estas ventas al exterior presentan una creciente participación con el 9% en el año 2004.

Tabla .7. Destino de las exportaciones provinciales- Año 2004

NAFTA	30%
Unión Europea	28%
MERCOSUR	22%
Asia	12%
Resto	8%

Tabla .8. Composición de las Exportaciones Provinciales – Año 2004

Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA)	45%
Manufacturas de Origen Industrial (MOI)	39%
Productos Primarios	16%

Fuente: Extractado de “Panorama Económico Provincial” publicado en mayo de 2006, por la Dirección Nacional de Programación Económica Regional,

Subsecretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Producción.

En relación a las exportaciones microrregionales para el año 2007¹¹, estas ascendieron a unos 118,22 millones de dólares Estadounidenses. Para mostrar la evolución de esta variable en el tiempo se presente el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el IPEC (Anuario Estadístico 2008) y AMAYADAP

El gráfico muestra un salto significativo en el nivel de exportaciones microrregionales entre el año 2004 y 2005, pasando de los 35 millones de dólares anuales a los 112,2 millones. En el año 2006 no habrían existido cambios en los niveles de exportación y el crecimiento se retoma en 2007 hasta alcanzar los mencionados 118 millones de dólares.

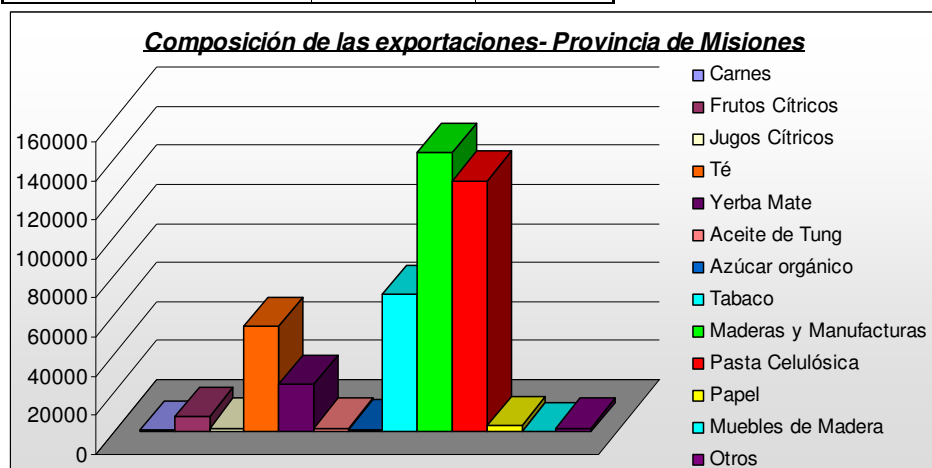
Más difícil aún resulta precisar la composición de las exportaciones regionales, dada la imposibilidad de acceder a los datos. Por ello se presenta a continuación la composición de las exportaciones provinciales del año 2007 como una aproximación de lo que ocurre en la zona del Alto Paraná.

Tabla .9. Composición exportaciones provinciales- Año 2007

<i>Producto Exportado</i>	<i>Miles de u\$s</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Carnes</i>	<i>872</i>	<i>185</i>
<i>Frutos Cítricos</i>	<i>7632</i>	<i>14449</i>
<i>Jugos Cítricos</i>	<i>1.992</i>	<i>1.879</i>
<i>Té</i>	<i>53.671</i>	<i>73.638</i>

¹¹ Último año del que se poseen datos.

<i>Yerba Mate</i>	<i>24.301</i>	<i>30.556</i>
<i>Aceite de Tung</i>	<i>1.758</i>	<i>1.217</i>
<i>Azúcar orgánico</i>	<i>939</i>	<i>1.652</i>
<i>Tabaco</i>	<i>70.223</i>	<i>24.329</i>
<i>Maderas y Manufacturas</i>	<i>142.762</i>	<i>382.254</i>
<i>Pasta Celulósica</i>	<i>128.614</i>	<i>192.774</i>
<i>Papel</i>	<i>2.946</i>	<i>4.013</i>
<i>Muebles de Madera</i>	<i>117</i>	<i>105</i>
<i>Otros</i>	<i>2.055</i>	<i>2.607</i>
<i>Total</i>	<i>437882</i>	<i>729658</i>



Fuente: IPEC. Anuario Estadístico 2008. Provincia de Misiones

Los datos presentan en referencia a la Micro Región del Alto Paraná que como principal producto de exportación se encuentran las maderas y las manufacturas que del complejo forestal se desprenden, como por ejemplo la pasta celulosa. Por detrás, le siguen los envíos de tabaco, el cual no presenta volúmenes significativos en la Micro Región respecto al resto de la provincia. Se debe resaltar que la producción de té es también muy exportada por la provincia. Sin embargo, el territorio microregional bajo análisis no posee cultivos de té destinados al mercado externo.

12. GOBIERNO

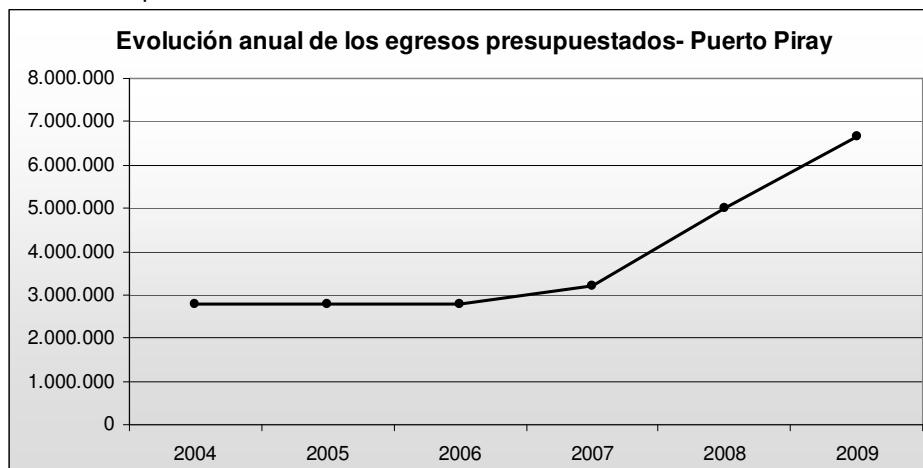
La Micro Región del Alto Paraná, constituida por 6 gobiernos locales: Las Municipalidades de Eldorado, Colonia Delicia, Colonia Victoria, 9 de julio y Santiago de Liniers, más la Municipalidad de Puerto Piray, ubicada al sur de la Micro Región en el Departamento de Montecarlo.

En cuanto a la actividad estatal de estos municipios, no se tuvo acceso a la información correspondiente a los niveles de recaudación ni de egresos de ningún periodo en los del departamento de Eldorado. Por ende, no es posible describir la

evolución de los ingresos, inversiones públicas, gastos corrientes, niveles de solvencia fiscal, etc. de ninguno de estos municipios.

Mientras tanto, para el caso de la Municipalidad de Puerto Piray sólo se tuvo acceso a los niveles totales de ingresos y egresos presupuestados de los últimos 6 años (2004-2009).

La evolución de los egresos presupuestados muestra un comportamiento estable hasta el año 2006, momento a partir del cual inició un camino creciente hasta el presente año a una tasa promedio anual del 33,92%; acumulando en 3 años un gasto del 140% superior al de 2006.



Fuente: Datos proporcionados por la Municipalidad de Puerto Piray

Bibliografía

Censo de Población 2001 – INDEC

Censo Agropecuario Nacional – INDEC

Censo Nacional Económico – INDEC

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos – IPEC

Ministerio de Educación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

AGEDEL

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

- **Documento 1: Identificación de empresas, emprendimientos y proyectos que implican mejoramiento de la Competitividad Regional**

Consultor Nro. 5: Lic. César Alejandro DIAZ

➤ **Documento 1: Identificación de empresas, emprendimientos y proyectos que implican mejoramiento de la Competitividad Regional**

Empresas detectadas				
Orden	Apellido y Nombres	Localidad	Sector	Observaciones
1	Andino Lidia	Eldorado	Textil	Confección de prendas
2	Angermeier Guillermo	Colonia Delicia	Agropecuario	Producción de lácteos
3	Avendaño Ingrid	Eldorado	Textil	Indumentaria en gral.
4	Ayala Eugenia	Eldorado	Manufacturera	Muebles
5	Besserer Alejandro	Eldorado	Alimenticio	Restaurante
6	Caballero Teresa Gonzalez	Eldorado	Textil	Uniformes
7	Carbone Verónica A.	Eldorado	Foresto	Vivero de plantas nativas
8	Da Rosa María Isabel	Eldorado	Textil	Fab. de trapos de pisos
9	Dávalos Isidro	Puerto Piray	Piscicultura	Especialities
10	Duarte Cándido Amador	Eldorado	Manufacturera	Muebles de caño
11	Fernandez Haydee	Puerto Piray	Alimenticio	Panadería
12	Fleita Alcides Alejandro	Eldorado	Alimenticio	Panadería
13	Frankel Sandra Paola	Eldorado	Otros	Agua y soda
14	Lopez Pedro Juan	Eldorado	Manufacturera	Muebles
15	Martinez Aquino Eleuterio	Eldorado	Manufacturera	Muebles
16	Montenegro Leonarda	Eldorado	Alimenticio	Catering
17	Müller Doni	Eldorado	Textil	Uniformes
18	Plettenbacher Graciela	Eldorado	Alimenticio	Panadería
19	Portillo Cecilia	Eldorado	Textil	Confección de prendas
20	Retamar María del Carmen	Eldorado	Alimenticio	Catering
21	Reyes Roberto	Eldorado	Manufacturera	Elásticos
22	Sanchez Baltasar	Eldorado	Alimenticio	Restaurant
23	Schmid Elvio Alberto	Eldorado	Textil	Prendas trabajo
24	Tarnoski Gloria	Eldorado	Servicios	Informáticos
25	Tori Otto Brenda D.	Eldorado	Alimenticio	Panadería Industrial
26	Vera Severo	Eldorado	Alimenticio	Panadería

27	Viera Ignacio	Eldorado	Manufacturera	Herramientas
28	Vogel Helga Cristina	Eldorado	Foresto	Vivero forestal
29	Vogler Angel Oscar	Eldorado	Alimenticio	Parador
30	Alto Paraná SA	Puerto Piray	Industria papel	Pasta celulósica
31	Industrias Colman	Eldorado	Industria Metalúrgica	Muebles
32	Mader Art	Eldorado	Industria Madera	Muebles
33	Empresa de Turismo Monte	Eldorado	Turismo y Hotelería	Transporte
34	Ilex Hotel	Eldorado	Turismo y Hotelería	Hotelería
35	Hotel ACA	Eldorado	Turismo y Hotelería	Hotelería
36	Mun. de Puerto Piray	Puerto Piray	Turismo y Hotelería	Turismo religioso
37	Planta Cel. Piray	Puerto Piray	Industria papel	Pasta celulósica
38	Coop. Eléctrica	Eldorado	Servicios	Internet

Empresas detectadas, a través de entrevistas con informantes claves, archivos de la Agedel, del Municipios de Puerto Piray, Colonia Delicia y Eldorado.

**Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Documento 2: Información sobre programas nacionales, provinciales o del sector no gubernamental relacionados con el desarrollo productivo, desarrollo local, la modernización empresaria y la promoción exportadora.

Consultor Nro. 5: Lic. César Alejandro DIAZ

**Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Documento 2: Información sobre programas nacionales, provinciales o del sector no gubernamental relacionados con el desarrollo productivo, desarrollo local, la modernización empresarial y la promoción exportadora.

Consultor Nro. 5: Lic. César Alejandro DIAZ

Programas Nacionales:

Instituto Nacional de Tecnología Industrial – INTI

Programa Tecnología en acción:

Apoyo a proyectos tecnológicos sustentables por parte de Innovadores / Emprendedores que pertenezcan a Organismos Académicos o Instituciones con los cuales se lleven adelante trabajos conjuntos en el área de Emprendedorismo Tecnológico. El INTI, a través de sus Centros y/o Programas, proveerá asistencia multidisciplinaria para facilitar la ejecución de proyectos innovadores que sean evaluados como sustentables.

El objetivo específico es poner a disposición de estos proyectos de investigación y desarrollo tecnológico la batería de servicios e información técnica que el INTI habitualmente ofrece a empresas, organismos de gobierno y particulares.

La temática de trabajo cubierta coincide con las áreas de conocimiento del INTI como son las siguientes: Alimentos (carnes-cereales y oleaginosas-lácteos-frutas y hortalizas); Materiales (caucho; plásticos); Recursos Naturales (energía - celulosa y papel - cueros - maderas - textiles-); Construcciones; Mecánica; Electrónica; Química; Ingeniería Ambiental; Metrología; Envases y Embalajes.

Cada una de estas áreas abarca distintos campos de acción. La incumbencia del INTI se orienta a investigación y desarrollo, ensayos y análisis, asistencia técnica y certificación.

Programa de Diseño:

El Programa de Diseño organiza seminarios, talleres y jornadas con el objetivo principal de promover la cultura del Diseño y la innovación entre empresas, profesionales y usuarios. El programa de Diseño del INTI transfiere sus conocimientos en materia de diseño través de cursos y talleres. Especialización en calzado deportivo y taller de herramientas creativas.

Programa de Aplicación de Regímenes Especiales:

Es el área encargada de realizar en el Instituto la asignación, coordinación y

seguimiento de las evaluaciones técnicas correspondientes a los regímenes de promoción industrial, de admisión temporaria y de trabajos tercerizados por otros Organismos.

Dichas evaluaciones técnicas surgen como consecuencia de la aplicación de normativas en donde las distintas autoridades de aplicación encomiendan directamente al Instituto o a Organismos de Ciencia y Tecnología la responsabilidad de dicha tarea.

Es por este motivo que este Programa mantiene un fuerte vínculo de trabajo tanto con el sector público, encontrándose entre ellos la Dirección de Promoción de las Exportaciones, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, la Dirección General de Aduanas, el Instituto Técnico de Examen de la Mercaderías dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, etc. como directamente con el sector privado, siendo estas empresas interesadas en ser beneficiarias de algún régimen de promoción industrial.

Programa de Biotecnología Industrial:

Objetivo general: Aumento de la competitividad en las industrias biotecnológicas a través de la transferencia de tecnología

Objetivo específico: a. Instalar al INTI como lugar de referencia de la producción biológica industrial. b. Facilitar los desarrollos productivos, propios y de otras instituciones, privadas y estatales, especialmente los que realizan los sectores de investigación públicos. c. Incorporar las nuevas tecnologías básicas moleculares y las de procesos a los Centros y Programas del INTI que correspondan. d. Impulsar la transferencia o el uso de los resultados de la investigación, no solo para las empresas privadas, sino también para uso social y público.

Asesoramiento Técnico y de Gestión de Transferencia de Tecnología.

Áreas Enzimáticas.

Área Tecnología de ADN Recombinante.

Área de cultivos celulares, microorganismos y célula animales.

Área de purificación y conservación de macromoléculas.

Bioanalítica.

Estudio de Factibilidad Técnica de Proyectos.

Optimización de Procesos y Puesta a Punto de Condiciones Productivas.

Estudio y Producción Piloto de: Biomasa, Metabolitos, Inóculos para la industria

Programa de Software:

Objetivo: Evaluar y poner a disposición los medios para satisfacer las demandas de mejora de eficiencia y calidad de las empresas productoras de software y servicios informáticos.

Puesta en marcha de una red de laboratorios regionales, para sensibilizar sobre los temas de calidad y procurar servicios a las empresas para alcanzar niveles de calidad acordes a las exigencias de la demanda nacional e internacional.

Líneas de trabajo

- ✓ Mejora de Calidad de Procesos de Desarrollo de Software
- ✓ Evaluación de Calidad de Productos
- ✓ Testing y Aseguramiento de la Calidad
- ✓ Diseño y Productividad

Programa Calidad de Vida:

Canalizar las demandas sociales con información pertinente y fundada, asesoramiento y respaldo tecnológico, a legítimas inquietudes y demandas sociales referidas a los derechos de los ciudadanos en relación al hábitat, productos y servicios que consume y a las condiciones de trabajo. Procura la articulación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la difusión y participación ciudadana en las iniciativas impulsadas por el INTI en relación con temáticas que afectan la calidad de vida de la comunidad.

Programa de Abastecimiento Básico Comunitario:

Aborda la problemática alimentaria a través de la implementación de un modelo de autogestión comunitaria fortalecido por un programa de transferencia tecnológica. Para ello, acompaña a las organizaciones e instituciones de la sociedad civil en la búsqueda de recursos y la implementación de sistemas de producción alimentaria eficientes, a escala adecuada, que se inserten como proveedores de alimentos saludables en la red alimentaria local y sean gestionados por miembros de la propia comunidad.

El programa ABC busca mejorar las condiciones de accesibilidad de la población en situación vulnerable a alimentos de calidad a precio social, de modo de impactar sobre la dieta de las familias beneficiarias y procura que los propios damnificados por la falta de acceso a una alimentación completa y saludable sean los protagonistas en la producción de los mismos utilizando tecnología adecuada (equipamientos, capacitación productiva y en gestión

Programa de asistencia técnica a Cooperativas y Empresas recuperadas:

Asistencia técnica y capacitaciones en tecnologías de gestión relacionadas con mejoras productivas, costos y administración, comercialización, y aspectos organizacionales; y en materia de higiene y seguridad laboral.

Programa de Apoyo al desarrollo emprendedor y la gestión comercial:

Apoyo a quienes tienen una idea de emprendimiento y requieren soporte para analizar su viabilidad y los pasos a seguir para su concreción. Se trabaja en el autodiagnóstico emprendedor, la búsqueda de información referida al proyecto, al mercado y su viabilidad económica, elaborando presupuestos y planes de acción. Microcréditos

Evaluación y financiamiento de microemprendimientos productivos

El Programa apoya financieramente a aquellos proyectos que estén consolidados desde lo productivo (saber producir correctamente) y desde lo comercial (tener claro cuál es el mercado y los costos del emprendimiento), es decir, aquellos en los que es posible decidir fehacientemente la escala necesaria de inversión.

Por ello, en muchos casos se llega al financiamiento sólo después de la intervención en asistencia técnica y respecto de la gestión comercial.

Programa de Apoyo a PyMes:

Para dar un tratamiento mas adecuado a la problemática de las pequeñas y medianas empresas industriales y cumpliendo con el objetivo de transferir tecnología de apropiación colectiva, funciona el subprograma de Extensión a PyMEs, que articula con todas las áreas institucionales y puntos geográficos de actuación del INTI. Este canaliza las demandas sectoriales (empresas de un determinado sector con problemáticas de similares características) buscando la respuesta mas adecuada a cada caso y articulando con los actores que sean necesarios, tanto del ámbito del INTI como de otros organismos involucrados en la temática.

Objetivos:

Promover y estimular nuevas actividades relacionadas con el sector de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)

Acompañar y fortalecer las actividades de extensión que realizan actualmente los diferentes Centros que integran el INTI en relación con el sector PYME.

Diseñar e implementar estrategias y acciones concretas de transferencia de tecnología de apropiación colectiva al sector PyME.

Articular las acciones existentes de extensión a cargo de los Centros, propiciando la adaptación y réplica (en diferentes Centros y lugares) de las actividades que resultan beneficiosas.

El Programa de Reciclado de RSU:

Desarrolla colaborando en la mejora del Medio Ambiente al reducir el enterramiento de los RSU y generando trabajo genuino en la base social por medio de la participación en el manejo de los residuos de los recuperadores - cartoneros como agentes formales en la cadena de recolección y reciclado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Objetivos

Interactuar desde el Estado Nacional con los Estados Provinciales y Municipales para integrar a las asociaciones civiles y cooperativas de cada zona en el manejo de los RSU.

Aplicación de un Programa de Acción básico para identificar la problemática, diseñar una propuesta de resolución y presentarla a las autoridades para su aprobación.

La propuesta incluye:

El desarrollo de una Unidad Productiva Social (infraestructura - equipamiento, capacitación de personal y tutorio del proyecto), multiplicada por un número de emprendimientos posibles de desarrollar en cada año a analizar.

La generación de Unidades Productivas de Segundo Nivel, que abastecidas por las plantas sociales reciclen y fabriquen productos de uso final con propósito social (plásticos y celulósicos).

Las plantas que tratarán los Residuos Sólidos Inorgánicos y los Orgánicos en la búsqueda de darle el máximo valor a los elementos factibles de reciclar y como generadores de energía alternativa renovable.

La confluencia de los Programas Sanitarios, de Educación y Sociales existentes para integrarlos a la comunidad objeto de las Unidades Productivas, afín de satisfacer todas las necesidades de la célula familiar de los grupos cartoneros y de toda la comunidad en estado NBI.

Centros y Departamentos especializados del INTI que participan de la Propuesta Centro Celulosa y Papel/Centro Plásticos/Envases y Embalajes/Textiles/Ingeniería/Ambiental/Energía/Seguridad e Higiene/Medio Ambiente

Programa de Unidades Productivas Tipo:

Consiste en el diseño y la implementación de modelos de emprendimientos productivos (o de servicios) de los que puedan participar personas en estado de vulnerabilidad social.

El objetivo principal es integrar a pequeños grupos en una red de producción y comercialización para que generen ingresos autogestionando sus emprendimientos a partir de capacitarse en una actividad productiva determinada.

Una Unidad Productiva Tipo es un emprendimiento modelo de pequeña escala que es desarrollado a partir de identificar demandas locales de productos y servicios. Las mismas son diagnosticadas en conjunto por los tres actores involucrados en el programa: el INTI, los emprendedores y una organización contraparte.

A partir de la implementación en una localidad o región del sistema de Unidades Productivas Tipo se pretende construir con los actores participantes del proyecto una cultura productiva que tenga como pilares el fortalecimiento comunitario, la participación activa de organizaciones sociales y del estado, así como el fomento de la economía social y el comercio justo como alternativa a la economía de mercado.

Programa de Investigación, desarrollo e innovación en metodologías de extensión para sistemas productivos microregionales

El Sub Programa Cadenas de Valor Artesanal (SPCV), dependiente del Programa de Extensión, se crea en el año 2004 para fortalecer, enmarcar y rendir transferibles, desarrollos de metodologías y herramientas de intervención sistémica en cadenas productivas micro regionales .

Estos desarrollos obedecen a una práctica de investigación-extensión que pretende mejorar la calidad de las intervenciones públicas y/o privadas tendientes a aumentar la competitividad e inclusión de sistemas productivos socio comunitarios microregionales, en donde unidad productiva y unidad familiar coexisten vinculadas al desarrollo territorial.

La organización de la producción a partir de la integración eficiente y eficaz, en cada proceso y nivel, de la agregación de valor de unidades productivas familiares y/o domésticas de asentamiento local, es una estrategia adecuada para aumentar la capacidad competitiva en este tipo de sistemas y puede orientarse a la construcción de una cadena de valor microregional.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

Plan Manos a la Obra:

Este Plan tiene como objetivo lograr un desarrollo social económicamente sustentable que permita generar empleo, mejorar la calidad de vida de las familias. Lo que se busca es promover la inclusión social a través de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios.

El Plan tiene en cuenta:

- Apoyo económico y financiero a emprendimientos productivos, encadenamientos productivos, servicios de apoyo a la producción y a la comercialización.
- Fortalecimiento institucional, tomando en cuenta el desarrollo de actividades

socioproductivas desde una perspectiva de desarrollo local en el marco de políticas sociales.

- Asistencia técnica y capacitación a los emprendedores de unidades de producción de los proyectos de la economía social.

El Plan se destina prioritariamente a personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social que conformen experiencias socioproductivas.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

PROSOBO: Programa Social de Bosques

Objetivos: Generar empleos permanentes en el sector primario de la economía nacional e incrementar el área forestada. El programa está dirigido a favorecer a comunidades rurales concentradas y dispersas, contribuyendo a evitar su desarraigo. Asegura la sustentabilidad de las actividades que promueve mediante la autogestión, la organización y la participación comunitaria, a través de proyectos presentados de restauración, enriquecimiento, obtención de productos forestales no madereros y servicios ambientales desarrollados en el bosque nativo argentino.

Destinatarios: Municipios bajo cuya jurisdicción política se encuentra el núcleo poblacional beneficiario, ONGs -incluyendo instituciones confesionales, cooperativas, organizaciones empresariales, sindicales, comunidades indígenas, etc., u otra entidad pública o privada que promueva la participación comunitaria.

Localización geográfica: Todo el país. Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica y financiera. Supervisión y monitoreo de las intervenciones. Difusión de resultados para su réplica y disseminación.

Proyecto Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos – PNGIRSU

Objetivos: Implementar soluciones integrales, a través de emprendimientos sostenibles, para la problemática de los residuos en todas las provincias del país.

Destinatarios: Provincias y municipios. Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: El proyecto brinda asistencia técnica y financiera a modo de incentivo, para que las provincias y municipios puedan elaborar sus propios planes y sistemas de gestión integral. Con este fin, se prevé la financiación de los costos de infraestructura para la disposición final y sus sistemas asociados, a través de la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento, estaciones de transferencia y cierre de basurales a cielo abierto, según se requiera. Otros de los componentes tenidos en cuenta son: el fortalecimiento institucional y la elaboración de planes para la inclusión social de los recuperadores informales de residuos.

Programas Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Objetivos: Alcanzar una gestión sustentable de los residuos a través del logro de objetivos como: elaborar y ejecutar Planes GIRSU; diseñar y desarrollar proyectos para la eliminación de basurales a cielo abierto; adquirir equipamiento y otros bienes de capital; y desarrollar programas para la inclusión social y capacitación en la

materia.

Destinatarios: Municipios. Localización geográfica: Todo el país. Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica y financiera.

Secretaría de Asuntos Municipales. Ministerio del Interior

Fortalecimiento Institucional de la Gestión Local

Objetivos: Apoyar a los gobiernos locales mediante asistencia técnica para el fortalecimiento de su gestión y la modernización de la administración.

Destinatarios: Gobiernos locales. Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Articulación de proyectos con otros organismos de nivel público y privado. - Instituto Nacional de Tecnología Industrial. El INTI realiza estudios técnicos y desarrolla propuestas para acciones destinadas a mejorar la gestión del servicio local de alumbrado público y disminuir el gasto municipal en energía eléctrica.

Secretaría de Gestión Pública y la Federación Argentina de Municipios.

Se firmó un convenio destinado a brindar asistencia para la mejora de la eficacia y eficiencia de los municipios argentinos en los aspectos relacionados a su administración, así como a su capacidad de análisis, formulación e implementación de proyectos correspondientes a las estrategias públicas locales.

Asimismo, el convenio prevé la calificación de los profesionales y agentes de la administración pública para mejorar la capacidad estatal de gestión, desarrollando programas de formación de recursos humanos.

Secretaría de Turismo de la Nación y Federación Argentina de Municipios.

Se firmó un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica con el objetivo de mejorar la calidad de gestión en turismo municipal a través de pautas elaboradas por expertos, y su posterior aplicación en ciudades turísticas.

Seminarios para el fortalecimiento local. Realización de seminarios y cursos destinados al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y sus comunidades. Los seminarios surgen de propuestas de la propia Secretaría, como así también son respuesta a demandas de los Municipios y de los Organismos Provinciales con competencia municipal. Los seminarios incluyen programas de distintos organismos del Gobierno nacional diseñados para la demanda de los gobiernos municipales. En estos encuentros temáticos se brinda un breve marco teórico para luego evaluar experiencias de gestión local innovadoras, útiles para su aplicación en otras localidades.

Los seminarios intentan apoyar el intercambio profesional horizontal entre los municipios argentinos y su vinculación con universidades u otras instituciones.

Sistema de Información para la Gestión (SIG). El SIG es un sistema informático diseñado como instrumento de la gestión por resultados. Permite evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del municipio o la institución mediante el seguimiento de determinados indicadores clave previamente definidos por su autoridad política. Es un tablero de control sofisticado, asociado a la

planificación estratégica. Incluye el análisis de problemas, la definición de objetivos y la consecuente ejecución de proyectos. La evolución de los valores de los indicadores demuestra el estado de avance de la institución en relación a los objetivos estratégicos. La aplicación del SIG en los municipios que lo soliciten a la Secretaría incluye la transferencia gratuita del software y el entrenamiento de los recursos humanos necesarios para su aplicación

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Fundación Export.Ar

Objetivos: Brindar asistencia técnica e información comercial para la exportación a empresas.

Destinatarios: Empresas Comerciales. Localización geográfica: Todo el país. Bienes y/o servicios que brindan: Provee a las empresas de información comercial para la exportación y del programa agendas de negocios internacionales, a través de una atención personalizada. La misma se realiza en las oficinas de Export.Ar o via email/web, www.exportar.org.ar.

Programa Fundación Standard Bank – Fundación Export.ar para la Formación de Consorcios de Exportación

Objetivos: Organización y coordinación de grupos conformados por empresas PyME que se asocien bajo la asistencia de la Fundación Export.Ar para el acceso a mercados externos. Destinatarios: Empresas Comerciales. Localización geográfica: Todo el país. Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica para la formación y desarrollo de grupos exportadores.

Capacitación Fundación Export.ar

Objetivos: Brindar asistencia a empresarios para que puedan comercializar eficazmente productos competitivos en el mercado internacional, con el fin de acceder, ampliar y diversificar sus exportaciones.

Destinatarios: Empresas Comerciales

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: A través de Export.Ar, las empresas argentinas pueden obtener información sobre los mercados externos, asistencia en la organización de viajes de negocios, organización de la participación de empresas argentinas en ferias internacionales, seminarios sobre mercados de exportación de una variada gama de productos, y acceso a proveedores de productos y servicios de Argentina.

Subsecretaría de Política y Gestión Comercial Ministerio de Producción

Objetivos: Diseñar e implementar instrumentos para mejorar la competitividad de las pymes en su marco territorial, apoyando las cadenas de valor y su consolidación en un MERCOSUR productivo / Realizar actividades de promoción de exportaciones, orientadas a insertar sus productos en los mercados internacionales.

Destinatarios: PyMES

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Capacitación, asistencia técnica y apoyo para la conformación, consolidación y desarrollo de grupos de empresas pymes que tengan la intención de iniciarse en la actividad exportadora, recuperar posiciones comerciales en los mercados externos o bien incrementar y/o diversificar sus colocaciones en otros países. Acciones directas de contacto con potenciales compradores/importadores del exterior: cuenta con un amplio directorio de PyMES exportadoras, con información detallada de cada empresa (contactos, productos exportados y mercados), a fin de mostrar la oferta exportable argentina.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Unidad de Preinversión (UNPRE)

Objetivos: El objetivo del programa es incrementar la productividad de la inversión pública, mediante el apoyo financiero y la asistencia técnica, a entidades del sector público (entidades beneficiarias) para la identificación y preparación, total o parcial, de programas y proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social de todo el territorio nacional.

Destinatarios: Todos los organismos del sector público a nivel nacional, regional, provincial y local.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Los recursos del programa se destinan a financiar estudios de preinversión de las siguientes áreas prioritarias:

* Infraestructura

El área de infraestructura comprende la financiación de estudios de cualquiera de las etapas de preinversión, destinados a obras de infraestructura básica y específica en los siguientes sectores:

- Infraestructura energética, tanto en generación como en transporte y distribución;
- Infraestructura para el transporte terrestre, fluvial y aéreo;
- Infraestructura para el manejo de los recursos hídricos;
- Infraestructura de saneamiento (agua potable, cloacas y desagües pluviales);
- Vivienda social.

* Desarrollo Local

Financiamiento de estudios que favorezcan el desarrollo económico y social. Los estudios financiados son:

- Planes estratégicos de desarrollo económico sustentable de regiones, micro-regiones y municipios;
- Planificación del desarrollo turístico sustentable de corredores y áreas, en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS);
- Planes estratégicos de desarrollo territorial y urbanístico.

El programa aporta, mediante transferencias no reembolsables, hasta el 80% del costo total del estudio. La contraparte local incluirá el costo restante y podrá integrarse con aportes no monetarios. Asimismo, cubrirá el costo de los eventuales impuestos derivados de la realización del Estudio. Los conceptos financiables son

los honorarios de consultores (individuales o firmas consultoras) y otras erogaciones (pasajes, viáticos y logística) estrictamente necesarias para la ejecución del Estudio.

Ministerio de Producción

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Objetivos: La Unidad Técnica Luminotecnia, correspondiente al Centro de Física y Metrología del INTI, tiene como objetivo poner a disposición de las municipalidades un servicio de diagnóstico del servicio de iluminación urbano, rural y de rutas y accesos a las comunas.

Destinatarios: Municipalidades

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Informe respecto del servicio de iluminación. El mismo constará, por un lado, de una descripción del sistema vigente y, por otro, de recomendaciones y guías de procedimiento para su optimización.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Ministerio de Producción

Objetivos: Determinar mejoras en el consumo energético

Destinatarios: Municipalidades

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: El Instituto Nacional de Tecnología Industrial, a través de su Centro de Investigación y Desarrollo para el Uso Racional de la Energía (INTI-Energía), ofrece a las municipalidades un servicio de evaluación preliminar de las condiciones edilicias que la municipalidad posee, para que se puedan estimar potenciales mejoras en los consumos energéticos

ENOHSA

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Plan Agua mas Trabajo

Objetivos: Mitigar el riesgo sanitario de la población que carece de los servicios de saneamiento básicos y generar, con el acceso a los servicios, condiciones de equidad e inclusión social respecto del resto de la comunidad.

Habilitar un mecanismo de creación de empleo a través de la constitución de cooperativas de trabajo de saneamiento.

Destinatarios: Aglomerados que tengan déficit de cobertura respecto de los servicios sanitarios y cuya población presente situaciones de carencia, siempre que cuenten con la infraestructura que les permita recibir las obras de expansión a ejecutar.

Localización geográfica: Actualmente, se desarrolla en los partidos de La Matanza, La Plata, Florencio Varela, José C Paz, Pilar, Campana, 3 de Febrero, Moreno, Almirante Brown y Lomas de Zamora, más la Provincia de Tucumán.

Bienes y/o servicios que brindan: Financiamiento, a través de subsidios, de obras de expansión del servicio de agua potable y/o desagües cloacales. El ENOHSA

podrá evaluar y decidir el financiamiento estudios adicionales y/o de obras complementarias a la propia expansión que resulten imprescindibles y sin las cuales éstas no podrían concretarse

Secretaría de Energía
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES – PERMER

Objetivos: Abastecer de electricidad a un significativo número de personas que viven en hogares rurales y a aproximadamente 6.000 servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, etc.) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía.

Destinatarios: Habitantes de zonas rurales dispersas donde no se llegue con los sistemas convencionales de distribución eléctrica (red)

Localización geográfica: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Chubut, Catamarca, Misiones, Río Negro, Neuquén y San Juan a las que le seguirán aquellas provincias que firmaron acuerdos para implementarlo (Córdoba, La Pampa, Mendoza, San Luis, Santa Fe y Tierra del Fuego)

Bienes y/o servicios que brindan: El PERMER se desarrolla a través de los siguientes componentes:

- Provisión de servicio eléctrico a través de sistemas solares y eólicos individuales en viviendas y servicios públicos rurales.
- Provisión de servicio eléctrico a pequeñas localidades rurales aisladas a través de la construcción y /o la renovación de miniredes con generación renovable, diesel o híbrida, según la opción de mínimo costo.
- Provisión de energía a través de la instalación de sistemas fotovoltaicos de mayor potencia para utilización de fines térmicos, usos productivos y bombeo de agua potable destinados a servicios públicos rurales.

Secretaría de Energía

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Proyecto PRONUREE - Alumbrado Público

Objetivos: * Ahorro de energía eléctrica en el alumbrado público, a partir del recambio

* Reinversión del ahorro en obras que impliquen eficiencia energética (no exclusivamente energía eléctrica).

Destinatarios: Municipios

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Recambio de alumbrado público (lámparas y/o luminarias), por otro de mayor eficiencia.

Secretaría de Obras Públicas
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

PROGRAMA de ASISTENCIA en AREAS con RIESGO SANITARIO – PROARSA

Objetivos: Financiar obras y la adquisición de materiales tendientes a prevenir y/o reducir el riesgo de enfermedades de origen hídrico-sanitaria, de la población que se encuentra en una situación de saneamiento básico vulnerable, con el fin de dotar de servicios sanitarios de agua potable y/o desagües cloacales.

Destinatarios: Población que carezca de infraestructura sanitaria básica (o que contara con infraestructura deficitaria) o que se encuentre en situación de emergencia con riesgo sanitario por falta o deficiencia de servicios.

Localización geográfica: Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Bienes y/o servicios que brindan: Subsidios.

Se financian trabajos de expansión, rehabilitación y optimización de obras de agua potable, obras de expansión, rehabilitación y optimización de obras de desagües cloacales con el respectivo tratamiento de los efluentes

Asimismo, otorga fondos para la adquisición de los siguientes materiales: caños para provisión de agua potable; válvulas, hidrantes, bombas; caños para recolección de líquidos cloacales; bocas de registro; bombas sumergibles o de impulsión; plantas de tratamiento compactas

Secretaría de Obras Públicas , Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

PROMES Obras Menores de Saneamiento

Objetivos: Asistir financiera y técnicamente a entes prestadores de servicios sanitarios y a entes de regulación y control de servicios, a través del otorgamiento de préstamos destinados a la realización de inversiones en materia de saneamiento básico de pequeña y mediana envergadura.

Destinatarios: Entidades prestadoras de servicios de saneamiento, sean ellas públicas (provinciales o municipales) o del sector privado.

Localización geográfica: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Bienes y/o servicios que brindan: Financiamiento: hasta 4 millones de pesos para proyectos de construcción, ampliación, optimización y/o rehabilitación de sistemas de provisión de agua potable y de recolección y tratamiento de desagües cloacales; hasta un millón de pesos para la adquisición de equipamiento destinado a los servicios en operación; y hasta 50 mil pesos para la elaboración de estudios que se vinculen directamente con tales finalidades y/o con la regulación y control de la prestación de los servicios de agua y cloacas.

En el caso de proyectos cuyo costo supere el monto financiable por el ENOHSA, dicha suma será considerada como aporte local. En este supuesto, el ente ejecutor deberá demostrar fehacientemente su capacidad de financiamiento.

La tasa de interés del programa se fija en el treinta por ciento (30%) de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus préstamos en pesos, cartera general.

Será variable y aplicada semestralmente para la capitalización de los intereses mientras dure las obra.

**Secretaría de Obras Públicas , Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Programa de Mejoramiento de Barrios – PROMEBA

Objetivos: Mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social de los hogares de los segmentos más pobres de la población residentes en villas y asentamientos irregulares, a través de la formulación y ejecución de proyectos barriales integrales que tiendan a mejorar su hábitat.

Destinatarios: Está focalizado en barrios en los que el 75% de los hogares registre necesidades básicas insatisfechas (NBI) e ingresos por debajo de la línea de pobreza. La priorización de los proyectos está dada por la mayor complejidad urbana y el mayor impacto social y urbano, garantizando el abordaje de las áreas urbanas deprimidas. Se ejecuta de manera descentralizada a través de unidades ejecutoras que conforman las provincias (UEP) y en diez municipios del país de más de 100 mil habitantes (UEM).

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Legalización de la tenencia de la tierra: incluye los estudios , trámites y acciones de regularización física del área a intervenir y regularización legal que garanticen la transferencia del dominio de las tierras a favor de los beneficiarios.

Provisión de infraestructura y equipamiento para saneamiento ambiental: incluye la formulación del proyecto ejecutivo integral, la construcción de obras de mitigación ambiental en espacios públicos y privados, la construcción de nexos de infraestructura con la ciudad (agua, cloaca, energía eléctrica, nexos peatonales y viales), la construcción o mejoramiento de equipamiento urbano, construcción de parques y desarrollo de espacios verdes, etc.

Incremento del capital social y humano: se trata de la contratación de equipos multidisciplinarios de campo que provean acompañamiento social, ambiental, urbanístico y legal, a los vecinos de los barrios, apoyen la autogestión de iniciativas comunitarias y faciliten la articulación con otros actores de la comunidad.

Fortalecimiento de la capacidad de gestión: se provee de asistencia técnica para fortalecer capacidades de planificación y gestión en la unidad central y en las unidades provinciales y municipales.

**Secretaría de Obras Públicas , Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica II (PROMHIB II)

Objetivos: Mejorar las condiciones de habitabilidad y de salud de sectores de la población que presenten serias carencias en el desarrollo de infraestructura habitacional, mediante asistencia financiera destinada a:

- Construcción de viviendas
- Mejoramiento de viviendas
- Equipamiento comunitario
- Obras de infraestructura básica

Destinatarios: ser un organismo de la Provincia, Municipio, Comuna u ONG´s

destinadas a la construcción y poseedoras de antecedentes en proyectos sociales.

Localización geográfica:

Bienes y/o servicios que brindan: Subsidios para materiales y mano de obra:

A) Construcción de viviendas: hasta en grupos de 10 viviendas por proyecto. Viviendas de 1 dormitorio y de 2 dormitorios con una superficie mínima de 35.00 m² y 44 m² respectivamente. El programa subsidia en forma total la construcción de las viviendas (materiales y mano de obra). El subsidio actual es de \$ 52000 para viviendas de 1 dormitorio y \$ 65.000 para viviendas de 2 dormitorios por unidad.

B) Mejoramiento de viviendas: deben ser viviendas recuperables y se deben recuperar totalmente con la intervención del programa. El subsidio total (mano de obra y materiales) y actualmente asciende hasta \$ 32.500 por mejoramiento.

C) Equipamiento comunitario básico: en esta categoría figuran las siguientes topologías:

* SUM: superficie mínima 160 m², con un financiamiento (mano de obra y materiales) de hasta \$ 220.000.

* Jardines maternos: superficie mínima 100 m² con un financiamiento actual (mano de obra y materiales) de hasta \$ 150.000

* Centro primario de salud: superficie mínima 80 m², con un financiamiento actual (mano de obra y materiales) de \$ 120.000

D) Equipamientos especiales: todos aquellos edificios de equipamiento comunitario que no sean los descritos en el ítem anterior, su tope de financiamiento actual es de \$ 600.000, de acuerdo a cómputo y presupuesto de la obra.

E) Mejoramiento del hábitat urbano: pequeñas obras de mejoramiento referidas a plazas, plazoletas, veredas, iluminación, bicisendas, cordón cuneta etc. Su tope de financiamiento actual es de \$ 600.000, de acuerdo al cómputo y presupuesto de la obra.

F) Pequeñas obras de infraestructura y complementarias:

* Abastecimiento de agua y obras de saneamiento a pobladores con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y riesgo hídrico y social

* Pequeñas redes de gas natural

* Pequeñas redes de energía eléctrica

El tope de financiamiento actual es de \$600.000, de acuerdo al cómputo y presupuesto de la obra

**Secretaría de Obras Públicas , Unidad de
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

PSBM - Programa de Servicios Básicos Municipales

Objetivos: Mejorar la calidad de vida y la calidad de los servicios básicos municipales de las provincias participantes, a través del suministro de agua y cloacas, drenaje urbano e infraestructura de caminos de una manera equitativa y fiscalmente sustentable dentro de un contexto de planificación territorial regional y local.

Destinatarios: Gobiernos provinciales y municipales

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Financiamiento para obras destinadas a servicios básicos. El proyecto se estructura en tres componentes:

* Componente de Infraestructura Básica Municipal

Las inversiones que se financiarán dentro de este componente deberán estar dentro del marco de las estrategias fijadas en el Plan Estratégico de Inversión Sectorial Provincial y en el Plan Estratégico de Inversión Municipal, y podrán ser presentadas en forma individual o a través de inversiones de varias Municipalidades y/o Entes Prestadores, con los instrumentos legales que amerite el caso.

Este Componente, financiará los siguientes sectores de infraestructura básica: agua y cloacas; drenaje urbano y pequeñas obras de retención; caminos urbanos y productivos.

* Componente de Fortalecimiento Institucional de Municipalidades y Proveedores de Servicios Básicos

A través de este componente se financiarán proyectos de desarrollo institucional, consistentes en la provisión de asistencia técnica y/o capacitación - incluyendo la gestión ambiental de las partes involucradas y comprendiendo traslados y la adquisición y utilización de los bienes requeridos - para el mejoramiento de la planificación, administración, seguimiento y capacidad operacional de prestadores de servicios, municipios y/o provincias, que se enfoquen específicamente en mejorar la calidad y cobertura de los servicios de agua, cloacas, drenaje urbano y caminos en la jurisdicción municipal.

*Componente de Gestión de Proyecto

Dentro de este componente se financiarán los gastos relativos a la administración, coordinación, seguimiento, supervisión y evaluación del proyecto, e incluye el financiamiento de consultores para el desarrollo de esas actividades por parte de la UEC y para el fortalecimiento y capacitación del sector a nivel provincial y/o municipal. Se podrán financiar también los bienes y servicios necesarios para la ejecución adecuada de esas tareas.

Subsecretaría Desarrollo Urbano y Vivienda

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

PROSOFA II - Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del NOA y NEA

Objetivos: Asegurar el acceso a servicios básicos a la población de pequeñas comunidades fronterizas del NOA y NEA en situación de pobreza extrema, a través de asistencia técnica y financiamiento de proyectos para la construcción, ampliación, refacción y equipamiento de servicios de agua potable, saneamiento básico, salud, educación y pequeñas obras de tipo comunitario. Capacitar en el uso y mantenimiento de la obras y en el fortalecimiento de la organización y la participación ciudadana.

Destinatarios: Población NBI que habita en localidades de departamentos de frontera del NOA y NEA.

Localización geográfica: El Programa puede actuar en todos los departamentos fronterizos y los departamentos no fronterizos con NBI superiores al 40%, según el Censo Nacional de Población 2001, de las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, Formosa, Misiones y Salta. Para solicitar el financiamiento de proyectos los Entes Locales deben cumplimentar con los instrumentos del Programa.

Bienes y/o servicios que brindan: Financiamiento y asistencia técnica para proyectos de:

Agua potable / Captaciones / Represas / Recolección de agua de lluvia / Plantas de

potabilización / Sistemas de tratamiento / Redes de distribución de agua potable / Conexiones domiciliarias / (Infraestructura y equipamiento).
Saneamiento Básico / Plantas de tratamiento de efluentes / Redes cloacales / Conexiones Domiciliarias / Núcleos húmedos / Baños / (Infraestructura y equipamiento).
Salud / Centros de salud y hospitales / (Infraestructura y equipamiento).
Educación/ Escuelas/ Albergues/ Comedores/ (Infraestructura y Equipamiento).
Pequeñas Obras de Tipo Comunitario / Puentes / Complejos multiuso / Energía para zonas rurales / (Infraestructura y Equipamiento).
Promoción social y capacitación / Promoción / Formulación participativa de Proyectos / Capacitación a beneficiarios y a capacitadores

**Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos**

PROGRAMA: CIUDADES LIBRES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Objetivos: Visualizar, documentar e implementar políticas locales que combatan la discriminación, la xenofobia y el racismo, como así también promover la integración física y social de grupos vulnerados en sus derechos.

Crear y/o fortalecer la legislación municipal y la normativa local en materia de lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo, erradicando todas las normas inconstitucionales o que impliquen discriminación negativa, segregación o jerarquización de las diferencias entre las personas.

Redefinir al municipio como espacio donde se ejercen derechos.

Establecer la participación como relación fundamental entre el estado y la sociedad civil, donde la diversidad es la instancia de reconocimiento de las diferencias.

Promover planes de igualdad de oportunidades y de trato, erradicar las prácticas discriminatorias de la administración pública local.

Fortalecer los ámbitos locales acciones afirmativas para la equidad.

Destinatarios: Gobiernos Locales

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: El programa impulsa el desarrollo de políticas activas a favor de la diversidad, a partir de la articulación de las distintas instituciones de los municipios. Asimismo, llama a la sociedad civil para desarrollar instancias participativas tales como: Foro de la Diversidad, Índice de inclusión, Planificación Conjunto. Se prevee la realización de campañas municipales para mejorar la atención de personas en situación de discriminación, municipalizando la gestión del INADI a partir del vínculo de los municipios con las delegaciones provinciales

Capacitación de los funcionarios municipales en función de la temática de la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Establecimiento de lenguaje inclusivo, paridad y perspectiva de género, mediante la generación de espacios de participación ciudadana: presupuesto participativo, audiencias, consejos (el mismo foro es un espacio).

Construcción Índice de Pluralidad y Diversidad a fin de establecer metas de reducción de prácticas discriminatorias.

**Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

Objetivos: Coordinar acciones y esfuerzos en pos de la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Destinatarios: Beneficiarios directos: 1) Niñas y niños que trabajan bajo la modalidad de trabajo infantil; 2) Niñas y niños con riesgo de incorporarse a la modalidad de trabajo infantil. Beneficiarios indirectos: 1) Familias de niñas y niños que trabajan bajo la modalidad de trabajo infantil; 2) Actores sociales involucrados en la temática de la niñez y el trabajo.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Estudios, relevamientos, campañas de difusión, impulso a cambios en la legislación y en los convenios colectivos de trabajo, formación de actores sociales para la lucha contra el trabajo infantil, apoyo a las inspecciones en las distintas jurisdicciones, promoción del empleo y la capacitación de familias para evitar el trabajo de niños y niñas, etc

**Secretaría de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

Programa: Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

Objetivos: Generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.

Destinatarios: Jóvenes de 18 a 24 años de edad que tengan residencia permanente en el país, no hayan completado el nivel primario y/o secundario de educación formal obligatoria y se encuentren en situación de desempleo.

Localización geográfica: Todo el País

Bienes y/o servicios que brindan: ■ Orientación e inducción al mundo del trabajo.

- Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios.
- Cursos de formación profesional.
- Certificación de Competencias Laborales.
- Generación de emprendimientos independientes.
- Prácticas calificantes en ambientes de trabajo.
- Apoyo a la búsqueda de empleo.
- Intermediación Laboral.
- Apoyo a la inserción laboral.

**Secretaría de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

Objetivos: Diseñar y coordinar las acciones que contribuyen a la creación y consolidación del Sistema Nacional de Formación Continua, para garantizar así la equidad en el acceso y permanencia a una formación de calidad de los trabajadores a lo largo de su vida.

Promover el diálogo social de los actores del mundo del trabajo, cámaras, empresas, sindicatos, trabajadores e instituciones de formación que asumen compromisos vinculados al desarrollo estratégico sectorial y la definición de los perfiles y niveles de calificación requeridos.

Mejorar la calidad de las instituciones de formación, incrementar la empleabilidad de las personas, mejorar la calidad del empleo e impactar en forma directa en la competitividad de las empresas, contribuyendo de este modo al crecimiento social y productivo del país.

Bienes y/o servicios que brindan: * Programa Formación para el Trabajo

- * Régimen de Crédito Fiscal del MTEYSS
- * Programa Sectorial de Calificaciones
- * Certificación de Competencias Laborales
- * Calidad en la Formación Profesional
- * Fortalecimiento de Instituciones de Formación Profesional

Propuesta de Profesionalización y Jerarquización de las Trabajadoras de Servicio Doméstico y Actividades Afines

Objetivos: Promover la jerarquización, profesionalización y acceso a nuevas oportunidades de inserción laboral de las/os trabajadoras/es del Servicio Doméstico que son beneficiarias/os del Programa Jefes de Hogar (PJH) o del Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), por medio de la integración de distintas herramientas provistas por el MTEySS y por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Destinatarios: Trabajadores desocupados participantes del SCyE o beneficiarios del PJH que se incorporen al SCyE.

Localización geográfica: Todo el País

Bienes y/o servicios que brindan: *Participar en actividades de apoyo a la inserción laboral específicas para el Sector Servicio Doméstico (cursos de formación profesional vinculados a diferentes trayectos formativos).

*Percibir la prestación monetaria del SCyE (\$225 o \$200) por hasta un máximo de 12 períodos mensuales (continuos o discontinuos) dentro del plazo máximo de permanencia en el SCyE (24 meses).

*Desempeñarse en su actividad sin que el cobro de la prestación monetaria del SCyE implique disminución en la retribución pactada con el dador de trabajo. Asimismo, al adherirse al Régimen Especial de Seguridad Social para empleadas del Servicio Doméstico de la AFIP la persona podrá acceder a un futuro beneficio jubilatorio, contar con cobertura de obra social y, con un aporte adicional, podrá extender la cobertura médica a su familia

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Objetivos: Contribuir a la generación, sostenimiento y mejora del empleo mediante la articulación de distintas políticas públicas instrumentadas por el ministerio y otros órganos del estado nacional, provincial y municipal con la participación de los sectores productivos involucrados.

Promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados, en especial de los beneficiarios del Seguro por Desempleo, Seguro de Capacitación y Empleo, de los Programas Jefes de Hogar y Programa de Empleo Comunitario, en empleos decentes y fortalecer su empleabilidad a través de proyectos de entrenamiento laboral, prácticas calificantes en empresas y el apoyo a la creación y fortalecimiento

de microemprendimientos y pequeñas empresas, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Destinatarios:

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: *Programa de Inserción Laboral en el Sector Privado (PIL PRIVADO)

*Prestación Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Privado o Práctica Calificante

*Programa de Inserción laboral, Línea Promoción del Autoempleo

*Pago Único -Seguro por Desempleo

*Herramientas por Trabajo

*Programa de Inserción Laboral (PIL Rural)

*Programa Interzafra

*Programa de Sostenimiento del Empleo: Pequeños Productores Rurales

*Programa de Sostenimiento del Empleo por Contingencias Climáticas

*Programa de Inserción Laboral en el Sector Público (PIL PUBLICO)

*Presentación de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Público

*Programa de Empleo Transitorio en Obra Pública Local con Aporte de Materiales "Trabajadores Constructores"

*Programa de Empleo Comunitario (PEC)

*Programa de Desarrollo del Empleo Local (DEL V)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Secretaría de Empleo

Dirección Nacional del Sistema Federal de Empleo

Objetivos: * Coordinar la implementación de políticas de promoción del empleo con base local, de formación profesional y de servicios de empleo a través de acuerdos territoriales en todo el país.

* Coordinar la Red Federal de Servicios de Empleo, vinculada al fomento del empleo y la capacitación laboral, fortaleciendo Oficinas de Empleo locales.

* Coordinar la implementación de las políticas de promoción del empleo, formación profesional y de servicios de empleo en el territorio, a través de la gestión operacional de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Aritcula los siguientes programas, acciones y áreas:

A través de la Dirección de Gestión Territorial

*Acuerdos Territoriales de Promoción del Empleo

*Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales

*Fortalecimiento de los Entramados Productivos Locales

A través de la Dirección de Servicios de Empleo

*Orientación y Servicios a Postulantes y Empleadores

*Fortalecimiento de Oficinas de Empleo Municipales

Secretaría de Empleo , Unidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa de inserción laboral para trabajadores con discapacidad (PILTD)

Objetivos: Promover la inserción laboral de los trabajadores con discapacidad en el sector privado, a través del otorgamiento de incentivos a los empleadores que los contraten.

Destinatarios: Los beneficiarios de las acciones serán: A) Trabajadores con discapacidad desocupados que estén en condiciones de ingresar al mercado laboral competitivo, mayores de 18 años, que no perciban ningún beneficio de la seguridad social. Deberán tener certificado de discapacidad nacional o provincial (Ley 22.431 art. 3). B) Empresas privadas interesadas en la contratación de trabajadores con discapacidad C) empleadores del sector público.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Pago de \$ 150 pesos durante 9 (nueve) meses a los trabajadores, a deducir de los haberes que debe abonar la empresa. El beneficio es adicional a otros que contemplan la leyes nacionales y provinciales. Se ha habilitado para participar en el programa a los empleadores del Sector Público (provincial / municipal), en estos casos los \$150 se pueden deducir por el periodo de 12 meses.

Beneficios Impositivos: A) Deducción del 70 % de Impuesto a las Ganancias Ley N° 22.431 (Sistema de Protección al Discapacitado modificada por Ley N° 23.021 art. 23) B) Exención del 50 % aportes patronales, el primer año de contratación (Ley N° 24.013 art. 87) C) Descuento del 50 % en contribuciones patronales por la contratación de grupos laborales protegidos (Ley N° 24.147 art.34)

Secretaría de Empleo , Unidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa de Asistencia a los Trabajadores de los Talleres Protegidos de Producción

Objetivos: Asistir a trabajadores de talleres protegidos de producción.

Destinatarios: Población económicamente activa con capacidades especiales

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Una ayuda mensual de \$ 150 a los trabajadores de los TPP.

Comisión Nacional de Coordinación del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social / Secretaria de Políticas Sociales y Desarrollo Humano
Ministerio de Desarrollo Social

Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social - "Programa Carlos Cajade"

Objetivos: Promover el desarrollo comunitario y productivo en el marco de estrategias locales y regionales sustentadas por la conjunción de acciones del estado, empresas sociales y organizaciones de la sociedad civil, a través del apoyo, creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos y sociales encarados por sectores de la población en situación de riesgo y/o de vulnerabilidad. Propiciar a través del desarrollo de proyectos productivos, el fortalecimiento de procesos comunitarios basados en la autogestión, asociatividad, y la profundización de lazos solidarios.

Destinatarios: Organizaciones sociales con personería jurídica, estados municipales y provinciales

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Financiamiento para emprendimientos productivos y/o comercialización de bienes y servicios urbanos y rurales

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
Ministerio de Desarrollo Social

Programa de Educación y Capacitación, Cooperativa y Mutual

Objetivos: Promover y difundir el sistema cooperativo y mutual en la población en general. Desarrollar la capacitación de dirigentes de cooperativas y mutualidades, funcionarios de los órganos locales competentes, como así también a las autoridades municipales que entienden en materia cooperativa y mutual. Fomentar la actividad cooperativa y mutual, con la finalidad de generar nuevos puestos de trabajo en las áreas económico-productivas y en las actividades de servicios asistenciales y de recreación, a los efectos de mejorar y reactivar la situación actual de las economías regionales. Estimular la creación de entidades de economía solidaria para atender necesidades de servicios insatisfechas.

Destinatarios: Público en general, consejeros y síndicos de cooperativas y directivos de mutualidades, funcionarios de gobiernos provinciales y/o municipales, docentes de los distintos niveles, jóvenes en búsqueda de su primera inserción laboral.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Capacitación y asistencia técnica.

Se desarrollará bajo las siguientes modalidades:

* Directa: Desarrolladas por funcionarios de este organismo nacional.

* Indirecta: Los desarrollarán por entidades cooperativas y mutuales (federaciones u asociaciones), organismos provinciales, municipales, universidades y entidades intermedias. Serán coordinados y monitoreados por esta secretaría. Se formalizarán mediante acuerdos o convenios.

* Conjunta: Se realizarán en forma conjunta entre las entidades mencionadas y este organismo nacional.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
Ministerio de Desarrollo Social

Plan de Asistencia Territorial

Objetivos: Llegar a todas las cooperativas y mutuales del país, buscando la sustentabilidad y la generación genuina de trabajo, complementando su accionar con el de diferentes entidades públicas y privadas, ya sean estas de carácter económico, social, cultural, religioso, laboral u otro.

Buscar asimismo la integración entre las entidades, dentro de cada zona o región, procurando lograr apoyo de otras entidades consolidadas de la misma localidad o zona de influencia.

Destinatarios: Empresas de la economía social

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Acciones de capacitación, promoción y contralor por medio de asistencia técnica y de apoyo a entidades en estado de vulnerabilidad. Coordinación local, en acuerdo con las autoridades provinciales y municipales, con participación de las entidades cooperativas y mutuales locales.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social Ministerio de Desarrollo Social

Programa de Ayuda Financiera

Objetivos: Asistir financieramente a cooperativas y mutuales.

Destinatarios: Cooperativas y mutuales

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Préstamos y subsidios a cooperativas y mutuales. Los mismos están destinados a: promoción del trabajo y consolidación de la inversión productiva asociativa; desarrollo o ampliación de nuevos servicios públicos; desarrollo o ampliación de nuevos servicios de salud (incluyendo farmacia, odontología, etc.) y educación; actividades de capacitación, educación, investigación o difusión del mutualismo o del cooperativismo; proyectos para la consolidación de estrategias de integración llevados adelante por federaciones o confederaciones de cooperativas o mutuales; proyectos de fortalecimiento institucional.

Subsecretaría de Organización de Ingresos Sociales / Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano. Ministerio de Desarrollo Social

Programa Familias por la Inclusión Social

Objetivos: Proteger e integrar familias vulnerables y/o en riesgo social, a través de la promoción de capacidades personales, familiares y comunitarias.

Destinatarios: Familias vulnerables y/o en riesgo social

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Prestaciones monetarias y no monetarias destinadas a la protección, promoción y participación de las familias vulnerables. Las prestaciones monetarias incluyen un ingreso no remunerativo mensual -que varía su monto según la cantidad de niños y niñas menores de 19 años presentes en el hogar- y estímulos para terminalidad educativa y formación profesional y ocupacional, dirigidas a los jóvenes y adultos de las familias destinatarias del programa

**Dirección Nacional de Maternidad e Infancia
Ministerio de Salud**

Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia

Objetivos: Aportar a la construcción de una política de estado orientada a la población adolescente y joven, para prevenir y responder efectivamente a los problemas que prevalecen en esta etapa, fortaleciendo los ámbitos institucionales, el trabajo comunitario y la participación como herramientas para favorecer el desarrollo integral de sus potencialidades.

Destinatarios: Adolescentes

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: El PNSIA contempla las siguientes acciones:

- * Fortalecimiento de las áreas de salud en la adolescencia, en los diferentes niveles del estado.
- * Fortalecimiento de los servicios de salud, para el incremento de la cobertura y la calidad de atención.
- * Fortalecimiento de actores sociales
- * Desarrollo de la comunicación social

**Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias /
Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación
Ministerio de Salud**

Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Objetivos: Abordar integralmente los determinantes y condicionantes de la salud, modificando los factores que determinan y condicionan negativamente la situación actual de salud colectiva y desarrollando aquellos que inciden en ella positivamente, para reducir las brechas de inequidad existentes. Se hará foco en los siguientes campos: modos de vida, factores socioeconómicos, sistema y servicios de salud, salud ambiental.

Promover y fortalecer en los municipios el desarrollo de políticas públicas que aborden de manera integral los determinantes y condicionantes de la salud. Desarrollar y fortalecer el trabajo institucional, intersectorial e interjurisdiccional

Destinatarios: Municipios y comunas.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Capacitación en planificación local participativa en salud.

Asistencia técnica.

Financiamiento para el desarrollo de proyectos

Coordinación/articulación con programas nacionales.

Apoyo técnico y financiero a las provincias.

Difusión, intercambio y comunicación de experiencias locales

**Dirección de Infraestructura
Ministerio de Educación**

Objetivos: Contribuir al mejoramiento de los espacios educativos a través del financiamiento de obras de infraestructura y de la adquisición de mobiliario y

equipamiento escolar para alcanzar condiciones físicas que se adecúen al desarrollo de las tareas educativas / pedagógicas.

Destinatarios: Escuelas

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Las acciones se hallan centradas en la transferencia de fondos a las provincias y/o escuelas para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de dichos establecimientos escolares. Las principales líneas de acción contemplan:

- Mejoramiento de la infraestructura a través de la construcción de nuevos edificios ya sea por la necesidad de sustituir el edificio existente por el grado de precariedad en que se encuentra o para albergar la nueva demanda. También se ejecutan obras de ampliación, refacción y readecuación de los edificios escolares, para mejorar sus condiciones de habitabilidad y seguridad, y adecuarlos a los distintos requerimientos de funcionamiento.
- Readecuación y construcción de aulas de informática, con la provisión del equipamiento mobiliario e informático respectivo.
- Adquisición de equipamiento para aulas, comedores escolares u otras actividades complementarias.
- Acciones referidas a la provisión de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, gas y calefacción)
- Infraestructura mínima para la implementación de microemprendimientos educativos que tengan como finalidad la capacitación, en actividades de tipo productivo, de alumnos y, a su vez, de la comunidad educativa.

**Dirección Nacional de Programas Compensatorios (D.N.P.C.)
Ministerio de Educación**

Plan Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE)

Objetivos: El Plan Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE) tiene por finalidad estimular la permanencia, promoción y egreso de alumnos en riesgo de abandonar el sistema educativo, que pertenezcan a familias en situación de indigencia y/o pobreza.

Destinatarios: Alumnos de 12 a 16 años cursando el primer año de secundaria.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: La beca consiste en un aporte de \$ 900 anuales. Se abona en una o dos cuotas iguales a lo largo del período escolar.

**Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Fondo Nacional para la Promoción Científica y Tecnológica- FONCyT**

conocimientos científicos y tecnológicos tanto en temáticas básicas como aplicadas.

Destinatarios: Empresas, investigadores e instituciones públicas o privadas dedicadas a la CyT radicadas en el país.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Administra instrumentos de promoción y financiamiento destinados a subsidiar proyectos de investigación de diferentes características. Los mismos son implementados a través de la modalidad de

Convocatorias Públicas o Ventanilla Permanente:

1. Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT). Tienen por objeto la generación de nuevos conocimientos en todas las áreas C&T.
2. Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) Están dirigidos a la generación de nuevos conocimientos en áreas C&T de interés para un socio dispuesto a cofinanciarlos (50%-50%).
3. Proyectos de Investigación y Desarrollo. (PID) Destinados a la generación y aplicación de nuevos conocimientos C&T orientados a la obtención de resultados precompetitivos o de alto impacto social.
4. Proyectos de Modernización de Equipamiento (PME). Destinados a financiar la adquisición o mejora del equipamiento y la modernización de la infraestructura de Laboratorios o Centros de I+D.
5. Programa de Áreas Estratégicas (PAE). Integración y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
6. Reuniones Científicas. El objetivo es financiar parcialmente Reuniones Periódicas Nacionales, Reuniones Periódicas e Internacionales.
7. Certificados de Calificación. Beneficios fiscales a asociaciones, fundaciones y entidades civiles que realicen investigaciones C&T.
8. Programa de Recursos Humanos (PRH). Orientada a fomentar la incorporación de recursos humanos especializados a las universidades e instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica.
9. Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura (PRAMIN). Contribuir a la disponibilidad de espacios aptos para la instalación de equipos y el desarrollo de actividades de los recursos humanos incorporados en Unidades de I+D,

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva FONTAR - Fondo Tecnológico Argentino

Objetivos: Financiar proyectos de investigación y desarrollo experimental, de desarrollo y modernización tecnológica, en las empresas productivas de bienes y servicios. Financiar proyectos de instituciones públicas y privadas sin fines de lucro para el desarrollo de capacidades de prestación de servicios tecnológicos a empresas.

Destinatarios: Empresas productoras de bienes y servicios. Municipios asociados con una institución afin al proyecto (universidad, fundación, etc.).

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: La principal responsabilidad del Fondo es brindar asistencia a la ejecución de proyectos de innovación. Con este fin desarrolla las siguientes actividades:

- Asesora y asiste técnicamente a los interesados en la formulación de los proyectos.
- Evalúa técnica, económica y financieramente las solicitudes de apoyo económico.
- Financia los proyectos con evaluación favorable.
- Supervisa y evalúa el desempeño de los proyectos financiados.
- Habilita, cuando así corresponde, las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT).
- Otorga, en el marco de la Ley 23.877, el reconocimiento de idoneidad a los departamentos o grupos de I+D en las empresas.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT)

Objetivos: Promover el fortalecimiento de las actividades de producción de software a nivel nacional.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Se financian los siguientes proyectos:

- Proyectos de investigación y desarrollo relacionados a las actividades comprendidas en el régimen de promoción (creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software).
- Programas de nivel terciario o superior para la capacitación de recursos humanos.
- Programas para la mejora en la calidad de los procesos de creación, diseño, desarrollo y producción de software.
- Programas de asistencia para la constitución de nuevos emprendimientos.

**Subsecretaría de Abordaje Territorial / Secretaría de Provincias
Ministerio de Desarrollo Social / Ministerio del Interior**

Mi Pueblo

Objetivos: Generar acciones de fortalecimiento institucional y atender las necesidades de pequeñas comunas del interior del país en materia de infraestructura, salud, desarrollos productivos, unificando en una sola instancia de interlocución la presentación de solicitudes de apoyo para el acceso a programas nacionales con alcance en todo el territorio.

Objetivos Particulares

* Fortalecer institucionalmente la capacidad de gestión de los gobiernos provinciales, municipales y de las organizaciones civiles de la región.

* Establecer complementariedad entre los desarrollos productivos de las distintas comunas, fomentar perfiles productivos alternativos y promover el asociativismo entre los productores.

* Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los pobladores locales y atender las necesidades diversas de la población

Destinatarios: Pequeñas comunas del interior del país.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica y articulación con otros programas del estado nacional para brindar respuesta a las necesidades de los pequeños pueblos. Capacitación. Formulación de proyectos de inversión y créditos. Fortalecimiento de convenios de cooperación con aquellos programas e instrumentos que resulten apropiados

Ministerio de Industria y Turismo

RAÍCES - Programa Argentino de Turismo Rural

Objetivos: El programa de Turismo Rural une los esfuerzos de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos (con financiamiento del PROSAP) y el INTA. Su objetivo es promocionar la actividad y diversificar los ingresos de los productores agropecuarios y de los empresarios turísticos. Así, se incorporan a la actividad agrícola ganadera todos los usos potenciales del suelo, incluyendo la comercialización de servicios turísticos.

Destinatarios: Establecimientos agropecuarios, pequeños, grandes y medianos, que ofrezcan o quieran ofrecer servicios turísticos.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica, capacitación, facilidades para la participación en diferentes eventos nacionales e internacionales de promoción y difusión del producto turismo rural.

Plan de Acciones Nacionales de Promoción

Objetivos: Participar y asistir en las acciones de promoción conducentes al crecimiento de la demanda del turismo interno, en coordinación con el Consejo Federal de Turismo y el sector empresarial.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Para fomentar el desarrollo de la demanda de turismo interno dispone de una agenda de eventos, congresos y ferias a realizarse durante el año.

Programa de Promoción de Inversiones Turísticas

Objetivos: Incrementar la competitividad turística de las regiones, propiciando el aumento y mejor distribución de los fondos públicos a través de la planificación de las diferentes fuentes de financiamiento nacional.

Destinatarios: Organismos provinciales y municipales de turismo.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica orientada a la planificación, gestión y concertación de la inversión pública para el desarrollo turístico mediante financiamiento nacional.

PROFODE - Programa de fortalecimiento y estímulo a destinos turísticos emergentes.

Objetivos: Fortalecer destinos y componentes del espacio turístico para aportar al desarrollo equilibrado y sustentable de la actividad turística en nuestro país.

Estimular procesos de desarrollo en destinos turísticos que por sus características naturales, culturales y/ o de servicios presentan gran potencialidad para atraer turistas, pero que por distintas razones no han alcanzado aun ese objetivo.

Destinatarios: Comunidades locales, empresas turísticas, emprendedores, organismos oficiales de turismo provincial y municipal, asociaciones de la sociedad civil.

Localización geográfica: Destinos seleccionados en las convocatorias anuales.

Bienes y/o servicios que brindan: Fortalecimiento de destinos emergentes

PROGRAMA FEDERAL DE CAPACITACIÓN

Objetivos: Capacitación, formación, actualización continua y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los actores que componen el sector turístico nacional, con el fin de promover su profesionalización y su fortalecimiento.

Asiste a organismos provinciales y municipales de turismo de todo el país con el fin de transformar las acciones de formación y capacitación en auténticas vivencias de aprendizaje, única forma de alcanzar la excelencia de los recursos humanos.

Destinatarios: Integrantes de la comunidad turística; organismos provinciales y municipales de turismo; cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas; federaciones y asociaciones de turismo; sector privado; agentes primarios; tercer sector.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: El programa tiene varias líneas de acción en torno a gestión de la calidad, fortalecimiento, desarrollo gerencial y formación comercial. Asimismo, realiza proyectos especiales de acuerdo a necesidades específicas planteadas por las provincias o municipios.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

Objetivos: Desarrollar destinos y productos turísticos competitivos a través de la ampliación de fuentes de financiamiento complementarias a los fondos nacionales destinados al fortalecimiento del sector turístico público y privado.

Captar y gestionar fuentes de financiamiento internacional para el fortalecimiento institucional y ejecución de obras turísticas y de interés turístico

Destinatarios: Secretaría de Turismo, empresas de turismo, organismos de turismo provinciales, organismos de turismo municipales.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Financiamiento para obras públicas, obras privadas, fortalecimiento institucional.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS

Objetivos: Promocionar e incentivar las inversiones privadas. Orientar las estrategias de inversión, diseñar e implementar herramientas que procuren fortalecer al empresariado nacional. Fortalecer la radicación de capitales.

Destinatarios: Empresas turísticas, microemprendedores, potenciales inversores/emprendedores

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: -Promoción de alianzas estratégicas para la inversión

-Asistencia financiera a empresas medianas y pequeñas

-Apoyo a microemprendedores

-Sistema nacional de información de inversiones turísticas

-Red de Oportunidades de Inversión (ROIT)

AGENCIAS DE DESARROLLO TURÍSTICO E INCUBADORAS DE EMPRESAS

Objetivos: Construir un entorno territorial socioeconómico, político e institucional favorable para el desarrollo y aprovechamiento sustentable de los espacios turísticos.

Constituir una red de instancias organizadas para la gestión asociativa de proyectos turísticos de alcance territorial y/o temático significativo en los espacios turísticos prioritarios, procurando el empoderamiento de los microemprendedores y PYMES turísticas como generadores de valor agregado.

Destinatarios: Organismos de turismo provinciales y municipales, microemprendedores, pequeñas y medianas empresas.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: -Red Federal de Agencias de Desarrollo Turístico

-Sistema Federal de Incubadoras de Empresas y Centros Empresariales de Turismo

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ESPACIOS TURÍSTICOS

Objetivos: Consolidar la oferta turística para contribuir al desarrollo sustentable del turismo en nuestro país.

Planificar los espacios y productos turísticos, procurando la conservación del patrimonio y un sistema de soporte equilibrado en el marco del PFETS.

Destinatarios: Organismos de turismo provinciales y municipales, comunidades locales y pueblos originarios, emprendedores turísticos, empresarios del sector, instituciones educativas

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Subprogramas:

-Planificación de los Espacios turísticos: línea de proyecto: RSE en Turismo.

-Desarrollo de productos turísticos

-Líneas de proyecto: Turismo idiomático: aprender español en Argentina; Aves y turismo; Turismo religioso

Turismo salud: turismo termal, spa y médico; Turismo del vino; Turismo rural:

Programa Nacional de Turismo Rural -PRONATUR-)

-Directorio de la oferta y SIG para la planificación turística.

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Objetivos: Contribuir a mejorar los niveles de conservación del patrimonio natural y cultural en áreas turísticas de uso actual y potencial.

Destinatarios: Organismos públicos de turismo, turistas/comunidades locales y pueblos originarios, empresas y prestadores de servicios turísticos, ONGs y asociaciones civiles vinculadas al turismo y a la conservación del patrimonio

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: -Turismo sustentable en el sistema de áreas protegidas

-Turismo en sitios de patrimonio mundial

-Línea de Proyecto: Red Federal de Turismo Rural Comunitario: creación de la red de referentes técnicos provinciales de turismo comunitario integrada por las provincias de Jujuy, Salta, Chaco, Formosa, Misiones y Catamarca. Diseño y ejecución de 2 talleres teóricos-prácticos de sensibilización y capacitación sobre herramientas para el desarrollo RFTC.

**Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional
Ministerio de Industria y Turismo**

**FONDO DE GARANTÍA PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FOGAPYME)**

Objetivos: Otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca y los fondos provinciales, y ofrecer garantías directas, hasta el 25 %, a las micro, pequeñas y medianas empresas y formas asociativas comprendidas en el artículo 1 de la Ley 25.300, con el fin de mejorar las condiciones de acceso a financiamiento de las mismas.

Destinatarios: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Otorgar garantías y reafianzar SGR

Sistemas Productivos Locales – Cluster

Objetivos: Dar apoyo técnico y financiero dirigido a MIPyMEs que constituyan bloques productivos, o que integren otros tipos de articulación vertical u horizontal.

Destinatarios: Mipymes

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Tiene dos líneas de acción:

* Coordinador del grupo asociativo

Está destinado a brindar apoyo técnico al grupo en la definición de un plan de trabajo de corto y mediano plazo con vistas a potenciar la competitividad de las empresas asociadas y el proceso de integración asociativa. Esta línea reconoce la posibilidad de que el grupo acceda a un subsidio para la contratación de un coordinador por tiempo determinado, quien tendrá como funciones centrales las de gerenciar los recursos canalizados hacia el grupo, garantizar el cumplimiento efectivo del plan de trabajo y ser el nexo con la unidad ejecutora del proyecto. Todos aquellos grupos asociativos cuyo plan de trabajo resulte aprobado podrán acceder a este subsidio.

* Aportes no reembolsables

Esta línea está destinada a cofinanciar actividades puntuales del plan de trabajo presentado por aquellos grupos que accedieron a la línea del coordinador. Los grupos asociativos podrán acceder a esta línea siempre que: estén conformados mayoritariamente por micro y pequeñas empresas de acuerdo a la disposición 147/2006 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

las actividades propuestas en el plan de trabajo no sean pasibles de ser asistidas financieramente con otros instrumentos de la Subsecretaría.

Para acceder a esta línea deberá presentarse el formulario de solicitud de ANRs, para el cual el proyecto pone a su disposición un instructivo

Programa de Crédito Fiscal para Capacitación

Objetivos: Apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante el reintegro de los gastos que incurran en la capacitación de sus recursos humanos a efectos de mejorar su competitividad, posicionamiento en el mercado y en las exportaciones.

Destinatarios: Empresas que no presenten deudas fiscales o previsionales exigibles ante la AFIP.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Reintegro en Certificados de Crédito Fiscal endosables, hábiles para cancelar obligaciones con la AFIP.

PROGRAMA Estímulo al Crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Decreto N° 871/2003 y 159/2005) – Bonificación de Tasa

Objetivos: Facilitar el acceso al financiamiento competitivo de las MiPyMEs argentinas, ofreciendo una bonificación sobre la tasa de interés que establecen las entidades financieras.

El programa busca además favorecer de manera especial a las MiPyMEs radicadas en regiones de menor desarrollo económico relativo, ofreciendo de este modo, bonificaciones diferenciales.

Destinatarios: PyMEs (según Disposición N° 147/2006 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa) vinculadas a la actividad productiva definida en la línea o Convenio correspondiente.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: El RBT opera a través de dos modalidades: Llamados a entidades financieras para licitar cupos de crédito.

Firma de Convenios específicos con organismos públicos y/o privados vinculados al desarrollo de las MiPyMEs

Cada licitación o convenio adjudica cupos para que las entidades otorguen préstamos bonificados con tres diferentes destinos alternativos: capital de trabajo, proyectos de inversión y bienes de capital. La bonificación será como máximo de hasta OCHO (8) puntos porcentuales sobre la tasa nominal anual que establezcan las entidades financieras por préstamos otorgados, en el marco de este régimen, a los beneficiarios definidos en el decreto.

Dicha bonificación no podrá en ningún caso superar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la tasa nominal anual, ofertada por las Entidades Financieras, a la que se adjudicó el respectivo cupo de crédito bonificable.

Los montos y plazos máximos por destino, admitidos en el marco del Régimen, son los siguientes:

*Capital de trabajo: \$300.000 con un plazo de 36 meses

*Bienes de capital: \$800.000. Plazo de 60 meses

*Proyectos de inversión: \$800.000,. Plazo de 60 meses

Programa Nacional de Capacitación de los Cuadros Empresarios y Gerenciales de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivos: Las actividades a desarrollarse en el marco del programa tendrán como fin elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de actividades de capacitación destinadas a los cuadros empresariales y gerenciales de las mismas, mejorar las capacidades gerenciales de empresarios que estén iniciando proyectos productivos, colaborar con la promoción del desarrollo productivo local y la integración regional, y favorecer el desarrollo de las instituciones locales vinculadas a la prestación de servicios de desarrollo empresarial en general, y de capacitación en particular.

Destinatarios: PyMES

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Capacitación y Asistencia Técnica.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

PROGRAMA FEDERAL DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS AGROPECUARIAS - CAMBIO RURAL

Objetivos: Asistir al productor en la organización y gestión de su empresa, así como también en la producción, transformación y comercialización de sus productos, con la finalidad de mejorar sus ingresos y facilitar su integración a la cadena agroalimentaria. Capacitar a los actores sociales responsables de impulsar los cambios necesarios en las PyMES agropecuarias. Promover la integración de las acciones de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector.

Destinatarios: Productores agropecuarios con explotaciones pequeñas y medianas que, debido al tamaño del predio y tipo de organización del trabajo y del capital, obtienen un ingreso anual inferior al requerido para financiar sus necesidades familiares y la evolución de la empresa.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica sobre aspectos productivos, de gestión de la empresa, organizativos y de mercados. Además, los productores del programa participan en la generación, adaptación y ajuste de las tecnologías de producción y gestión. Si bien no cuenta con una fuente de crédito propia, el programa actúa como facilitador en la vinculación con organismos de crédito.

Programa para productores familiares – PROFAM

Objetivos: Promover formas empresariales de producción, la ocupación de mano de obra familiar, la generación de empleo local, la seguridad alimentaria de las familias, el acceso a la información de los mercados, la validación y la adaptación de tecnologías, y la organización de productores hacia formas autogestionadas para acceder con éxito a los mercados.

Destinatarios: Productores rurales con las siguientes características: escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización, bajos ingresos.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica con el objetivo de que los productores inicien un proceso de cambio en su organización, mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización, generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran y puedan, así, acceder a mejores condiciones de vida.

Apoyo al Desarrollo Local

Objetivos: Incentivar procesos de desarrollo local, fomentando la participación, la cooperación y la articulación entre los editores público y privado. Fortalecer la organización local con la finalidad de consensuar y estimular el desarrollo social y

económico de un territorio.

Destinatarios:

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Organización, capacitación y asistencia técnica

PROSAP Servicios Agrícolas Provinciales

Objetivos: Mejorar la infraestructura y los servicios agropecuarios con el fin de incrementar:

- la competitividad de los agroalimentos argentinos en un marco de equidad y sostenibilidad
- las exportaciones del sector
- la generación de empleo

Destinatarios: 36.600 fincas, 130 empresas pequeñas y medianas que implican alrededor de 60.000 personas distribuidas en las distintas zonas donde el programa se desarrolla. No podrá ser beneficiaria ninguna dependencia gubernamental

Localización geográfica: Provincias de Mendoza, Neuquén, Río Negro, La Rioja, Santa Fe, Tucumán, Chaco, Misiones, Corrientes y Chubut.

Bienes y/o servicios que brindan: 1 Adjudicación de Aportes No Reembolsables – ANR - a proyectos presentados por grupos asociativos formados por productores primarios y/o empresas MiPyMes agroindustriales o de servicios, que estén alineados en una misma cadena productiva.

Los planes de negocio para acceder a ANR se presentan en respuesta a convocatorias que realiza la SAGPyA, y pueden originarse en cualquier lugar del país, independientemente a la adhesión o no de la provincia en que se radique el proyecto.

2 – Apoyo técnico para el desarrollo de mejoras competitivas en el sector de agronegocios, realizado a través del Área de Competitividad

Plan Ganadero: Componente más terneros.

Objetivos: Aumentar los índices de productividad de la producción primaria para lograr un mayor número de terneros por vaca.

Destinatarios: Personas físicas y jurídicas que sean productoras de cría bovina y posean un rodeo comprendido entre 51 y 500 vacas al cierre del último ejercicio productivo.

Localización geográfica: Todo el país

Bienes y/o servicios que brindan: Beneficios:

*De 51 a 100 vacas hasta \$ 15000

*De 101 a 500 vacas \$ 15000 + \$ 50 por cada vaca que exceda las 100.

El monto máximo del beneficio solicitado será de \$ 35.000 (500 vacas).

Los beneficios podrán ser utilizados para los siguientes fines:

*Planes sanitarios y reproductivos.

*Mejora de la oferta forrajera.

*Obras de infraestructura productiva.

Aquellos productores que accedan por segunda vez al beneficio podrán optar por destinarlo adicionalmente a la adquisición de maquinarias y herramientas para uso directo de la producción

Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR)

Objetivos: Lograr la efectiva integración de las familias rurales pobres a la vida social y económica del país, desarrollando capacidades en la población rural organizada para su incorporación a una dinámica de desarrollo sostenible. De esta forma se busca incrementar sus ingresos, mejorar sus condiciones de vida y facilitar su participación en los procesos de desarrollo del territorio. Para ello, el Programa asume los siguientes objetivos específicos:

- Apoyar y fortalecer organizaciones de productores y productoras pobres rurales;
- Facilitar a dichas asociaciones el acceso a recursos productivos y la incorporación de sus actividades a las cadenas de valor;
- Favorecer las articulaciones interinstitucionales y aportar al dinamismo de las economías regionales y territoriales.

Destinatarios: Los habitantes rurales pobres mayores de 14 años y la población aborigen de las diez provincias seleccionadas.

Localización geográfica: Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe, Mendoza y San Juan.

Bienes y/o servicios que brindan: 1. Componente Fortalecimiento del Capital Humano y Social

- a) Capacitación y acompañamiento técnico para la consolidación y transformación de organizaciones económicas;
 - b) Formación de jóvenes promotores y emprendedores;
 - c) Financiamiento no reembolsable para proyectos económicos y de infraestructura comunitaria –Fondo de Apoyo a las Comunidades Aborígenes (FACA) y Fondo para Iniciativas Comunitarias (FIC)–.
2. Componente Desarrollo de Negocios Rurales
- a) Asistencia técnica comercial, de gestión y productiva;
 - b) Acceso a los mercados y apoyo a la gestión comercial;
 - c) Apoyo financiero para el desarrollo de negocios rurales.
3. Componente Desarrollo Institucional
- a) Promoción para hacer conocer el programa en las provincias y microrregiones donde se va a implementar;
 - b) Fortalecimiento de la capacidad institucional en los órganos del sector público de las provincias involucradas;
 - c) Promoción y participación en instancias de comunicación y diálogo (a nivel local, provincia y nacional) sobre temas de DR y políticas públicas entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil;
 - d) Apoyo a la participación de las organizaciones de productores en espacios de discusión sobre estrategias y planes de Desarrollo local, provincial y nacional;
 - e) Difusión y comunicación de resultados y experiencias innovadoras

Banco Nación Argentina

PRODER – Programa para el Desarrollo Sectorial y Regional. Créditos asociativos y sectoriales con tasas subsidiadas por SEPYME

Nación Fideicomiso SA

FOMICRO series I, II Y III – Fideicomiso para el creación, fomento y apoyo a micro emprendimientos

PROGRAMAS PROVINCIALES

Programa Innovar Misiones - PIM 2006

El Gobierno de la Provincia de Misiones, ha decidido destinar fondos genuinos al sector PRODUCTIVO/ INNOVADOR provincial a través de la implementación del programa "PIM 2006" en su primera edición. Se instrumentará un sistema de Concurso con el objetivo de seleccionar los proyectos que respondan de manera más eficiente a los lineamientos del programa. También se garantizará la transparencia en la selección y destino de los fondos y la publicidad de los resultados. Debe destacarse que en vista al carácter de fomento con el cual se ha diseñado este programa, la tasa de interés que se ha establecido es promocional y accesible. La convocatoria tiene como objetivos: mejorar las estructuras productivas, la capacidad innovadora, implementar adaptaciones o mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías, a introducir perfeccionamiento de productos y procesos de las empresas productivas de bienes y servicios de distintas ramas de actividad. Los recursos para los créditos serán administrados en el marco del fideicomiso determinado en el decreto N° 1006/06 encargado de la administración de los bienes destinados al desarrollo socioeconómico de la Provincia, la instrumentación y operatoria del programa PIM 2006 estará a cargo del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (IFAI). Los fondos destinados al impulso de éste programa provienen de los sectores productivos ya beneficiados con otros programas anteriores y otros aportes del Estado Provincial. Con ello se cumplen dos de los máximos valores del actual modelo económico: solidaridad y sustentabilidad. De esta manera se cierra el circuito económico, en virtud del cual el Estado recauda fondos de los distintos sectores de la economía y los devuelve a través de obras, programas, planes y otros elementos redistributivos.

Becas y Pasantías

El Gobierno Provincial a través del Comité Ejecutivo de Innovación Tecnológica (CEDIT) financia becas y pasantías, esta convocatoria se realiza en el marco del Decreto N° 1984/05 de creación de dichas becas, orientadas a jóvenes investigadores de la provincia para formarse en esta actividad y contribuir al desarrollo de conocimientos en áreas temáticas prioritarias, vinculadas a las necesidades provinciales y en áreas temáticas libres que contribuyan hacia la excelencia académica.

Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial- IFAI. Gobierno de la Pcia.

Misiones

Programas del IFAI . Programas de Microcréditos destinados a pequeños productores para la producción de alimentos con garantías solidarias y bajo interés

Programa Piscícola/Programa Porcino/Plan Cunícula/Plan Bovino Leche y Derivados/Plan Bovino Carnes/Plan Avícola/Plan Apícola/Plan Caprino y Ovino Cría/Plan Hortícola/Plan Frutícola/Plan Cultivos Anuales.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

El CFI, a través del programa Regiones Concertadas, promueve y apoya las iniciativas interjurisdiccionales, ya sea en el nivel intermunicipal (microrregiones), interprovincial (regiones) o entre jurisdicciones subnacionales con países limítrofes (macrorregiones).

Programa Identidad: El fomenta la conformación de redes para la cooperación y complementación entre todos los sectores de la sociedad forma parte de la estrategia del CFI para el Desarrollo Regional. En este marco, pone en marcha el Programa Identidad con el objeto de fortalecer los vínculos federales, promover la cohesión social y motorizar el desarrollo regional, a partir de la revalorización de las particularidades de las culturas locales.

El programa de Desarrollo Local del CFI está orientado a asistir a las provincias en las distintas instancias por las que deberán atravesar para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo. Desde los clásicos planes estratégicos municipales, hasta la conformación de la microregión y su eventual institucionalización. En general incluyen el diagnóstico de recursos, la elaboración del plan de desarrollo; la formulación de proyectos y la generación de recursos humanos aptos para liderar estos procesos.

Programa: Producción Regional Exportable: asistencia financiera a las empresas radicadas en las Provincias Argentinas cuya producción muestre perspectivas exportables. Características de los créditos Montos máximos a otorgarse Hasta un máximo de US\$ 150.000 por empresa. El financiamiento no podrá superar el 70% de la inversión total.

Programa de reactivación Productiva: Objetivos: Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas regionales. Destinado a las Micro, pequeñas y medianas empresas, ya se trate de persona física o jurídica que desarrolle actividad económica rentable que esté en condiciones de ser sujeto hábil de crédito, y sea considerado de interés por las autoridades provinciales para el desarrollo de sus economías.

PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD-

Proyecto PNUD 04021 Microcréditos: Este proyecto es parte de la estrategia de cooperación implementada por el PNUD para contribuir con el país en la formulación, realización y evaluación de políticas de desarrollo socio productivo y lucha contra la pobreza.

Líneas de Acción.

Apoyo a microempresas:

Créditos a microempresas y microempresarios para el fortalecimiento de sus proyectos productivos; asistencia técnica para la mejora de la gestión y comercialización; asistencia técnica para que los procesos productivos tengan en cuenta el cuidado del medioambiente.

Apoyo a organizaciones locales:

Desarrollo de capacidades, apoyo técnico y financiero a organizaciones de la sociedad civil conformadas como instituciones locales de microcrédito.

Promoción de políticas de microcréditos:

Fortalecimiento de gobiernos en el impulso y la gestión de políticas locales de microcrédito.

Las actividades del proyecto, involucran a un conjunto de actores institucionales trabajan coordinadamente y movilizan una serie de recursos institucionales, económicos, sociales.

DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y PROCESOS INNOVATIVOS EN SECTORES, ACTIVIDADES O ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS

El objetivo del proyecto es el de promover el fortalecimiento de sectores, encadenamientos y/o actividades productivas industriales seleccionadas, a través de acciones de asistencia técnica que promuevan el desarrollo de emprendimientos que incorporen procesos productivos innovadores en todo el territorio argentino

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Documento 3

**Diagnóstico sobre la situación actual de la infraestructura y el equipamiento
público y privado del Departamento (Eldorado y el municipio de Puerto Piray).
Participación Compartida**

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

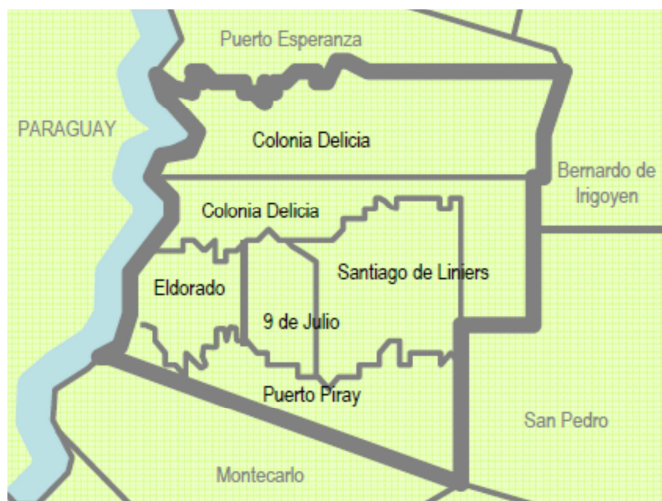
BID 1896/OC-AR

Documento 3

**Diagnóstico sobre la situación actual de la infraestructura y el equipamiento público y privado del Departamento (Eldorado y el municipio de Puerto Piray).
Participación Compartida**

1.1. CARACTERIZACIÓN

La Micro Región del Alto Paraná (Misiones, Argentina) se encuentra ubicada en el noroeste de la provincia de Misiones, en el noreste de la República Argentina, a 26° Latitud Sur y 54° Longitud Oeste. Limita al norte con el Departamento Iguazú (Misiones), al oeste con la República del Paraguay, al sur con el Departamento de Montecarlo (Misiones) y al este con los Departamentos General Manuel Belgrano y San Pedro (Misiones).



Fuente: Elaboración propia con base en Dirección de Catastro Provincia de Misiones.

La Micro Región está conformada por los municipios de 9 de Julio, Colonia Victoria, Colonia Delicia, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers. Con una superficie de 2.259,62 Km² representa 7,58% del territorio provincial y con 76.283 habitantes, representa 7,90% de la población provincial.

La población está fuertemente concentrada (71,04%) en la ciudad de Eldorado, la cual es la tercera ciudad de la provincia luego de las ciudades de Posadas y Oberá.

Los Municipios de la Micro Región Alto Paraná (Argentina)

9 de Julio: Se encuentra ubicado en el centro de la Micro Región (sur del Departamento Eldorado). La localidad se halla sobre un camino que nace y muere sobre la Ruta Provincial 17, esta ruta la comunica al oeste con Eldorado y al este con Santiago de Liniers y termina en el único paso fronterizo seco entre Brasil y Argentina (Bernardo de Irigoyen). El acceso al pueblo se halla sobre el tramo que une este camino con el kilómetro 20 de la Ruta Provincial 17. Si bien la sede municipal se encuentra sobre el pueblo, en la intersección del acceso al pueblo y la Ruta Provincial 19, se formó un aglomerado paralelo que le fue quitando relevancia al núcleo original. Este núcleo se conoce como Nueve de Julio Kilómetro 20. (Fecha de creación: 11 de enero de 1957)

Colonia Delicia (o María Magdalena o Mado): Se encuentra ubicado en el norte de la Micro Región (norte del Departamento Eldorado). La localidad principal de dicho municipio es un desprendimiento de un núcleo original instalado en el pueblo de Puerto Mado, el cual se formó a partir de una compañía colonizadora que adquirió 30.000 hectáreas de selva virgen en la zona. La colonia creció con la explotación forestal y un aserradero que industrializaba esta extracción. Sin embargo a mediados del año 1980 se decidió cambiar la comuna hacia un costado de la Ruta Nacional Número 12. El objetivo de la movilización era obtener un mejor acceso para quién quisiera llegar a dicha ciudad. Los tres nombres con que se conoce a este municipio y la localidad derivan de dos nombres de la compañía colonizadora que le dio origen. Cuando esta se instala en los años 1930 llevaba el nombre de Madereras Argentinas Delicia Obrajes, abreviado Mado SRL. En el año 1946 la misma cambia su razón social a María Magdalena SA Rural, Industrial y de Explotación de Tierras y Bosques. (Fecha de creación: 20 de julio de 1959)

Colonia Victoria: Se encuentra ubicado en el centro de la Micro Región. A comienzos del siglo XX la zona era poblada por obreros golondrina y mensúes (trabajadores rurales, yerba mate) que acampaban temporalmente en lo que se conocía como Puerto Colón (hoy Puerto Victoria, deshabilitado). En 1933 llegaron los primeros colonos de origen inglés, quienes en honor a la Reina Victoria denominaron al lugar Colonia Victoria. Su principal vía de comunicación es la Ruta Nacional 12, que la comunica al sur con Eldorado y Posadas, y al norte con Colonia Delicia y Puerto Iguazú. (Fecha de creación: 13 de diciembre de 1939)

Eldorado: Es la cabecera del departamento Eldorado y se encuentra ubicado en el oeste de la Micro Región (suroeste del Departamento Eldorado). Contiene a la tercera ciudad de la provincia de Misiones (Localidad Eldorado). Limita al este con el municipio de Nueve de Julio, al norte con Colonia Victoria, al sur con el municipio de Puerto Piray y al oeste con la república del Paraguay. Se accede por la Ruta Nacional 12, que la comunica con las cataratas del Iguazú y la ciudad de Posadas, como también a través de la Ruta Provincial 17 que une la ciudad con la de Bernardo de Irigoyen. La fundación de la localidad de Eldorado estuvo fomentada por la Ley de Inmigración y Colonización que el presidente Nicolás Avellaneda promulgara en 1876. Surgió como una colonia agrícola fundada por Adolfo Julio

Schwelm en 1919 en el paraje Puerto Viejo, integrada por inmigrantes alemanes, suizos, polacos, rusos y escandinavos. (Fecha de creación: 6 de noviembre de 1929)

Puerto Piray: Se encuentra ubicado en el sur de la Micro Región (noroeste del Departamento Montecarlo), sobre las barrancas del río Paraná. Durante muchos años fue el único puerto del Alto Paraná que embarcaba la producción yerbatera del norte de Misiones. Hacia inicios de 1940, la explotación de obrajes y yerbales había ido reduciéndose y en 1942 con la llegada de la firma Celulosa Argentina para impulsar las reforestaciones y montar una industria papelera, se produce un giro fundamental para la vida y el crecimiento de la localidad. La generación de nuevas fuentes de trabajo permitió el asentamiento masivo de nuevos pobladores. Sin embargo, en la década de 1980 comenzó un gradual decaimiento al quebrar la firma. El municipio cuenta con una antigua planta de celulosa de la empresa Benfide, a orillas del Río Paraná. También se encuentra el aserradero más grande y moderno de Argentina, perteneciente a la empresa Alto Parana S.A. (Fecha de creación: 13 de mayo de 1957)

Santiago de Liniers: Se encuentra ubicado en el este de la Micro Región (sureste del Departamento Eldorado). La colonización se inició en los años 1930 y en 1947 se crea la primera Comisión de Fomento, preludeo del actual municipio. Su principal vía de acceso es la Ruta Provincial 17 (asfaltada), que la comunica al oeste con 9 de Julio Kilómetro 20 y Eldorado y al este con Bernardo de Irigoyen. (Fecha de creación: 8 de noviembre de 1947)

Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Misiones;
<http://www.misiones.gov.ar/ipec/>; Enciclopedia Libre Wikipedia
<http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>; Municipalidad de 9 de Julio
<http://www.nuevedejulio.gov.ar/index.php>; Municipalidad de Eldorado
<http://www.eldorado.gov.ar/principal.htm>; Portal Turístico Provincial
<http://www.misionesturismo.com.ar/>;

1.2. UBICACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Misiones 21 (2008) Misiones, Territorio y Región. Ministerio de Cultura y Educación de Misiones.

Al estar ubicada entre Brasil al este y Paraguay al oeste, la Micro Región del Alto Paraná ofrece un punto estratégico intermedio para acceder desde Paraguay a Brasil a través de la Ruta Provincial N° 17.

En este sentido han existido diversas iniciativas, aunque inconclusas, orientadas a integrar Paraguay con Brasil a través del territorio microrregional. Entre ellos destacan: a) Ferrocarril propuesto por una empresa brasileña para unir los océanos Atlántico y Pacífico desde Brasil a través de Bernardo de Irigoyen, Eldorado, Posadas, Salta y hasta el territorio chileno de Antofagasta; b) Puente Eldorado – Mayor Ontaño por iniciativa de una empresa paraguaya; c) Puerto Eldorado propuesto por la Dirección Nacional de Puertos, hoy incluido en el Plan Estratégico Bicentenario 2016; d) Hidrovía Paraná – Paraguay, para uso comercial y turístico.

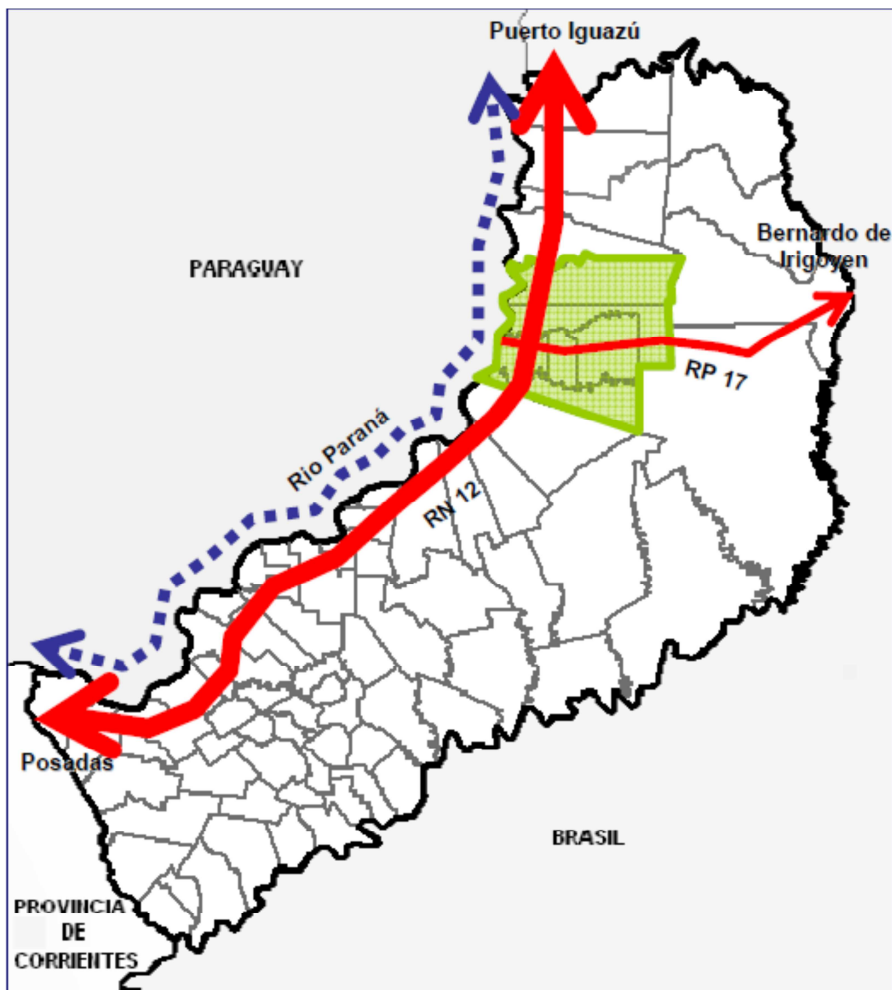
1.3. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

1.3.1. Accesibilidad terrestre y fluvial

Las conexiones regionales de la Micro Región del Alto Paraná (Misiones, Argentina) están vertebradas por dos corredores terrestres perpendiculares conformados por la Ruta Nacional N° 12 en la dirección norte-sur y por la Ruta Provincial N° 17 en

dirección Oeste-Este y el corredor fluvial conformado por el río Paraná con desarrollo paralelo a la Ruta Nacional N° 12.

UBICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA MICRO REGIÓN ALTO PARANÁ (MISIONES – ARGENTINA)



Fuente: Elaboración propia con base en: *1816 – 2016 Argentina del Bicentenario – Plan Estratégico Regional*. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, República Argentina. Avance 2008.

La Ruta Nacional N° 12 conecta al Sur con la ciudad de Posadas (capital de la Provincia de Misiones) a una distancia aproximada 200 km y conecta al Norte con la ciudad de Puerto Iguazú ubicada a 100 km, y desde allí con las localidades de Foz do Iguazú (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay), a través del paso fronterizo Tancredo Neves.

De manera transversal, en dirección Oeste-Este, la Ruta Provincial N° 17 conecta al Este con la localidad de Bernardo de Irigoyen, y desde allí con la localidad fronteriza de Dionisio Cerqueira (Brasil), a través del único paso fronterizo seco entre Brasil y Argentina. (Sigedel – Agencia para el Desarrollo Económico del Eldorado 2009, Dirección Provincial de Vialidad 2009).

El flujo de circulación de la Ruta Nacional N° 12 es principalmente cargas y pasajeros. Según el análisis realizado por el Plan Nacional Bicentenario, la capacidad de esta ruta estaría saturada. Por esta ruta circulan vehículos procedentes de Chile, Bolivia y Perú que se dirigen a Brasil con destino a sus ciudades, playas y al puerto de Paranaguá. El tráfico de Chile ingresa por la Ruta Nacional N° 12, desde la provincia de Santa Fe. El tráfico de carga (pesado) proviene principalmente de Valparaíso y el turístico de Santiago de Chile. El tráfico proveniente de Antofagasta o Socompa en Chile, el de Perú y Bolivia ingresa por la Ruta Nacional N° 12, desde la provincia de Formosa. Según su destino este tráfico continúa por la Ruta Nacional N° 12 hacia Foz do Iguazú y por la Ruta Provincial N° 17 hacia el estado de Santa Catarina en Brasil a través del paso fronterizo Bernardo de Irigoyen. Este tráfico es en menor grado de carga y predominantemente turístico.

Sobre el corredor fluvial Río Paraná se ubican diversos pasos fronterizos entre la provincia de Misiones y el Paraguay, controlados por la Prefectura Naval Argentina Zona Alto Paraná. Sobre este corredor está proyectada la Hidrovía Paraguay-Paraná la cual es una ambiciosa estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur con un desarrollo total de 3442 km. (Consejo Portuario Argentino, 2009)

Sobre la margen izquierda del río Paraná desde el norte hacia el sur se localizan cuatro puertos principales: Puerto MADO (ó Delicia), Puerto Victoria, Puerto Eldorado y Puerto Piray, aunque en la actualidad sólo operan transporte de personas con el país vecino de Paraguay.

El puerto Mado o Delicia se ubica en el Km. 1884. En este puerto se registra tráfico vecinal fronterizo (TVF) con Puerto Lomas Valentina (Paraguay) y es controlado por Prefectura Naval Argentina (PNA) (Resolución General (AFIP) 2028/2006).

El puerto Victoria se ubica en el Km. 1818, a 90 km de la Ciudad de Iguazú, está situado en zona rural en proximidades de un destacamento de Prefectura Naval Argentina, permite el atraque costero de las embarcaciones dedicadas al transporte de personas que operan en tráfico desde y hacia la República del Paraguay. (Resolución General (AFIP) 288/1998)

El puerto Eldorado se ubica en el km. 1806,5, a 100 km. de la ciudad de Iguazú. El muelle consta de un acceso asfaltado, que permite el atraque de barcas y/o lanchas de pasajeros (Resolución General (AFIP) 288/1998). Actualmente en el puerto de Eldorado no se registra actividad de carga ni descarga de mercaderías, salvo tráfico vecinal fronterizo (TVF) mediante lanchas de pasajeros Eldorado es frontera con Mayor Otaño (Paraguay) y se comunica con esta ciudad a través de servicios diarios de balsas (www.puertosdeargentina.com.ar).

El puerto Piray está ubicado en el km. 1798, a 117 km. de la ciudad de Iguazú. Está situado en inmediaciones de la fábrica Papelera de Celulosa Argentina SA y cuenta con un acceso asfaltado hasta la orilla del río que permite el atraque de costa a lanchas para el transporte de pasajeros (Resolución General (AFIP) 288/1998).

1.3.2. Conectividad Micro-Regional

La red vial tiene una extensión de más de 460 km., entre rutas y caminos vecinales, aunque 76% de esta red vial no se encuentra pavimentada.

Red vial principal y secundaria de la Micro Región

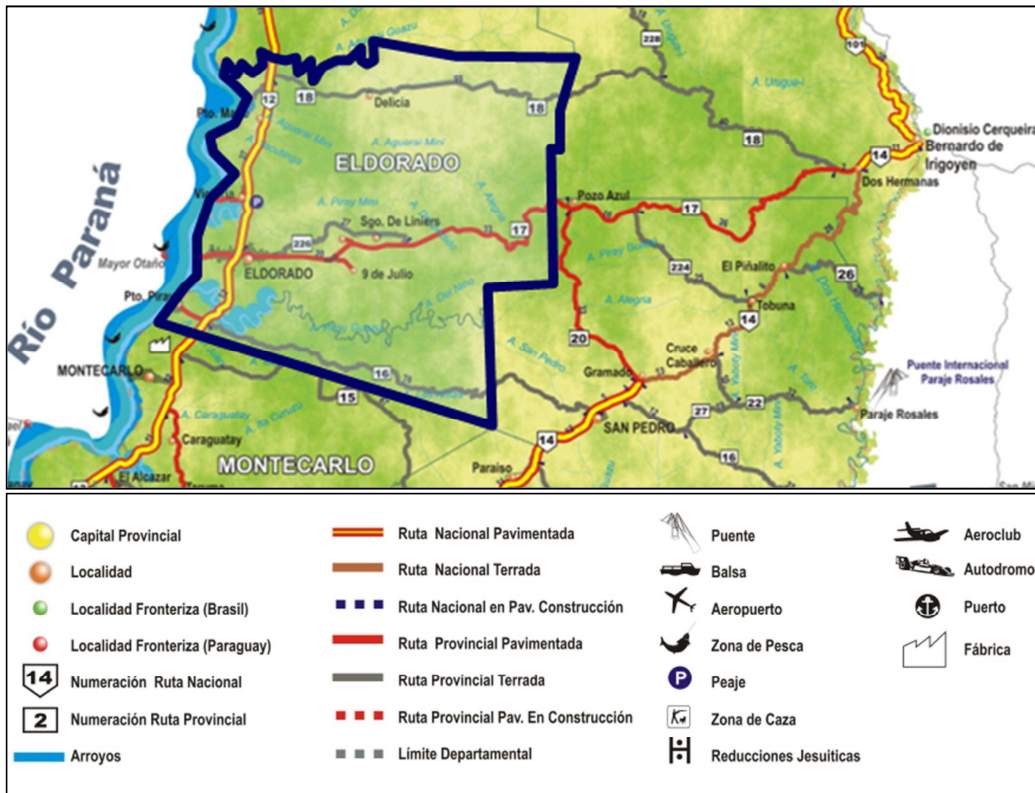
Jurisdicción	Clase	Longitud (Km)	Longitud (Km)
Ruta Nacional	Pavimentado	43,55	43,55
Rutas Provinciales	Pavimentado	62,28	195,26
	Tierra	132,98	
Caminos Vecinales	Pavimentado	5,47	225,16
	Tierra	219,69	
Total			463,97

Fuente: Sigedel – Agencia para el Desarrollo Económico del Eldorado, 2009

La red vial primaria conecta mediante la Ruta Nacional N° 12, las localidades de Puerto Piray, Eldorado, Colonia Victoria y Colonia Delicia, en dirección sur-norte, con un desarrollo de 45,5 km; y mediante la Ruta Provincial N° 17, las localidades de 9 de Julio y Santiago de Liniers.

La red vial secundaria está compuesta por la Ruta Provincial 16 (terrada), que comunica la localidad de Puerto Piray con la localidad de San Pedro y la Ruta Provincial N° 20 (pavimentada) que conecta la Ruta Provincial N° 17 también con San Pedro. Ambas rutas además conectan la Ruta Nacional N° 12 con la Ruta Nacional N° 14, también pavimentada hasta la localidad de Gramado.

CONECTIVIDAD VIAL DE LA MICRO-REGIÓN



Fuente: Vista parcial del Mapa *Vialidad* de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Misiones, 2009.

1.4. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

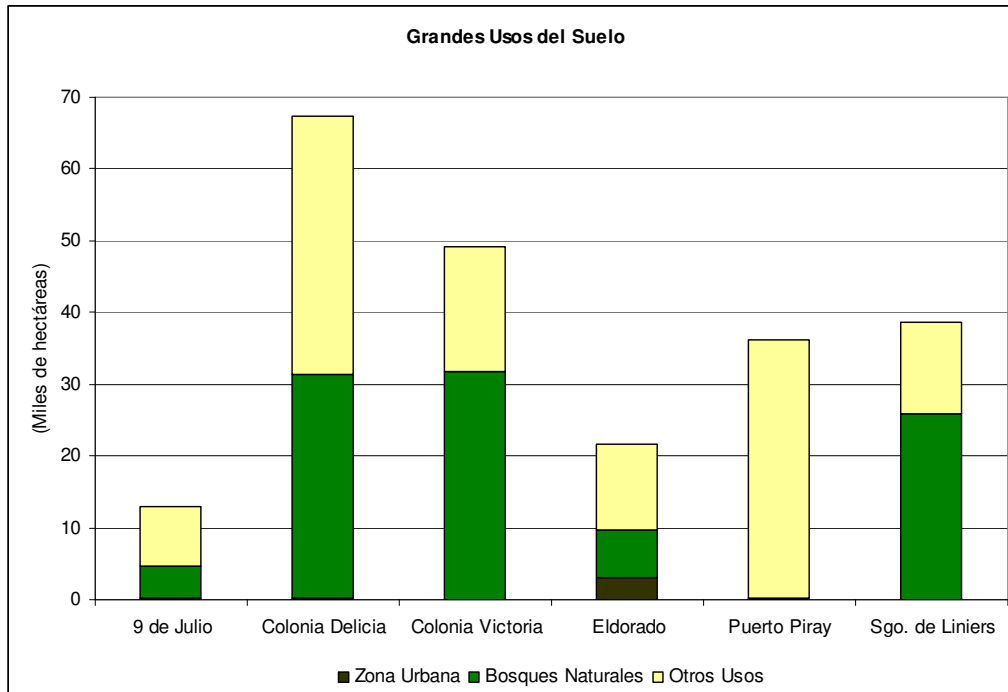
1.4.1. Usos del suelo

Con una superficie total de 225.962 hectáreas el territorio de la Micro Región es predominantemente rural, donde menos de 2 % de la superficie del territorio se utiliza para usos urbanos. Los bosques naturales ocupan 44 % y el resto de la superficie (54%) esta ocupado por bosques implantados, cultivos, agricultura, pasturas y suelos sin cobertura (SIGel, 2009; SIGel, 2007).

Tabla 1.1. Micro Región del Alto Paraná: Grandes usos del suelo

Municipios	Hectáreas			Porcentajes			
	Superficie Total	Zona Urbana	Bosques Naturales	Otros Usos	Zona Urbana	Bosques Naturales	Otros Usos
9 de Julio	12.915	270	4.442	8.203	2,1%	34,4%	63,5%
Colonia Delicia	67.418	293	31.097	36.027	0,4%	46,1%	53,5%
Colonia Victoria	49.112	67	31.795	17.251	6,1%	64,7%	29,1%
Eldorado	21.575	3.019	6.611	11.944	14,0%	30,6%	55,4%
Puerto Piray	36.270	158		36.112	0,4%		99,6%
Sgo. de Liniers	38.672	101	25.785	12.786	0,3%	66,7%	33,1%
Micro Región	225.962	3.908	99.731	122.323	1,7%	44,1%	54,1%

Fuente: Elaboración propia con base en SIGel, 2009.



Fuente: Elaboración propia con base en SIGel, 2009.

Tablar 1.2. Departamento Eldorado. Evolución del uso o cobertura de la tierra

Usos	1963	%	1999	%	2006	%
Área Urbana o Poblada	490	2%	1.377	7%	1.775	8%
Bosque Natural	5.710	27%	6.881	33%	6.302	30%
Cobertura Media (1)	6.816	32%	4.344	21%	5.066	24%
Bosque Implantado	2.280	11%	3.084	15%	3.862	18%
Cobertura Baja (2)	2.744	13%	4.859	23%	3.147	15%
Pastura			539	3%	630	3%
Suelo					282	1%
Agua			50		74	
No Identificado	3.225	15%				
Totales	21.265	100%	21.134	100%	21.137	100%

(1) Vegetación entre 2 y 7 metros (cítricos, tung, bosques bajos y forestación nueva).

(2) Vegetación con menos de 2 metros (agricultura, yerbales y forestación nueva)

Fuente: Elaboración propia con base en SIGel, 2007 (datos basados en Carta de Uso de la Tierra de 1963 y Mapa de Cobertura de la Tierra a partir de imagen satelital Landsat RGB 123 de 2006).

Aunque la Carta de Uso de la Tierra, elaborada por Mancini, et al. (1963) no sea del todo comparable con el Mapa de Cobertura de la Tierra elaborada por Lorán (2006) para el Sistema de Información Geográfica del Municipio de Eldorado, por emplear diferentes metodologías, se pueden realizar algunas apreciaciones preliminares sobre la evolución del uso de la tierra en el Departamento Eldorado entre 1963 y 2006. Se puede observar la evolución de las áreas urbanas o pobladas que pasaron de ocupar 490 hectáreas a casi 1800 hectáreas. Datos recientes informan que la

superficie urbana ocupa actualmente 3.000 hectáreas (SIGel, 2009). También se puede apreciar incremento de los bosques implantados, los que aumentaron desde casi 2.300 hectáreas hasta casi 3.900 hectáreas entre 1963 y 2006.

1.4.2. Aptitud de los suelos

A través del proyecto SIGel se generó una cartografía estimadora de aptitud del municipio de Eldorado para el desarrollo de diversas actividades. Se elaboraron mapas de aptitud ganadera, forestal, agrícola, apícola y para el desarrollo del agroturismo (SIGel, 2007).

Tabla 1.3. Aptitud del territorio de Eldorado para el desarrollo de actividades productivas (Porcentajes relativos según categoría)

Categoría	Ganadera	Forestal	Apícola	Agrícola	Agroturismo
1 ^a	10%	31%	11%	41%	5%
2 ^a	24%	45%	17%	37%	6%
3 ^a	46%	8%	15%	8%	20%
4 ^a	13%	13%	10%	9%	32%
5 ^a	7%	3%	2%	5%	23%
6 ^a	1%		17%	1%	13%
7 ^a			13%		1%
8 ^a			15%		
9 ^a			1%		
10 ^a					

Fuente: SIGel (2007) Informe Final del proyecto Sistema de Información Geográfico (SIG) del municipio Eldorado.

Para la estimación de la aptitud se aplicaron coeficientes a variables tales como calidad del suelo, pendientes, accesibilidad, floración, distancia a industria, distancia a hidrografía y distancia a punto turístico, según el tipo de actividad analizada (SIGel, 2007)

Resumiendo el análisis elaborado por el proyecto SIGel y considerando sólo hasta la 3a categoría 80% del territorio es apto para la ganadería, 84% para la actividad forestal, 43% para la apicultura, 86% para la actividad agrícola y 31% para el desarrollo del agroturismo.

1.4.3. Fraccionamiento del suelo

El fraccionamiento de la tierra de la Micro Región está estructurado sobre la modalidad empleada por la *colonización privada* llevada adelante por empresarios que compraron tierras y las vendieron a inmigrantes europeos en el marco de la Ley Nacional de Inmigración y Colonización del año 1876 y la Ley de Venta de Tierras Fiscales del año 1882. Entre estos empresarios dedicados a la colonización se encontraban Adolfo Schwelm y Culmey quienes fundaron las colonias privadas Eldorado, Puerto Rico y Montecarlo. El trazado de las colonias privadas, a diferencia de las colonias públicas, se realizaba mediante un patrón de asentamiento lineal. Con este patrón las tierras se fraccionaban en forma de "lonjas", con lotes en franjas transversales a los cursos de agua; de esta forma buscaba reducir la distancia entre lotes y viviendas; así como optimizar el acceso a los caminos y la distribución de los

drenajes y calidades del suelo (Bartolomé, 1983:30 referido en García, 2005; SIGel, 2009).

Este patrón de loteo produjo un trazado lineal, el cual en Eldorado se desarrolla a lo largo de la Avenida San Martín – antigua "Picada Maestra" – la cual es la principal arteria de la localidad. Este eje perpendicular al Río Paraná y a la Ruta Nacional N° 12 se organiza por kilómetros; nace en el Río Paraná donde se ubica el kilómetro 1 y se desarrolla hasta el kilómetro 14, pasando por el centro urbano ubicado en el kilómetro 9.

En la actualidad, el **fraccionamiento del suelo** de la ciudad de Eldorado está regido por la Ordenanza 016/2006 en la cual se establecen diversas disposiciones para el parcelamiento de la tierra. Se prevé el libre acceso de los cursos de agua, la donación de espacios verdes y la cesión y apertura de calles. En los fraccionamientos en que la parcela a fraccionar supere los 15.000 m², se debe ceder 10% de la superficie total de la parcela para destinarlo a espacio verde. A la vez se definen los tamaños y frentes mínimos de los lotes según el siguiente detalle:

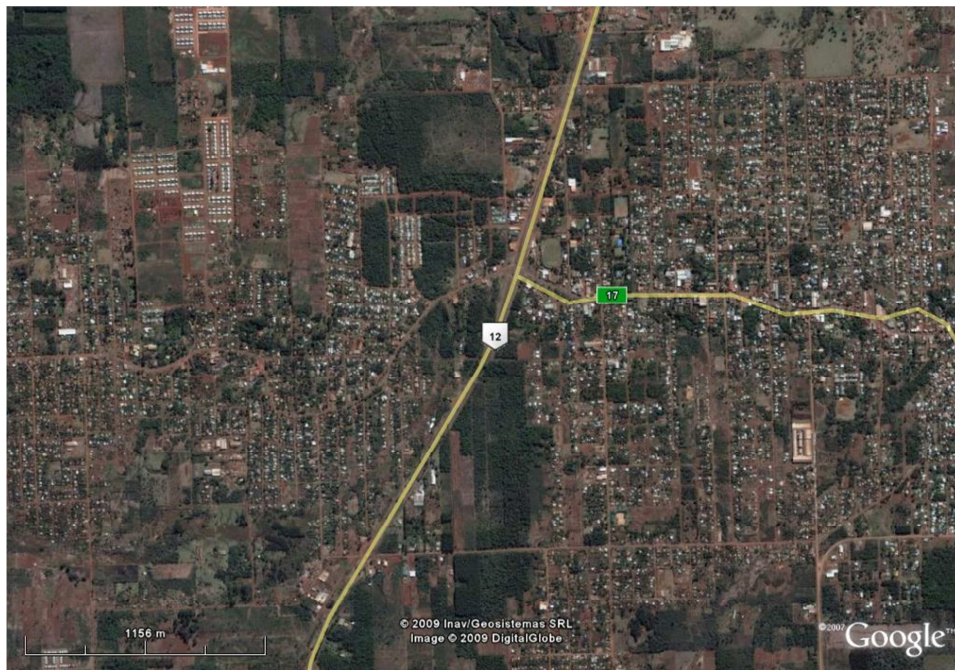
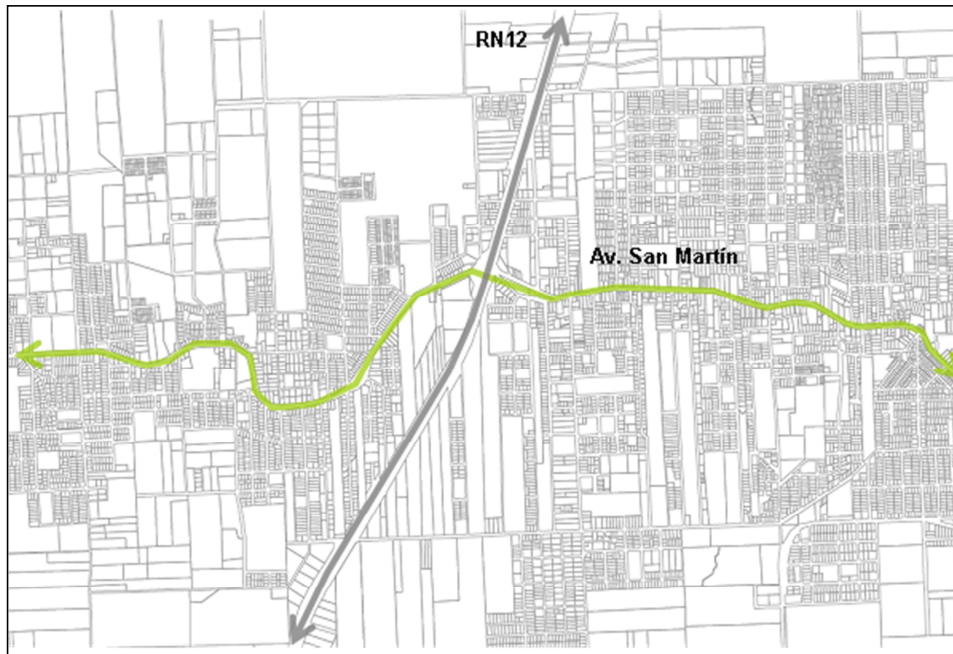
Tabla 1.4. Tamaños y frentes mínimos para nuevos fraccionamientos del suelo

ZONA	SUPERFICIE MÍNIMA	FRENTE MÍNIMO
Zona Central	300,00 m ²	10,00 m
Zona de Equipamiento	2.000,00 m ²	40,00 m
Eje Comercial 1	300,00 m ²	10,00 m
Eje Comercial 2	300,00 m ²	10,00 m
Zona Industrial	5.000,00 m ²	50,00 m
Radicación de Pequeñas Industrias y Talleres	2.000,00 m ²	20,00 m
Zona Residencial 1 y 2 (a)	450,00 m ²	15,00 m
Zona Rural	5.000,00 m ²	50,00 m

Fuente: Elaboración propia con base en Ordenanza 016/2006 sobre Parcelamiento de Tierras.

En los casos de Conjuntos Habitacionales de Interés Social financiados por el Fondo Nacional de la Vivienda u otros organismos nacionales o internacionales, la superficie mínima de los lotes podrá ser de 180 m² y el frente mínimo de 8,00 metros.

Fraccionamiento del Suelo



1.4.4. Regulación del Suelo

La Ley 517 / 1974 establece que el organismo catastral provincial delimita las plantas urbanas, las que son finalmente aprobadas por ordenanza municipal y en los

Artículos 8, 9 y 10 define las características que deben reunir de las áreas urbana, suburbana y rural de los municipios.

Planta urbana: ciudades, pueblos, villas y todo fraccionamiento representado por manzana o unidades equivalentes, cuya superficie no exceda de 1 hectárea y media, totalmente rodeadas de vías de comunicación.

Planta Suburbana: conjunto de inmuebles representados por quintas o unidades equivalentes, de superficies individuales entre 2 y 12 hectáreas, rodeado por vías de comunicación.

Planta rural: resto de predios no incluidos en las definiciones anteriores.

A nivel provincial el ordenamiento territorial está regido por el Decreto Provincial N° 1107 / 1959. En el capítulo V "Normas para las Mensuras Particulares" reglamenta los fraccionamientos urbanos, nuevos centros de población y el fraccionamiento rural. Para ese momento fue un aporte importante al prever reglas para la subdivisión de la tierra rural y urbana, los anchos de calles, longitud de las manzanas, reservas fiscales, espacios verdes y cursos de agua. Este ordenamiento rige en todas las municipalidades, salvo que estas dispongan modificaciones a las normas estipuladas, aunque en general esto no ocurre.

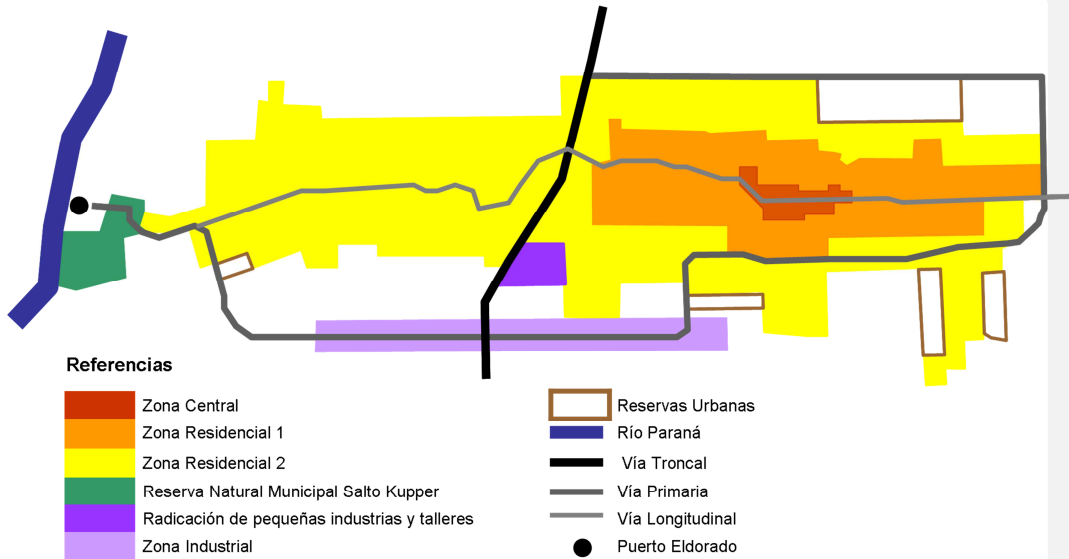
El territorio de las ciudades de Eldorado y Puerto Piray está además regulado por Códigos Urbanos municipales.

En la ciudad de Eldorado el Código Urbano (Ordenanza N° 045/1995) delimita la Planta Urbana, define los Niveles Funcionales, la estructura vial y los principales Usos del Suelo.

La delimitación de la planta urbana define el área urbana, las reservas urbanas y el área rural. Dentro del área urbana, la zonificación establece 12 áreas o **zonas funcionales** básicas, cuya designación corresponde al uso o actividad predominante.

1. Zona CentralZC
2. Zona Residencial 1ZR1
3. Zona Residencial 2ZR2
4. Zona EquipamientoZE
5. Zona IndustrialZI
6. Zona Protección RutasZPR
7. Zona PortuariaZP
8. Eje Comercial 1EC1
9. Eje Comercial 2EC2
10. Radicación Pequeñas Industrias y TalleresRPIT
11. Reserva UrbanaRU
12. Área RuralAR

Síntesis de la estructura urbana de Eldorado



Fuente: Elaboración propia con base en Código Urbano de Eldorado (Ordenanza 045/1995)

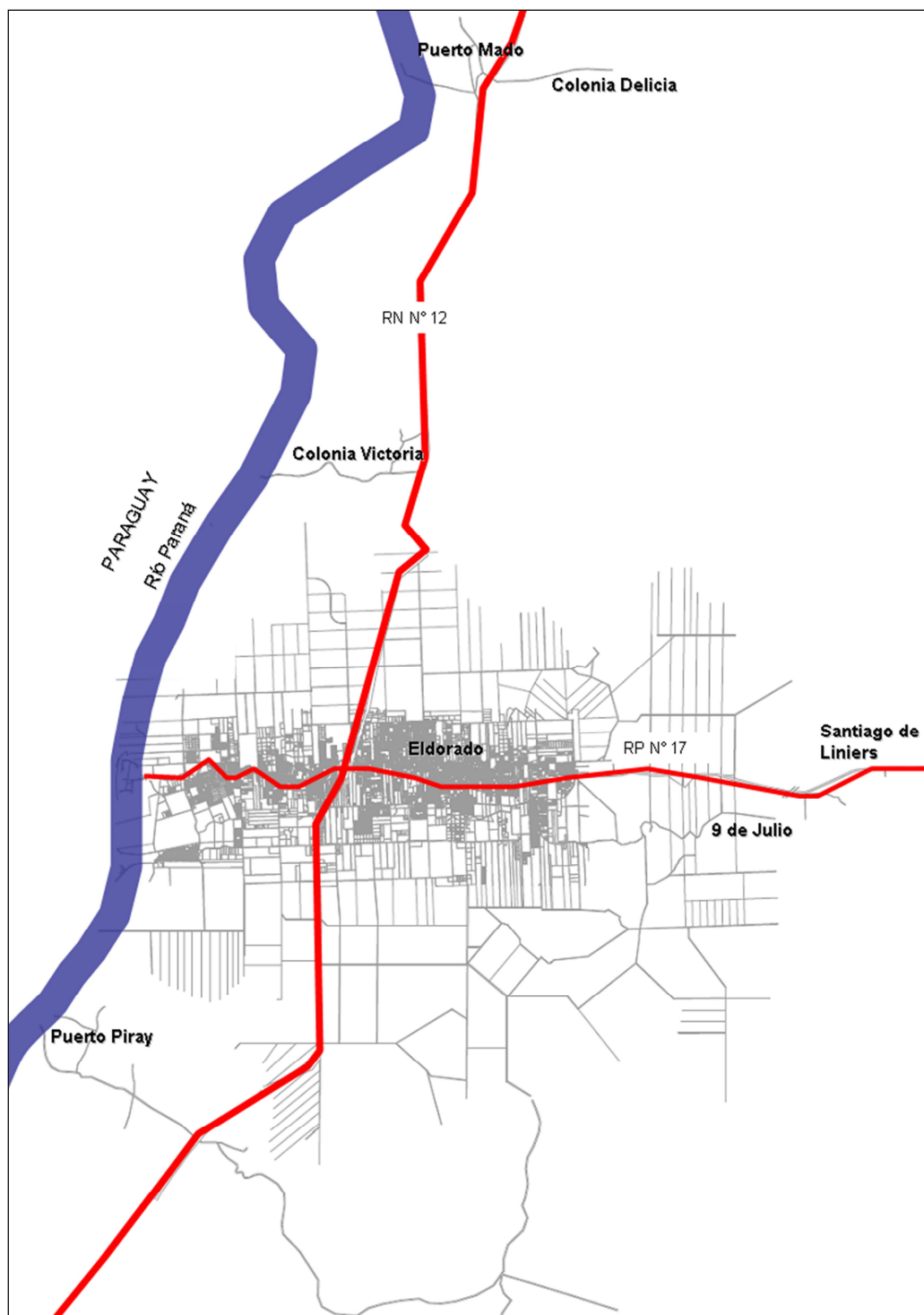
Las zonas Central, Residencial 1 y Residencial 2 se distinguen por sus densidades. La Zona Central tiene prevista una alta intensidad de uso del suelo (FOT 8) con alturas máximas de hasta 35 metros (12 pisos). La zona Residencial 1 tiene prevista una intensidad un poco menor (FOT 3) con alturas máximas de hasta 12 metros para edificios entre medianeras y de hasta 25 metros para edificios en torre. La Zona Residencial 2 tiene prevista menores intensidades de uso del suelo (FOT 1,5) y alturas máximas de hasta 8 metros.

El Eje Comercial 1 se desarrolla a lo largo de la Avenida San Martín desde su encuentro con la Ruta Nacional N° 12 y la Av. Presidente Perón al este. El Eje Comercial 2 también se desarrolla a lo largo de la Avenida San Martín desde la Ruta Nacional N° 12 hasta la calle Felix Bogado – 9 de Julio hacia el Río Paraná.

La **red vial urbana** está clasificada de acuerdo a su función. Las vías troncales son las vías nacionales, provinciales o municipales que conectan al municipio con la Provincia, la Nación y con otros países, como es el caso de la Ruta Nacional N° 12. Las vías primarias están conformadas por las avenidas y calles estructurantes y tienen por finalidad el rápido ingreso y egreso de las distintas zonas de la ciudad. La Av. San Martín está definida como vía longitudinal en toda su extensión, desde la Reserva Natural Municipal Salto Kupper hasta su intersección con la Avenida Hipólito Irigoyen y Adrejovich. Esta avenida es el eje circulatorio con la mayor concentración de actividades comerciales, equipamientos y otros diversos usos.

Además, componen la red vial las vías secundarias y terciarias las que estructuran las conexiones internas de las diferentes zonas de la ciudad.

Áreas urbanas de la Micro Región del Alto Paraná (Misiones, Argentina)

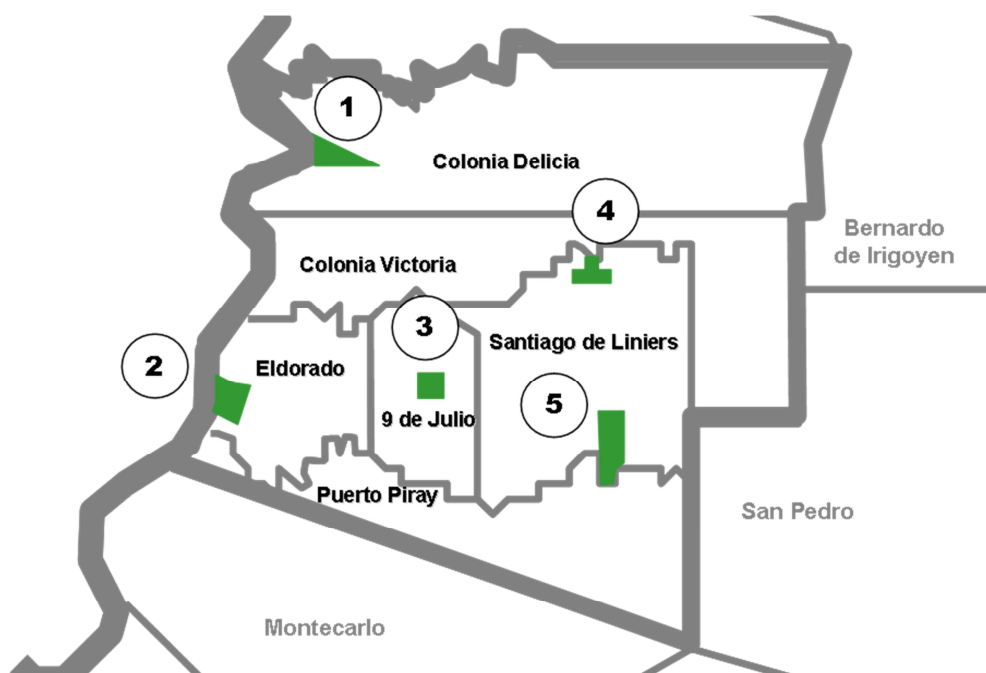


Fuente: Elaboración propia con base en Municipalidad de Eldorado.

1.4.5. Áreas Verdes

En la Micro Región se encuentran 5 Áreas Naturales Protegidas, las cuales son definidas como "conjuntos de espacios que incluyen ecosistemas nativos definidos geográficamente, que han sido determinados y son administrados por el Estado a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación, requiriendo para su desarrollo un marco jurídico particular." (Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, 2008).

Estas 4 Áreas Naturales Protegidas suman un total de 1979 hectáreas y se ubican en los municipios de Colonia Delicia, Eldorado, 9 de Julio y Santiago de Liniers.



Fuente: Elaboración propia con base en Áreas Naturales Protegidas y Corredor Verde, Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo de la Provincia de Misiones, Septiembre de 2008.

#	Nombre	Superficie (Hectáreas)	Instrumento legal de su creación	Municipio
1	Reserva Privada de Aguara-i-mini	64	Decreto 1531/1988	Colonia Delicia
2	Reserva Natural Municipal Salto Kupper	64	Ord. Municipal Eldorado 23/1995	Eldorado
3	Reserva Privada Itacuarahy	250	Decreto	9 de Julio

4	Refugio Privado Vida S. Lapacho Cué	160	1647/1989 C. Fun. Vida S. Arg. y Part. 1991	Santiago de Liniers
5	Reserva Privada Tomo	1441	Decreto 219/1997	Santiago de Liniers

Fuente: Elaboración propia con base en Áreas Naturales Protegidas en la Provincia de Misiones, Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo de la Provincia de Misiones, Septiembre de 2008.

1.5. ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

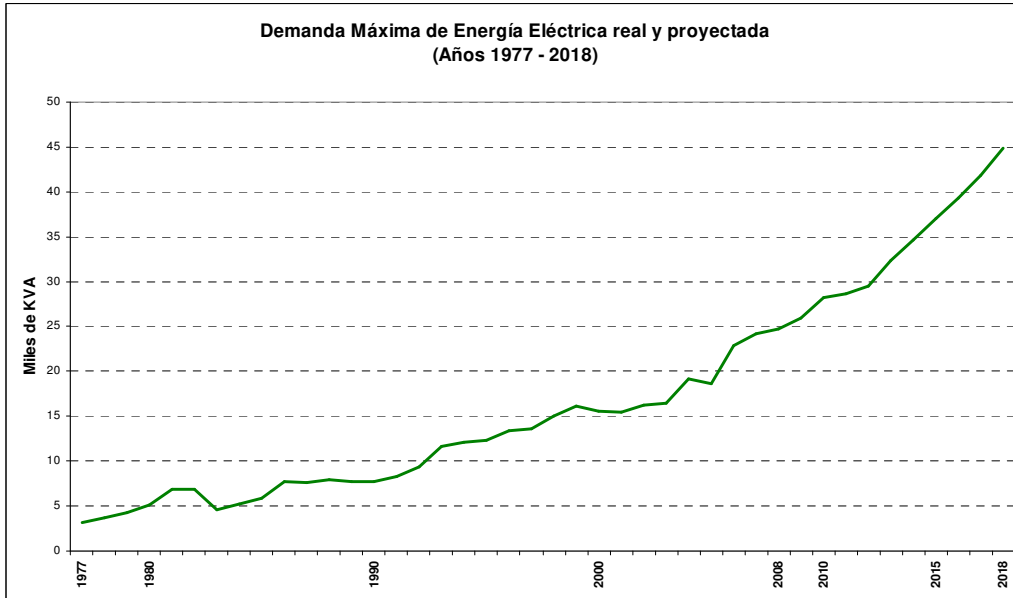
1.5.1. Energía

1.5.1.1. Eléctrica

El flujo eléctrico de la Micro Región es provisto y abastecido por dos cooperativas: Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (CEEL) y Cooperativa de Electricidad Montecarlo Ltda. (CEML). La primera brinda energía eléctrica a los Municipios de Eldorado, 9 de Julio, Santiago de Liniers, Victoria y parte de Colonia Delicia. La segunda al Municipio de Puerto Piray.

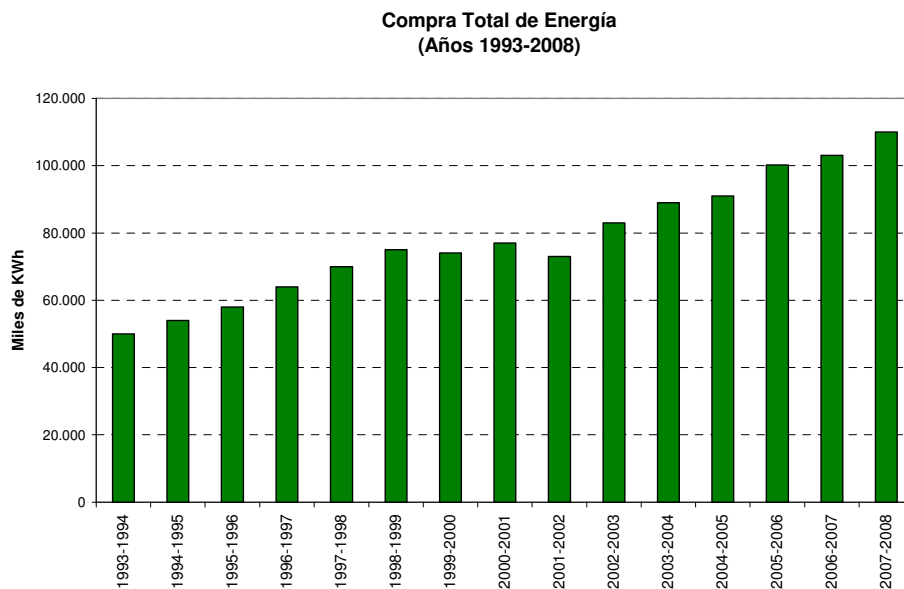
La Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (CEEL) posee como punto principal de abastecimiento la Estación Transformadora Eldorado, que pertenece a la Empresa Provincial de Energía (EMSA). En esta estación se transforma la energía de 132KV a 33 y 13,1 KV y desde ahí salen tres alimentadores para la ciudad de Eldorado, dos de ellos a 13,2 KV y uno a 33 KV. Los dos alimentadores en 13,2 KV abastecen la zona oeste de la ciudad y tiene una capacidad de suministro de 6.000 KVA aproximadamente, mientras que el de 33 KV suministra energía a las Subestaciones "Eldorado Centro" con una potencia instalada de 13.000 KVA, "Malvinas Argentinas" con 8.500 KVA y "9 de Julio" con 6.000 KVA. Esta última subestación es la que distribuye energía a la zona oeste de la ciudad Eldorado y a los Municipios de 9 de Julio, Santiago de Liniers, Colonia Victoria y parte de Colonia Delicia.

La Cooperativa además de encargarse de la compra y distribución de energía, se ocupa de las ampliaciones y mejoramiento del Alumbrado Público, instalación de los comandos y medición del mismo así como el mantenimiento y lectura de medidores en períodos mensuales. Actualmente existen 183 comandos con medición para el Alumbrado Público, que controlan algo más de 4500 luminarias en toda el área de concesión de la CEEL (Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda., 2009).



Fuente: Elaboración propia con base en Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (2009)

Históricamente la tasa promedio de crecimiento anual de la demanda máxima de energía eléctrica ha rondado 6%, aunque en los últimos años es muy variable. Entre 1997 y 1999 tuvo un crecimiento y un decrecimiento entre 1999 y el año 2000, el que sigue decreciendo en los años siguientes; los que "son atípicos con sobresaltos e inestabilidad política que repercute en la demanda" (Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda., 2009).



Fuente: Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (2009)

1.5.1.2. Gas

La única fuente de gas microrregional es el Gas Licuado de Petróleo (GLP), el cual es distribuido a las localidades por las Cooperativas de Eldorado y Montecarlo. Estas dos cooperativas, junto con otras siete, integran la Cooperativa de Cooperativas de Gas, Servicios Públicos y Vivienda Misiones Ltda. (MISCOOPGAS), la cual se encarga del fraccionamiento y distribución de GLP en la provincia de Misiones. Los servicios ofrecidos a la Micro Región son: distribución de GLP en garrafas de 10, 15 y 45 kilogramos y distribución de GLP a granel (Cooperativa de Cooperativas de Gas, Servicio Públicos y Vivienda Misiones Ltda., 2009)

En consecuencia, esta Micro Región se encuentra desvinculada de la red de abastecimiento de gas natural, al igual que la provincia de cual forma parte (Misiones), Chaco, Corrientes y Formosa. Ante esta situación dichas provincias se adhirieron al Acuerdo Federal para el lanzamiento del gasoducto del noreste argentino firmado en noviembre de 2003 por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, las provincias de: Salta, Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe y la Organización Techint. Este acuerdo quedó suscripto por el Gobierno Nacional a través del Decreto 267/2007 que declara de Interés Público Nacional la construcción del "Gaseoducto del Noreste Argentino". (Comunicado de Prensa del Foro Multisectorial Chaco-Corrientes-Misiones-Formosa, 2008).

Sin embargo, hasta el día de la fecha no se han concretado las acciones pactadas en el acuerdo ni en el proyecto anunciado por el Ex-Presidente Néstor Kirchner en el 2004. El trazado del gasoducto, previsto en el proyecto, tiene origen en Tarija (Bolivia) y entra dentro de territorio argentino por la provincia de Salta (Campo Duran) y se extiende por las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires (Bank Information Center, 2009).



Fuente: Bank Information Center (2009)

1.5.2. Telecomunicaciones

1.5.2.1. Telefonía Fija

El servicio de telefonía fija en la Micro Región es prestado por: Telecom Argentina S.A. (31.000 números asignados), SES Sistemas Electrónicos S.A. (1.000 números asignados) y Telemisiones S.R.L. (5.000 números asignados) (Comisión Nacional de Comunicaciones (2009).

La teledensidad¹² de líneas fijas, a diciembre de 2008, era menor a 15%. Es decir, que la relación entre la cantidad de líneas en servicio y la población total en la Micro Región es menor a 15 teléfonos cada 100 habitantes (CNC, 2008a).

¹² **Teledensidad:** Relación entre la cantidad de líneas de telefonía fija en servicio en un área geográfica determinada y la cantidad total de habitantes de dicha área. (Decreto 764/00, Art. 3, definiciones). La teledensidad muestra la cantidad de líneas en servicio de todos los licenciarios que lo prestan en una determinada zona geográfica, en relación a la población total de la misma zona y expresada en teléfonos cada 100 habitantes (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2000).

Tabla 1.5. Teledensidad de líneas fijas

Micro Región	Provincia de Misiones	Argentina
Hasta 15%	10,26%	24,51%

Fuente: Comisión Nacional de Comunicaciones (2009a)

1.5.2.2. Telefonía Móvil

La Micro Región dispone, a diciembre de 2008, de 99.346 líneas telefónicas móviles, de las cuales 95,7% corresponden a las líneas pre-pagas¹³ y sólo el 4,3%, a líneas post-pagas¹⁴. Es importante destacar que la totalidad de las líneas telefónicas móviles se encuentran radicadas en la localidad de Eldorado (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2008b).

En la actualidad hay tres prestadores ofreciendo el servicio de telefonía móvil en la Micro Región, a saber: Telecom Personal S.A. (80.000 números asignados), Claro Argentina S.A. (51.000 números asignados) y Telefónica Móviles Argentina S.A. (27.000 números asignados) (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2009).

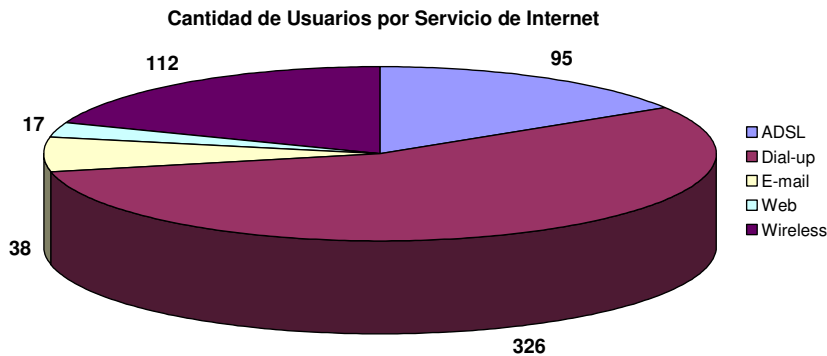
1.5.2.3. Internet

El acceso a los servicios de Internet en la Micro Región se realiza a través de la Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda., la cual le brinda servicio a las Municipalidades de Eldorado, Montecarlo, Piray, San Pedro, Bernardo de Irigoyen, Mado y otras localidades vecinas. La Cooperativa recibe la señal de Internet a través de un enlace especial provisto por la empresa Telecom y luego la distribuye a los usuarios a través de: Banda Ancha ADSL (por línea de teléfono fija), Banda Ancha Wireless (por aire/cable) y Dial-Up (0610 por línea de teléfono fija).

El acceso telefónico se brinda a través del servicio 0610, con un costo telefónico más económico. El sistema wireless llega a todas las zonas en donde el acceso telefónico no es posible, a través de 3 repetidoras ubicadas estratégicamente, dos en la ciudad de Eldorado y una en Colina Delicia. Para el microcentro de la ciudad de Eldorado, se ofrece un cableado exclusivo para los socios que quieren prescindir del teléfono y del wireless. La Cooperativa también presta un servicio de Correo Electrónico y Almacenamiento de Páginas Web (Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda., 2009).

¹³ **Modalidad de pago “pre-pago”:** Forma de pago de las comunicaciones realizadas desde una terminal móvil consistente en el pago anticipado de un conjunto de comunicaciones, a través de la carga en el terminal de tarjetas telefónicas de diferentes valores monetarios.

¹⁴ **Modalidad de pago “post-pago”:** Forma de pago de las comunicaciones realizadas desde una terminal móvil consistente en el pago adelantado de un abono para el uso del servicio y del pago posterior a la realización de las llamadas de los consumos de minutos de comunicación realizados. Los terminales bajo esta modalidad de pago pueden incluir o no además del consumo pagado por medio del abono, el uso de tarjetas telefónicas pre pagadas.



Fuente: Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (2009)

1.6. MANEJO DE RESIDUOS

1.6.1. RECOLECCIÓN DOMICILIARIA, TRANSPORTE Y DEPOSICIÓN

Sólo en las dos últimas centurias de la historia de la humanidad y hasta podría decirse desde el siglo XX en adelante, los residuos y los desperdicios de la actividad del hombre pasaron a ser un problema de impacto ambiental ineludible. Antes del siglo XIX el hombre no generaba situaciones de desequilibrios que podrían amenazar su hábitat, a excepción de las pestes y hambrunas surgidas en las incipientes metrópolis. Por su parte estas metrópolis, salvo honrosas excepciones, no tenían resuelto la eliminación de sus efluentes cloacales y de aguas servidas. El advenimiento de la Economía de Consumo y sus principios de “usar y tirar” a partir de mediados del siglo XIX hasta la actualidad, polucionan e impactan negativamente sobre el medioambiente y sobre la calidad de vida de los habitantes de los centros urbanos.

Los residuos pueden clasificarse según:

ESTADO	Sólidos Líquidos Gaseosos
PROCEDENCIA	Industriales Agrícolas Sanitarios Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
ESPECIALES	Tóxicos peligrosos Radiactivos Inertes
CATEGORIAS	Urbanos

(Según Marco Legal) Peligrosos

Para la Micro Región Alto Paraná nos ocuparemos de lo que comprende a los sólidos urbanos, donde se incluirá en alguna medida los biopatogénicos, ya que salvo los derivados de los químicos agrícola-forestales, no nos hallamos en un área de producción de residuos peligrosos, radiactivos ni de química pesada. Aunque es importante destacar que la producción papelera, en Puerto Piray, fábrica actualmente paralizada, generaba lluvia ácida y contaminación de ríos cercanos y napas freáticas lindantes. Otra papelera que contribuye con la contaminación es la que se encuentra al norte de la Micro Región, en Puerto Esperanza. También hay que destacar los trastornos ambientales también producidos por la plantación de los bosques artificiales y su cuidado “VENENOSO”.

Hasta el año 1999 en todos los municipios de la provincia de Misiones los basurales o la deposición de residuos se efectuaban a cielo abierto en vertederos o vaciaderos, originándose innumerables focos de contaminación ya sea por los desechos de material orgánico como por la quema continua, los lixiviados y desagotes de camiones atmosféricos a campo abierto. Ante estos hechos se creó un circuito de transferencia y relleno sanitario en la Zona Sur, con la adhesión de los primeros municipios del área. Luego se crearon otros dos centros más, uno de ellos, en el paraje de Aguas Blancas (Localidad de Caraguatay), el que se encuentra en el circuito de la Micro Región del Alto Paraná. Este centro opera desde principios del 2006, abarcando los Municipios adheridos de Eldorado, Puerto Piray, 9 de Julio, Santiago de Liniers, Colonia Victoria y Colonia Delicia.

Puede decirse que el sistema ha dado resultados “a medias”, ya que sin importar el aparente grado de efectividad del mismo, los trabajos continúan dentro de los **márgenes de deficiencia** que se señalan seguidamente:

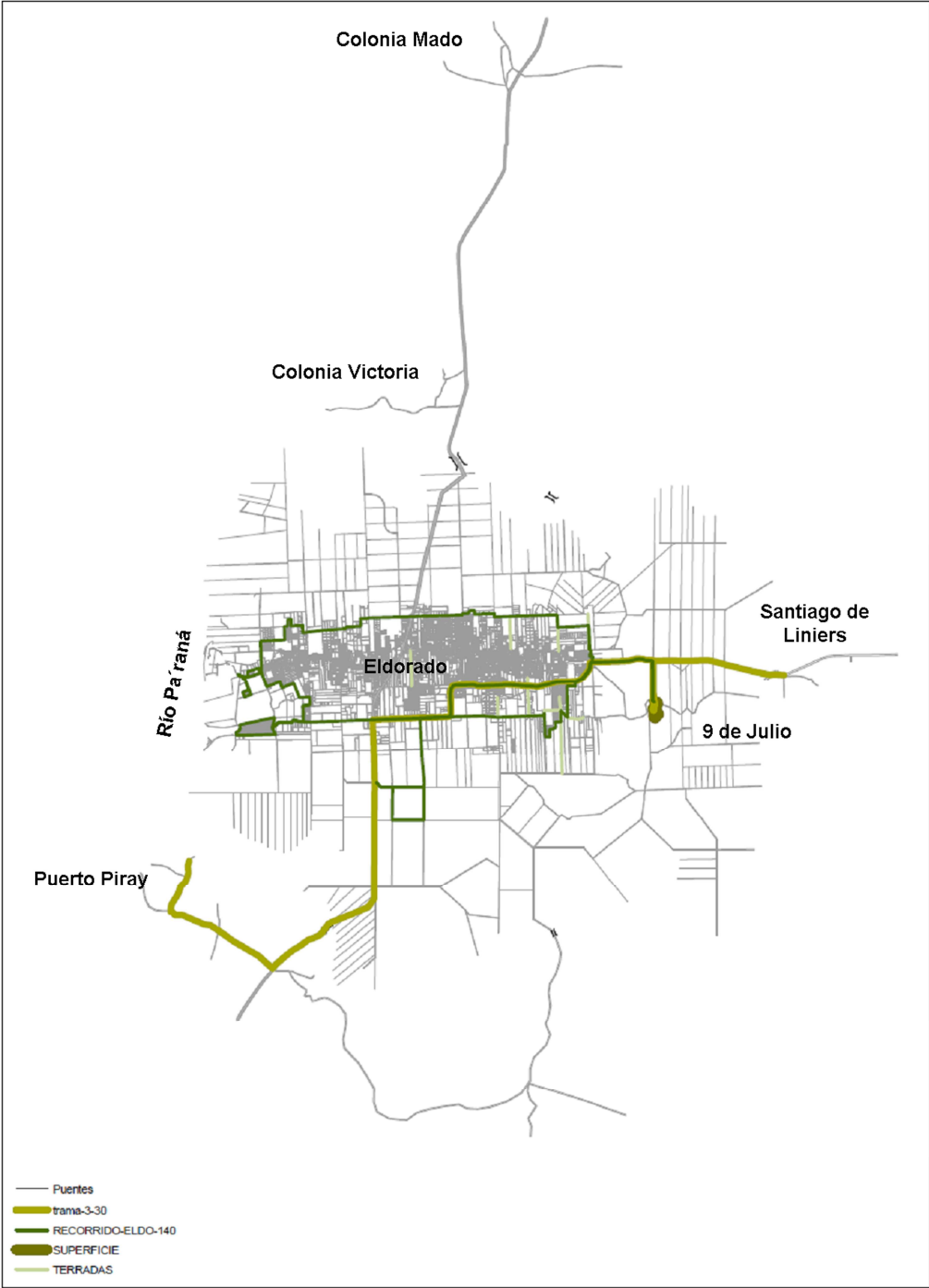
- Los residuos domiciliarios y los de otro origen no son clasificados de acuerdo a las normas.
- En el Municipio de Eldorado desde el 2008 se implementó la recolección diferenciada de los residuos de origen patogénicos, que a la fecha se cumple con 90% de efectividad, ya que son respetadas las normas en su recolección, depósito, traslado y acumulación en la Estación de Tránsito del Km. 18, calle Maipú y Picada 24.
- El predio donde se vertía la basura anteriormente sigue funcionando como tal, 30 o 40% de los residuos son transportados por particulares que siguen depositando en él sus desechos, con las consecuencias previsibles de las quemaduras y los lixiviados.
- Los camiones atmosféricos siguen desagotando sus extracciones, a cielo abierto en un descampado sin piletas ni lagos de oxidación, pese al convenio preexistente (1994) del cual no toma nota al presente la Cooperativa de Electricidad de Eldorado en el Área correspondiente (Aguas).
- El Municipio de 9 de Julio pese a estar adherido al sistema continúa depositando la basura en el antiguo vertedero, no se sabe si por incomodidad horaria o por desaprensión de quienes ejecutan el servicio.
- El Municipio de Puerto Piray transfiere directamente sus residuos al paraje donde se efectúa el Relleno por razones de cercanía.

- Los demás Municipios de carácter semi-rural como Mado-Delicia y Santiago de Liniers en la actualidad realizan la deposición y tratamiento de sus residuos a la vieja usanza con pozos y rellenos en o dentro de las propiedades, incluso en los asentamientos y barriadas surgidas de los trabajados agroforestales de la zona.

1.6.1.1. Características del Actual Manejo de Residuos:

- La recolección de residuos en el Municipio de Eldorado se realiza sólo dentro del ejido Urbano, disperso y de difícil accesibilidad. El 83% de sus calles son terradas, por lo cual en los días de lluvia o exceso de humedad el servicio se reduce considerablemente o directamente no se realiza.
- La cantidad de residuos trasladados se acerca a las 70 toneladas diarias, sin contar el barrido completo de todos los sectores previstos. Por lo que se estima que superaría las 80 toneladas. Si ha este total le sumamos las áreas y los barrios que no están servidas, se podría inferir que en la época estival se superarían las 100 toneladas.
- Los líquidos cloacales y residuales vertidos a cielo abierto en el Viejo Basural superan los DOS MILLONES DE LITROS MENSUALES.
- El Municipio de 9 de Julio no traslada la totalidad de sus residuos, porque con 8 toneladas semanales no se cubre la necesidad de su población, pudiéndose discernir de ello que la mayor parte de sus residuos es tratada o no dentro de cada vivienda, según su ubicación predominantemente Rural.
- No es menor el dato de la contaminación producida por el uso de los Agroquímicos en la actividad Agroforestal, la suplantación de los Bosques Nativos y la deforestación no es controlada en y alrededor de las cuencas Hidrográficas, Rurales, y Urbanas Polucionadas.
- El tramo de recorrido promedio es de 25 Km como mínimo y el más corto de 8.
- El Municipio cuenta con 6 Camiones compactadores, los que transportan material compactado por más de 70 toneladas diarias cuando funcionan en su totalidad. Esto último no es frecuente, ya que las unidades tienen en su mayoría una antigüedad superior a los 5 años y en algunos casos superiores a los 20 años.
- El Personal afectado a la recolección de residuos domiciliarios Urbanos es de 18 (dieciocho) personas, incluyendo al operario de la unidad.
- El área barrida por el servicio no tiene su correlato con el cumplimiento de los contribuyentes, ya que el mismo en algunos lugares sólo llega al 14%, siendo las áreas centrales las que subsidian en cierto modo a las demás. Por otra parte los barrios intrusados como en los espacios verdes o terrenos de aparente propiedad pública, no son parte en su mayoría del recorrido de colección. De ello también puede estimarse que solo tiene servicio 70% de la población, quedando el resto librado a los mini basurales o a entierros caseros o simplemente en el patio trasero.
- Los Costos de Operación de un camión compactador en las actuales condiciones, rondan los \$900 diarios. Por lo que el costo de 10 toneladas de basura recogida y trasladada sería de \$90 la tonelada, ó \$0,09 el Kilogramo, ó \$ 0,36 por unidad de vivienda (Unifamiliar, tomando como base 4kg/día).

Recolección de Residuos Sólidos Urbanos



Fuente: Elaboración propia con base en Municipalidad de Eldorado.

1.7. SISTEMA HÍDRICO Y SANEAMIENTO

1.7.1. Hidrografía¹⁵

Al igual que la provincia de Misiones, las características hidrológicas de la Micro Región son bien definidas; donde el río Paraná y el Arroyo Aguaray Guazú forman sus límites oeste y norte respectivamente. Atraviesan la Micro Región los Arroyos Piray Miní y Piray Guazú, ambos con desembocadura sobre el Río Paraná. Estos arroyos y sus tributarios tienen en la Micro Región un desarrollo de más de 1.000 kilómetros (SIGel, 2009).

El Arroyo Aguaray-Guazú, nace en la meseta situada al sur de la sierra Morena y luego de unirse al Aguaray-Miní, recibe a su derecha el Arroyo Dorado, desembocando al Paraná al sur de Puerto Irigoyen.

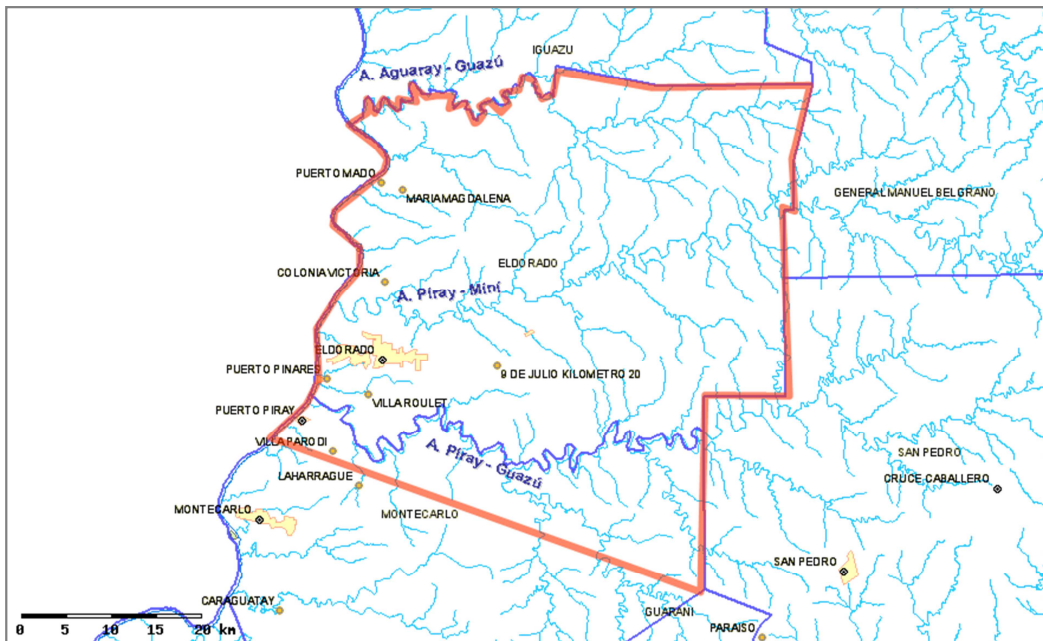
Los Arroyos Aguaray-Miní 2° y Yacutinga, de muy corto recorrido (5 y 10 km respectivamente), desembocan en la zona de Puerto Delicia.

El Arroyo Piray-Miní, con un curso muy tortuoso, recibe varios cauces tributarios importantes como los Arroyos Alegría, Despedido y Paquita, entre otros menores. Luego de varios kilómetros de curvas y contracurvas desemboca en el Alto Paraná a unos 6 km. al Norte de Eldorado.

El Arroyo Piray-Guazú es uno de los ríos con mayor longitud. Con nacimiento en el cerro Alegría, al norte de la sierra de Misiones recibe numerosos arroyos de diversa importancia. A partir del Arroyo de Las Antas el curso se vuelve más tortuoso hasta desembocar a 3 km al norte de Puerto Piray.

Tanto en la cuenca del Piray-Miní como en la del Piray-Guazú se han desarrollado estudios para proyectos hidroeléctricos desarrollados por la ex Agua y Energía de la Nación.

¹⁵ "Tributarios del Alto Paraná por su margen izquierda en Misiones". Inventario de Recursos Naturales por Provincia. *Estudios Ambientales de Base de la Secretaría de Minería de la Nación*. <http://www.mineria.gov.ar/estudios/irn/misiones/p-misiones.asp>



Fuente: Cartografía base IGM - SIG 250, INDEC. Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC). Realización: Mapa Educativo Provincial (2009).

Tabla 1.6. Arroyos y tributarios de la Micro Región del Alto Paraná

Arroyo	Tributarios	Observaciones
Aguaray – Guazú	Guaray Mini San Juan Dorado	
Aguaray – Mini Yacutinga Grimaitre Aperehá		
Piray - Mini	Coral Despedida Bonito	La cuenca tuvo estudios para Presa Hidroeléctrica por parte de la ex Agua y Energía de la Nación.
Helena Pomar		Receptor de los efluentes cloacales de Eldorado
Piray – Guazú	Alegría – Tacuaruzú Victoria San Pedro Del Niño Tigre o Palo Yerba San Joaquín Explorado Las Antas Isla Cascada Mborá Guarapo	La cuenca tuvo estudios sobre su capacidad hidroeléctrica por parte de la ex- Agua y Energía de la Nación.

Fuente: Balmaceda, Roberto (sf) Calidad del Agua Provincia de Misiones. Situación Ambiental Argentina Programa PRODIA.
<http://www.dsostenible.com.ar/situacion/prodia-1/alidaddeaguamisiones.htm>

1.7.2. Saneamiento

La prestación de los servicios de agua y cloacas está regulado por la Ley Provincial N° 3391 de diciembre de 1996; siendo el órgano de aplicación el Ente Provincial de Regulación de Aguas y Cloacas (Eprac) (Territorio Digital, 2007).

En el año 1998 la Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. obtuvo la concesión de la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales para la Ciudad de Eldorado, a través del Decreto Provincial N°185/1998 del 25 de febrero de 1998 (Municipalidad de Eldorado, 2009). El contrato de concesión tiene una duración de 20 años prorrogable por dos períodos de 5 años cada uno. Si bien se han realizado inversiones en el servicio de agua, tanto en tratamiento como en control de la calidad del agua, el servicio de cloacas no se ha logrado concretar (Territorio Digital, 2007).

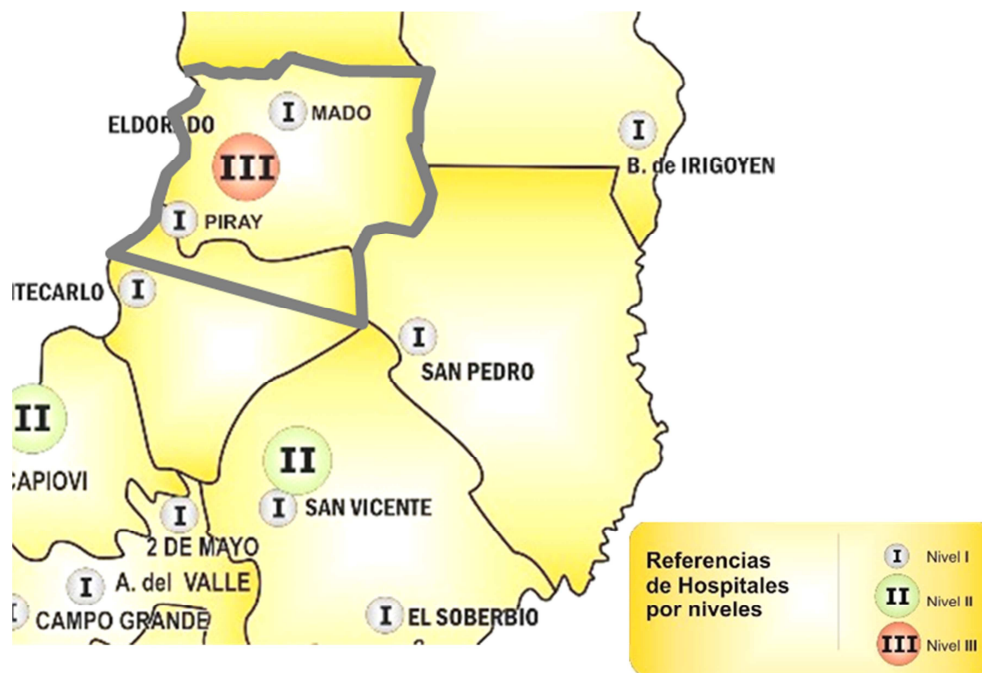
Desde esa época a la fecha, tanto la Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda., como la Municipalidad y el Honorable Concejo Deliberante de Eldorado han tratado de concretar en varias oportunidades la implementación de un sistema de desagüe cloacales, sin que hasta la fecha se haya podido concretar (Municipalidad de Eldorado, 2009).

El 20 de agosto de 2009, en el marco de la presentación del Plan de Desarrollo Económico de la Micro-Región del Alto Paraná, se firmó un Acta-Acuerdo para relanzar la construcción de desagües cloacales de la Ciudad de Eldorado entre la Municipalidad de Eldorado, el Honorable Concejo Deliberante de Eldorado y la Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (Municipalidad de Eldorado, 2009).

1.8. EQUIPAMIENTO FÍSICO

1.8.1. Equipamiento Sanitario

Mapa Hospitales Provinciales por Nivel de Atención



Fuente: Vista Parcial del Mapa de Hospitales Provinciales por Nivel de Atención del Ministerio de Salud Pública – Gobierno de la Provincia de Misiones (2009)

La Micro Región del Alto Paraná cuenta con tres hospitales provinciales, de los cuales¹⁶:

- Nivel I: Hospital de Área Colonia Delicia (Mado) y Hospital Puerto Piray.
- Nivel III: SAMIN Eldorado.

Es importante destacar que la Micro Región cuenta con 1 de los 4 hospitales públicos de Nivel III (Riesgo Alto) de la provincia (Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, 2009).

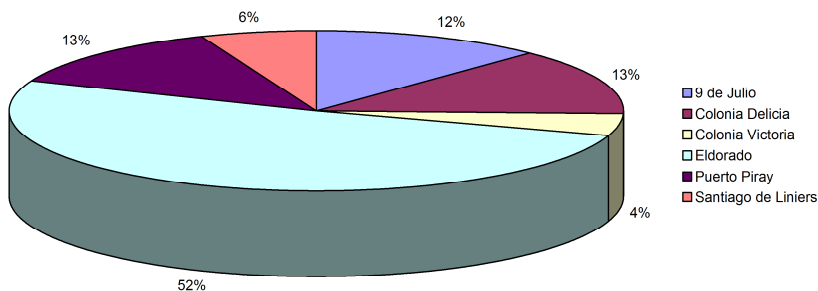
Según información aportada durante el Taller de Diagnóstico realizado en la localidad de Colonia Delicia en septiembre de 2009, esta localidad además cuenta con 5 Centros de Atención Primaria de la Salud (APS) de jurisdicción municipal.

1.8.2. Equipamiento educativo

¹⁶ Los hospitales se clasifican según riesgo: Nivel I (bajo riesgo, atención básica primaria), Nivel II (mediano riesgo) y Nivel III (alto riesgo) (Ministerio de Salud Pública, 2009).

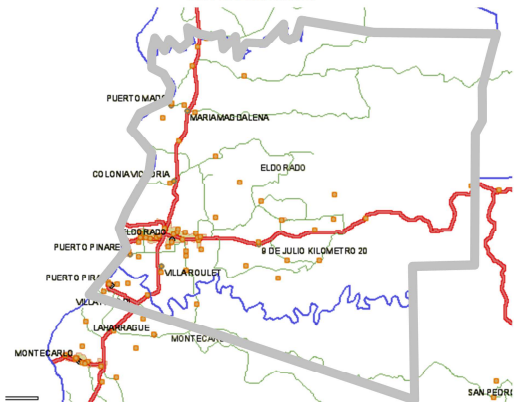
La Micro Región del Alto Paraná cuenta con 120 establecimientos educativos comunes, de los cuales 52% se encuentran concentrados en el Municipio de Eldorado.

Escuelas Provinciales de la Micro Región de Alto Paraná según municipio

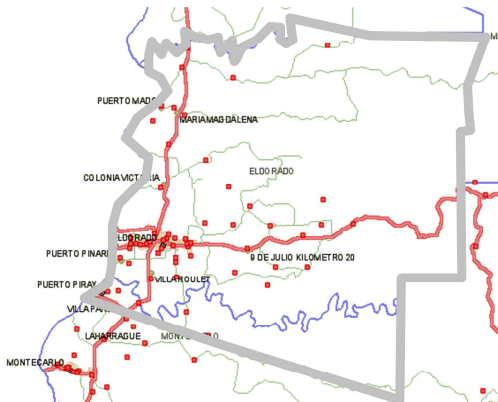


Fuente: Elaboración propia en base al Mapa Educativo Nacional.

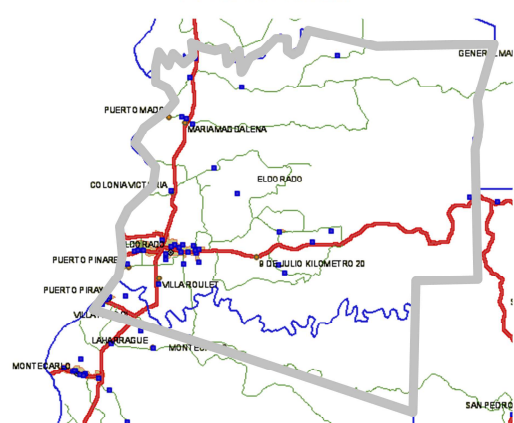
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMUNES NIVEL INICIAL



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMUNES NIVEL PRIMARIO



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMUNES NIVEL SECUNDARIO

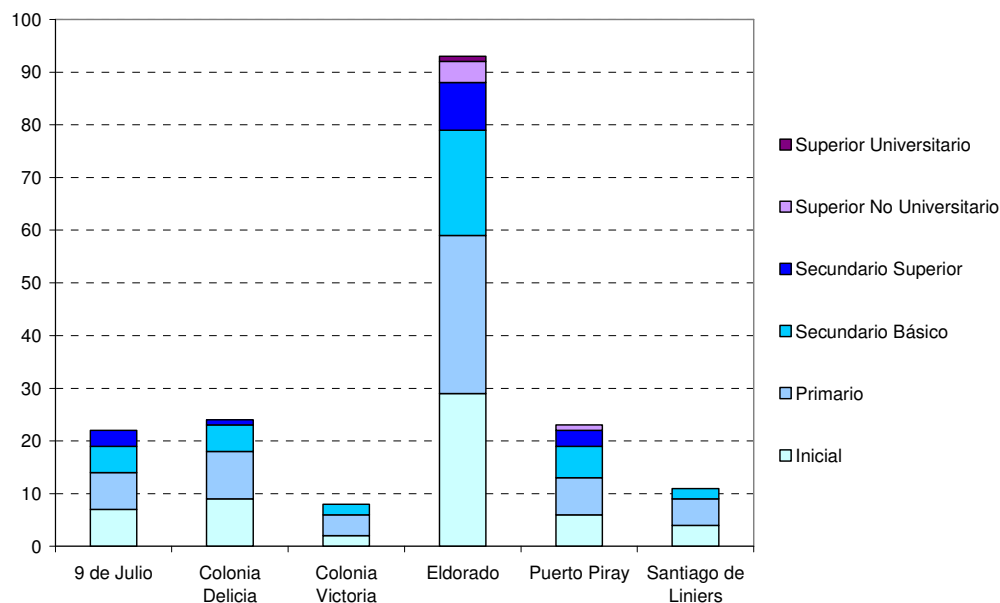


ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMUNES NIVEL SUPERIOR



Fuente: Cartografía base IGM - SIG 250, INDEC. Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC). Realización: Mapa Educativo Provincial (2009).

Establecimientos educativos comunes según municipio y nivel



Fuente: Elaboración propia en base al Mapa Educativo Nacional.

Aproximadamente el 66% de los establecimientos educativos comunes de la Micro Región ofrecen educación inicial y primaria. Alrededor de 31% de estos establecimientos brinda educación secundaria, aunque sólo 28,57% de estos últimos brinda educación secundaria superior. Los establecimientos educativos que ofrecen educación superior no universitaria representan 2,78% y se encuentran concentrados en los Municipios de Eldorado y Puerto Piray.

La Micro Región del Alto Paraná es sede de la Facultad de Ciencias Forestales perteneciente a la Universidad Nacional de Misiones. Dicha facultad se encuentra ubicada en la localidad de Eldorado y ofrece tanto carreras de grado como de posgrado. Dentro de las carreras de grado se encuentran: Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias de la Madera, Profesorado en Biología, y Técnico Universitario Guardaparque. Dentro de las carreras de posgrado se encuentran: Maestría en Tecnología de la Madera, y Maestría en Ciencias Forestales (Facultad de Ciencias Forestales, 2009).

Según el Anuario Estadístico de Misiones (2008), la Facultad de Ciencias Forestales contaba en el año 2006 con 913 alumnos, de los cuales 123 son nuevos inscriptos. En el año 2005 egresaron 14 alumnos de las distintas carreras ofrecidas por dicha facultad.

Tabla 1.7. Alumnos, nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados de la Facultad de Ciencias Forestales (Universidad Nacional de Misiones). Años 2005/2006

Facultad	2006	2005	
	Alumnos	Nuevos Inscriptos	Egresados
Fac. de Ciencias Forestales	790	123	14

Fuente: Anuario Estadístico de Misiones 2008 – Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) – Gobierno de la Provincia de Misiones.

1.8.3. Museos

Museo Cooperativo Eldorado: Se ubica en el centro de la localidad Eldorado y se inauguró en septiembre de 1998 y el lugar en el que se encuentra ubicado era un edificio que pertenecía a la Cooperativa Agrícola Eldorado.

El museo cuenta con:

- Videoteca y sala de edición de material audiovisual.
- Sala de proyección.
- Sala de exposiciones particulares.
- Sala de exposición variada de pertenencias con un circuito fijo marcado por valijas, baúles y pasaportes, pasando por las primeras viviendas, las herramientas y las vestimentas para llegar al confort de la casa definitiva.
- Exposiciones de cerámica, cestería, pintura, fotos y libros (Cooperativa de Electricidad de Eldorado, 2009).

Museo Municipal “Casa de Adolfo Julio Schwelm”: La naturaleza de las colecciones es predominantemente arqueológica: prehistoria de la región del Alto Paraná. También se describe la evolución técnico-cultural de los primeros habitantes de la ciudad de Eldorado. Funciona en una antigua casona de la familia Schwelm que se encuentra dentro del parque del mismo nombre (Secretaría de Cultura de la Nación, 2009).

1.8.4. Casas del Colono

Casa del Colono 9 de Julio (Municipalidad de 9 de Julio, 2009)

Casa del Colono Colonia Victoria (Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones, 2009)

Casa del Colono Eldorado: En esta casa funciona la Unidad Técnica Provincial del Programa Social Agropecuario que tiene por objetivo la promoción de los pequeños productores minifundistas del todo el país (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, 2009).

Las casas del colono tienen por objetivo:

- canalizar las inquietudes de los productores;
- colaborar con todas las actividades que vienen llevando adelante los productores, tales como inscripciones para planes y proyectos, etc.
- brindar asistencia, asesoramiento y capacitación a los productores.

BIBLIOGRAFÍA

1816 – 2016 Argentina del Bicentenario – Plan Estratégico Regional (2008). *Avance 2008*. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, República Argentina. http://www.planif-territorial.gov.ar/paginas/programas/documentos/pet_avance_2008.pdf >

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) (2006). *Resolución General AFIP N° 2028/2006: Habilitación de Pasos Fronterizos con la República del Paraguay. Actualización en un único acto dispositivo*. <http://www.afip.gov.ar/afip/resol202806.pdf> >

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) (2006). *Resolución General AFIP N° 288/1998. AFIP DGA -Zona Primaria Aduanera –Misiones*. [http://biblioteca.afip.gov.ar/gateway.dll/Normas/ResolucionesGenerales/reag01000288_1998_12_04.xml?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://biblioteca.afip.gov.ar/gateway.dll/Normas/ResolucionesGenerales/reag01000288_1998_12_04.xml?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0) >

Balmaceda, Roberto (sf) “Calidad del Agua Provincia de Misiones”. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PRODIA). *Situación Ambiental Argentina*. Secretaria de Desarrollo Ambiental y Ambiente, República Argentina. <http://www.dsostenible.com.ar/situacion/prodia-1/alidaddeaguamisiones.htm> >

Bank Information Center (2009). *Gasoducto del Noreste Argentino*. <http://www.bicusa.org/es/Project.10041.aspx> >

Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) (2008a). *Teledensidad de Líneas Fijas por Provincia*. Diciembre de 2008

Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) (2008b). *Terminales de Telefonía Móvil por Área Local*. Diciembre de 2008

Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) (2009). *Asignaciones de Numeración Geográfica Realizadas*

Consejo Portuario Argentino (2009). <http://www.consejoportuario.com.ar/home.aspx> >

Cooperativa de Cooperativas de Gas, Servicio Públicos y Vivienda Misiones Ltda. (MISCOOPGAS) (2009). <http://www.cadegas.coop/?mod=miscoopgas&n=3> >

Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (2009) *Informe a Gerencia. Situación del sistema eléctrico de Eldorado*.

Dirección Provincial de Vialidad (2009) *Mapa Vial y Turístico de la Provincia de Misiones*. http://www.dpv.misiones.gov.ar/index.php?option=com_jdownloads&Itemid=50&task=view.download&cid=8 >

Enciclopedia Libre Wikipedia <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

Facultad de Ciencias Forestales (2009) Universidad Nacional de Misiones.
<http://www.facfor.unam.edu.ar/>

Foro Multisectorial Chaco-Corrientes-Misiones-Formosa (2008). *Acciones Foro Multisectorial* Misiones. Comunicado de Prensa publicado en el Diario Digital YaMisiones.com <<http://www.yamisiones.com/archivonoticia.php?idarchivos=147>>

Gobierno de la Provincia de Misiones (1956) Decreto Provincial N° 1107/1956

Gobierno de la Provincia de Misiones (1974) Ley Provincial N° 517/1974 Ley de Catastro Territorial. <<http://www.misiones.gov.ar/legal/leyes/517.htm>>

Instituto Geográfico Militar (2009). *Mapa de la Provincia de Misiones*.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2001) *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*.

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) (2008) *Anuario Estadístico de Misiones 2008*. Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC), Secretaría de Estado General y de Coordinación de Gabinete, Gobierno de la Provincia de Misiones. Disponible en <http://www.misiones.gov.ar/ipece/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=443&limit=5&limitstart=0&order=name&dir=ASC&Itemid=99999999>

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) (2009) *Mapa Educativo Provincial* <<http://www.mapaeducativo.edu.ar/misiones/>>
Manual Misiones 21 (2008) *Módulo 1: Misiones, Territorio y Región*. Ministerio de Cultura y Educación, Provincia de Misiones. <<http://www.mcyec.misiones.gov.ar/content/view/401/237/>>

Ministerio de Salud Pública (2009) *Hospitales Provinciales por Nivel de Atención*. Ministerio de Salud Pública – Gobierno de la Provincia de Misiones. <http://www.salud.misiones.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=589&Itemid=99>

Ministerio del Agro y la Producción (2009) "Crearan Casa del Colono en Colonia Victoria". Comunicado de Prensa. Ministerio del Agro y la Producción, Gobierno de la Provincia de Misiones. <http://www.agro.misiones.gov.ar/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=70>

Municipalidad de 9 de Julio <<http://www.nuevedejulio.gov.ar/index.php>>

Municipalidad de Eldorado <<http://www.eldorado.gov.ar/principal.htm>>

Municipalidad de Eldorado (2009) "Firma acta-acuerdo construcción desagües cloacales de la ciudad de Eldorado". *Noticias Municipales*, 21 de agosto de 2009. <http://www.eldorado.gov.ar/html/09/Noticias_municipales_21-08-1.html>

Municipalidad de Eldorado (1990) Carta Orgánica Municipal. Suplemento Boletín Oficial N° 7917 <http://www.eldorado.gov.ar/contrib/CARTA%20ORGANICA.doc>

Portal Turístico Provincial <<http://www.misionesturismo.com.ar/>>

Programa Social Agropecuario (2009). Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación. http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0-0/programas/desarrollo_rural/proinder/index_prodernea.php

Puertos de Argentina (2002). <www.puertosdeargentina.com.ar>

Secretaría de Cultura de la Nación (2009). *Guía Nacional de Museos*. http://www.cultura.gov.ar/archivos/noticias_docs/guia_museos_2edic.pdf

Secretaría de Minería de la Nación (2009) "Tributarios del Alto Paraná por su margen izquierda en Misiones". Inventario de Recursos Naturales por Provincia. *Estudios Ambientales de Base de la Secretaría de Minería de la Nación*. <<http://www.mineria.gov.ar/estudios/irrn/misiones/p-misiones.asp>>

Sistema de Información Geográfico (SIG) del Municipio de Eldorado (SIGel) (2007). *Informe Final*. Agencia para el Desarrollo Económico Eldorado (AGEDEL).

Sistema de Información Geográfico (SIG) del Municipio de Eldorado (SIGel) (2009).

Territorio Digital (2007) "La falta de cloacas frena el crecimiento urbano de Eldorado" *Territorio Digital.com*, 8 de diciembre de 2007
<http://www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=5503031897732198>

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

**Consultor 5: Documento 4: IDENTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
NECESARIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO Y
CALCULO DE LOS COSTOS ASOCIADOS – Participación compartida**

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

**Consultor 5: Documento 4: IDENTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
NECESARIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO Y
CALCULO DE LOS COSTOS ASOCIADOS – Participación compartida**

1. INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MICRO REGIÓN ALTO PARANÁ AL MERCOSUR.
2. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MICRORREGIONAL, GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO.
3. CORREDOR FLUVIAL TURÍSTICO ALTO PARANÁ
4. PLAN INTEGRAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – AMBIENTAL
5. SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA MICRO REGIÓN ALTO PARANÁ (SIT Alto Paraná)
6. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL
7. PARQUE INDUSTRIAL-EMPRESARIAL DE LA MICRO REGIÓN ALTO - PARANÁ
8. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BIOPATOGÉNICOS Y DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA
9. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL EN LA MICRORREGIÓN ALTO PARANÁ
10. PLAN INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA MICRO REGIÓN ALTO PARANÁ
11. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ENERGÍA

1. Nombre del Proyecto: INFRAESTRUCTURA DE INTEGRACIÓN DE LA MICRO REGIÓN ALTO PARANÁ AL MERCOSUR

2. Localización: Puerto Eldorado, Corredores río Paraná, Ruta Nacional N° 12 y Ruta Provincial N° 17.

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Población y empresas radicadas y visitantes de la Micro Región Alto Paraná.

4. Fundamentación del Proyecto

La Micro Región Alto Paraná posee una ubicación estratégica en el NEA, la ofrecer un punto estratégico intermedio para acceder desde Brasil al Paraguay y al transporte fluvial de la Hidrovía Paraguay-Paraná a través de la Ruta Provincial N° 17.

En este sentido han existido diversas iniciativas orientadas a integrar Paraguay con Brasil a través del territorio microrregional. Entre ellos destacan: a) Ferrocarril propuesto por una empresa brasileña para unir los océanos Atlántico y Pacífico desde Brasil a través de Bernardo de Irigoyen, Eldorado, Posadas, Salta y hasta el territorio chileno de Antofagasta; b) Puente Eldorado – Mayor Ontaño por iniciativa de una empresa paraguaya; c) Refuncionalización del Puerto Eldorado propuesto por la Dirección Nacional de Puertos, hoy incluido en el Plan Estratégico Bicentenario 2016; d) Proyecto Hidrovía Paraná – Paraguay, el cual es una ambiciosa estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur con un desarrollo total de 3442 km (Consejo Portuario Argentino, 2009).

Sin embargo, estas iniciativas no se han concretado y por lo tanto esta ubicación estratégica no está suficientemente explotada al no contar la Micro Región con infraestructuras terrestres y fluviales que le permitan aumentar su rol estratégico como parte integrante del Corredor Bioceánico Norte o más recientemente conocido como el Eje de Capricornio de la Iniciativa para Integración de la Infraestructura Regional (IIRSA).

En la actualidad la refuncionalización del Puerto de Eldorado y la señalización y balizamiento de la Hidrovía Paraná – Paraguay en el tramo Alto Paraná están incluidos en la cartera de proyectos del Plan Estratégico Bicentenario 2016 y de la Iniciativa para Integración de la Infraestructura Regional (IIRSA).

Sin embargo, no hay previstas inversiones viales sobre la Ruta Provincial N° 17, sino sobre la Ruta Nacional N° 14, como corredor paralelo a la Ruta Nacional N° 12, uniendo el sur de Misiones con el paso fronterizo Bernardo de Irigoyen - Dionisio Cerqueira (Brasil).

El desarrollo del transporte fluvial integrado a la red de transporte en dirección este-oeste puede ser fundamental para brindar competitividad a la Micro Región en el MERCOSUR al ser el transporte fluvial casi 10 veces menos costoso por tonelada transportada por kilómetro y menos contaminante que el transporte terrestre y

ferroviario al consumir menos combustible (Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación).

5. Objetivos del proyecto:

- Aumentar la integración regional con Paraguay y Brasil como parte integrante del corredor bioceánico norte.
- Ofrecer acceso a transporte fluvial de cargas como factor competitivo para la atracción de inversiones.
- Aumentar y articular las infraestructuras aéreas, terrestres y fluviales de acceso a la Micro Región.

6. Breve Descripción del Proyecto

Este proyecto consiste en la realización de estudios de factibilidad y la coordinación de acciones para gestionar las infraestructuras necesarias, aéreas, terrestres y fluviales, para aumentar el rol estratégico de la Micro Región Alto Paraná en el Corredor Bioceánico Norte o de Integración del MERCOSUR.

Los componentes principales de este proyecto son:

Ruta Provincial N° 17:

- Proyecto que articule la infraestructura vial y portuaria para fortalecer el eje conformado por la Ruta Provincial N° 17 entre el Puerto Eldorado y el paso fronterizo Bernardo de Irigoyen - Dionisio Cerqueira (Brasil).
- Acuerdos con el Municipio de Bernardo de Irigoyen conducentes a la consolidación del Ruta Provincial N° 17 como eje de articulación con Paraguay y Brasil.

Puerto Eldorado:

- Adecuación de la infraestructura del puerto Eldorado a los procesos operatorios modernos, la adopción de tecnología de transporte, con condiciones de operatoria hidrológicas con dragado permanente y balizamiento para permitir la navegación de mayor calado (Cartera de Proyectos IIRSA 2008).

Acceso a infraestructura aeroportuaria:

- Gestión y desarrollo de alternativas para el acceso a transporte aéreo local – aeropuertos.

7. Costo aproximado del proyecto:

Refuncionalización Ruta Provincial N° 17 entre Eldorado y Bernardo de Irigoyen. Longitud: 123 km. Costo aproximado entre \$ 600 mil y \$ 1 millón por kilómetro. Según información provista por IIRSA aún no están estimados los costos para la Refuncionalización / Ampliación del Puerto Eldorado y para la Señalización y balizamiento de la Hidrovía Paraná – Paraguay en el tramo Alto Paraná.
<<http://www.iirsa.org/ProyectosPais.asp?CodIdioma=ESP&Pais=1>>

1. Nombre del Proyecto: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MICRORREGIONAL, GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO.

2. Localización del proyecto: Red vial Micro Regional

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Población y empresas de la Micro Región, visitantes de la Micro Región.

4. Fundamentación del proyecto:

La red vial primaria conecta mediante la Ruta Nacional N° 12, las localidades de Puerto Piray, Eldorado, Colonia Victoria y Colonia Delicia, en dirección sur-norte, con un desarrollo de 43,55 km; y mediante la Ruta Provincial N° 17, las localidades de 9 de Julio, Santiago de Liniers, Eldorado y desde allí por Ruta Nacional N° 12 con Colonia Victoria y Colonia Delicia.

La red vial secundaria está compuesta por la Ruta Provincial 16 (terrada), que comunica la localidad de Puerto Piray con la localidad de San Pedro y la Ruta Provincial N° 20 (pavimentada) que conecta la Ruta Provincial N° 17 también con San Pedro. Ambas rutas además conectan la Ruta Nacional N° 12 con la Ruta Nacional N° 14, también pavimentada hasta la localidad de Gramado.

La red vial tiene una extensión de más de 460 km., entre rutas y caminos vecinales, aunque sólo 76% de esta red vial no se encuentra pavimentada (SIGel, 2009).

Red vial principal y secundaria de la Micro Región¹⁷

Jurisdicción	Clase	Longitud (Km)	Longitud (Km)
Ruta Nacional	Pavimentado	43,55	43,55
Rutas Provinciales	Pavimentado	62,28	195,26
	Tierra	132,98	
Caminos Vecinales	Pavimentado	5,47	225,16
	Tierra	219,69	
Total			463,97

Fuente: SIGel – Agencia para el Desarrollo Económico del Eldorado, 2009

5. Objetivos del proyecto:

- Mejorar la conectividad entre los centros urbanos y las áreas productivas de la Micro Región.
- Fortalecer las comunicaciones y las actividades económicas.
- Reducir los costos de transporte.

¹⁷ Según el Ingeniero Forestal Eduardo G. Stirnemann, “los kilómetros de las rutas provinciales pavimentadas son 69,6 (62,3 de la Ruta Provincial N° 17, 6 de la Ruta Provincial N° 16 y 1,3 de la Ruta Provincial N° 226). [Entre los] caminos vecinales pavimentados [...] debería incluirse los 5,4 km de los accesos de 9 de Julio (Valle Hermoso y Km 25), los 0,7 km del acceso a Delicia y los 2,0 km del acceso a Victoria. [Según los cálculos del Ingeniero Forestal Stirnemann] las rutas provinciales de tierra suman 137 km. Y sin realizar la verificación de los caminos vecinales terrados son muchos más que los 219 km indicados”.

- Aumentar la seguridad vial.

6. Breve descripción del proyecto:

El proyecto consiste en la realización de estudios sobre el estado de la red vial primaria y secundaria de la Micro Región y la elaboración de un Plan Maestro de Infraestructura Vial donde se establezcan prioridades de red vial nueva, reparación de la existente.

Instancia de coordinación de proyectos sobre la red vial municipal y de gestión de proyectos sobre rutas nacionales y provinciales.

7. Costo aproximado del proyecto:

Estudios: Se estiman \$ 150.000 por año de duración de los estudios (incluye honorarios profesionales y costos operativos básicos).

Inversiones: se estima entre \$ 500 mil y \$ 1 millón por cada kilómetro de pavimento. Este costo depende del estado de la red vial, de la disponibilidad de tierras liberadas para los trazados entre otras cuestiones.

1. Nombre del Proyecto: CORREDOR FLUVIAL TURÍSTICO ALTO PARANÁ

2. Localización del proyecto: Ribera del Río Alto Paraná entre Puerto Piray y Puerto MADO (ó Delicia)

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos:

Emprendimientos turísticos actuales y potenciales, empresas que requieran transportar cargas, empresas de transporte fluvial.

4. Fundamentación del proyecto:

Con un desarrollo de 4.000 km., el río Paraná es el segundo en longitud de Sudamérica, después del Amazonas y junto con el río Uruguay es el segundo sistema fluvial que desagua en el río de la Plata. El río Paraná tiene su nacimiento en la confluencia de los ríos Pranaíba y Grande, en Brasil y desde este lugar hasta su unión con el río Paraguay, conforma el río Alto Paraná, a lo largo de aproximadamente 2.800 km. Desde el río Iguazú hasta la confluencia con el río Paraguay constituye la frontera con el Paraguay. La Micro Región Alto Paraná posee más de 45 Km. de costa sobre el río Alto Paraná, con gran potencial para convertirse en un eje recreativo y turístico.

Sobre la margen izquierda del río Paraná desde el norte hacia el sur se localizan cuatro puertos principales: Puerto MADO (ó Delicia), Puerto Victoria, Puerto Eldorado y Puerto Piray, aunque en la actualidad sólo algunos de ellos operan transporte de personas con el país vecino de Paraguay.

A lo largo de este corredor se presenta una diversidad de paisajes y vistas panorámicas sobre el río Paraná con un gran potencial para el desarrollo de actividades turísticas.

Por ejemplo, en la ciudad de Eldorado el Parque Schwelm se localiza próximo al río, desde el cual se pueden apreciar vistas panorámicas de la costa del río paraná, a lo largo de la nueva costanera.

5. Objetivos del proyecto:

- Transformar el entorno del río Alto Paraná en un corredor fluvial mediante un proyecto que integre y complemente diversos usos (económicos, turísticos, ecológicos y recreativos).
- Generar actividades económicas compatibles con la conservación ambiental.
- Contribuir a la dispersión de flora y fauna y al mantenimiento de la diversidad genética para que las especies subsistan en el largo plazo mediante corredores ecológicos (fluviales y terrestres).

6. Breve descripción del proyecto:

El proyecto consiste en delimitar y establecer las pautas para el diseño de un corredor fluvial que articule usos fluviales, económicos, educativos, recreativos, turísticos y ecológicos a lo largo del río Paraná e identificar proyectos clave en cada uno de los puntos de contacto de las áreas urbanas con el río Alto Paraná.

Se propone complementar las acciones del Corredor Fluvial Alto Paraná con las acciones promovidas sobre el Corredor Verde de la Provincia de Misiones establecido por Ley Provincial N° 3631/99.

7. Costo aproximado del proyecto:

Estudios de factibilidad: Se estiman \$ 150.000 por año de duración de los estudios (incluye honorarios profesionales y costos operativos básicos).

Inversiones: El costo dependerá del diseño propuesto y de los proyectos clave que se definan para los diversos tramos del corredor.

1. Nombre del Proyecto: PLAN INTEGRAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – AMBIENTAL

2. Localización del proyecto: Todo el territorio de la Micro Región y áreas urbanas de los municipios de 9 de Julio, Colonia Victoria, Colonia Delicia, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers.

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Habitantes, instituciones y empresas actuales y potenciales de la Micro Región.

4. Fundamentación del proyecto:

En la actualidad el ordenamiento y la regulación de los usos y ocupación del territorio de la Micro Región son débiles e insuficientes para un desarrollo territorial sustentable.

A escala provincial, la Ley 517 / 1974 establece que el organismo catastral provincial delimita las plantas urbanas, las que son finalmente aprobadas por ordenanza municipal y en los Artículos 8, 9 y 10 define las características que deben reunir de las áreas urbana, suburbana y rural de los municipios.

También a escala provincial, el Decreto N° 1107 / 1959, en el capítulo V "Normas para las Mensuras Particulares" reglamenta los fraccionamientos urbanos, nuevos centros de población y el fraccionamiento rural. Este ordenamiento rige en todas las municipalidades, salvo que estas dispongan modificaciones a las normas estipuladas, aunque en general esto no ocurre.

A escala municipal, sólo los municipios de Eldorado y Puerto Piray poseen regulaciones urbanas propias. El municipio de Eldorado es el único municipio de la Micro Región con Carta Orgánica y además cuenta con Código Urbano (Ordenanza N° 45/1995), que delimita la planta urbana, define los niveles funcionales, la estructura vial y los principales usos del suelo, aunque sólo del área urbana, y con Ordenanza sobre el Fraccionamiento de Tierras (Ordenanza N° 016/2006). El municipio de Puerto Piray cuenta con un código urbano del año 1988

No cuentan con normas que regulen el desarrollo urbano y los usos del suelo los municipios de 9 de Julio, Santiago de Liniers. En Colonia Delicia tuvo un plan regulador urbano aunque se quemó en un incendio del edificio de la comuna. El municipio de Colonia Victoria no posee código urbano ni ambiental pero un código de zonificación, aunque creado con el objeto de ordenar la tenencia de la tierra.

5. Objetivos del proyecto:

- Ordenar integralmente el territorio de la Micro Región como unidad de planeamiento, más allá de la sumatoria de varios planes municipales, contemplando tanto la escala regional como la escala de cada uno de los municipios.
- Orientar y brindar certidumbre al proceso de desarrollo urbano-rural del territorio de la Micro Región promoviendo un modelo territorial sustentable, contemplando las disposiciones de la legislación nacional y provincial sobre conservación ambiental.
- Orientar y concentrar las acciones de los gobiernos, la inversión pública y las actuaciones del sector privado hacia la consecución de los fines de un desarrollo sustentable para la Micro Región.
- Regular de manera coordinada los usos del suelo y localización de las actividades e infraestructuras aprovechando potencialidades y mitigando los conflictos e impactos ambientales.

6. Breve descripción del proyecto:

El Plan de Ordenamiento Territorial – Ambiental se define como un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, programas, actuaciones y normas para

orientar y administrar el desarrollo físico del territorio, la utilización del suelo y la conservación del medioambiente en el conjunto de la Micro Región.

Componentes principales:

- Microrregional: objetivos, estrategias y contenidos estructurales de desarrollo territorial de la Micro Región de largo plazo, en el cual se establezcan las directrices de desarrollo territorial a escala microrregional, así como los roles de los centros urbanos, la distribución de los equipamientos y el trazado de las redes de infraestructuras y servicios, entre otras cuestiones de alcance microrregional que se definan.
- Urbano: políticas, acciones, programas y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano de los municipios.
- Rural: políticas, acciones, programas y normas para orientar y asegurar la adecuada interrelación entre las áreas urbanas, las áreas rurales y naturales, así como la conveniente utilización del suelo.

Componentes de apoyo:

- Instancia de coordinación entre los municipios integrantes de la Micro Región, e instancias participativas de consenso para la definición de las directrices del plan.
- Sistema de Información Territorial integral que contemple los aspectos físicos, jurídicos y económicos del territorio.
- Digesto normativo territorial – ambiental de la Micro Región.

7. Costo aproximado del proyecto:

Se estima un costo de \$ 400.000 por año de duración del proyecto (incluye honorarios profesionales y costos operativos básicos para el desarrollo de los componentes principales).

No incluye los costos del Sistema de Información Territorial los que se agregan al proyecto específico.

1. Nombre del Proyecto: SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA MICRO REGIÓN ALTO PARANÁ (SIT Alto Paraná)

2. Localización del proyecto: A definir

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Gobiernos Municipales, instituciones intermedias, empresarios, productores y población en general de la Micro Región Alto Paraná.

4. Fundamentación del proyecto:

La información geográfica es vital para la toma de decisiones a escala local, regional, nacional e incluso global sobre diversas cuestiones con impacto en el desarrollo. Las actuales tecnologías digitales permiten grandes mejoras en el manejo de información georreferenciada, incluso con acceso a software libre. Los Sistemas de Información Geográfica (GIS) y los servicios Web han expandido las posibilidades de acceso, análisis y comunicación de grandes cantidades de datos para mejorar de manera continua los procesos de toma de decisiones donde los

sistemas de información territorial son un soporte fundamental para la gestión del desarrollo y de los recursos locales.

A través de AGEDEL, se ha desarrollado el Sistema de Información Geográfico Eldorado, como herramienta para contribuir al desarrollo de regional mediante el acceso a la información de manera unificada, representada espacialmente en forma dinámica. Este constituye un importante antecedente para conformar un Sistema de Información Territorial para el conjunto de la Micro Región.

En concordancia con la creciente importancia de los Sistemas de Información Geográficos, en este momento distintas dependencias gubernamentales han implementado sistemas de información geográfica, que pueden brindar apoyo al desarrollo del SIT Alto Paraná. Entre estos proyecto ellos encontramos el proyecto PROSIGA, desarrollado en el marco del Instituto Geográfico Nacional e integrado por organismos nacionales, provinciales y municipales.

5. Objetivos del proyecto:

Este proyecto tiene por propósito principal la creación de un Sistema de Información Territorial para la Micro Región Alto Paraná como herramienta para:

- Contribuir al ordenamiento del territorio y al desarrollo sustentable de la Micro Región, a la planificación de la obra pública y la prestación de los servicios públicos, así como a la fiscalización del uso del suelo y regularización la tenencia de la tierra.
- Contribuir al financiamiento del desarrollo microrregional mediante la distribución equitativa de las cargas fiscales y los beneficios surgidos de las acciones del ordenamiento territorial.
- Facilitar y mejorar el acceso a información geográfica sistematizada, actualizada y confiable para la toma de decisiones de los diversos actores de la Micro Región.

6. Breve descripción del proyecto:

El proyecto Sistema de Información Territorial (SIT) Micro Región Alto Paraná consiste en una integración de herramientas y procedimientos para la generación, actualización y gestión de información relacionada con el territorio de la Micro Región, en cuanto a su ocupación, uso y sus recursos.

El proyecto no implica la centralización de la información ni necesariamente mayores recursos financieros ni tecnológicos sino que se basa en la cooperación y coordinación entre municipios, instituciones y empresas para integrar, estandarizar y compartir la información y recursos tecnológicos existentes, así como para crear nueva información y administrarla de manera coordinada.

Componentes:

- Gestión para el acceso dinámico al catastro territorial con cobertura en todo el territorio de la Micro Región en sus aspectos físicos (identificación y geometría de

las parcelas), jurídicos (situación dominial de la tierra) y económicos (valor de la tierra). Comprende la estandarización de la Cartografía e imágenes satelitales

- Integración del catastro con otras bases de datos públicas y privadas con información sobre aspectos sociales, ambientales, redes de servicios, etc.
- Desarrollo de un sistema informático de vinculación de todos los usuarios y clientes del sistema potenciando la universalización del acceso a la información.

7. Costo aproximado del proyecto: \$

Se estima un costo de \$ 300.000 por año de duración del proyecto (incluye honorarios profesionales y costos operativos básicos).

El costo de las inversiones dependerá de la información y los recursos tecnológicos ya disponibles en la Micro Región.

1. Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

2. Localización del proyecto: Todo el territorio de la Micro Región

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Directamente, las familias en situación ilegal de tenencia de la tierra, con destino a vivienda única y permanente. Indirectamente, todos los habitantes, instituciones y empresas de la Micro Región.

Podrán acogerse a este régimen:

1. Las personas físicas ocupantes originarios del inmueble de que se trate;
2. El cónyuge supérstite y sucesores hereditarios del ocupante originario que hayan continuado con la ocupación del inmueble;
3. Las personas, que sin ser sucesores, hubiesen convivido con el ocupante originario, recibiendo trato familiar, por un lapso de tiempo a definirse, y que hayan continuado con la ocupación del inmueble.

Quedan excluidos los propietarios o poseedores de otros inmuebles con capacidad de satisfacer las necesidades de vivienda. También quedan excluidos inmuebles cuya superficie exceda una cantidad de hectáreas a definirse.

En todos los casos anteriores deberán acreditar fehacientemente la ocupación pacífica, efectiva y directa ante la autoridad de aplicación durante los términos establecidos por el programa. A tal fin, el beneficiario podrá acompañar una declaración jurada en la que conste su carácter de poseedor del inmueble, origen de la posesión, año que data la misma, y todo otro requisito que prevea la reglamentación.

4. Fundamentación del proyecto:

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (2001), el 15,14% (2.812) de los hogares de la Micro Región se encuentra en situación ilegal de tenencia de la

tierra, de los cuales el 58,21% se encuentran localizados en áreas urbanas y el 41,79%, en áreas rurales. Este porcentaje de hogares es significativamente superior a la media provincial y nacional, las cuales se ubican en un 10,76% y 4,49%, respectivamente.

Del total de los hogares en situación ilegal de tenencia de la Micro Región, la mayor cantidad se encuentra en los Municipios de Eldorado (55,80%) y Puerto Piray (23,47%), dado el peso relativo de estos municipios en total de hogares de la Micro Región.

Observando individualmente los municipios, los municipios con mayor porcentaje de hogares en situación ilegal de tenencia son: Puerto Piray (33,59%) y Colonia Delicia (26,78%).

Si analizamos el porcentaje de hogares en situación ilegal de tenencia de acuerdo al grado de urbanización de las diferentes áreas urbanas o rurales que componen la Micro Región, observamos que mientras el 11,89% de los hogares urbanos se encuentran bajo informalidad dominial, en las áreas rurales agrupadas y dispersas este valor sube considerablemente llegando a 20,18% y 26,66%, respectivamente. Es importante destacar que el Municipio de Puerto Piray es el municipio con mayor porcentaje de hogares, sean éstos urbanos o rurales, en situación ilegal de tenencia: sus valores ascienden a 29,32% para hogares urbanos, 54,32% para hogares en áreas rurales agrupadas y 59,19% para hogares en áreas rurales dispersas.

5. Objetivos del proyecto:

- Promover la regularización dominial de asentamientos urbanos, rurales y semi-rurales en todo el territorio de la Micro Región, mediante la transferencia a sus actuales ocupantes.
- Mejorar las posibilidades de acceso al suelo en el mercado formal de toda la población de la Micro Región, en especial de la población más pobre y vulnerable.

6. Breve descripción del proyecto:

El proyecto constaría de las siguientes etapas tendientes a promover la tenencia segura de la tierra, que garantice el derecho al acceso y al uso de la tierra:

- Realización de un censo en la Micro Región, con el objetivo de identificar los inmuebles en situación ilegal de tenencia y las posibles familias beneficiarias.
- En función de las presentaciones realizadas por los beneficiarios, se generará un registro que incluya la siguiente información:
 - Datos personales de los beneficiarios y su núcleo familiar.
 - Características y ubicación del inmueble, especificando medidas, linderos y superficies.
 - Datos dominiales y catastrales.
 - Toda documentación o título que obrase en poder de los beneficiarios y permita acreditar la posesión.

- Se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, o en la forma más efectiva según lo determine la reglamentación, emplazándose a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble, a fin de que deduzcan oposición en el término de 30 días. No existiendo oposición y vencido el plazo, la escribanía labrará una escritura con la relación de lo actuado, la que será suscripta por el interesado y la autoridad de aplicación, procediendo a su inscripción ante el registro respectivo, haciéndose constar que la misma corresponde a la presente ley.
- Una vez efectuado el relevamiento, la regularización quedará limitada a los beneficiarios censados.
- La autoridad de aplicación podrá dar prioridad a la regularización de situaciones de tenencia precaria o posesión existentes en áreas y/o localidades sometidas a regulación especial, o que se encuentren en situación de vulnerabilidad ambiental o de emergencia social.
- Evaluación socio-económica de la capacidad de pago de tasas municipales y provinciales de los beneficiarios.

Causas que podrían indicar la pérdida del beneficio otorgado:

- En ningún caso los adjudicatarios podrán transferir a terceros el título de propiedad, por el término de 10 años sin previo resarcimiento al Estado.
- En caso de constatarse violación de las condiciones de adjudicación se revocará la misma y el inmueble deberá ser restituido al Estado.

7. Costo aproximado del proyecto: \$

Costo unitario aproximado: US\$ 2.800 (Costo por beneficiario del Programa de Regularización Dominial en Porto Alegre, Brasil)

1. Nombre del Proyecto: PARQUE INDUSTRIAL-EMPRESARIAL DE LA MICRO REGIÓN ALTO - PARANÁ

2. Localización del proyecto: a definir

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Empresas radicadas y por radicarse en la Micro Región Alto Paraná que agreguen valor a los productos locales.

4. Fundamentación del proyecto:

Las políticas industriales tienen como objeto la generación de un ambiente de cooperación y promoción de condiciones empresariales y de innovación

En la provincia de Misiones los procesos de instalación y radicación de parques industriales o industrias son regulados a través de varias normativas, entre ellas están las leyes 1757/1983 y 2267/1985. La Ley 1757/1983 sobre "Régimen de

Zonas de Radicación Industrial", las define como toda extensión de terreno subdividida para el uso conjunto de empresas industriales que operen en el lugar, las que pueden ser Parques Industriales cuando cuentan con infraestructura y servicios comunes o Áreas de Concentración industrial cuando no cuentan con los mismos. Los Parques Industriales a la vez pueden ser oficiales, mixtos o privados. Esta ley a la vez establece un conjunto de pautas para la creación de los mismos. La Ley 2267/1985 sobre "Régimen de Radicación y Habilitación Industrial" con el objeto de ordenar y regular la distribución y radicación de las industrias en el territorio provincial.

Recientemente, la legislatura sancionó la ley N° 4512/09 sobre "Régimen de Promoción, Fomento, Radicación y Habilitación de Actividades de Producción Local" el busca beneficiar a los establecimientos procesadores de materias primas de origen misionero y tiene por finalidad "promover, fomentar y asegurar la radicación permanente de establecimientos procesadores de insumos locales, generadores de nuevas tecnologías de producción de bienes y/o prestadores de servicios, siempre que incorporen valor agregado e incrementen la ocupación de mano de obra misionera". Estos establecimientos podrán acceder, entre otros beneficios, a diferir los pagos del impuesto sobre los ingresos brutos, el tributo correspondiente a los inmuebles y construcciones para la explotación y del impuesto provincial al automotor. Además estarán exentos de pago del impuesto a los sellos para la aprobación de estatutos y celebración de contratos sociales, de fideicomiso y demás instrumentos constitutivos. Complementariamente el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional podrá financiar hasta 70% de la construcción de viviendas administradas por los establecimientos en inmuebles de su propiedad destinados a plantas de operarios.

5. Objetivos del proyecto:

- Promover el agregado de valor a la producción local.
- Concentrar de manera ordenada la actividad empresaria existente en forma dispersa con el fin de lograr economías de escala, en el uso de servicios e infraestructuras comunes, así como una mejor armonización entre los procesos productivos, el ambiente y la salud humana.
- Propiciar la integración y complementación de las actividades empresariales en sus aspectos productivos, técnicos y comerciales.
- Alentar la capacitación de recursos humanos y el crecimiento del empleo mediante acciones comunes.

6. Breve descripción del proyecto:

El proyecto consiste en crear un aglomerado industrial donde se ofrezcan a las empresas infraestructura, equipamiento y servicios comunes necesarios tanto para la radicación de empresas como para que interactúen creando un ambiente positivo para la cooperación, promoción de condiciones empresariales y de innovación y para el desarrollo de las capacidades humanas.

El plan del parque deberá contemplar, además de los espacios físicos, el ambiente económico y social propuesto como estrategia de desarrollo económico de la Micro Región.

7. Costo aproximado del proyecto:

El costo aproximado de la infraestructura física de un parque industrial es aproximadamente \$ 20/m².

1. Nombre del proyecto: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BIOPATOGÉNICOS Y DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

2. Localización del proyecto: Municipios de la Micro Región Alto Paraná

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Población de los municipios y empresas de la Micro Región.

4. Fundamentación del proyecto:

Desde fines de los años 1990 en la provincia de Misiones se crearon 3 circuitos de transferencia y relleno sanitario. Uno de ellos es el de Aguas Blancas (localidad de Caragutatay) que opera desde 2006 y al cual están adheridos los municipios del Eldorado, Puerto Piray, 9 de Julio, Santiago de Liniers, Colonia Victoria y Colonia Delicia.

Sin embargo, según la información provista por los municipios, no todos los residuos son trasladados al relleno sanitario y una parte de los residuos sólidos urbanos aún son depositados en basurales a cielo abierto, donde también se disponen residuos industriales y cloacales.

El municipio de Eldorado traslada los residuos sólidos urbanos a la estación de transferencia ubicada en el basural municipal y luego una parte de ellos es trasladada al relleno sanitario Aguas Blancas, el resto es depositado en el mismo basural a cielo abierto. Los residuos de 9 de julio y Santiago de Liniers son recolectados por el municipio y depositados en el basurero municipal de la ciudad de Eldorado y depositados a cielo abierto. En Colonia Delicia y Colonia Victoria los residuos son recolectados por el municipio y depositados en el basural del mismo municipio. Puerto Piray traslada sus residuos directamente al relleno sanitario de Aguas Blancas, al estar ubicado en el trayecto del traslado de los residuos desde la estación de transferencia y el relleno sanitario.

Los residuos biopatogénicos son recolectados por una empresa de servicios del Ministerio de Salud de la provincia y trasladados a un relleno sanitario ubicado en el paraje de Fachinal (Misiones). En general, no parecieran haber mayores problemas con el funcionamiento de este servicio.

El sistema sólo contempla el traslado y tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios y los biopatogénicos, con lo cual en todos los municipios preocupa el manejo de los residuos industriales y peligrosos, dados los escasos controles y el desconocimiento sobre el tratamiento y destino real de estos residuos.

5. Objetivos del proyecto:

- Mejorar la actual gestión de los Residuos Sólidos Urbanos y biopatogénicos.
- Disminuir los costos de transporte de los residuos y aprovechar los residuos (sólidos urbanos, forestales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales, etc.) generados en la Micro Región como fuente de energía de biomasa.
- Desarrollar un sistema de control y gestión de residuos industriales y/o peligrosos.

6. Breve descripción del proyecto:

El proyecto consiste en el diseño de un Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, Biopatogénicos y de la Actividad Productiva que contemple los siguientes componentes principales:

El primer componente consiste en la realización de una evaluación y propuesta de mejora del funcionamiento del actual sistema de jurisdicción provincial; en especial de la etapa de transporte de residuos sólidos urbanos hasta la estación de transferencia Eldorado y su posterior traslado al relleno sanitario de Aguas Blancas (Caraguatay).

Se complementan con este componente las acciones conducentes a crear energía mediante la utilización de los residuos depositados en los basurales municipales, y otros residuos que puedan generarse de los procesos productivos como fuentes potenciales de biomasa. Estas acciones permitirán tanto disminuir los costos de transporte de los residuos como crear un nuevo recurso energético.

El segundo componente consiste en el diseño y desarrollo de un sistema de gestión de residuos generados por la actividad productiva, principalmente los industriales y peligrosos.

7. Costo aproximado del proyecto:

Se estima un costo de \$ 300.000 por año de duración del proyecto (incluye los honorarios profesionales y los costos básicos operativos).

No incluye inversiones ni costos de operación del sistema.

Fuente potencial de asistencia técnica y financiamiento:

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación lleva adelante el Proyecto Nacional para Gestión Integral de RSU, que brinda asistencia técnica y financiera para que las provincias y municipios puedan elaborar sus propios planes y sistemas de gestión integral. El proyecto prioriza proyectos que incluyan conceptos de planeamiento estratégico y la regionalización que agrupe a municipios de manera de generar economías de escala y minimizar la inversión y los costos de operación.
<http://www.ambiente.gob.ar/observatoriorsu/institucional/pro_PNGIRSU.html>

1. Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL EN LA MICRORREGIÓN ALTO PARANÁ

2. Localización del proyecto: Localidades de la Micro Región

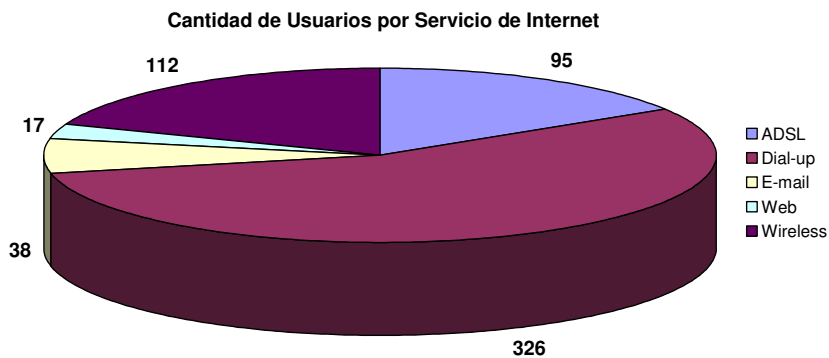
3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Población rural y urbana y municipios de la Micro Región.

4. Fundamentación del proyecto:

El acceso a los servicios de Internet en la Micro Región se realiza a través de la Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda., la cual le brinda servicio a las Municipalidades de Eldorado, Montecarlo, Piray, San Pedro, Bernardo de Irigoyen, Mado y otras localidades vecinas. La Cooperativa recibe la señal de Internet a través de un enlace especial provisto por la empresa Telecom y luego la distribuye a los usuarios a través de: Banda Ancha ADSL (por línea de teléfono fija), Banda Ancha Wireless (por aire/cable) y Dial-Up (0610 por línea de teléfono fija).

El acceso telefónico se brinda a través del servicio 0610, con un costo telefónico más económico. El sistema wireless llega a todas las zonas en donde el acceso telefónico no es posible, a través de 3 repetidoras ubicadas estratégicamente, dos en la ciudad de Eldorado y una en Colina Delicia. Para el microcentro de la ciudad de Eldorado, se ofrece un cableado exclusivo para los socios que quieren prescindir del teléfono y del wireless. La Cooperativa también presta un servicio de Correo Electrónico y Almacenamiento de Páginas Web (Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda., 2009).

Sin embargo, en toda la Micro Región sólo 588 usuarios cuentan con servicio de internet, donde la mayoría (55%) de éstos acceden por servicio Dial-up, es decir, mediante conexión por línea telefónica. El cual es un servicio más económico pero también más lento.



Fuente: Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (2009)

5. Objetivos del proyecto:

- Disminuir la brecha digital de la Micro Región, con respecto a otras regiones y entre las áreas urbanas y rurales.
- Contribuir al acceso universal a las nuevas tecnologías de comunicaciones en el territorio de la Micro Región.

6. Breve descripción del proyecto:

Este proyecto está integrado por los siguientes componentes:

Infraestructura:

- Analizar las alternativas tecnológicas para la provisión del servicio de internet, tales como ADSL, Conexión Satelital, Banda Ancha Móvil y WiMax.
- Identificar los puntos de acceso público a internet en lugares estratégicos de la Micro Región. Implementar líneas de datos que se conecten a internet a áreas urbanas y rurales.
- Instalación de computadoras de uso público con acceso a internet.

Contenidos:

- Creación de un Portal de la Micro Región Alto Paraná para que los pobladores y empresas tanto rurales como de las áreas urbanas accedan de manera rápida a contenidos especialmente diseñados según sus necesidades.
- Creación de Páginas Web para los municipios de Puerto Piray, Colonia Delicia, Colonia Victoria, y Santiago de Liniers.

Capacitación:

- Diseño e implementación de cursos de capacitación dirigidos a pobladores y pequeños productores de la Micro Región, con el fin de brindar un mínimo de conocimientos sobre el uso de las nuevas tecnologías de información.

7. Costo aproximado del proyecto: \$ 205.000

Infraestructura informática básica: \$ 180.000

Contenidos: \$ 5.000

Capacitación: \$ 20.000

Fuente de financiamiento potencial:

El Consejo Federal de Inversiones (CFI) lleva adelante el "Programa Sociedad de la Información" mediante el cual "colabora con las provincias en el diseño y gestión de programas de acción que acompañan al conjunto de los sectores sociales y de los agentes económicos en el tránsito a una sociedad de la información y de conocimiento".

<<http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?cId=552>>

1. Nombre del proyecto: PLAN INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA MICRO REGIÓN ALTO PARANÁ

2. Localización del proyecto: Todo el territorio de la Micro Región

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Hogares de los municipios de: 9 de Julio, Colonia Delicia, Colonia Victoria, Eldorado, Santiago de Liniers y Puerto Piray, sin acceso a los servicios de agua potable y saneamiento.

4. Fundamentación del proyecto:

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (2001), sólo poseen agua potable por red parte de las áreas urbanas de algunos municipios de la Micro Región y ninguno de los municipios posee sistema de tratamiento de los efluentes cloacales, a excepción de algunos barrios puntuales en Eldorado y Puerto Piray.

El acceso al agua potable vía red corriente está desigualmente distribuido en la Micro Región. En el Municipio de Puerto Piray hay agua potable por red y dos plantas potabilizadoras y dos pozos perforados en la zona rural. Esta red cubre el 82% de los hogares del municipio. En el Municipio de Eldorado la red de agua corriente abarca alrededor del 90% de los hogares, que se abastece por medio de la planta potabilizadora de agua de la Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (CEEL), mientras que en las áreas más alejadas la provisión se realiza mediante 7 pozos perforados. En el Municipio de 9 de Julio sólo poseen agua de red los barrios cercanos al casco céntrico, el resto se abastece a través de pozos artesianos, los cuales representan alrededor del 65% de los hogares del municipio. En el Municipio de Santiago de Liniers la red pública sólo alcanza al 23% de los hogares del municipio. En el Municipio de Colonia Victoria toda la población accede al agua potable a través de pozos perforados. Aproximadamente el 60% de los hogares tiene acceso al agua potable a través de la red corriente. En el Municipio de Colonia Delicia el agua es escasa y menos de la mitad de los hogares (alrededor del 42%) tiene acceso al agua de red tratada en planta potabilizadora.

La red de cloacas en la Micro Región es casi inexistente, a excepción de los municipios de Eldorado y Puerto Piray, en los cuales algunos barrios poseen red de cloacas con sistema de tratamiento de efluentes cloacales. Sin embargo, la cantidad de hogares atendidos sólo representan el 2,4% y 2,5% de los hogares de los municipios, respectivamente. En el Municipio 9 de julio las aguas residuales son vertidas en pozos negros, a veces próximos a los cursos de agua. En este municipio sólo el 2,4% de los hogares poseen red cloacal. Los municipios de Colonia Delicia, Colonia Victoria y Santiago de Liniers no cuentan con red de cloacas ni realizan ningún tipo de tratamiento de las aguas residuales.

En relación al tipo de servicio sanitario existente en los hogares de la Micro Región se puede afirmar también una desigual distribución dentro de la Micro Región, ya que el porcentaje de hogares con ausencia de inodoros con arrastre o sin inodoro varía desde un 9% a un 77%.

Micro Región Alto Paraná: Agua y saneamiento por localidad y hogares. 2001

Municipios	Hogares	Existencia de red de agua corriente		Existencia de cloacas		Existencia de inodoro con descarga y desagüe	
		Si	No	Si	No	Si	No
9 de Julio	812	535	277	20	792	271	541
Colonia Delicia	1.124	470	654	-	1.124	214	910
Colonia Victoria	583	352	231	-	583	119	464
Eldorado	13.630	12.391	1.239	1.102	12.528	8.528	5.102
Sgo. de Liniers	402	94	308	-	402	80	322
Puerto Piray	1.962	1.614	348	49	1.913	1.094	868
MICRO REGIÓN	18513	15.456	3.057	1.171	17.342	10.306	8.207

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Procesado con Redatam+SP.

5. Objetivos del proyecto:

- Contribuir a resolver la problemática sanitaria y de acceso al agua potable de la Micro Región Alto Paraná con el fin de mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida de los habitantes, mediante la ejecución de obras de provisión de agua potable y de desagüe y disposición final de residuos cloacales.
- Mejorar el nivel sanitario general mediante la erradicación de letrinas en comunidades rurales concentradas o dispersas, o en núcleos urbano-periféricos que se encuentren en situación de carencia, precariedad, o bajo contingencias extraordinarias de riesgo ambiental.
- Disminuir el riesgo de enfermedades endémicas de origen hídrico, mejorando la condición sanitaria y la expectativa de vida, y previniendo las enfermedades que se manifiestan a edad temprana, como las derivadas de la contaminación.
- Posibilitar el acceso de los servicios de agua y saneamiento básico en las comunidades rurales y en otras áreas aisladas que se encuentran fuera del alcance de las empresas prestadoras de estos servicios.

6. Breve descripción del proyecto:

El programa tendrá un componente de inversiones, un componente de fortalecimiento institucional y un componente social. El primero financiará proyectos integrales, obras de expansión de sistemas de agua potable y desagües cloacales, y renovación, rehabilitación y optimización de los sistemas existentes. El segundo componente financiará acciones que mejoren la gestión operativa, comercial y financiera de los prestadores de servicios. El tercer componente estará destinado: por un lado, a la construcción de núcleos sanitarios básicos con el fin de erradicar las letrinas y, por otro lado, a la evaluación socio-económica de la capacidad de pago de tasas e impuestos de los beneficiarios del programa.

Las inversiones que hacen parte del programa propuesto tienen como objetivo central la rehabilitación, optimización, expansión de la cobertura de los servicios de agua potable y desagüe cloacal e incluyen obras nuevas de ampliación de sistemas de captación, potabilización y distribución de agua potable, y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas. Se anticipa que estas inversiones producirán un efecto social y ambiental positivo sobre la calidad de vida y el bienestar de los beneficiarios y sobre el medio ambiente.

El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) provee apoyos para el diseño del proyecto ejecutivo del Plan Integral de Agua Potable y Saneamiento; así como el financiamiento de los costos de ejecución de las obras, a través de los Programas PAYS (Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos), PROAS (Programa de agua potable y saneamiento para comunidades menores) y/o PROESA (Proyectos especiales de saneamiento)

La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda mediante el Programa PROPASA (Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico)

brinda asistencia técnica y financiera para la provisión de servicios de abastecimiento de agua potable, desagües cloacales y erradicación de letrinas.

7. Costo aproximado del proyecto: \$

Fuente de financiamiento potencial:

US\$ 210.000.000 (Costo total del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS) - AR-L1084, cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo)

Montos máximos aproximados por cada Proyecto financiado por el Programa PROPASA: De agua \$150.000 y de cloacas \$180.000.

1. Nombre del proyecto: PLAN DE DESARROLLO DE ENERGÍAS

2. Localización del proyecto: Todo el territorio de la Micro Región.

3. Beneficiarios / Destinatarios directos e indirectos: Todos los habitantes, instituciones y empresas de la Micro Región.

4. Fundamentación del proyecto:

El sector energético juega un papel importante en el desarrollo económico como variable decisiva para el crecimiento de las regiones. Argentina, en particular, enfrenta una alta dependencia de los combustibles fósiles en su matriz energética, la cual está compuesta en un 90% por Petróleo y Gas Natural (Secretaría de Energía de la Nación, 2006). Lo cual plantea dos cuestiones: por un lado, mejorar hábitos de consumo y aumentar la oferta para satisfacer la demanda, y, por otro lado, la necesidad de una diversificación paulatina de la matriz energética con el uso de energías alternativas.

Energía Eléctrica: De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (2001), el 83,5% de los hogares que componen la Micro Región del Alto Paraná tiene acceso a la red eléctrica. Sin embargo, este acceso no está distribuido equitativamente, ya que mientras en el Municipio de Eldorado este porcentaje asciende a casi un 97%, en el Municipio de Santiago de Liniers el mismo desciende a un 68,4%.

Además, según un informe de la Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. realizado en 2009, resalta la necesidad de una adecuación del sistema energético a los requerimientos de crecimiento de la Micro Región.

Micro Región Alto Paraná: Existencia de red eléctrica por localidad y hogares. 2001

Municipios	Hogares	Existencia de red eléctrica	
		Si	No
9 de Julio	812	535	277
Colonia Delicia	1.124	470	654
Colonia Victoria	583	352	231
Eldorado	13.630	12.391	1.239
Sgo. de Liniers	402	94	308
Puerto Piray	1.962	1.614	348
MICRO REGIÓN	18513	15.456	3.057

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.
Procesado con Redatam+SP.

Gas Natural: La única fuente de gas microrregional es el Gas Licuado de Petróleo (GLP), el cual es distribuido a las localidades por las Cooperativas de Eldorado y Montecarlo. En consecuencia, esta Micro Región se encuentra desvinculada de la red de abastecimiento de gas natural, al igual que la provincia de cual forma parte (Misiones), Chaco, Corrientes y Formosa. En la actualidad estas provincias se encuentran adheridas a un Acuerdo Federal, el cual fue firmado en 2003, que declara de Interés Público Nacional la construcción del "Gaseoducto del Noreste Argentino". Sin embargo, hasta el día de la fecha no se han concretado las acciones pactadas en el acuerdo.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2001), los hogares de la Micro Región utilizan como principales combustibles para cocinar al gas en garrafa (alrededor del 68%) y leña o carbón (alrededor del 28%).

Micro Región Alto Paraná: Combustible usado principalmente para cocinar por localidad y hogares. 2001

Municipios	Hogares	Combustible usado principalmente para cocinar			
		Gas en tubo	Gas en garrafa	Leña o carbón	Otro
9 de Julio	812	3	300	508	1
Colonia Delicia	1.124	12	409	691	12
Colonia Victoria	583	5	226	350	2
Eldorado	13.630	499	10164	2916	51
Sgo. de Liniers	402	3	73	320	6
Puerto Piray	1.962	73	1381	499	9
MICRO REGIÓN	18513	595	12553	5284	81

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.
Procesado con Redatam+SP.

Fuentes de energía alternativas: La Micro Región cuenta con dos potenciales fuentes de energía alternativas: la energía de biomasa y la energía hidroeléctrica.

Energía de biomasa. De acuerdo a una evaluación de los recursos de biomasa realizada en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) (2007), perteneciente a la Secretaría de Energía de la Nación, la provincia de Misiones tiene como una fuente potencial de energía no convencional la utilización sostenible de la biomasa proveniente del desmonte selectivo, especialmente en los montes degradados que cubren gran parte de la provincia. Los departamentos de Eldorado, Iguazú y Montecarlo son los grandes productores de biomasa residual de la provincia de Misiones, destinando 97,3%, 99,6% y 99,1% de sus residuos a la generación de energía o a la venta del residuo.

Energía hidroeléctrica. Al igual que la provincia de Misiones, las características hidrológicas de la Micro Región son bien definidas; donde el río Paraná y el Arroyo Aguaray Guazú forman sus límites oeste y norte respectivamente. Atraviesan la Micro Región los Arroyos Piray Miní y Piray Guazú, ambos con desembocadura sobre el Río Paraná. Estos arroyos y sus tributarios tienen en la Micro Región un desarrollo de más de 1.000 kilómetros (SIGel, 2009). Tanto en la cuenca del Piray-Miní como en la del Piray-Guazú se han desarrollado estudios para proyectos hidroeléctricos desarrollados por la ex Agua y Energía de la Nación.

5. Objetivos del proyecto:

- Adecuación de los sistemas de producción, transporte, distribución, almacenamiento y consumo de energía, destinada a lograr el mayor desarrollo sostenible con los medios tecnológicos al alcance, minimizando el impacto sobre el ambiente, optimizando la conservación de la energía y la reducción de los costos
- Satisfacer la demanda de energía del sistema, en particular de esta región, en forma oportuna, a menor costo económico, y con niveles de seguridad, eficiencia y calidad adecuados.
- Garantizar el abastecimiento equitativo para la población de la Micro Región que asegure no sólo la supervivencia sino también condiciones dignas para todos.
- Diversificar las fuentes de energía usadas de modo sustentable con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible de la Micro Región.
- Aumentar la capacidad energética brindada en la Micro Región como factor para atraer inversiones.

6. Breve descripción del proyecto:

El Plan Integral de Energía tiene un componente de Inversiones y otro de Investigación y Desarrollo. El componente de Inversiones financiará la generación y la adecuación de sistemas de producción, transporte, distribución, almacenamiento y consumo tanto de energía eléctrica como de redes de gas natural, con el objetivo de aumentar la cobertura y satisfacer la demanda existente en la Micro Región. El componente de Investigación y Desarrollo financiará investigaciones para el desarrollo tecnológico y fabricación de equipos para el uso de fuentes de energía alternativas con destino a la prestación de servicio público a hogares y empresas.

7. Costo aproximado del proyecto:

Fuente de financiamiento potencial:

Componente inversiones: US\$ 725.000.000 (Costo total del Programa de Transmisión Eléctrica del Norte Grande - AR-L1021, programa cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo).

Componente Investigación y Desarrollo: US\$ 850.000 (Costo total del Programa de Desarrollo Integral de Energías Alternativas en las provincias de Buenos Aires y Salta - AR-T1066, programa cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo).

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5

**Documento 5: Identificación de Proyectos de Inversión Pública y Privada que
se están ejecutando y se ejecutarán en la Micro Región**

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

**BID 1896/OC-AR
Consultor 5**

Documento 5: Identificación de Proyectos de Inversión Pública y Privada que se están ejecutando y se ejecutarán en la Micro Región

En relación a este tópico, seguidamente se presentan los principales proyectos en ejecución y a ejecutarse que guardan cierta relevancia desde el punto de vista de montos involucrados, impacto en la economía de la Micro Región, tanto a nivel productivo y desde el punto de vista del empleo.

En este sentido, cabe destacarse la puesta en marcha de la fábrica de pasta celulósica de Puerto Piray que producirá un impacto enorme en la propia localidad y en la Micro Región, esta inversión que ya se está desarrollando preve un monto de \$ 20.384.000,- aportados por la Nación, y viene a reactivar un polo industrial absolutamente detenido al cierre de la fábrica en el año 2008.

Los principales items de inversión son los siguientes:

Investigaciones y estudios (ya desarrollados)	\$ 150.000,-
Ingeniería proyecto básico y definitivo (ya desarrollados)	\$ 480.000,-
Costo de Mantenimiento Start Up	\$ 300.000,-
Reparación de Calderas	\$ 500.000,-
Aprobación/ Permisos/Licencias/Apertura.	\$ 125.000,-
Desarrollo de Infraestructura	\$ 257.600,-
Construcciones Principales.....	\$ 850.000,-
Cosntrucciones Anexas.....	\$ 295.000,-
Instalaciones Complementarias	
Sanitarias	
Eléctricas	
Seguridad	
Sistema inteligente	\$ 400.000,-
Máquinas y Equipos de Producción 3000,Tn/mes	\$ 10.750.000,-
Tanques externos de acero inoxidable	\$ 4.752.000,-
Obras Civiles	\$ 1.525.000,-
Total Inversión	\$ 20.384.000,-

Asimismo, se prevén inversiones de capital privado por \$ 1.000.000,- fundamentalmente en inversiones privadas en torno a la inversión principal de la Fábrica Pastera, esto como consecuencia directa en la demanda de bienes y servicios que generará la puesta en funcionamiento de la Planta.

En torno a las inversiones fuera de Puerto Piray, surge claramente por sobre el resto de la Micro Región la ciudad de Eldorado, la siguiente es un listado de inversiones públicas en ejecución y a ejecutarse durante el bienio 09/10.

Proyecto	Fuente de Financ.	Monto Aprox.	Estado
Centro Integrador Comunitario Barrio Puerto Los Pinares	Gobierno Nacional (Financiamiento Interministerial Nacional)	425.760	Ejecutado
Centro Integrador Comunitario Barrio Puerto Oleaginosa	Gobierno Nacional (Financiamiento Interministerial Nacional)	425.760	Ejecutado
Construcción de un Destacamento para la Policía Caminera en Ruta Nacional N° 12	Gobierno Provincial	226.252	30% Ejecutado
Construcción de un nuevo Teatro	Gobierno Nacional (Dir. Nacional de Teatro)	800.000	A Ejecutarse
Obras de Pavimento y Desagües sobre Av. Formosa	Gobierno Provincial (Dirección Provincial de Vialidad)	4.000.000	5% Ejecutado
Construcción de la 2da. Planta del Edificio Municipal Central	Fondo Federal Solidario (fondo de la soja)	370.000	20% en Ejecución
Electrificación Rural Barrio San Mateo	PROSAP	525.000	A Ejecutarse

En relación a inversiones privadas se proyectan casi 150 millones de pesos a invertir en el sector construcción, en particular viviendas familiares, con alrededor de 120.000 metros cuadrados. Estos es casi un cincuenta porciento de la inversión que el sector realizó en el pico de crecimiento del año 2008.

Otro sector donde se estan realizando inversiones, corresponde a la producción de agua potable y energía, de acuerdo a lo informado por la Coperativa Eléctrica de Eldorado, la inversión prevista en reposición de redes asciende a la suma de \$ 558.000,-

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

**Consultor 5: DOCUMENTO 6
Priorización de la Cartera de Proyectos del Plan**

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: DOCUMENTO 6

Priorización de la Cartera de Proyectos del Plan Cartera de Corto Plazo

Para la priorización de los proyectos y por tanto para la determinación de los mismos como integrantes de la Cartera de Corto Plazo o como componentes de la Cartera de Mediano y Largo Plazo, se utilizaron 5 (cinco) matrices correspondientes a cada Eje Estratégico del Plan.

Esto se debe a que la confección de un ranking de la Cartera de Proyectos debe respetar las 5 Líneas Estratégicas del Modelo de Desarrollo y de esta forma balancear la implementación del Plan.

Consecuentemente, la Cartera de Corto Plazo para el año 2010, en tanto primer año de la implementación del Plan, responde simultáneamente a: 1) los instrumentos que incrementarán la productividad del tejido económico del Alto Paraná; 2) la red de infraestructura y servicios públicos necesaria para mejorar la competitividad de la Micro Región; 3) las acciones que preservarán el capital natural y la sustentabilidad ambiental de este territorio; 4) los proyectos que se ocuparán de mejorar las variables sociales de la Micro Región; y 5) las acciones que apuntan a aumentar la gobernabilidad del tejido institucional del Alto Paraná.

En cada una de las matrices de priorización correspondientes a cada Línea Estratégica se colocaron los proyectos como columnas y las variables de calificación como filas. Los miembros de la Junta Ejecutiva del Plan procedieron individualmente a valorar cada proyecto de cada Línea, puntuándolos conforme a la valoración de cada variable integrante de la Matriz¹⁸. Seguidamente se sumaron todas las calificaciones realizadas individualmente por los miembros de la Junta, obteniéndose la cantidad de puntos logrados por cada proyecto y conformando un ranking para cada Eje.

Los resultados de la priorización fueron los que figuran en las matrices siguientes:

¹⁸ Esto es, cada variable (a) Urgencia en la ejecución del proyecto, b) Costo del proyecto, c) Gobernabilidad que se posee para la ejecución del proyecto, d) Visibilidad del proyecto una vez ejecutado y e) Efecto Sinérgico para con el resto de proyectos de la cartera) puede valorar a cada proyecto de 1 a 3.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Línea Estratégica Nro. 1: Una economía sustentable y diversificada que agrega valor sobre la base de la integración productiva de las Pymes, empleo digno y existencia de recursos humanos calificados

<i>I.A.1.1.1</i> PROYECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	<i>II.A.1.1</i> PUNTAJE
II VARIABLES															
URGENCIA															1- Mínima 2 - Media 3- Máxima
COSTO															1- Caro 2- Medio 3- Barato
GOBERNABILIDAD															1 - Baja 2 - Media 3 - Alta
VISIBILIDAD															1 - Poca 2 - Media 3 - Gran
EFEECTO SINÉRGICO															1 - Bajo 2 - Medio 3 - Alto
TOTAL	221	218	225	235	209	252	227	194	227	201	219	211	210	190	
RANKING				2º		1º	3º		3º						

1.1. Creación Incubadora de Empresas – Alto Paraná Emprende

- 1.2. Creación de una Carpintería Industrial en Puerto Piray
- 1.3. Industrialización de productos frutihortícolas
- 1.4. Creación Parque Industrial del Alto Paraná
- 1.5. Programa de Capacitación Empresarial
- 1.6. Programa de Capacitación Técnica y de Oficios
- 1.7. Programa de Reconversión de AGEDEL en Agencia Regional

- 1.8. Programa Alto Paraná Cooperativo
- 1.9. Creación de la Caja de Crédito Regional
- 1.10. Jornadas Anuales de Innovación Tecnológica Foresto Industrial
- 1.11. Huertas del Alto Paraná
- 1.12. Sistema de Información Económica Regional
- 1.13. Diversificación de la Economía Microrregional con el Diseño de nuevos Productos Turísticos
- 1.14. Promoción Socio-Productiva del Sector Primario

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Línea Estratégica Nro. 2: Una estructura territorial equilibrada con una red de infraestructuras y servicios públicos que mejoran su competitividad y la calidad de vida de su población

<i>II.A.1.1.1</i> PROYECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	<i>III.A.1.1</i> PUNTAJE
III VARIABLES											
URGENCIA											1- Mínima 2 - Media 3- Máxima
COSTO											1- Caro 2- Medio 3- Barato
GOBERNABILIDAD											1 - Baja 2 - Media 3 - Alta
VISIBILIDAD											1 - Poca 2 - Media 3 - Gran
EFEECTO SINÉRGICO											1 - Bajo 2 - Medio 3 - Alto
TOTAL	214	228	195	217	207	191	224	202	242	233	
RANKING		3º							1º	2º	

- 2.1. Programa de Infraestructura para la Integración de la Micro Región del Alto Paraná al Mercosur
- 2.2. Plan de Mejoramiento de la Red Vial Microrregional
- 2.3. Corredor Fluvial Alto Paraná
- 2.4. Plan Integral de Ordenamiento Territorial–Ambiental
- 2.5. Sistema de Información Territorial de la Micro Región del Alto Paraná

- 2.6. Programa de Regularización Dominial
- 2.7. Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, Biopatogénicos y de la Actividad Productiva
- 2.8. Programa de Inclusión Digital en la Micro Región del Alto Paraná
- 2.9. Plan Integral de Agua Potable y Saneamiento para la Micro Región del Alto Paraná
- 2.10. Plan de Desarrollo de Energías

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Línea Estratégica Nro. 3: **Compromiso ciudadano con el capital natural y la sustentabilidad ambiental**

<i>III.A.1.1.1 PROYECTOS</i>	1	2	3	4	5	6	<i>IV.A.1.1 PUNTAJE</i>
IV VARIABLES							
URGENCIA							1- Mínima 2 - Media 3- Máxima
COSTO							1- Caro 2- Medio 3- Barato
GOBERNABILIDAD							1 - Baja 2 - Media 3 - Alta
VISIBILIDAD							1 - Poca 2 - Media 3 - Gran
EFFECTO SINÉRGICO							1 - Bajo 2 - Medio 3 - Alto
TOTAL	201	233	213	194	219	213	
RANKING		1º	3º		2º		

- 3.1. Elaboración e Implementación de un Digesto Ambiental Aplicable para los Municipios que Integran la Micro Región del Alto Paraná
- 3.2. Programa de Educación Ambiental en los Municipios de la Micro Región del Alto Paraná
- 3.3. Plan de Monitoreo y Control de los Recursos Naturales de los Municipios de la Micro Región con Énfasis en los Cursos de Agua Existentes y en el Uso del Suelo
- 3.4. Sistema Integrado de Control y Monitoreo Ambiental para los Municipios de la Micro Región
- 3.5. Estudio de Energías Alternativas Disponibles con el Uso de Biomasa Forestal proveniente de las Industrias Forestales Existentes en la Micro Región
- 3.6. Puesta en valor del Parque Schwelm y creación de Jardín Botánico con áreas de recreación para la familia

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

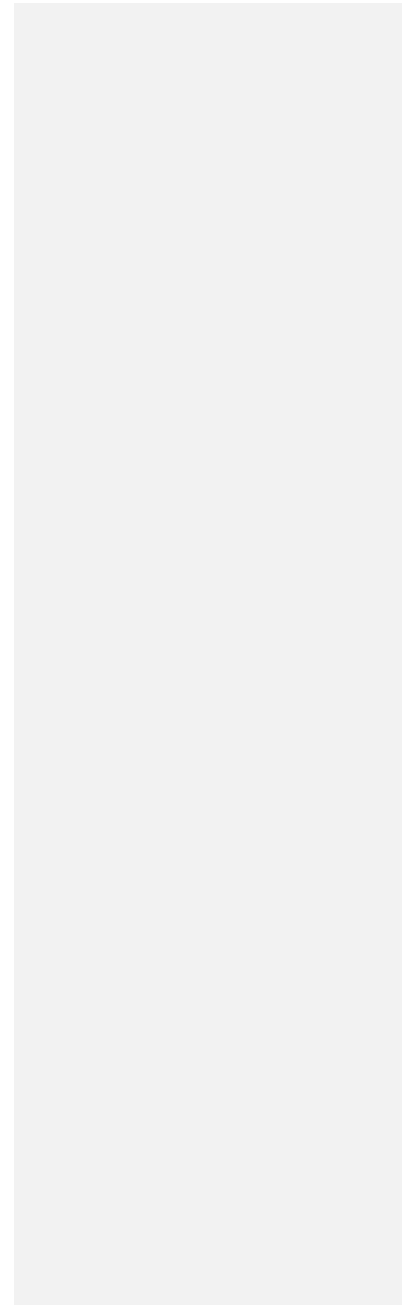
Línea Estratégica Nro. 4: **Inclusión e integración social sobre la base de la construcción de ciudadanía y convivencia en la diversidad**

<i>IV.A.1.1.1 PROYECTOS</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	<i>V.A.1.1 PUNTAJE</i>
V VARIABLES											
URGENCIA											1- Mínima 2 - Media 3- Máxima
COSTO											1- Caro 2- Medio 3- Barato
GOBERNABILIDAD											1 - Baja 2 - Media 3 - Alta
VISIBILIDAD											1 - Poca 2 - Media 3 - Gran
EFFECTO SINÉRGICO											1 - Bajo 2 - Medio 3 - Alto
TOTAL	213	242	211	210	232	188	213	209	176	184	
RANKING	3º	1º			2º		3º				

- 4.1. Creación del Centro de Capacitación en Nuevas Tecnologías (Tics)
- 4.2. Creación de la Escuela de Artes y Oficios
- 4.3. Creación del Hospital Materno Infantil
- 4.4. Plan de Nutrición y Salud Infantil del Alto Paraná
- 4.5. Plan Regional de Recreación y Deportes para Niños y Jóvenes

- 4.6. Programa de Microcrédito para la Población en Situación de Pobreza
- 4.7. Programa de Prevención de Adicciones
- 4.8. Programa Regional de Alfabetización
- 4.9. Programa Regional de Guarderías Infantiles para Madres Jefas de Hogar
- 4.10. Mutual de Servicios de Salud

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS



Línea Estratégica Nro. 5: **Capital social, gobernanza y una nueva gestión pública, apuntalan el desarrollo de la Micro Región**

<i>V.A.I.I.I</i> PROY ECTOS	1	2	3	<i>V.I.A.I.I</i> PUN TAJE
VI VARIAB LES				
URGENCIA				1- Mínima 2 - Media 3- Máxima
COSTO				1- Caro 2- Medio 3- Barato
GOBERNABI- LIDAD				1 - Baja 2 - Media 3 - Alta
VISIBILIDAD				1 - Poca 2 - Media 3 - Gran
EFFECTO SINÉRGICO				1 - Bajo 2 - Medio 3 - Alto
TOTAL	196	223	232	
RANKING	3º	2º	1º	

- 5.1. Comunidad Regional del Alto Paraná
- 5.2. Creación de una Escuela Regional de la Función Pública Municipal
- 5.3. Planes Estratégicos de Fortalecimiento Organizacional de Municipios

Conforme a los resultados de las Matrices de Priorización y teniendo en cuenta que el total de la Cartera asciende a 43 (cuarenta y tres) proyectos a ejecutarse en 4 (cuatro) años, los que deberían implementarse en el Corto Plazo, es decir en el 2010, serían 11 (once) aproximadamente. Esto implica que en este año se deberán ejecutar entre 2 y 3 proyectos de cada Línea Estratégica y a medida que se vayan poniendo en marcha los mismos, se irán ejecutando los siguientes conforme al ranking elaborado en la priorización.

Por tanto, la **Cartera de Corto Plazo** está constituida por los siguientes proyectos:

- 1.6. Programa de Capacitación Técnica y de Oficios
- 1.4. Creación Parque Industrial del Alto Paraná
- 1.7. Programa de Reconversión de AGEDEL en Agencia Regional¹⁹
- 2.9. Plan Integral de Agua Potable y Saneamiento para la Micro Región del Alto Paraná
- 2.10. Plan de Desarrollo de Energías
- 3.2. Programa de Educación Ambiental en los Municipios de la Micro Región del Alto Paraná
- 3.5. Estudio de Energías Alternativas Disponibles con el Uso de Biomasa Forestal proveniente de las Industrias Forestales Existentes en la Micro Región
- 3.3. Plan de Monitoreo y Control de los Recursos Naturales de los Municipios de la Micro Región con Énfasis en los Cursos de Agua Existentes y en el Uso del Suelo²⁰
- 4.2. Creación de la Escuela de Artes y Oficios
- 4.5. Plan Regional de Recreación y Deportes para Niños y Jóvenes
- 5.3. Planes Estratégicos de Fortalecimiento Organizacional de Municipios
- 5.2. Creación de una Escuela Regional de la Función Pública Municipal

TOTAL: 12 (doce) proyectos

Por último, debe aclararse que la ejecución de la Cartera de un Plan Estratégico no resulta lineal en el tiempo²¹. Más bien deben tenerse en cuenta las condiciones que se dan dentro y fuera del territorio planificado y aprovechar todas las cuestiones que favorezcan la puesta en marcha de una acción en particular. De esta manera, la priorización de las acciones o proyectos resulta una guía para la implementación y cada año además, se revisará la Cartera:

- a) desechando los proyectos que ya no sean útiles para conseguir el Modelo de Desarrollo; y

¹⁹ Debe aclararse que se incluye un tercer proyecto correspondiente a la Línea Estratégica de mejoramiento de la productividad del tejido económico del Alto Paraná, debido a que esta último refiere al principal propósito del Estudio.

²⁰ Debe aclararse que se incluye este tercer proyecto correspondiente a la Línea Estratégica ambiental, debido a que la ejecución del proyecto 3.5. Estudio de Energías Alternativas Disponibles con el Uso de Biomasa Forestal proveniente de las Industrias Forestales Existentes en la Micro Región será encarada junto a la del proyecto 2.10 Plan de Desarrollo de Energías.

²¹ Para nuestro caso implicaría que habría que ejecutar cerca de 11 (once) proyectos por año en los 4 (cuatro) años de implementación del Plan del Alto Paraná.

- b) agregando nuevos al visualizarse que con la Cartera de acciones vigente no se alcanzará el Modelo de Desarrollo y revisando consiguientemente la Priorización confeccionada el año anterior.

Este mecanismo preservará el lineamiento de *flexibilidad del Plan* propio de la metodología de planificación aplicada, acompañando los cambios que se dan tanto en el territorio planificado como en su contexto.

Perfiles de Proyectos priorizados según criterios técnicos del Equipo del Estudio

A continuación se presentan 5 (cinco) perfiles de proyectos correspondientes a la priorización realizada por los técnicos expertos en cada Línea Estratégica, teniendo en cuenta que los mismos contarán con la participación de AGEDEL y promoverán la asociatividad de pequeños y medianos productores.

1.8. PROGRAMA ALTO PARANÁ COOPERATIVO

Nombre del Proyecto: PROGRAMA: ALTO PARANÁ COOPERATIVO
Línea Estratégica Nro. 1: Una economía sustentable y diversificada que agrega valor sobre la base de la integración productiva de las Pymes, empleo digno y existencia de recursos humanos calificados.
Localización del Proyecto: Micro Región conformada por los municipios de 9 de Julio, Colonia Victoria, Colonia Delicia, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers. Con una superficie de 2.259,62 Km² representa 7,58% del territorio provincial y con 76.283 habitantes, representa 7,90% de la población provincial.
Duración del Proyecto:

18 meses	
Entidad Ejecutora: AGEDEL (COORDINADORA) – Municipios de: 9 de Julio, Colonia Victoria, Colonia Delicia, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers	Costo Total del Proyecto: <p style="text-align: center;">\$ 2.556.000,-</p>
Entidad solicitante del financiamiento: AGEDEL	

1. Resumen ejecutivo

La Micro Región se caracteriza por altos niveles de desempleo, subempleo, y empleos precarios. Todo ello con impacto negativo en las condiciones generales de vida, traducidas en altos niveles de NBI, pobreza e indigencia. Se pretende con la implementación de este Programa dar un fuerte impulso a la economía social con la creación de entre 15 y 20 cooperativas especializadas en las áreas de: Producción de Servicios al Complejo Forestal, Diseño de Muebles e Industrialización de la madera, laminados, y MDF como insumos, Producción y comercialización de Hortalizas y Legumbres, Industrialización de Hortalizas y Legumbres y Vivienda. A su vez se pretende de esta forma crear 300 empleos directos.

Otros objetivos del programa son la disminución de los niveles de NBI y pobreza de la Micro Región, mejorar la calidad de vida de la población en general, crear las condiciones estructurales para un proceso de desarrollo, la promoción de la Cultura Emprendedora colectiva, el fomento a los negocios y relaciones asociativas colectivas. Propender a generar alianzas estratégicas, que contemplen procesos de integración horizontal y vertical en los procesos productivos. Promover compras agrupadas en la búsqueda de mejores condiciones de adquisición y por último aumentar la competitividad de la economía de la región. Se prevé tres componentes principales un componente de capacitación en áreas claves de las organizaciones cooperativas, un componente de conformación de los entes cooperativos y un componente de apoyo posterior a la conformación de las cooperativas.

El presupuesto del presente programa asciende a \$ 2.556.000,- y se han detectado fondos de los Municipios, aportes provinciales, INAES, UNPRE y CFI

La ejecución y coordinación del proyecto estaría a cargo de la AGEDEL y los Municipios de 9 de Julio, Colonia Victoria, Colonia Delicia, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers

2. Antecedentes y justificación

Un componente básico e insustituible de cualquier política de desarrollo económico y social, consiste en la generación de una cultura emprendedora, la formación de empresarios siempre es espontánea –aunque no siempre suficiente- y responde a las realidades, culturales, políticas, demográficas, sociales y económicas. El entorno puede fomentar el desarrollo o por el contrario limitarlo, para el caso de la micro-región, el entorno claramente limita la generación abierta de pequeños empresarios. La principal causa de esta limitación es económica y deviene en social y desde luego cultural. La tenencia de la tierra es una de las razones principales que explican como se distribuye la riqueza en nuestro país y la Micro Región.

En efecto, de acuerdo a datos del IPEC en base al Censo Nacional Agropecuario 2002, sobre un total de 965.522 (censo 2001) personas, existen 27.955 explotaciones agropecuarias (EA) en toda la provincia de Misiones, que concentran 2.067.804.60 Has. Pero, si consideramos a las explotaciones mayores a las 500 has. Solo 310 EA´s concentran 1.023.234 Has.

Para el caso del Depto. Eldorado sobre 126.032 has, solo 45 EA´s concentran 72.628 has.

Eldorado, como los otros municipios integrantes de la Micro Región y de la provincia de Misiones, tiene entre sus principales problemas: los altos índices de desempleo y subempleo, una economía basada en la actividad agropecuaria tradicional (yerba mate, producción forestal, ganadería, tabaco), una creciente concentración de la población en las zonas urbanas y problemas ambientales. A ello se suma una escasa experiencia participativa en la gestión de temas públicos y una baja capacidad de trabajo interinstitucional (gobierno local y sociedad civil) para la formulación de propuestas de desarrollo. A esta realidad, debe adicionársele que la actual estructura de la economía, basada en la cadena de valor de la madera, el sector comercial y de servicios parecen no contener a con empleos calificados a la ciudadanía.

Esta situación se pone de relieve en los datos del NEA, la región es la que tiene mayor cantidad de hogares y personas por debajo de la línea de pobreza e indigencia en el país: el 37% de las personas están bajo la línea de pobreza y el 13,6% por debajo de la línea de indigencia, valores muy superiores a los promedios a nivel país, cuyas tasas son del 20,6% y 5,9% respectivamente

La escasa industrialización, la falta de eslabonamientos en particular industriales a la cadena de valor de la madera, promueve a la Micro Región como exportadora neta

de bienes de escaso valor agregado y por el contrario la convirtió en importadora de bienes de consumo y durables.

Por todo lo expuesto, la necesidad de mayores niveles de diversificación de la economía y la creación de nuevas cadenas de valor y de agregación de nuevos eslabones en las cadenas actuales, surge como natural. Sin embargo desde lo público, se debe actuar con el fin de impulsar estas actividades ya sea a través de emprendimientos privados y nuevos empresarios o emprendedores combinando esta estrategia con el fomento a la economía social.

Es por ello que se propone desarrollar una serie de acciones dirigidas a la generación de una cultura cooperativa que sume voluntades individuales con objetivos colectivos. En este sentido, es importante destacar el fuerte impulso que desde el gobierno nacional se ha impuesto a políticas de desarrollo de la llamada economía social, tal es así que existen variados programas en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de donde depende el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) que se convierten en una oportunidad para el desarrollo del asociativismo y de la economía social de la Micro Región.

En suma el presente programa deviene en estratégico, pues brinda una alternativa válida al esfuerzo individual y al supuesto “spill over” de la economía clásica, que en el caso de la Micro Región a todas luces no alcanza para contener dignamente a sus ciudadanos.

Por lo expuesto, se da alta prioridad a la ejecución de este programa, dado el impacto sobre el empleo, ya sea en términos de cantidad y calidad de los mismos. Asimismo, se espera impacte positivamente en los índices de NBI de la Micro Región.

3. Diagnostico y definición del problema

El NEA es la región que tiene mayor cantidad de hogares y personas por debajo de la línea de pobreza e indigencia en el país: el 37% de las personas están bajo la línea de pobreza y el 13,6% por debajo de la línea de indigencia, valores muy superiores a los promedios a nivel país, cuyas tasas son del 20,6% y 5,9% respectivamente.

Porcentaje de hogares y personas bajo la línea de pobreza e indigencia. Regiones del país.

Región	Bajo la línea de pobreza		Bajo la línea de indigencia	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	en %		en %	
Total de aglomerados urbanos del país	14,0	20,6	4,4	5,9
Gran Buenos Aires	13,8	20,6	4,4	5,8
Cuyo	11,2	15,9	3,6	5,1
Noreste	27,0	37,0	9,3	13,6
Noroeste	22,7	30,6	6,2	8,2
Pampeana	10,5	15,6	3,2	4,1
Patagonia	7,4	10,0	2,7	3,3

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Respecto a las Necesidades Básicas Insatisfechas, como se observa en la tabla siguiente, el análisis de la pobreza también de la Provincia tiene los valores más altos del país de hogares con NBI, llegando a tasas del 23,5% de los hogares, un valor muy por encima del promedio nacional el que está en el orden del 14,3% de los hogares.

Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas

	2001		
	Total de Hogares	Hogares con NBI	%
Total del País	10.075.814	1.442.934	14,3
Provincia Misiones	235.004	55.215	23,5

INDEC: Censo de población 2001

El análisis de las NBI en la medición de población también refleja una altísima tasa de población con NBI la que llega a valores del 27,1% de la población de la provincia y en comparación al valor promedio nacional que esta en el 17,7%.

Población con Necesidades Básicas Insatisfechas

	2001		
	Población Total	Población en Hogares con NBI	%
Total del País	35.927.409	6.343.589	17,7
Provincia Misiones	960.002	260.271	27,1

INDEC: Censo de población 2001

En la Micro Región existen más de 21.000 personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, lo cual representa el 27,5% de la población, valor superior a la tasa provincial. En la Tabla de abajo, se desagrega la población y los hogares con NBI tanto para la Micro Región del Alto Paraná como para cada municipio que la integra. Colonia Delicia, Colonia Victoria y 9 de Julio son las localidades con mayor pobreza con tasas del 39,0%, 37,7% y 32% respectivamente.

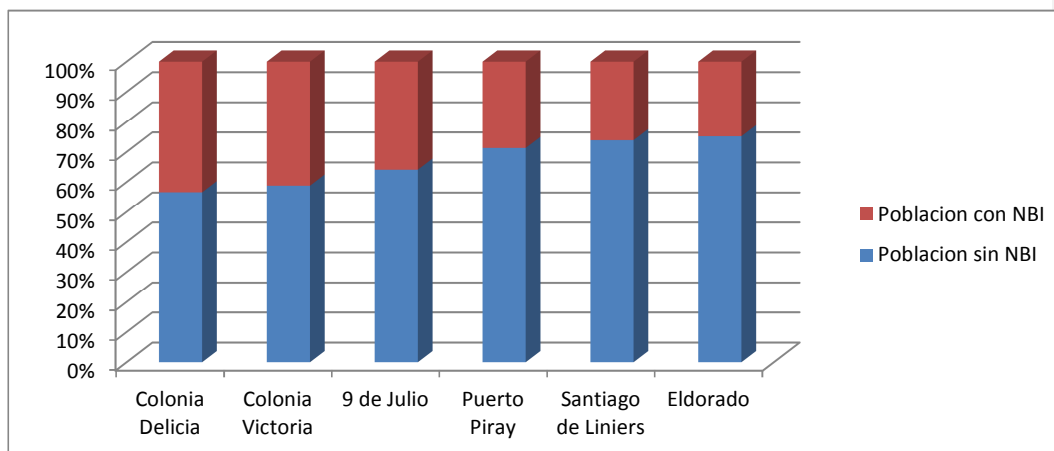
Población y Hogares con NBI para la Micro Región y municipios – año 2001

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACION CON NBI		% CON NBI	
		HOGARES	POBLACIÓN	HOGARES	POBLACIÓN
TOTAL PROVINCIA	965.522	55.215	560.271	23,5	27,1
DEP. ELDORADO	67.726	4.050	18.566	24,4	27,6
MICRO REGION	76.283	4.564	21.016	24,3	27,5
Colonia Delicia	5.345	438	2.317	39,0	43,4
Colonia Victoria	2.678	220	1.102	37,7	41,2

Eldorado	54.189	3.029	13.335	22,1	24,8
Santiago de Liniers	1.703	97	444	24,1	26,1
9 de julio	3.811	266	1.368	32,2	35,9
Piray	8.557	514	2.450	26,0	28,7

Fuente: IPEC. Censo 2001

En el grafico siguiente se ha ordenado de acuerdo al porcentaje de NBI poblacional los municipios de la Micro Región y si bien se observa que Eldorado tiene la menor tasa esta sigue siendo alta en relación al promedio nacional y muy cercano al valor provincial.



La Micro Región se caracteriza por una alta vulnerabilidad social, la descripción de las variables relacionadas a la vivienda, salud y educación (ver documento de diagnóstico del Plan Estratégico) son un fiel reflejo de los precario de la situación social. Esta debe analizarse dentro del contexto socioeconómico, y la misma obedece, entre otras causas, a la situación laboral de la Micro Región, en efecto, en relación a la tasa de desempleo para el caso del departamento Eldorado, la información disponible indica una tasa de desempleo para el año 2008 de aproximadamente el 9,23%.

Para la localidad de Puerto Piray en particular, existen datos censales para el año 2009 que indican que la cantidad de habitantes desocupados se incremento sustancialmente con los trabajadores que quedaron cesantes con el cierre de la

empresa pastera PCP, esto indicaría una tasa de desempleo mas alta que el de la micro región y aproximadamente superior al 15 %.

En suma, la situación laboral de la Micro Región, puede caracterizarse con altos índices de desempleo y subempleo, prueba de ello es la gran cantidad de beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar y de otros planes sociales, acompañado con el bajo nivel de instrucción, condiciones no óptimas laborales, la proporción de inserción laboral. Este tipo de condicionamiento, impacta negativamente en la cultura laboral, en la iniciativa a la búsqueda de alternativas para mejorar la calidad de vida y esto obstaculiza el desarrollo de la comunidad tanto en su aspecto económico como social.

4. Perfil de la población beneficiaria o destinataria

La población en edad económicamente activa (PEEA) representa el 55,56% del total, equivalente a 48.729 personas.

Por tanto los beneficiarios directos del presente programa son los correspondientes al 9,23% de la PEEA, unas 4.500 personas con desempleo abierto y aproximadamente unas 5.840 personas que se inscriben en la categoría de subempleo, beneficiarios de planes Jefes y Jefas de Hogar . Por otro lado se espera impacte positivamente sobre los más de 21.000 personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, lo cual representa el 27,5% de la población, valor superior a la tasa provincial.

Asimismo, se espera beneficie indirectamente a toda la población de la Micro Región

5. Objetivo del Proyecto

Se pretende la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores en situación de riesgo descritos en el apartado 4, como beneficiarios del programa a través de la **conformación de entre 15 y 20 cooperativas**.

En este sentido, el rol de los estados locales que conforman la Micro Región será clave para identificar, apoyar y fomentar las actividades cooperativas, que permitan la conformación de una cultura emprendedora colectiva que complemente las actividades económicas individuales. Asimismo, cada gobierno local brindará soporte, dentro de sus posibilidades económicas financieras y de acuerdo a las características de la cultura asociativa local.

Se propone articular los sectores asociativos con los gobiernos provincial y nacional sobre todo por el fuerte impulso al movimiento cooperativo actual por parte del Gobierno Nacional.

En particular se han identificado las siguientes 5 (cinco) áreas de acción cooperativa, en función del impacto sobre el empleo, el fortalecimiento de la cadena de valor pertinente y la velocidad y magnitud de dichos impactos

- **Producción de Servicios al Complejo Forestal**
- **Diseño de Muebles e Industrialización de la madera, laminados, y MDF como insumos.**
- **Producción y comercialización de Hortalizas y Legumbres**
- **Industrialización de Hortalizas y Legumbres.**
- **Vivienda**

Impactos esperados

- a) Creación de empleo: 300 empleos directos.
- b) Disminuir los niveles de NBI y pobreza de la Micro Región
- c) Mejorar la calidad de vida de la población en general
- d) Crear las condiciones estructurales para un proceso de desarrollo
- e) Promoción de la Cultura Emprendedora colectiva.
- f) Fomentar negocios y relaciones asociativas colectivas.
- g) Propender a generar alianzas estratégicas, que contemplen procesos de integración horizontal y vertical en los procesos productivos.
- h) Promover compras agrupadas en la búsqueda de mejores condiciones de adquisición.
- i) Aumentar la competitividad de la economía de la región

6. Estudio Técnico

Localización de los proyectos: Micro Región conformada por los municipios de 9 de Julio, Colonia Victoria, Colonia Delicia, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers. Con una superficie de 2.259,62 Km² representa 7,58% del territorio provincial y con 76.283 habitantes, representa 7,90% de la población provincial.

Tamaño del proyecto: Se espera la conformación de entre 15 y 20 cooperativas en la Micro Región formadas por 15 personas por cooperativa, especializadas en las áreas de: Producción de Servicios al Complejo Forestal, Diseño de Muebles e

Industrialización de la madera, laminados, y MDF como insumos, Producción y comercialización de Hortalizas y Legumbres, Industrialización de Hortalizas y Legumbres y Vivienda

Unidad de Coordinación y Ejecución: La actual **AGEDEL**, agencia de desarrollo local de Eldorado, que fortalecida y convertida en Agencia Regional (ver proyecto de Fortalecimiento y Reconversión), coordinará las acciones de los componentes del programa, creando una red con cada uno de los Municipios de la Región, quienes pondrán a disposición de los interesados y entes cooperativos -dentro de sus posibilidades- de recursos en: Infraestructura, comunicaciones, recursos técnicos, económicos y financieros.

Componente 1: Capacitación

Se promoverá la capacitación en no menos de 5 áreas (Tecnología, RRHH, Comercialización, Economía y Finanzas) a los futuros dirigentes cooperativos con acciones articuladas con el INAES y los estamentos académicos de la Región. Este componente está dirigido a la minimización del riesgo de fracaso posterior a la etapa de conformación de entes cooperativos.

Componente 2: Conformación

Se plantea dar, desde los gobiernos locales de la región, un fortísimo apoyo y soporte a la conformación de cooperativas por parte de sectores sociales que tengan la voluntad de asociarse con fines productivos, comerciales, educativos, técnicos y culturales.

La **función del gobierno local** será **dar el apoyo y asistencia** legal, económica (Planes de Negocios) y tecno-política **a estos procesos de conformación**. Se estima muy conveniente articular las acciones con los planes asociativos del **INAES**, así como organismos de fomento cooperativos a nivel provincial.

Componente 3: Apoyo Posterior

En esta instancia se prevé, el apoyo técnico y económico a los procesos de inicio de las actividades cooperativas, este soporte técnico es de fundamental importancia pues deberá minimizar los riesgos de fracaso en la etapa de inicio de las Cooperativas en temáticas como: Planes de Negocios, RRHH, Asistencia Legal, Marketing y Comercialización

7. Presupuesto

Componente	Recursos Humanos de apoyo	Insumos	Honorarios Profesionales	Equipos	Pasajes y viáticos	Varios	Total
1.Capacitación (Seis meses)	5.000,-	3.000,-	25.000,-	0.00	4.000,-	3.000,-	40.000,-
2.Conformación (Seis meses)	72.000,-	10.000,-	150.000,-	25.000,-	10.000,-	15.000,-	282.000,-
3.Apoyo Posterior (un año)	144.000,-	20.000,-	50.000,-	0.00	10.000,-	10.000,-	234.000,-
4.a Maquinarias y Equipos (50 mil por 20 coop)							1.000.000,-
4.b Capital de Trabajo (50 mil x 20 coop.							1.000.000,-
4.c Infraestructura y Terrenos			Terrenos fiscales				0.00
Totales							2.556.000,-

8. Fuentes de financiamiento

Las fuentes identificadas son las siguientes de acuerdo a la disponibilidad y uso de los fondos

Componente	Recursos Humanos de apoyo	Insumos	Honorarios Prof.	Equipos	Pasajes y viáticos	Varios	Inversiones	Total
1.Capacitación (Seis meses)	5.000,-	3.000,-	25.000,-	0.00	4.000,-	3.000,-		40.000,-
2.Conformación (Seis meses)	72.000,-	10.000,-	150.000,-	25.000,-	10.000,-	15.000,-		282.000,-
3.Apoyo Posterior (un año)	144.000,-	20.000,-	50.000,-	0.00	10.000,-	10.000,-		234.000,-
4.a Maquinarias y Equipos (50 mil por 20 coop)							1.000.000-	1.000.000,-

4.b Capital de Trabajo (50 mil x 20 coop.							1.000.000,-	1.000.000,-
4.c Infraestructura y Terrenos			Terrenos fiscales					0.00
Totales	221.000,-	33.000,-	225.000,-	25.000,-	24.000,-	28.000,-	2.000.000,-	2.556.000,-
Fuentes Financ	Municipios	Municipios	UNPRE	UNPRE	UNPRE	UNPRE	CFI / PRODER Bco Nación	

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente programa se relaciona y se vincula con los siguientes proyectos:

HUERTAS DEL ALTO PARANÁ

CARPINTERIA INDUSTRIAL PUERTO PIRAY – CASO TESTIGO -

INDUTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS –PUERTO PIRAY-

CAJA DE CREDITO REGIONAL

Esta sinergia alcanza para conferirle alta relevancia e importancia estratégica al presente programa, dadas las condiciones de vida de una gran parte de la población de la Micro Región, estas no pueden darse el lujo de esperar efectos spill overs de la economía regional, esta no ha brindado por décadas sustento digno a gran parte de sus miembros, es tarea del Estado en todos sus niveles, accionar para revertir esta situación en forma rápida y concreta fomentando la asociatividad y los esfuerzo colectivos creando una cultura solidaria que complemente a las actividades e iniciativa privada. Es preciso destacar que debe fortalecerse el rol de la actual AGEDEL como institución coordinadora y ejecutora de proyectos regionales que apunten al desarrollo y al bienestar de la población, por tanto los riesgos de este proyecto estan asociados a la incapacidad de los actores institucionales de articular esfuerzos y dar soluciones con carácter de políticas de estado, alejadas del clientelismo medular y de una cultura basada en el asistencialismo.

2.9. PLAN INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA MICRO REGIÓN DEL ALTO PARANÁ

Nombre del Proyecto:

PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES Y ÁREAS URBANO-PERIFERICAS DE LA MICRO REGIÓN ALTO PARANÁ

Línea Estratégica N° 2:

“La Micro Región posee un ordenamiento territorial equilibrado, con una red de

infraestructuras y servicios públicos que mejoran la calidad de vida y la competitividad“	
Localización del Proyecto: Municipios de 9 de Julio, Colonia Delicia, Colonia Victoria, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers.	
Duración del Proyecto: 10 años y 9 meses	
Entidad Ejecutora: AGEDEL, Municipios de 9 de Julio, Colonia Delicia, Colonia Victoria, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers.	Costo Total del Proyecto: \$ 6.244.680
Entidad solicitante del financiamiento: Cada municipio en particular.	

1. Resumen ejecutivo

El nivel de acceso de los habitantes de la Micro Región del Alto Paraná a los servicios de agua potable y saneamiento figura entre los más bajos de Argentina. Ambos tipos de servicios prestados se caracterizan por una cobertura muy baja: 37% de los hogares no tienen acceso a agua potable por red, 5% de los hogares tienen cloacas y el 44% no tiene inodoros con descarga y desagüe (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001).

La falta de acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento tiene impactos negativos sobre la calidad de vida y ambiental de las comunidades afectadas, tales como altas tasas de mortalidad infantil, enfermedades endémicas de origen hídrico (diarrea, hepatitis, cólera, malnutrición, etc.), contaminación ambiental, migración en busca de nuevas fuentes de agua, etc. De acuerdo a la Organización Mundial de la

Salud (OMS), cerca de 2 millones de personas, la mayoría de ellos niños menores de cinco años, mueren todos los años debido a enfermedades diarreicas.

Los principales problemas que causan esta situación incluyen la falta de prioridad que se le da al sector, la escasez de recursos económicos, la carencia de sostenibilidad de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, los malos hábitos de higiene y el saneamiento inadecuado de entidades públicas como hospitales, centros de salud y escuelas.

Con la implementación de este programa se propone mejorar considerablemente la problemática sanitaria y de acceso al agua potable de la Micro Región Alto Paraná con el fin de mejorar la calidad ambiental y de vida de los habitantes, mediante la ejecución de obras de provisión de agua potable y eliminación de letrinas. Los beneficiarios directos de este programa son:

- Provisión de agua potable: 6.846 hogares
- Cloacas: 7.707 hogares.
- Construcción de Núcleos Húmedos Básicos: 7.707 hogares.

Para la ejecución de este programa se prevé 3 componentes que tendrán como objetivo la difusión del programa y la identificación de los beneficiarios, la preparación y priorización de proyectos, y las inversiones en infraestructura.

El monto del presente programa asciende a los \$ 122.553.714 y las fuentes de financiamiento identificadas son: para el componente de inversiones en infraestructura, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), dependiente del Ministerio de Planificación Federal, y para el resto de los componentes, los Municipios que componen la Micro Región (9 de Julio, Colonia Delicia, Colonia Victoria, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers).

2. Antecedentes y justificación

El acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico es vital para la salud humana, genera beneficios económicos, contribuye al desarrollo social y ayuda al medio ambiente. Sin embargo, tanto en el ámbito mundial como en el nacional se observa la coexistencia de realidades socioeconómicas diferenciadas que reflejan profundas desigualdades y falta de equidad. Esta falta está identificada como un componente de la pobreza y de la exclusión social. De acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2001, Argentina ha alcanzado en zonas urbanas un acceso a fuentes mejoradas de agua potable²² del 85% y una

²² Se define como acceso a fuentes mejoradas de agua potable a la existencia de red de agua corriente en los hogares censados.

cobertura de saneamiento básico²³ del 83%. Sin embargo, en las zonas rurales, donde vive el 10% de la población, el acceso a una fuente mejorada de agua potable es del 68% y la cobertura de saneamiento básico es del 53%.

La promoción del acceso de todos los ciudadanos al servicio ocupa un lugar importante en la filosofía de la provisión de servicios públicos, particularmente en lo que atañe al suministro de agua potable y la eliminación de las aguas residuales. No obstante, hay evidencias que sugieren que las políticas sociales no siempre han sido eficaces para llegar a los más desfavorecidos. Ha sido tradicional el énfasis en mejorar el acceso a los servicios para los usuarios existentes, ignorando a menudo el hecho de que los más necesitados carecen totalmente de acceso al servicio. Consiguientemente, las políticas sociales deben reflejar la importancia de la promoción del acceso para todos los usuarios (BID, 2010).

En las últimas décadas, los organismos internacionales de financiamiento, tales como el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han definido las inversiones en Agua y Saneamiento como uno de sus temas prioritarios. Durante el año 2008 el BID aprobó en América Latina préstamos por US\$ 1.211 millones para este tipo de proyectos. Por su parte, el Banco Mundial en América Latina ha aprobado US\$ 2.100 millones para proyectos en temas prioritarios, los cuales representan el 15% de los préstamos otorgados en 2009.

A nivel nacional, existen dos principales fuentes de financiamiento en materia de agua y saneamiento. Por un lado el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que tiene como objetivo brindar acceso universal a los servicios sanitarios básicos, mejorar la calidad de vida de la población, prevenir y reducir el riesgo de enfermedades de origen hídrico. Este ente provee apoyos para el diseño del proyecto ejecutivo del Programa Integral de Agua Potable y Saneamiento; así como el financiamiento de los costos de ejecución de las obras, a través de los Programas: Agua+ Trabajo (Instrumento de inclusión social que busca ampliar la cobertura del servicio básico de agua potable por red en áreas castigadas); PAYS (Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos), PROARSA (Programa de asistencia en áreas con riesgo sanitario); PROAS (Programa de agua potable y saneamiento para comunidades menores); PROMES (Programa de Obras Menores de Saneamiento); y PROESA (Proyectos especiales de saneamiento).

En segundo lugar, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), dependiente también del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y financiado con fondos del Tesoro Nacional, que tiene como objetivo principal brindar la asistencia técnica y financiera para la provisión de servicios de abastecimiento de agua potable, desagües cloacales y erradicación de letrinas en comunidades rurales concentradas o dispersas, o en

²³ Se define como cobertura de saneamiento básico al porcentaje de hogares que poseen inodoro con descarga sea ésta a la red pública, cámara séptica o pozo ciego.

núcleos urbano-periféricos que se encuentren en situación de carencia, precariedad, o bajo contingencias extraordinarias de riesgo ambiental. Según el estado de avance del programa al 30 de septiembre de 2009, se han financiado 75 proyectos para la provisión de agua potable y construcción de núcleos húmedos básicos en la provincia de Misiones, de los cuales sólo 3 de ellos han sido ejecutados en localidades pertenecientes a la Micro Región del Alto Paraná (2 en 9 de Julio y 1 en Santiago de Liniers).

3. Diagnostico y definición del problema

Agua Potable. Aproximadamente el 63% de la hogares de la Micro Región tiene acceso al servicio de agua potable por red. Sin embargo, este servicio se encuentra desigualmente distribuido en los municipios que componen la misma.

Micro Región Alto Paraná: Procedencia del agua en la vivienda. Hogares 2001

Municipios	Hogares	Procedencia del agua en la vivienda							
		Red pública (agua corriente)	Perforación con bomba a motor	Perforación con bomba manual	Pozo con bomba	Agua de lluvia	Transporte por cisterna	Río, canal, arroyo	De pozo sin bomba
9 de Julio	826	363	30	1	104	13	2	137	176
Colonia Delicia	1.124	178	230	18	117	4	6	129	442
Colonia Victoria	583	252	19	3	63	2	3	119	122
Eldorado	13.672	9.349	655	52	1.077	46	54	289	2.150
Puerto Piray	1.965	1.544	12	-	58	11	13	90	237
Sgo. de Liniers	402	40	20	-	114	6	-	60	162
MICRO REGIÓN	18.572	11.726	966	74	1.533	82	78	824	3.289

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Procesado con Redatam+SP.

En el Municipio de Puerto Piray hay agua potable por red y dos plantas potabilizadoras y dos pozos perforados en la zona rural. Esta red cubre el 79% de los hogares del municipio. En el Municipio de Eldorado la red de agua corriente abarca alrededor del 68% de los hogares, que se abastece por medio de la planta potabilizadora de agua de la Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda. (CEEL), mientras que en las áreas más alejadas la provisión se realiza mediante 7 pozos perforados. En el Municipio de 9 de Julio sólo poseen agua de red los barrios cercanos al casco céntrico, el resto se abastece a través de pozos artesianos, los cuales representan alrededor del 44% de los hogares del municipio. En el Municipio de Santiago de Liniers la red pública sólo alcanza al 10% de los hogares del municipio. En el Municipio de Colonia Victoria toda

la población accede al agua potable a través de pozos perforados. Aproximadamente el 43% de los hogares tiene acceso al agua potable a través de la red corriente. En el Municipio de Colonia Delicia el agua es escasa y sólo el 16% de los hogares tiene acceso al agua de red pública tratada en planta potabilizadora.

Saneamiento. La red de cloacas en la Micro Región es casi inexistente, a excepción de los municipios de Eldorado y Puerto Piray, en los cuales algunos barrios poseen red de cloacas con sistema de tratamiento de efluentes cloacales. Sin embargo, la cantidad de hogares atendidos sólo representan el 6,4% y 0,6% de los hogares de los municipios, respectivamente. Los municipios de 9 de Julio, Colonia Delicia, Colonia Victoria y Santiago de Liniers no cuentan con red de cloacas ni realizan ningún tipo de tratamiento de las aguas residuales.

En relación al tipo de servicio sanitario existente en los hogares de la Micro Región se puede afirmar también una desigual distribución dentro de la misma, ya que el porcentaje de hogares con ausencia de inodoros con arrastre o sin inodoro varía desde un 19% a un 62%. Los municipios rurales o semi-rurales de la Micro Región (9 de Julio, Colonia Delicia, Colonia Victoria y Santiago de Liniers) son los que presentan mayor cantidad de hogares con condiciones de insalubridad.

Micro Región Alto Paraná:

Agua y saneamiento. Hogares 2001

Municipios	Hogares	Existencia de red de agua corriente (1)		Existencia de cloacas (2)		Existencia de inodoro con descarga y desagüe (3)	
		Si	No	Si	No	Si	No
9 de Julio	826	363	463	-	826	271	555
Colonia Delicia	1.124	178	946	-	1.124	214	910
Colonia Victoria	583	252	331	1	582	119	464
Eldorado	13.672	9.349	4.323	874	12.798	8.543	5.129
Puerto Piray	1.965	1.544	421	12	1.953	1097	868
Sgo. de Liniers	402	40	362	-	402	80	322
MICRO REGIÓN	18.572	11.726	6.846	887	17.685	10.324	8.248

- (1) Procedencia del agua utilizada en la vivienda.
- (2) Existencia de red de cloacas en el radio de 300 metros del hogar censado.
- (3) Existencia de inodoros con descarga y desagüe, sea este a: red pública, cámara séptica o pozo ciego.

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Procesado con Redatam+SP.

4. Perfil de la población beneficiaria o destinataria

Agua. Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda (2001), el 37% (6.846) de los hogares de la Micro Región Alto Paraná no tiene servicio de agua corriente dentro de la vivienda. Además, el acceso a este servicio se encuentra desigualmente distribuido dentro de la Micro Región, variando el porcentaje de hogares no atendidos entre un 90% (Santiago de Liniers) y un 21% (Puerto Piray).

Micro Región Alto Paraná:

Componente Agua

Población potencialmente beneficiaria. Hogares Censo 2001

Municipios	Población Objetivo (hogares)
9 de Julio	463
Colonia Delicia	946
Colonia Victoria	331
Eldorado	4.323
Puerto Piray	421
Sgo. de Liniers	362
MICRO REGIÓN	6.846

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Procesado con Redatam+SP.

Saneamiento. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, 8.248 hogares de la Micro Región no poseen inodoro con descarga y desagüe, sea éste a red pública, cámara séptica o pozo ciego. Estos hogares representan el 44% de los hogares de la Micro Región. Sin embargo, y al igual que en el tema de agua corriente, esta problemática está distribuida de manera desigual, ya que el porcentaje de hogares con servicio sanitario de tipo inconveniente varía entre un 38% (Eldorado) y un 81% (Colonia Delicia).

De los 8.248 hogares sin acceso al servicio de agua corriente, el 93% (7.707) de los hogares pueden ser considerados beneficiarios directos de este programa. Esta limitación se relaciona con uno de los requerimientos de la principal fuente de financiamiento nacional aquí considerada, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. Este programa sólo financia la construcción de núcleos húmedos básicos en viviendas construidas con materiales no precarios y que cumplan con las normas mínimas de calidad de las viviendas sociales. Es decir, que no podrían ser beneficiarios de este programa 380 hogares que habitan en viviendas de tipo inconveniente (ranchos, casillas, viviendas móviles, etc.).

A continuación se presenta un cuadro en el que se detalla la distribución de los hogares potencialmente beneficiarios del componente saneamiento en los diferentes municipios de la Micro Región:

Micro Región Alto Paraná:

Componente saneamiento

Población potencialmente beneficiaria (hogares). Censo 2001

Municipios	Población Objetivo (hogares)
9 de Julio	524
Colonia Delicia	884
Colonia Victoria	446
Eldorado	4.724
Puerto Piray	810
Sgo. de Liniers	319
MICRO REGIÓN	7.707

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Procesado con Redatam+SP.

Beneficiarios Indirectos. En este programa se consideran como beneficiarios indirectos a toda la población de la Micro Región, ya que el objetivo principal del mismo es mejorar la calidad ambiental y de vida de todos sus habitantes.

5. Objetivos del Programa

Son objetivos del programa los siguientes:

- Contribuir a resolver la problemática sanitaria y de acceso al agua potable de la Micro Región Alto Paraná con el fin de mejorar la calidad ambiental y de vida de los habitantes, mediante la ejecución de obras de provisión de agua potable y de desagüe.
- Mejorar el nivel sanitario general mediante la erradicación de letrinas en comunidades rurales concentradas o dispersas, o en núcleos urbano-periféricos que se encuentren en situación de carencia, precariedad, o bajo contingencias extraordinarias de riesgo ambiental.
- Posibilitar el acceso de los servicios de agua y saneamiento básico en las comunidades rurales y en otras áreas aisladas que se encuentran fuera del alcance de las empresas prestadoras de estos servicios.
- Disminuir el riesgo de enfermedades endémicas de origen hídrico, mejorando la condición sanitaria y la expectativa de vida, y previniendo las enfermedades que se manifiestan a edad temprana, como las derivadas de la contaminación.

6. Estudio Técnico

Localización del programa. Localidades o parajes rurales, o núcleos urbano-periféricos de la Micro Región a definirse por parte de los municipios, según prioridades.

Tamaño del programa. Tomando en cuenta la magnitud total de la problemática, los beneficiarios directos de este programa son:

- Provisión de agua potable: 6.846 hogares
- Cloacas: 7.707 hogares.

- Construcción de Núcleos Húmedos Básicos: 7.707 hogares.

Limitaciones. El programa PROPASA como fuente de financiamiento identificada para apoyar este programa presenta dos limitaciones, las que son comunes a los proyectos de agua y saneamiento.

En primer lugar, en los casos en que los beneficiarios habiten en localidades urbanas, como son los casos de Eldorado y Puerto Piray, el programa sólo atiende a núcleos urbanos periféricos que se encuentren en situación de carencia, precariedad o bajo contingencias extraordinarias de riesgo. Por lo cual será necesario discriminar qué hogares de los 4.961 hogares con problemas de saneamiento básico de estos dos municipios serán atendidos por este programa de acuerdo con esta limitación.

En segundo lugar, es necesaria la titularidad de la vivienda por parte de los beneficiarios o de la titularidad del predio en el que se ejecuten las obras de infraestructura. En relación a la titularidad de la vivienda, el programa sólo financia la construcción de núcleos húmedos básicos en viviendas, cuyos habitantes posean alguno de los siguientes documentos: escritura de propiedad; boleto de compra-venta; tenencia otorgada por el Municipio o Provincia en el caso que sea terreno fiscal; constancia de permanencia en el terreno por más de 10 años; cesión de derechos y acción; o declaratoria de herederos. En el caso de las inversiones en agua potable y cloacas, el programa financia proyectos en los cuales el ente ejecutor presente la constancia de titularidad del dominio, cesión o derecho de explotación del predio donde se ejecuten las obras, asegurando que no existen restricciones dominiales para el uso de la tierra conforme a su fin.

Componentes. El Programa Integral de Agua y Saneamiento de la Micro Región Alto Paraná está compuesto por los siguientes 3 componentes: un componente de difusión e identificación de beneficiarios; un componente de preparación y priorización de proyectos; y un componente de inversiones en infraestructura.

Componente I – Difusión del programa y identificación de beneficiarios:

Este componente contiene dos subcomponentes: uno de difusión y otro de selección de beneficiarios. El primer subcomponente tiene por objetivo la difusión y comunicación de los objetivos y de los alcances del programa. Además, durante la difusión se informará a la comunidad sobre los requisitos y las formas para ser beneficiario del programa. El segundo subcomponente tiene como objetivo conocer la situación actual de los municipios que componen la Micro Región en materia de agua y saneamiento, con el objetivo de discriminar los beneficiarios directos del programa.

Durante la etapa de difusión del programa se prevén acciones destinadas a la sensibilización, la concientización y la capacitación a la comunidad en aspectos de salud, higiene, uso racional de agua y protección de fuentes de agua

Para la selección de la población beneficiaria se proponen dos tipos de estrategias alternativas: encuesta socioeconómica o llamado a beneficiarios. En la primera estrategia propone aplicar un muestreo sobre la población de la Micro Región mediante una encuesta, la cual será realizada en los hogares seleccionados, preferentemente, por asistentes sociales. En la segunda estrategia se propone realizar una convocatoria en diferentes medios de comunicación para que los potenciales beneficiarios asistan a un lugar pautado (Municipio, Casas del Colono, Escuelas, etc.) para su inscripción en el programa.

El componente I tendrá como resultado los siguientes productos:

- *Listado de beneficiarios.* Este listado incluirá: nombre y apellido del beneficiario, domicilio, número de DNI y habitantes por vivienda.
- *Informe Social General.* En este informe se deberán describir las siguientes características: Aspectos socioeconómicos de la población (actividades productivas, ingresos, ocupación, nivel educativo, NBI del último censo y actualizaciones); Infraestructura de servicios existentes (agua potable, red cloacal, tendido eléctrico, pavimento, etc.); Equipamiento con el que cuenta la localidad (referido a sanidad, educación, cultura, administración, seguridad, esparcimiento, servicios públicos y culto); y Tipología de las viviendas. Este informe debe ser realizado preferentemente por una asistente social.
- *Informe de Riesgo Sanitario.* Este informe deberá ser firmado por un médico de hospital zonal o regional, describiendo la situación sanitaria (enfermedades, mortalidad infantil, etc.) que ocurre como consecuencia de la falta de agua potable o cloacas.
- *Mapas y memoria descriptiva.* Se deberá indicar la ubicación de la localidad en la provincia con rutas de acceso, planos del amanzanamiento de la localidad, y ubicación del barrio o paraje dentro de la localidad. Además se deberá indicar en un plano de la localidad todas las viviendas beneficiarias.
- *Relevamiento fotográfico.* Este relevamiento deberá incluir fotografías: panorámicas de la localidad, frentes o fachadas de cada vivienda beneficiaria y letrina a erradicar.

Componente II – Preparación y priorización de proyectos:

Este componente tiene por objetivo estructurar y priorizar proyectos de abastecimiento de agua potable y saneamiento en las áreas periféricas o parajes seleccionados

durante la etapa de relevamiento y diagnóstico. De acuerdo a los requerimientos de la principal fuente de financiamiento, PROPASA, se deberán realizar tantos proyectos como áreas se hayan seleccionado.

Este componente financiará estudios de prefactibilidad y factibilidad, diseños finales de ingeniería, estudios de suelo, análisis de fuentes de abastecimiento y estudios de impacto ambiental y social. Además, se realizará una evaluación socio-económica de la capacidad de pago de tasas e impuestos de los beneficiarios del programa.

Componente III – Inversiones en Infraestructura:

El objetivo de este componente es incrementar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en parajes rurales y núcleos urbanos periféricos precarios, que carecen de dichos servicios. Este componente tiene tres subcomponentes:

- a) *Agua.* Este subcomponente estará destinado a la expansión de la cobertura del servicio de agua potable, y a nuevas obras de ampliación de sistemas de captación, potabilización y distribución de agua potable.
- b) *Cloacas.* Este subcomponente incluye obras civiles, equipos y materiales para la construcción de redes y conexiones intra-domiciliarias, plantas depuradoras y estructuras de disposición final.
- c) *Núcleos Húmedos Básicos.* Este subcomponente tendrá como objetivo la construcción de núcleos húmedos básicos con el fin de erradicar las letrinas.

Componente Inversiones:

Costo total estimado según Municipios y subcomponentes (en pesos)

Municipios	Agua	Cloacas	Núcleos Húmedos Básicos	Totales
9 de Julio	\$ 2.842.820	\$ 2.303.504	\$ 3.157.624	\$ 8.303.948
Colonia Delicia	\$ 5.808.440	\$ 3.886.064	\$ 5.326.984	\$ 15.021.488
Colonia Victoria	\$ 2.032.340	\$ 1.960.616	\$ 2.687.596	\$ 6.680.552
Eldorado	\$ 26.543.220	\$ 20.766.704	\$ 28.466.824	\$ 75.776.748
Puerto Piray	\$ 2.584.940	\$ 3.560.760	\$ 4.881.060	\$ 11.026.760
Sgo. de Liniers	\$ 2.222.680	\$ 1.402.324	\$ 1.922.294	\$ 5.547.298
MICRO REGIÓN	\$ 42.034.440	\$ 33.879.972	\$ 46.442.382	\$ 122.356.794

Fuente: Estimación propia con base en Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores. Propuesta de Prestamo BID AR-L1031 (2007) y Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas de NO y NE Argentino (PROSOFA) (2005).

Costos unitarios de referencia por hogar del componente inversiones

A los fines de realizar una primera estimación de los costos se tomaron como referencia las siguientes fuentes de información:

Subcomponente Agua y Cloacas. Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores. Propuesta de Prestamo BID AR-L1031 (2007)

Agua Potable: Costo por hogar: \$ 6.140 (Incluye conexión domiciliaria y planta potabilizadora)

Cloacas: Costo por hogar \$ 4396 (Incluye conexión domiciliaria y planta de tratamiento cloacal)

Subcomponente Núcleos Húmedos Básicos. Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas de NO y NE Argentino (PROSOFA). Manual Operativo (2005)

Núcleo Húmedo Básico: Costo por hogar: \$ 6026

Para la conversión de los montos en dólares a pesos se utilizó la cotización al día 14/01/2010 (Dólar Tipo Vendedor Banco Nación).

Presupuesto

Dada la magnitud de la problemática, en función de los hogares que requieren una solución al problema de acceso al agua potable y al saneamiento, se consideró una primera etapa a financiarse a través de los subsidios que otorga el Programa PROPASA. Durante esta etapa se estima atender de manera prioritaria a 5% de los hogares identificados como población potencialmente beneficiaria, considerando 2 proyectos por municipio y por subcomponente.

La concreción del Componente I permitirá obtener un diagnóstico más preciso sobre el déficit real de los servicios de agua y saneamiento, el cual servirá de base para la confección de los presupuestos para siguientes etapas. Los componentes II y III requerirán un ajuste en las siguientes etapas según las fuentes de financiamiento que se identifiquen para las mismas.

Primera Etapa: Presupuesto del programa (en pesos)

Componente	Monto en pesos	Duración	Fuente de financiamiento
I. Difusión del programa e identificación de beneficiarios	\$ 89.420	3 meses	Municipios/UNPRE
Difusión y sensibilización (incluye material impreso, 4320 segundos de avisos radiales y material didáctico)	\$ 29.920	1 mes	
Identificación de beneficiarios (incluye 16 relevadores, movilidad, viáticos y fichas de inscripción)	\$ 59.500	2 meses	
II. Preparación y priorización de proyectos	\$ 107.500	6 meses	Municipios / UNPRE
1 Consultor Senior	\$30.000		
5 Consultores Especialistas Semi-Senior	\$75.000		
Material de Oficina	\$2.500		

III. Inversiones en Infraestructuras	\$ 6.047.760		
Subcomponente 1. Agua (1)	\$ 1.768.320	36 meses	PROPASA (Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda)
Subcomponente 2. Cloacas (2)	\$ 2.110.080		
Subcomponente 3. Núcleos Húmedos Básicos (3)	\$ 2.169.360		
TOTAL PROGRAMA	\$ 6.244.680	45 meses	-

- (1) Monto financiado por PROPASA: \$150.000 por proyecto o conjunto de hogares.
- (2) Monto financiado por PROPASA: \$180.000 por proyecto o conjunto de hogares.
- (3) Máximo de unidades financiadas por PROPASA por proyecto o conjunto de hogares: 30 núcleos. Monto a definirse.

7. Fuentes de financiamiento

Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) – Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda – Secretaría de Obras Públicas – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Breve descripción del programa: El objetivo del PROPASA es brindar la asistencia técnica y financiera para la provisión de servicios de abastecimiento de agua potable, desagües cloacales y erradicación de letrinas en comunidades rurales concentradas o dispersas, o en núcleos urbano-periféricos que se encuentren en situación de carencia, precariedad, o bajo contingencias extraordinarias de riesgo ambiental.

PROPASA está específicamente destinado a poblaciones radicadas en:

- Parajes, asentamientos o localidades rurales o subrurales
- Ámbitos dispersos del medio rural
- Barrios o áreas periféricas de pueblos o ciudades no alcanzados por sistemas institucionales de agua potable y saneamiento
- Escuelas, centros de salud, centros comunitarios y sus zonas de influencia, correspondientes a las zonas indicadas anteriormente

Página web: <http://www.vivienda.gov.ar/propasa/index.html>

8. Conclusiones y recomendaciones

Los potenciales beneficiarios directos del programa representan el cumplimiento de un objetivo de largo plazo, que significaría la mejora en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento para la totalidad de los hogares que en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 manifestaban no tener acceso a agua potable por red, no tener cloacas o no tener inodoro con descarga ni desagüe. Atender a la totalidad de beneficiarios es considerado de largo plazo tanto por el gran monto de las inversiones como por el tiempo que llevaría concretarlas. Sin embargo, el programa puede ser ejecutado por etapas atendiendo las diferentes prioridades de cada uno de los municipios que componen la Micro Región.

Además, es importante tener en cuenta que durante la etapa de preinversión se tendrán que seleccionar los hogares beneficiarios en función de los requerimientos de la fuente de financiamiento identificada, ya que como mencionamos anteriormente el programa PROPASA presentan las siguientes limitaciones:

- En el caso de localidades urbanas, tales como Eldorado y Puerto Piray, el programa sólo está dirigido a núcleos urbanos periféricos que se encuentren en situación de carencia, precariedad o bajo contingencias extraordinarias de riesgo. Por lo cual será necesario discriminar qué hogares urbanos con problemas de saneamiento básico serán atendidos por este programa de acuerdo a esta limitación.
- Las viviendas en los que se construyan núcleos húmedos básicos deberán estar construidas con materiales no precarios y cumplir con las normas mínimas de calidad de las viviendas sociales. Es decir, que quedarán afuera todos aquellos hogares que habiten en viviendas de tipo inconveniente (ranchos, casillas, viviendas móviles, locales no construidos para vivienda, etc.)
- En relación a la titularidad de la vivienda, el programa sólo financiará la construcción de núcleos húmedos básicos en viviendas, cuyos habitantes posean alguno de los siguientes documentos: escritura de propiedad; boleto de compra-venta; tenencia otorgada por el Municipio o Provincia en el caso que sea terreno fiscal; constancia de permanencia en el terreno por más de 10 años; cesión de derechos y acción; o declaratoria de herederos. En el caso de las inversiones en agua potable y cloacas, se financiarán proyectos en los cuales el ente ejecutor presente la constancia de titularidad del dominio, cesión o derecho de explotación del predio donde se ejecutarán las obras, asegurando que no existen restricciones dominiales para el uso de la tierra conforme a su fin.

En relación a los impactos sociales y ambientales del programa, se anticipa que estas inversiones producirán un efecto social y ambiental positivo sobre la calidad de vida y el bienestar de los beneficiarios y sobre el medio ambiente. No obstante, por su naturaleza, las obras pueden tener impactos ambientales y sociales moderados,

localizados y de corta duración, para los cuales se deberán disponer de medidas de mitigación efectivas que serán aplicadas principalmente durante la etapa de construcción.

3.3. PLAN DE MONITOREO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MICRO REGIÓN CON ÉNFASIS EN LOS CURSOS DE AGUA EXISTENTES Y EN EL USO DEL SUELO

Nombre del Proyecto: Sistema Integrado de Control y Monitoreo Ambiental (SICMA) para Los Municipios De La Micro Región	
Línea Estratégica: "Compromiso ciudadano con el capital natural y la sustentabilidad ambiental"	
Localización del Proyecto: Municipios de Eldorado, Puerto Piray, 9 de Julio, Santiago de Liniers, Colonia Delicia y Colonia Victoria.	
Duración del Proyecto: 18 meses	
Entidad Ejecutora: AGEDEL, Gobierno Provincial, Municipalidades de la Micro Región y sus cámaras empresarias	Costo Total del Proyecto:
Entidad solicitante del financiamiento: AGEDEL	\$618.000

1. Resumen ejecutivo

Debido a la gran interrelación que existe entre los municipios que integran la micro región del Alto Paraná en lo que a cuencas hidrográficas se refiere y al uso de los recursos que poseen, se decidió impulsar la creación de un Sistema de Gestión Integrado de Control y Monitoreo Ambiental coordinado o articulado entre los municipios que componen la micro región. De esta manera las acciones que se realicen en un municipio estarán siendo coordinadas previamente entre los municipios

afectados, previniendo la ocurrencia de potenciales impactos ambientales que podrían ser altamente significativos y causar un enorme daño ambiental.

Trabajos realizados por investigadores de la UNAM , denuncian que las cuencas de los principales arroyos de la micro región están contaminados, que poseen cursos de agua sin bosques protectores dejando los suelos desnudos y expuestos a la erosión, afectando directamente la calidad y cantidad de agua dulce que es utilizada para consumo humano por los habitantes de la micro región, entre otros impactos.

Implementar un Sistema Integrado de Monitoreo y Control Ambiental para la micro región traerá aparejado numerosos beneficios ambientales como lo es la calidad de vida de sus habitantes.

Se prevé un monto para la ejecución del proyecto de alrededor de \$ 618.000 y un plazo para la ejecución del mismo de 18 meses.

La Unidad ejecutora del presente proyecto será la AGEDEL, la que trabajará coordinadamente con los representantes que sean designados por cada uno de los municipios.

2. Antecedentes y justificación

El presente proyecto de acciones conjuntas y articuladas entre los municipios que integran la Micro Región, se fundamenta en la necesidad de conocer y poder controlar por parte de sus autoridades lo que está ocurriendo en términos de Impactos Ambientales en sus territorios generados por las actividades económicas que en ellos se desarrollan.

Una característica que poseen los municipios de la microregión es que todos ellos comparten algunas de las cuencas de los arroyos Piray Miní y/o Piray Guazú y los recursos naturales que contienen.

Si bien existen otros cursos de agua de interés; podría decirse que estos dos son los de mayor importancia.

Ambas cuencas nacen fuera de los límites de la microregión en los departamentos de Gral. Manuel Belgrano y de San Pedro por lo que, lo que ocurre en sus cabeceras produce efectos en la micro región.

Estas cuencas presentan problemas comunes que tienen que ver con la contaminación de los arroyos y de sus tributarios; producto del cambio de usos del suelo a través de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, desmontes, mal uso de los agroquímicos, y técnicas de laboreo del suelo inadecuadas, actividades industriales, actividades de servicios y todos los aspectos relacionados con el ambiente urbano.

Las actividades que se llevan a cabo en la microregión reciben un control insuficiente o por demás escaso por parte de las autoridades de aplicación lo que genera un desconocimiento de lo que está ocurriendo en términos de impactos ambientales a los recursos agua, suelo, flora, fauna y otros.

Lo más grave de esto es la magnitud de los daños potenciales que podrían ocurrir si no se toman las medidas de control y prevención adecuadas.

El trabajo coordinado y conjunto de todos los municipios de la micro región a través de un Sistema Integrado de Control y Monitoreo Ambiental permitirá controlar, prevenir y monitorear las actividades que se desarrollen en sus territorios.

3. Diagnostico y definición del problema

Una de las debilidades señaladas en el análisis FODA del Diagnostico Territorial de la Micro Región, señala una creciente degradación de los recursos naturales resaltando en particular la contaminación de arroyos y suelo.

En el caso del recurso agua se mencionan como aspectos ambientales importantes: el uso intensivo para actividades productivas y para consumo humano, que en épocas de sequía compiten seriamente entre sí; la inadecuada gestión de los cursos de agua y acuíferos como lo son el desmonte de los bordes de los mismos eliminando una barrera muy importante de factores contaminantes; el volcado de residuos industriales de diversas características a sus cauces; el vertidos de aguas residuales y cloacales y en el ambiente urbano; y el vertido de todo tipo de residuos por parte de los pobladores locales.

En el caso del recurso suelo, se señalan: las prácticas intensivas en áreas susceptibles de erosión hídrica, máxime teniendo en cuenta el régimen intenso de lluvias existente en la región; el uso de agroquímicos en las prácticas productivas que de no tomarse los recaudos necesarios son una fuente potencial de contaminación tanto de los cursos de agua como de las personas que los utilizan; y también la pérdida de fertilidad por erosión y compactación de los mismos.

Este tema ya sido denunciado por algunos investigadores y docentes de la Universidad Nacional de Misiones, dónde advierten sobre el estado de contaminación de las cuencas y arroyos de la zona; en este caso sobre la cuenca del arroyo Piray Miní que se extiende a través de los municipios de Eldorado, Colonia Delicia, Nueve de julio y Santiago de Liniers.

Tal como lo señala una nota del diario El territorio de fecha 29 de mayo del 2006 publicada por un grupo de docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales de Eldorado, la cuenca del arroyo Piray Miní está contaminada.

El artículo señala que la cuenca abarca una superficie de 147.925 ha y que abastece de agua a la población del departamento Eldorado y que también es utilizada por productores de Nueve de Julio, Santiago de Liniers y los parajes de Pozo Azul y Dos Hermanas pertenecientes a los departamentos de San Pedro y Gral Manuel Belgrano.

El informe observa un desequilibrio ambiental que se manifiesta a través de indicadores sobre el estado de la vegetación, suelos y calidad de agua.

La tenencia y el uso de la tierra destinado a plantaciones de tabaco en lugares dónde existen bosques nativos, son otros de los factores adicionales que se mencionan como importantes a tener en cuenta.

Martinez Duarte, en Argentina Forestal N°18 del 2005, denuncia en su nota de tapa que existe un “Alto Grado de Contaminación del agua y degradación de la cuenca del Piray Mini”. La evaluación de impacto realizada demuestra que la degradación de la cuenca aumentó en los últimos 5 años.

El informe señala que la situación de la cobertura vegetal de la cuenca hidrográfica al momento del estudio, reflejaba el acelerado proceso de degradación del bosque nativo en la cuenca superior.

Esta cuenca es considerada como una unidad hidrológica fundamental para el normal abastecimiento de agua del municipio de Eldorado.

La imagen que sigue muestra el mapa de uso actual del suelo y los tres niveles de la cuenca del arroyo Piray Mini.



En el mapa se indica la situación de la cobertura vegetal de la cuenca, destacándose la ausencia de bosques protectores en la cuenca inferior y el acelerado proceso de degradación del bosque nativo sobre los suelos

Implementar un Sistema Integrado de Control y Monitoreo Ambiental de las actividades que se desarrollan en la Micro región permitirá controlar y prevenir los probables impactos ambientales que pudieran ocurrir.

4. Perfil de la población beneficiaria o destinataria

El presente proyecto tiene como beneficiarios directos e indirectos a toda la población de la micro región del Alto Paraná.

5. Objetivo del Proyecto

Generar un Sistema Integrado de Control y monitoreo Ambiental, articulado entre los municipios de la Micro Región, para todas las actividades que se desarrollen en su territorio y que sean fuentes potenciales generadoras de impactos que degraden el ambiente.

Al ser un proyecto integrado y articulado entre los municipios de la microregión, es muy importante para el logro de este objetivo, el compromiso y la colaboración activa de cada uno de ellos.

El impacto esperado de la ejecución del mismo es que la microregión pueda asegurar una mejor calidad y cantidad de agua para, una mejor calidad de aire, un uso y manejo del suelo cuidadoso, una mejor calidad de vida de la fauna silvestre, lograr conservar los bosques protectores de cursos de agua, mejorar y conservar los espacios verdes; y fundamentalmente una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

6. Estudio Técnico

Localización del proyecto:

El proyecto será desarrollado para todos los municipios que componen la micro región. En una etapa posterior se propondrá coordinar acciones de monitoreo y control con los municipios vecinos que se ubican fuera del territorio de la microregión, pero que forman parte de las cuencas de los arroyos Piray Miní y Piray Guazú

Tamaño del proyecto:

El alcance del proyecto será para la superficie total de la microregión de 225.900 ha y para la totalidad de la población que habita en la misma.

Cada municipio será el responsable de la ejecución del proyecto en su territorio.

Tecnología del proyecto:

El proyecto tendrá como línea estratégica a seguir lo establecido por la norma ISO 1401 de Sistema de Gestión Ambiental, pero sin llegar a constituirse como tal. Esto permitirá a futuro encaminar acciones para conformación de un Sistema de Gestión Ambiental propiamente dicho para cada municipio de la microregión.

La Unidad Ejecutora del proyecto será la AGEDEL una vez que sea convertida en Agencia Regional para la microregión. A su vez cada municipio contará con una unidad ejecutora municipal local responsable de implementar las acciones establecidas en el proyecto.

Componente 1: Diagnóstico inicial para cada municipio que permita evaluar el estado de situación en que se encuentra tanto en infraestructura como recursos humanos disponibles.

Componente 2. Conformación y capacitación del equipo técnico que implementará el plan de gestión. Planificación del Sistema de Gestión y Control a implantar.

Componente 3: Relevamiento de requisitos legales nacionales, provinciales y municipales; y conformación de un digesto ambiental.

Una vez implementado el Plan y detectados los vacíos legales existentes en cada municipio, se establecerá la nueva normativa municipal para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan.

Componente 4: Concientización y capacitación ambiental. En primer lugar se establecerá un plan de capacitación y concientización destinado a alumnos de las escuelas primarias, secundarias y a personal de las empresas existentes.

Componente 5: Elaboración e implementación del Sistema de Control a través de procedimientos de control municipal, registros; y mecanismo de comunicación y consulta con las partes interesadas.

Componente 6: Definición del programa de auditorías anuales que deberán llevarse a cabo para asegurar el cumplimiento del Plan de Control y Monitoreo.

Componente 7: Definición y establecimiento de un Plan de contingencias para el caso de ocurrencia de emergencias para cada municipio en particular y para la micro región.

7. Presupuesto

Componente	Recursos Humanos de apoyo	Insumos	Honorarios Profesionales	Equipos (pc, informatica)	Pasajes y viáticos	Varios (papelería, útiles)	Inversiones	Total
1.Diagnóstico inicial (tres meses)		3.000	24.000		4.000	1.000		32.000
2.Conformación y Planificación SGy C (tres meses)	28.800		24.000	10.000	4.000	10.000	280.000	356.800
3.Requisitos legales (un mes)	9.600	3.000	10.000			1.000		23.600
4.Plan de concientización y capacitación (anual)	38.400	3.000	16.000	5.000	3.000	1.000		66.400
5.Elaboración y diseño del Sistema de Gestión y Control (tres meses)	28.800	3.000	24.000		4.000	1.000		60.800
6. Programa de auditorias anuales (1 mes)	9.600		6.000		3.000			18.600
7. Definición de Plan de Contingencias (tres meses)	28.800	3.000	24.000		3.000	1.000		59.800
Totales	144.000	15.000	128.000	15.000	21.000	15.000	280.000	618.000

8. Fuentes de financiamiento

Fuentes de financiamiento posibles:

Componente	Recursos Humanos de apoyo	Insumos	Honorarios Profesionales	Equipos (pc, informatica)	Pasajes y viáticos	Varios (papelería, útiles)	Inversiones	Total
1.Diagnóstico inicial (tres meses)		3.000	24.000		4.000	1.000		32.000
2.Conformación y Planificación SGy C (tres meses)	28.800		24.000	10.000	4.000	10.000	280.000	356.800
3.Requisitos legales (un mes)	9.600	3.000	10.000			1.000		23.600
4.Plan de concientización y capacitación (anual)	38.400	3.000	16.000	5.000	3.000	1.000		66.400
5.Elaboración y diseño del Sistema de Gestión y Control (tres meses)	28.800	3.000	24.000		4.000	1.000		60.800
6. Programa de auditorías anuales (1 mes)	9.600		6.000		3.000			18.600
7. Definición de Plan de Contingencias (tres meses)	28.800	3.000	24.000		3.000	1.000		59.800
Totales	144.000	15.000	128.000	15.000	21.000	15.000	280.000	618.000
Fuentes de Financiamiento	Municipio	Municipio	UNPRE	UNPRE	UNPRE	UNPRE	CFI - PRODER - BCO NACIÓN	

9. Conclusiones y recomendaciones

El presente proyecto “Implementación de un Sistema Integrado de Control y Monitoreo Ambiental “articulado para todos los municipios que integran la microregión es altamente recomendable en virtud de los numerosos y valiosos impactos positivos que se generarían producto de su ejecución.

Una ventaja adicional es el fuerte vínculo que resultaría de la permanente interacción entre los mismos. Esto es de fundamental importancia en materia de control ambiental de las actividades que se llevan a cabo en los mismos.

Por otro lado, un municipio educado ambientalmente es un municipio comprometido con el uso y cuidado de los recursos con los que se relaciona.

Esto se traduce finalmente en una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

5.2. CREACIÓN DE UNA ESCUELA REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Nombre del Proyecto: CREACION DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
Línea Estratégica N ° 5: Capital Social, Gobernanza y una nueva gestión pública, apuntalan el desarrollo de la Micro Región.	
Localización del Proyecto: MICRO REGIÓN DEL ALTO PARANÁ por las Municipalidades de Eldorado, Puerto Piray, Colonia Delicia, Colonia Victoria, 9 de Julio, Santiago de Liniers.	
Duración del Proyecto: 9 meses	
Entidad Ejecutora: AGEDEL - Municipalidades de Eldorado, Puerto Piray, Colonia Delicia, Colonia Victoria, 9 de Julio, Santiago de Liniers.	Costo Total del Proyecto: \$ 156.200 anual.
Entidad solicitante del Financiamiento: AGEDEL - Municipalidades de Eldorado, Puerto Piray, Colonia Delicia, Colonia Victoria, 9 de Julio, Santiago de Liniers.	

1. Resumen ejecutivo

Una de las condiciones para el éxito de los procesos estratégicos es que las administraciones municipales hayan transitado el camino de una transformación administrativa que permita concretar las políticas consensuadas en el Plan Estratégico. Sin duda que el factor clave en este proceso de cambio lo constituyen los recursos humanos municipales.

En este marco la formación de los recursos humanos adquiere una mayor relevancia por que es el instrumento apropiado para avanzar en la generación de una nueva cultura de la administración pública: proactiva, relacional y estratégica.

Es por ello, que con este proyecto se prevé la puesta en funcionamiento de un espacio de formación de los recursos humanos municipales compartido por los 6 municipios que integran la Micro Región. Y sus objetivos son los siguientes:

- Aumentar la calidad de la gestión pública mediante un fuerte estímulo a la generación de habilidades y capacidades de los recursos humanos municipales de la Micro Región.
- Aumentar el manejo de técnicas y herramientas de gestión que contribuyan al fortalecimiento de la articulación público-privada como base del desarrollo económico de la Micro Región.

Para el primer año de operación se prevé la formación de 200 funcionarios, profesionales, administrativos y operarios de las distintas municipalidades en aquellos contenidos que se detecten en la etapa de diagnóstico.

La duración del proyecto es de **9 meses**, incluyendo las siguientes etapas:

- Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de las organizaciones municipales que integran la Micro Región.
- Firma de convenios con instituciones académicas y organismos oficiales (nacionales y provinciales).
- Propuesta de plan de formación anual.
- Implementación de cursos.
- Seguimiento y evaluación de la formación de recursos humanos municipales.

El presupuesto del presente proyecto asciende a \$ 156.200 por año que podrían ser financiados con fondos de los Municipios, de la Provincia y de la Nación (Secretaría de Asuntos Municipales, Secretaría de la Gestión Pública y Empleo, Federación Argentina de Municipios).

La ejecución y coordinación del proyecto estaría a cargo de AGEDEL y de los 6 Municipios que integran la Micro Región.

2. Antecedentes y justificación

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de tener recursos humanos con una adecuada formación técnica que permita a la Micro Región contar con una gestión apropiada a las exigencias consensuadas en el Plan Estratégico.

Resulta necesario incorporar nuevas técnicas de gestión y habilidades que tornen más efectiva y eficiente la operación de los institutos municipales. De esta manera el componente de capacitación es clave para lograr mayores grados de eficiencia económica y eficacia social.

Si bien en la actualidad existen escasas y dispersas acciones de capacitación con este proyecto se prevé la puesta en funcionamiento de un mecanismo de gestión de formación de los recursos humanos municipales compartido por los 6 municipios que integran la Micro Región cuya finalidad es que el mismo se convierta en el vertebrador de estas acciones.

Este proyecto surge como respuesta al fuerte señalamiento que se hizo durante todo el proceso de formulación del Plan Estratégico sobre las dificultades de las municipalidades de contar con una gestión pública eficiente y eficaz. En este sentido, la preocupación central está enfocada en la necesidad de superar la escasa capacidad actual de los agentes municipales (funcionarios, profesionales, administrativos y operativos) para concretar las acciones y proyectos de desarrollo económico consensuadas en el plan y convertirse en agentes del desarrollo. Uno de los aspectos a fortalecer es el referido al de los conocimientos y habilidades que exige este tipo de desafío. Y el otro aspecto está vinculado al campo de las tareas operativas que soportan las actuales rutinas que deberán ser adaptadas a esta nueva realidad. En este punto cabe destacar que el proyecto prevé la articulación con entidades de formación en niveles primarios y secundarios para aquellos que aún no han terminado el ciclo escolar.

Si bien el eje central esta colocado en los contenidos es necesario en este punto señalar que la metodologías de aprendizajes que se priorizar serán aquellas que estimulen la creatividad y las actitudes proactivas de los recursos humanos municipales.

De esta manera se generará la sinergia necesaria para fomentar la promoción del desarrollo económico en la Micro Región sobre una plataforma operativa compartida más autónoma y proactiva. Y también superar las dificultades operativas y financieras individuales de cada municipio para llevar adelante este proceso de formación de sus recursos humanos de manera continúa.

Se prevé la capacitación en por lo menos los siguientes contenidos: formación de equipos de trabajos, planificación estratégica de la gestión, formulación de proyectos de inversión, calidad de la gestión, manejo de la tecnología informática, simplificación de trámites administrativos, aspectos legales, entre otros. En definitiva, mediante la capacitación se trata de contribuir al aumento de la eficiencia en el uso de los recursos financieros y operativos de la Micro Región.

3. Perfil de la población beneficiaria o destinataria:

Los beneficiarios directos del proyecto son los funcionarios, profesionales, administrativos y operativos de las municipalidades que integran la Micro Región.

4. Objetivos del proyecto:

Con el proyecto se prevé, para el primer año de ejecución, la capacitación de 200 funcionarios, profesionales, administrativos y operativos de las municipalidades que integran la Micro Región.

El papel de las municipalidades será consolidar un espacio compartido de capacitación, identificar las necesidades que se convierta en el diagnóstico común, articular con organismos académicos y gubernamentales; así como también, realizar el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.

A priori se considera necesario impulsar la capacitación en los siguientes campos del conocimiento y habilidades: liderazgo y equipos de trabajos, planificación estratégica de la gestión, formulación de proyectos de inversión, calidad de la gestión pública, manejo de TIC's, organización pública y sistemas administrativos, sistema de presupuesto y control de gestión, gestión de recursos humanos, marco legal, entre otros.

Los impactos esperados son los siguientes:

- Aumentar la calidad de la gestión pública mediante un fuerte estímulo a la generación de habilidades y capacidades de los recursos humanos municipales de la Micro Región.
- Aumentar el manejo de técnicas y herramientas de gestión que contribuyan al fortalecimiento de la articulación público-privada como base del desarrollo económico de la Micro Región.

5. Estudio Técnico

Localización del proyecto: Micro Región conformada por los municipios de 9 de Julio, Colonia Victoria, Colonia Delicia, Eldorado, Puerto Piray y Santiago de Liniers. Con una superficie de 2.259,62 Km² representa 7,58% del territorio provincial y con 76.283 habitantes, representa 7,90% de la población provincial.

Tamaño del proyecto: Para el primer año: Capacitación de 200 funcionarios, profesionales, administrativos y operativos en el primer año de ejecución de las municipalidades que integran la Micro Región.

Unidad de Coordinación y Ejecución: La actual AGEDEL, agencia de desarrollo local de Eldorado, que fortalecida y convertida en Agencia Regional (ver proyecto de Fortalecimiento y Reconversión), coordinará las acciones de los componentes del proyecto.

Componente 1: Organización y Coordinación General

Se prevé el diseño del sistema de gestión de capacitación y la coordinación de los demás componentes. Como también la articulación institucional para la implementación del proyecto.

Componente 2: Diagnóstico de la necesidades de capacitación

Se realizará la identificación de las áreas del conocimiento prioritarias en cada uno de los 6 municipios. Sobre esta base se realizará el plan anual de capacitación municipal.

Componente 3: Plan anual de capacitación municipal

Se definirán para el primer año los campos del conocimiento prioritarios y se establecerán procedimientos de rutinas para actualizar este plan anualmente.

Componente 4: Seguimiento y evaluación

Se identificarán los desajuste que se presentan en la ejecución y las acciones correctivas a implementar. Se desarrollará un mecanismo de evaluación permanente que permita reflejar las acciones a realizar para definir una oferta de capacitación ajustada a la demanda.

6. Presupuesto

Componente	Recursos Humanos de apoyo	Insumos	Honorarios Profesionales	Equipos	Pasajes y viáticos	Varios	Total
1. Organización y Coordinación General (9 meses)	9.000	3.000	45.000	12.000	10.000	2.000	81.000
2. Diagnóstico de las necesidades de capacitación (2 meses)	--	--	8.000	--	--	--	8.000
3. Plan anual de capacitación municipal (2 meses)	--	--	8.000	--	--	--	8.000
4. Implementación de los cursos (7 meses)	--		35.200 (*)	--	--	--	35.200
5. Seguimiento y evaluación (3 meses)	--		24.000	--	--	--	24.000
Totales	9.000	3.000	120.200	12.000	10.000	2.000	156.200

(*) Nota: En este cálculo se considera la realización de 8 cursos de 20 hs cada uno a un valor de \$220 la hora cátedra.

Duración del proyecto: 9 meses.

7. Fuentes de financiamiento

El presupuesto del presente proyecto asciende a \$ 156.200 por año que podrían ser financiados con fondos de los Municipios, de la Provincia y de la Nación (Secretaría de Asuntos Municipales, Secretaría de la Gestión Pública y Empleo, Federación Argentina de Municipios).

8. Conclusiones y recomendaciones

Este proyecto integra la cartera de proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo Económico del Alto Paraná consensuada con los principales actores de la Micro Región. Su condición de acción transversal le otorga una importancia superlativa ya que no sólo es indispensable para alcanzar los objetivos del plan sino que además permitirá mejorar el actual rendimiento de las municipalidades en el campo de las tareas de rutina.

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: DOCUMENTO 7: Guías metodológicas para la formulación, evaluación y análisis de riesgo de Proyectos

“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: DOCUMENTO 7: Guías metodológicas para la formulación, evaluación y análisis de riesgo de Proyectos

Guía formulación proyectos públicos a nivel de Perfil

Nombre del Proyecto:	
Línea Estratégica:	
Localización del Proyecto:	
Duración del Proyecto:	
Entidad Ejecutora:	Costo Total del Proyecto:
Entidad solicitante del financiamiento:	

10. Resumen ejecutivo

Máximo una página, debe contener una breve descripción del problema que resuelve, una breve descripción del impacto o beneficios esperados y por que el proyecto es estratégico para el desarrollo de la microrregión, una muy breve referencia a la cuantificación de los beneficiarios o destinatarios del proyecto, quien lo ejecutaría y el costo total del proyecto. (El resumen se hace al último)

11. Antecedentes y justificación

Cuál es la situación que da origen al programa o proyecto. Como se ajusta este a las prioridades económicas y sociales, a las políticas vigentes y a la normativa existente. Justificar por qué se ha priorizado este proyecto como un proyecto estratégico para el desarrollo de la microrregión.

12. Diagnostico y definición del problema

Breve diagnostico apoyado con información estadística, grafica, planos, mapas, etc. y cualitativa si existiera, que sea pertinente y que permita identificar el problema central que vamos a resolver con el proyecto y que efectos negativos contrarrestaremos. Si el tipo de proyecto lo requiriera estimar la demanda insatisfecha, oferta insuficiente, servicios, calidad, etc.

13. Perfil de la población beneficiaria o destinataria

Para beneficio de quienes se realiza el programa o proyecto. Cuantificar y caracterizar la población objetivo. Puede ser necesario identificar los destinatarios directos e indirectos si el proyecto los tiene.

14. Objetivo del Proyecto

Breve descripción del objetivo del proyecto, que se hará, para quien se hará, como se hará, donde se hará, cuando se hará. Qué resultados o impactos o beneficios se espera obtener. Aquí también podría analizarse la potencia del proyecto como complementario o articulador con otros proyectos que son estratégicos para el desarrollo de la microrregión

15. Estudio Técnico

Se debería justificar en base al diagnóstico (demanda, oferta, servicios, etc.) los siguientes ítems:

Localización del proyecto: Macro y micro localización, esta última, siempre que se pueda definir, en los proyectos de infraestructura incluir mapas y gráficos.

Tamaño del proyecto: Se puede medir por volumen de producción, cantidad de servicios ofrecidos, cantidad de beneficiarios atendidos, etc.

Tecnología del proyecto: Si son proyectos de infraestructura, se refiere a la tecnología que se utilizara, si son proyectos blandos se refiere a la metodología de intervención.

Estudio legal: Puede existir algún proyecto que requiera hacer referencia a la legislación vigente que lo contiene.

16. Presupuesto

A partir del estudio técnico armar un presupuesto por ítem general, con soporte de desagregación en anexos

17. Fuentes de financiamiento

Relevamiento e identificación de las entidades, programas, aéreas de gobierno, instituciones, organismos, etc. que podrían financiar el proyecto.

18. Conclusiones y recomendaciones

Una breve referencia a conclusiones referidas a la importancia del proyecto, consideraciones a tener en cuenta, riesgos que podría tener y alguna recomendación si existiera. También se podría referir a la organización sugerida del proyecto, esto es, instituciones, alianzas para la ejecución, actores que deben estar incluidos en el proyecto y sus roles, etc. si esto último fuera un capítulo importante podría incluirse como un apartado particular

GUIA COMPLETA PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION DE MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD

CONTENIDO

Notas sobre la Formulación

- I. Antecedentes legales de los solicitantes
 1. Personas físicas
 2. Personas jurídicas

- II. Situación actual de la empresa y su gestión
 1. Descripción de la empresa y su funcionamiento
 2. Descripción de los productos
 3. Organización
 4. Gestión gerencial
 5. Control de calidad y medio ambiente
 6. Gestión comercial
 7. Gestión operativa

- III. Gestión proyectada
 1. Descripción del proyecto de inversión
 2. Dimensionamiento proyectado
 3. Estrategia para ganar mercados
 4. Ambito de influencia del proyecto
 5. Proyección de Ventas
 6. Inversiones del proyecto
 7. Costos del proyecto
 8. Financiamiento de las inversiones a realizar
 9. Cronograma de instalación
 10. Efectos ambientales

NOTAS SOBRE LA FORMULACION

La presente guía tiene por objeto ordenar la información sobre la viabilidad del proyecto, con el doble propósito de orientar al empresario sobre las posibilidades de encarar con éxito su emprendimiento y de facilitar el análisis del evaluador. Por lo cual es importante que los datos volcados en el documento sean reales y verificables, ya que, independientemente de las consecuencias legales que implica falsear la información, el formular el proyecto con datos dudosos o no ciertos conlleva un grave riesgo para el patrimonio de la empresa.

Cabe señalar que la información solicitada tendrá un tratamiento confidencial y será usada exclusivamente para el diagnóstico de la situación de la empresa y la

evaluación de la viabilidad del proyecto de inversión para el cual se solicita financiamiento.

El objetivo de la información requerida sobre el mercado es el de determinar claramente la demanda insatisfecha, real o potencial, que tienen los productos resultantes de la actividad y las posibilidades de la empresa de cubrir una parte de ella. Como conclusión de ese análisis se espera concretamente la determinación de que parte de la demanda puede ser captado por la empresa.

Dadas las características particulares de las empresas y proyectos, la estructura de presentación de los datos aquí propuesta podrá ajustarse a cada caso, sin que el cambio afecte el orden, la calidad y la cantidad de la información solicitada.

La estimación y proyección de las inversiones, costos e ingresos del proyecto se deberán realizar a precios constantes. Es decir que no se tendrán en cuenta las variaciones que pudieran sufrir dichos valores durante el periodo de análisis en caso de inflación de precios. Por lo cual, para asegurar la correcta correspondencia entre las todas las cotizaciones, la valoración de las inversiones fijas, bienes de cambio, insumos, mano de obra, servicios, etc. se realizará con el relevamiento de sus respectivos precios a una fecha determinada, la mas próxima posible a la formulación del proyecto. Las valorizaciones de las inversiones a realizar deberán estar avaladas por facturas proforma o presupuestos confeccionados por los respectivos proveedores y, en el caso de inversiones en obras civiles, por los planos respectivos.

La evaluación del proyecto considera la situación actual y futura de la empresa, por lo cual los valores de las inversiones, los ingresos y los costos serán los actuales mas las variaciones que se estimen durante del período de análisis proyectado.

Los formatos de los capítulos y de los cuadros respectivos que figuran en la presente guía, están estructurados para la presentación resumida de la información necesaria para la formulación y evaluación de un proyecto de inversión de una empresa industrial. No obstante, deberán adjuntarse las bases de cálculo que dan como resultado las cantidades que corresponden a cada uno de los rubros enunciados en los cuadros respectivos.

En el formulario figuran los puntos a desarrollar, en los espacios asignados al respecto, y los esquemas de todos los cuadros, de forma tal que puedan ser ajustados a las características de los datos a procesar

Formulación del Proyecto

.....
DENOMINACION DEL PROYECTO:

.....
NOMBRE DE LA EMPRESA O TITULAR:

.....
LOCALIZACION:

.....
PROVINCIA:

FECHA

Monto del eventual crédito a solicitar:	\$
---	----

Inversión total del proyecto:	\$
-------------------------------	--------------------

Cantidad de personas ocupadas en forma permanente:
--	------------

Aplicación del crédito solicitado:
------------------------------------	-------------------------

Garantías <u>ofrecidas</u> :
------------------------------	-------------------------

--	--

Antecedentes legales de los solicitantes:

Seguramente dependiendo de la fuente financiera ajustar a la demanda de información por la entidad crediticia.

Normalmente se solicita adjuntar la información y copia de la documentación requerida a continuación, según corresponda a la forma constitutiva de la empresa, ya sean personas físicas o jurídicas:

1. Personas físicas: Datos

1.1. Nombre:

~~1.2.~~ Documento de Identidad: adjuntar fotocopia de la primera y segunda hoja del D.N.I. del titular y cónyuge.

~~1.3.~~ Menores de edad: Copia de la escritura de emancipación y/o habilitación de edad debidamente inscripta en el Registro respectivo (*).

C.U.I.T. (adjuntar fotocopia):

1.5. Domicilio: (adjuntar certificado de residencia si no está actualizado el DNI)

1.5.1. Domicilio real: Calle, N°, Piso, Dpto., Cód. Postal, Localidad, Provincia.

Domicilio constituido a efectos de las obligaciones del crédito:

Domicilio administrativo-comercial:

Correo electrónico:

Teléfono/Fax:

Estado civil:

2. Personas jurídicas:

Sociedades de personas:

Sociedades regularmente constituidas:

2.1.1.1. Domicilio:

Domicilio real: Calle, N°, Piso, Dpto., Cód. Postal, Localidad, Prov.

Domicilio constituido a efectos de las obligaciones del crédito:

Domicilio administrativo comercial:

Domicilio de planta industrial:

Correo electrónico:

Teléfono/Fax:

2.1.1.2. C.U.I.T. (adjuntar fotocopia):

2.1.1.3. Copia autenticada del contrato social y sus modificaciones, con inscripción en el Registro Público de Comercio.

Con formato: Numeración y viñetas

2.1.1.4. Copia de los tres últimos Balances Generales y Estado de Situación patrimonial con fecha del último día del mes anterior a la presentación del proyecto, con copia del dictamen de Contador Público Nacional, autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

2.1.1.5. Copia del acta de los órganos societarios de designación de autoridades, distribución de cargos y uso de la firma social. Copia de poderes vigentes.

2.1.1.6. En caso de corresponder según lo normado en el contrato social, copia de las actas de los órganos societarios que autorizan la toma del crédito.

2.1.1.7. Copia de las habilitaciones y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de las actividades industriales actuales o a desarrollar.

Sociedades no constituidas regularmente:

2.1.2.1. Copia certificada del contrato social y del acta de constitución, en su caso.

2.2. Sociedades de capital:

2.2.1. Domicilio:

- Domicilio real: Calle, N°, Piso, Dpto., Código Postal, Localidad, Provincia.

- Domicilio constituido a efectos de las obligaciones del crédito:

- Domicilio administrativo-comercial:

-Domicilio de planta:

Correo electrónico:

Teléfono/Fax:

2.2.2. C.U.I.T. (adjuntar fotocopia):

2.2.3. Copia autenticada del contrato social y sus modificaciones, con inscripción en los Registros públicos correspondientes a la jurisdicción.

2.2.4. Copia de los tres últimos Balances Generales y Estado de Situación patrimonial con fecha del último día del mes anterior a la presentación del proyecto, con copia del dictamen de Contador Público Nacional, autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

2.2.5. Copia del acta de los órganos societarios de designación de autoridades, distribución de cargos y uso de la firma social. Copia de poderes vigentes

2.2.6. En caso de corresponder según lo normado en los estatutos, copia de las actas de los órganos societarios que autorizan la toma del crédito.

2.2.7. Copia de las habilitaciones y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de las actividades industriales actuales o a desarrollar.

2.3. Sociedades cooperativas:

2.3.1. Domicilio:

- Domicilio real: Calle, N°, Piso, Dpto., Código Postal, Localidad, Provincia.

- Domicilio constituido a efectos de las obligaciones del crédito:

- Domicilio administrativo-comercial:

Con formato: Numeración y viñetas

Domicilio de planta:
Correo electrónico:
Teléfono/Fax:

2.3.2. C.U.I.T. (adjuntar fotocopia):

2.3.3. Copia del acta de constitución, sus modificaciones y del estatuto, con inscripción en los Registros públicos correspondientes a la jurisdicción.

2.3.4. Copia autenticada de los tres últimos Balances Generales y Estado de Situación patrimonial con fecha del último día del mes anterior a la presentación del proyecto, con copia del dictamen de Contador Público Nacional, autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

2.3.5. Copia del acta de asamblea de designación del Consejo de Administración y uso de la firma social. Copia de poderes vigentes.

2.3.6. En caso de corresponder según lo normado en los estatutos, copia de las actas de los órganos societarios que autorizan la toma del crédito.

2.3.7. Copia de las habilitaciones y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de las actividades industriales actuales o a desarrollar.

II. Situación actual de la empresa y su gestión

1. Descripción de la empresa y su funcionamiento

1.1 Actividad principal:

.....
.....

Con formato: Numeración y viñetas

1.2 Actividades secundarias:

.....
.....

Con formato: Numeración y viñetas

1.3 Antigüedad de la empresa en el mercado:

.....

Con formato: Numeración y viñetas

2. Descripción de los productos (principal y secundarios):

2.1 Descripción, nombres, marcas y características:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Con formato: Numeración y viñetas

Destinatarios y necesidades que satisfacen:

.....
.....
.....

Con formato: Numeración y viñetas

2.4 Normas de calidad o de sanidad que debe cumplir para su elaboración:

.....
.....
.....

Con formato: Numeración y viñetas

2.5 Si la empresa tiene marca, patente, licencias o franquicias para la producción y venta de los bienes, indicar las características de las mismas, adjuntando fotocopia del contrato e inscripción correspondiente así como su vigencia y cobertura territorial.

.....
.....

Con formato: Numeración y viñetas

3. Organización

3.1 Distribución de las funciones, adjuntando un organigrama de la empresa:

.....
.....
.....

3.2 Personal ocupado por áreas, Indicando la cantidad de puestos de trabajo correspondientes a profesionales o técnicos, señalando la principal especialización:

Area o Sector	Cantidad total	Profesionales	Técnicos	Especializados en:

3.3 Describir, en el caso que se hubiesen realizado, las capacitaciones del personal en los últimos cinco años:

.....
.....
.....

4. Gestión gerencial Administrativa

4.1 Si es una PyME, indicar si la empresa dispone de:

Sistema de:	Sí	no
Control presupuestario <u>proyectado</u>		
Registro y control <u>de costos</u>		
Control de stocks <u>mínimos</u> (inventarios)		
<u>Calificación de clientes</u>		
Planificación de las compras de materias primas e insumos		
<u>Calificación de proveedores</u>		
Compras escrito o procedimiento de compras controlado		
Determinación del grado de satisfacción de los clientes		

NOTA: Estos sistemas serán verificados en oportunidad de realizar la visita de reconocimiento a la planta industrial o a través de la documentación que pueda adjuntar la Empresa.

Si es una PyME, señalar en qué grado algunas de estas prácticas se han implantado en la empresa:

4.3. Señale cuales de estas filosofías y prácticas ha implantado en su planta:

Prácticas de:	No Adoptadas	Alguna Adopción	Adopción Generalizada
<u>Reingeniería en procesos de producción</u>			
<u>Delegación de poder de decisión a grupos de trabajadores</u>			
<u>Operación de grupos de trabajo multifuncionales o que corresponden a diferentes áreas a mejorar de la empresa</u>			
<u>Reducción de los ciclos de tiempo en los procesos de producción</u>			
<u>Optimización en el programa de mantenimiento de la maquinaria y equipo</u>			
<u>Nuevas tecnologías de proceso o equipo</u>			
<u>Nuevas tecnologías de información</u>			
<u>Racionalización del número de proveedores</u>			
<u>Sistemas de programación de la producción</u>			
<u>Subcontratación de procesos y/o componentes específicos</u>			
<u>Optimización en el uso de los servicios (energía, agua, teléfono y otros)</u>			
<u>Estrategias de manufactura más rápidas</u>			
Contratación de consultoría externa			
<u>Programas de calidad total</u>			
<u>Reducción de la estructura jerárquica</u>			

Determinar el grado de afectación que implican los factores competitivos en el éxito del desempeño de la organización, teniendo en cuenta que la competitividad de la empresa puede recibir influencias positivas o negativas del entorno. La opción de algún obstáculo se refiere a que permite un desarrollo limitado y que la opción de obstáculo importante es que no permite desarrollo alguno:

Determine el grado de afectación que implican los siguientes factores competitivos en el éxito del desempeño de su planta:
La opción de algún obstáculo se refiere a que permite un desarrollo limitado. La de obstáculo importante es que no permite desarrollo alguno.

<u>Factores eCompetitivos</u>	<u>Ningún obstáculo</u>	<u>Algún obstáculo</u>	<u>Obstáculo importante</u>
<u>Competencia</u> mercado interno			
Competencia mercado externo			
<u>Relaciones laborales</u>			
Capacitación de la mano de obra			
Vías de comunicación (camino, aéreas, etc.)			
Telecomunicaciones (teléfono, internet, etc.)			
Disponibilidad de energía y otros insumos			
<u>Costos de los insumos</u>			
Disponibilidad de materias primas			
Acceso a recursos financieros			
Regulación gubernamental			
Carga impositiva			
Tramitaciones en oficinas públicas			
<u>Costos internos</u>			
Implementación sistemas de <u>calidad</u>			
Necesidad de modernización de la planta			
<u>Ciclos de tiempo para la producción</u>			

5. Control de calidad y medio ambiente

Indicar si la empresa cuenta con algún sistema de gestión de la calidad y/o control del medio ambiente, señalando si son certificados:

.....

6. Gestión comercial

6.1 Sistema de distribución de los productos de la empresa:

Sistema de distribución	% del total de ventas	Precio de venta sin IVA \$	Condiciones de venta (1)
-------------------------	-----------------------	----------------------------	--------------------------

A. Directamente al usuario o			
A mayoristas y/o revendedores y/o acopiadores.			
A distribuidores exclusivos o a Cooperativas.			
D. A través de viajantes libres (a			
E. A Supermercados.			
F. A comercios minoristas tradicionales.			
G. Mercados de concentración,			
H. Ventas Institucionales (Municipio, Provincia, Hospitales, Ejército, etc.)			
I. A industrias.			
Otros (especificar):			
.....			
.....			

Señalar si las ventas se realizan al contado o a crédito, en cuyo caso, indicar en días los plazos acordados.

Indicar si está inscripto como proveedor.

NOTA: En caso de haber más de un producto, y con participaciones significativamente distintas por canal de distribución, y/o con unidades de medidas diferentes (Kg., docenas, etc.), completar y anexar tantos cuadros como productos.

6.2 Equipo de transporte. Indicar si para la distribución de los productos a los clientes de la empresa se requiere un transporte especial. (p.ej.: camiones térmicos o especialmente acondicionados).

.....

6.3 El ~~Descripción del consumidor o usuario destino~~ geográfico y la participación de las ventas.

a) Estimar los porcentajes en que se reparte el total de las ventas de la empresa según los mercados que se abastecen (local, zonal, etc.), indicando, según el que corresponda, ciudades, departamentos, provincias o países mas importantes.

b) Asimismo, estimar dentro de que rango porcentual participan las ventas de la empresa en el consumo del mercado de destino:

Mercado	a) Participación %	b) Rango % de Ventas de la Empresa sobre total Mercado (1)
---------	--------------------	--

		sobre total Ventas	0 al 10 %	10 al 30 %	30 al 50 %	50 al 75 %	75 al 100 %
Local: ciudades, pueblos							
Zonal: departamentos							
Regional: provincias							
Nacional:							
Internacional: países de destino							
(2)							
TOTAL		100 %					

A fin de determinar la participación en el mercado, deberá previamente estimarse el consumo del producto en la zona de influencia de la empresa. Según el tipo de bien o servicio podrá tenerse en cuenta, por ejemplo: el consumo promedio por habitante u otra unidad de consumo; el promedio de venta de los comercios o distribuidores; los productores competidores; etc.

En el caso de mercado externo, la información sobre los rangos porcentuales se refiere a la participación de las exportaciones de la empresa sobre el total de importaciones del producto en los países de destino (productos con la misma nomenclatura arancelaria).

NOTA: En caso de haber más de un producto, completar y anexar los cuadros para los más significativos.

6.4 Cuáles son los principales Competidores de la empresa en el mercado interno:

Competidores	Ubicación geográfica	% participación

|

6.5 Si el destino de las ventas es el mercado externo:

6.5.1 Cuáles son los principales países exportadores y su participación en el mercado internacional:

Países exportadores	% de participación

6.5.2 Posiciones Arancelarias y Disposiciones argentinas que rigen la exportación de los productos a vender (admisión temporaria, draw-back, reintegros, reembolsos, reconversión y especialización industrial, apoyo financiero, etc.):

.....

6.5.3 Disposiciones que rigen en los países importadores previstos (derechos, gravámenes, tasas y servicios, restricciones a la importación - licencias, cuotas, regulaciones sobre precios, limitaciones temporarias o estacionales - embalajes, envases, régimen de cambio y uso de divisas y requisitos de calidad, seguridad e higiene, sistema generalizado de preferencias, zonas francas):

.....

Evolución del mercado. Indicar cómo evolucionó el mercado interno y externo en los últimos tres años (se refiere al mercado global del producto, no solamente al de las ventas de la empresa):

Mercado	Evolución	Año	Año	Año
Interno	Creciente			
	Estable			
	Decreciente			
Externo	Creciente			
	Estable			
	Decreciente			

7. Gestión operativa

Descripción de los procesos. En función de la tecnología existente, describir la secuencia de operaciones necesarias para la producción normal de la fábrica en el orden en que se realizan, desde la entrada de las materias primas y de los materiales secundarios hasta la salida del producto final y de los subproductos, indicando el tipo de producción que prevalece (continua, por lotes, etc.)
 Puede adjuntarse un diagrama de flujo del o los procesos operativos (Flow Sheet), identificando a aquellos que se los considera "clave".

.....

8. Describir eventual integración en cadenas de producción o eslabonamientos

.....

III. Gestión proyectada

4- Describir el proyecto de inversión (equipamiento, compra de materia prima, etc.) y cuales son los resultados esperados (aumento de ventas, disminución de costos, mejoramiento de la calidad, etc.):

Con formato: Numeración y viñetas

.....

Dimensionamiento proyectado. Indicar, para los principales productos, el porcentaje de la capacidad real de producción utilizada:
 la actual sobre el equipamiento actualmente disponible y
 la planeada, en el caso que se proyecte mejorar o aumentar el equipamiento, para cada año a partir de la puesta en marcha del proyecto y hasta alcanzar la producción máxima prevista:

Línea de Producción	% Capacidad actual	% Capacidad a utilizar prevista sobre el equipamiento proyectado
		Años del proyecto

	utilizada (sin proyecto)	1	2	3	4	5

2-Estrategia para ganar mercados. Describir cuáles serán las estrategias para alcanzar el objetivo de incrementar las ventas:

Con formato: Numeración y viñetas

Menores precios	<input type="checkbox"/>
Diferenciación del producto:	
Por -calidad	<input type="checkbox"/>
Mejoras en la presentación	<input type="checkbox"/>
Servicios de posventa <u>y/u otros</u>	<input type="checkbox"/>
Mejoras en el empaque	<input type="checkbox"/>
Hacer alianzas estratégicas:	
Con otras empresas de la misma actividad	<input type="checkbox"/>
Con otros agentes de la cadena productiva	<input type="checkbox"/>
Publicidad y/o promoción	<input type="checkbox"/>
Cambios en la Organización	<input type="checkbox"/>
Aumentar la satisfacción del cliente	<input type="checkbox"/>
Cómo?	
.....	

2- Ambito de influencia del proyecto:

Con formato: Numeración y viñetas

El mismo que en la actualidad reemplazando parte de la oferta de la	<input type="checkbox"/>
Incursionando en nuevos mercados	<input type="checkbox"/>

2-Explicar cómo se abastece actualmente el mercado en el cual se intenta reemplazar o desplazar parte de la oferta y con qué porcentaje participaría la empresa, teniendo en cuenta para la proyección los rangos de participación actual expuestos en el punto 6.3 (destino geográfico de las ventas):

Con formato: Numeración y viñetas

.....

.....

.....

.....

Proyección de Ventas. Indicar los volúmenes e ingresos de las ventas de los últimos tres años y proyectar los futuros, teniendo en cuenta la estrategia prevista en los

puntos anteriores, el dimensionamiento proyectado, el destino geográfico previsto y el año de entrada en régimen del proyecto:

Ventas realizadas y proyectadas (1)

Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Volúmenes de Ventas							
		Ventas históricas últimos tres años			Ventas anuales a partir de la puesta en marcha del proyecto				
		1	2	3	4	5
Productos y Subproductos	Precio Unitario Ventas Project. (2)	Ingresos por Ventas en pesos							
		Ventas históricas últimos tres años			Ventas anuales a partir de la puesta en marcha del proyecto				
		1	2	3	4	5

Si existiese una gran diversidad de productos y subproductos proyectados, agregar los mismos integrándolos con los más importantes, utilizando para tal fin una planilla de cálculo auxiliar. Asimismo de proyectarse exportaciones, el cuadro deberá desagregarse en mercado interno y externo, integrándolos posteriormente en un cuadro único de ventas totales.

(2) Precio sin IVA de las ventas proyectadas.

Inversiones del Proyecto

Describir las inversiones ya realizadas y las que se realizarán para lograr los objetivos del proyecto. A tal fin, el año 0 se lo considera como el periodo de instalación de las inversiones a realizar para la puesta en marcha del proyecto, que se supone se concreta al inicio del año 1. En el caso que se prevean inversiones complementarias posteriores al periodo de instalación, se las incorporará en el año que corresponda dentro del periodo de funcionamiento del proyecto.

Inversiones en Activo Fijo

6.1.1

a) ~~Inversiones en Activo de Trabajo (materias primas, insumos, etc.):~~

Con formato: Numeración y viñetas

Terrenos: existentes o a adquirir, situación o régimen legal de ocupación. El valor incluye las mejoras realizadas. Fotocopia de título de propiedad o contrato de alquiler cuando corresponda.

		Localización	Año de compra	m2 superf.	Valor \$ (1)
Existentes					
A comprar	Año 0				
	Año 1				
	Año				
TOTALES					

Valor de los existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.

Valor de los nuevos: sin IVA.

6.1.2 Edificios y obras complementarias: superficie de construcciones realizadas y a realizar, discriminadas por sus funciones (sector de producción, administración, depósito, etc.). Breve descripción de los edificios existentes.

		Denominación del sector	Año de construcción o compra	Años Vida útil	m2 de construcción	Valor \$ (1)
Realizadas						

A rea- lizar	Año 0				
	Año 1				
	Año ...				
TOTALES					

Valor de los existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.

Valor de los nuevos: sin IVA.

6.1.3 Máquinas y equipos: Denominación, características técnicas y cantidad de los equipos existentes y a comprar. El valor incluye los gastos de transporte y montaje y, en el caso de equipos importados, se integrarán los gastos de nacionalización y conexos a la importación.

	Descripción	Año de adquisición	Años Vida útil	Número de Unidades	Valor \$ (1)
Existentes					
A com- prar	Año 0				
	Año 1				
Año....					
TOTAL					

Valor de las existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.

Valor de las nuevas: sin IVA.

Instalaciones: Breve descripción de las instalaciones y servicios industriales indicando sus características y capacidades (agua, energía eléctrica, calefacción, aire acondicionado, gas, vapor, etc.) realizadas y a realizar. Autorización municipal correspondiente.

	Descripción	Año de instalación	Años Vida útil	Capacidad	Valor \$ (1)
Realizadas					
A re-realizar	Año 0				
	Año 1				
	Año ...				
TOTAL					

Valor de las existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.

Valor de las nuevas: sin IVA.

Rodados y Muebles y Útiles: detalle de los rodados, realizadas y a realizar. En caso de muebles y útiles breve descripción y estimación global de los mismos.

	Descripción	Año de compra	Años Vida útil	Valor \$ (1)
Existentes				
A comprar	Año 0			
	Año 1			
	Año			
TOTAL				

Valor de los existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.

Valor de los nuevos: sin IVA.

Otras inversiones fijas, realizadas y a realizar, detalle de inversiones en infraestructuras y rubros asimilables a las inversiones (Investigaciones y Estudios,

Patentes y Licencias, Administración e Ingeniería durante la instalación, Gastos de Puesta en Marcha).

		Descripción	Año de compra	Vida útil o % amortiz	Valor \$ (1)
Realizadas					
A realizar	Año 0				
	Año 1				
	Año				
TOTAL					

Valor de las existentes: según Balance o Declaración Patrimonial.
 Valor de las nuevas: sin IVA.

Inversiones en activo de trabajo

Estimación de los rubros que constituyen, en promedio anual, el capital en giro de la empresa, realizado y a realizar con anticipación a los cambios en los niveles de operación del proyecto.

De las partidas estimadas se deberá descontar las amortizaciones y las utilidades en el caso que su cálculo se efectúe sobre proporciones del total anual de los Costos de Producción o de las Ventas Anuales.

Las estimaciones de los stocks de materias primas y otros insumos se efectuarán de acuerdo a las características y necesidades de los procesos productivos.

Para el cálculo del stock de productos terminados puede determinarse, en función de las necesidades del sistema de comercialización, a cuantos días de ventas corresponde ese almacenamiento promedio.

De igual modo se estimarán los créditos por ventas, en función de la cantidad promedio de días de crédito que se otorgan a los clientes.

Las estimaciones de las disponibilidades mínimas en caja y bancos se efectuarán de acuerdo a las necesidades para cubrir determinados gastos o eventualidades (servicios, salarios, etc.), teniendo en cuenta los posibles desfasajes financieros entre la generación de los ingresos y la ocurrencia de los egresos.

Deberán imputarse exclusivamente los rubros que se inmovilizan conforme a la actividad programada y por el período promedio, así como los incrementos que se

.....									
Materiales									
.....									
Combustible									
Energía Eléctrica									
Agua									
Otros:									
.....									
.....									
TOTALES									

(1) Se incluyen dentro de costos constantes todos aquellos ítems que permanecen inalterables cualquiera sea el volumen producido y en costos variables aquellos cuya magnitud depende de las cantidades producidas.

7.2 Proyección de los otros gastos de producción, efectuando el cálculo para el año de producción en régimen (al 100% de la producción máxima proyectada):

Con formato: Numeración y viñetas

Descripción	Erogaciones anuales		Monto \$		
	Consumo Actual	Incremento o Proyectado	Total	según gastos	
				Constantes	Variables
Mantenimiento					
Seguros					
Alquileres					
Impuestos (Excepto IVA y Ganancias)					
Servicios u otros					
.....					

NOTA: Deberán adjuntarse las bases de cálculo de los rubros que integran los gastos.

7.3 Requerimientos de personal, [organigrama actual y futuro de la empresa planta actual](#) e incremento de la misma [para alcanzar los objetivos del proyecto](#):

Con formato: Numeración y viñetas

7.3.1 [Mano de Obra Directa del proyecto](#)

. Se refiere a aquel personal que interviene en el proceso de producción, en tareas manuales o empleando máquinas y equipos, cuyo número varía (o no) en función del nivel de producción. [Mano de Obra Directa](#)

	Cargo o calificación	Cantidad de personal	Remuneración mensual \$	Meses Trabajados	Cargas sociales %	Gasto anual total \$
Planta Actual						

Incrementos Proyectados	Año 0					
	Año 1					
	Año ..					
Total de mano de obra directa						

Mano de Obra Indirecta del proyecto. Es el personal que realiza tareas complementarias, integrando una dotación más rígida que la anterior. ___

	Cargo o calificación	Canti- dad de perso- nal	Remun- e-ración mensua l \$	Mese s Trab a- jados	Carga s sociale s %	Gasto anual total \$
Planta Actual						
Incrementos Proyectados	Año 0					
	Año 1					
Año ..						
Total de mano de obra indirecta						

— Mano de Obra Indirecta

7.3.3 Personal Administrativo y Jerárquico del proyecto.

	Cargo o calificación	Canti- dad de perso- nal	Remun- e-ración mensua l \$	Mese s Trab a- jados	Carga s sociale s %	Gasto anual total \$

Planta Actual						
Incrementos Proyectados	Año 0					
	Año 1					
	Año ..					
Total						

7.3.3 Personal de Comercialización del proyecto.

	Cargo o calificación	Canti- dad de perso- nal	Remun- eración mensua l \$	Mese s Trab- a- jados	Carga s sociale s %	Gasto anual total \$
Planta Actual						
Incrementos Proyectados	Año 0					
	Año 1					
	Año ..					
Total						

7.4 Proyección de los otros gastos de administración o comercialización (comunicaciones, publicidad, papelería, servicios, comisiones, alquileres, gastos necesarios para la exportación, etc.) efectuando el cálculo para el año de producción en régimen (al 100% de la producción máxima proyectada):

Descripción	Erogaciones anuales	Monto \$
-------------	------------------------	----------

		Consumo Actual	Incremento Proyect.	Total	según gastos	
					Constantes	Variables
Administración						
Comercialización						

NOTA: Deberán adjuntarse las bases de cálculo de los rubros que integran los gastos.

Costos derivados del Proyecto

Tomando como base el Cuadro N° 1, indicar cuales serán las variaciones de costos que se producirán con el proyecto de inversión, en porcentajes respecto de la situación actual:

Financiamiento de las inversiones a realizar en el período de instalación (año 0)

8.1 Para cada rubro de las inversiones a realizar en el año 0, valuadas a precio contado o costo de producción, deberán indicarse las fuentes de financiamiento y los trimestres en los cuales se hacen efectivo los aportes o los créditos.

Inversión en:	Aporte propio	Créditos			TOTAL \$
		Banco	Otros Bancos	Provee -	
a) ACTIVO FIJO					
1. Terrenos y sus mejoras					
2. Obras civiles y const.					
3. Instalaciones industriales y					
4. Maquinarias y equipos (incluye gastos de					
5. Rodados y equipos auxiliares					
6. Infraestructura					
7. Muebles y utiles					
8. Otras Inversiones					
9. Imprevistos					

10. IVA sobre Activo Fijo					
b) ACTIVO DE TRABAJO (In-					
TOTALES					
1er. Trimestre					
2do. Trimestre					
3er. Trimestre					
4to. Trimestre					
5to. Trimestre					
.....					

8.2 Recursos líquidos o de rápida realización. Indicar los recursos con que cuenta la empresa para garantizar las inversiones a financiar con aporte propio (a la fecha de la presentación del proyecto):

Recursos propios líquidos disponibles	\$
TOTAL	

8.3 Condiciones del préstamo solicitado

Monto del préstamo:	\$
Tasa anual vencida: %
Plazo de amortización: meses
Plazo de gracia: meses
Frecuencia de amortización mes/es
Gastos bancarios:	\$
Gtos. constitución garantías:	\$
Otras:	

(1) El monto y el plazo de amortización definitivos del préstamo se establecerán acorde a las necesidades y posibilidades que surjan del flujo de orígenes y aplicaciones de fondos proyectados.

8.4 Otros Créditos, vigentes o a tomar durante el periodo de análisis del proyecto, indicando las condiciones para su amortización.

	Condiciones del préstamo
--	--------------------------

Tipo y procedencia del préstamo	Monto del crédito: Total o Saldo del Capital (1) \$	Tasa de Interés %	Plazo remanente para su cancelación en meses	Frecuencia Cuotas de Amortización en meses
TOTAL				

Aclaraciones:

.....

Cronograma de instalación

El tiempo de ejecución del proyecto comprende el período de instalación o construcción (período 0). Se enumerarán las principales tareas a realizar, estimándose el tiempo que demandará cada una de ellas, el cual se representa por medio de barras en un diagrama (Diag. de Gantt).

TAREAS (1)	PERIODO DE INSTALACION (en trimestres)					
	1ro.	2do	3ro.	4to.	5to.
1. Desarrollo del proyecto de ingeniería						
2. Construcción de las obras civiles y						
3. Montaje de las instalaciones industriales						
4. Compra de máquinas y/o equipos						
5. Montaje y transporte de las máquinas y/o						
6. Capacitación del personal						
7. Prueba de la nueva tecnología						
8. Compra de los stocks iniciales de materia						
9. Período de puesta en marcha						

La enumeración de las tareas es solamente ejemplificativa.

En aquellos casos en que la ejecución del proyecto incluya la construcción o la modificación de una obra civil, el desembolso del crédito estará supeditado a la previa aprobación de los planos correspondientes por parte de la Municipalidad respectiva y/o la autoridad administrativa/sectorial competente.

7.10. Efectos ambientales

Con formato: Numeración y viñetas

Indicar los posibles efectos ambientales directos e indirectos del proyecto sobre la zona de localización, así como los estándares y normas que se observarán para prevenir la contaminación del ambiente u otros efectos en la ecología, particularmente en lo referente al tratamiento de aguas de desecho, emisión de polvos, gases, compuestos y elementos químicos nocivos, ruidos excesivos, etc. Describir las principales medidas a incorporar en el proyecto con el objeto de corregir esos efectos.

.....
.....
.....

Firma del responsable de la Empresa solicitante:	
Aclaración de la firma	
DNI N°:	Lugar y Fecha:

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: Documento 8: FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: Documento 8: FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES

Programas Nacionales:

Instituto Nacional de Tecnología Industrial – INTI

Programa Tecnología en acción: Apoyo a proyectos tecnológicos sustentables por parte de Innovadores /emprendedores que pertenezcan a Organismos Académicos o Instituciones con los cuales se lleven adelante trabajos conjuntos en el área de Emprendedorismo Tecnológico. El INTI, a través de sus Centros y/o Programas, proveerá asistencia multidisciplinaria para facilitar la ejecución de proyectos innovadores que sean evaluados como sustentables.

Programa de Diseño: El Programa de Diseño organiza seminarios, talleres y jornadas con el objetivo principal de promover la cultura del Diseño y la innovación entre empresas, profesionales y usuarios. El programa de Diseño del INTI transfiere sus conocimientos en materia de diseño través de cursos y talleres. Especialización en calzado deportivo y taller de herramientas creativas.

Programa de Aplicación de Regímenes Especiales: Es el área encargada de realizar en el Instituto la asignación, coordinación y seguimiento de las evaluaciones técnicas correspondientes a los regímenes de promoción industrial, de admisión temporaria y de trabajos tercerizados por otros Organismos.

Programa de Biotecnología Industrial: Objetivo general: Aumento de la competitividad en las industrias biotecnológicas a través de la transferencia de tecnología.

Programa de Software: Objetivo: Evaluar y poner a disposición los medios para satisfacer las demandas de mejora de eficiencia y calidad de las empresas productoras de software y servicios informáticos. Puesta en marcha de una red de laboratorios regionales, para sensibilizar sobre los temas de calidad y procurar servicios a las empresas para alcanzar niveles de calidad acordes a las exigencias de la demanda nacional e internacional.

Programa Calidad de Vida: Canalizar las demandas sociales con información pertinente y fundada, asesoramiento y respaldo tecnológico, a legítimas inquietudes y demandas sociales referidas a los derechos de los ciudadanos en relación al hábitat, productos y servicios que consume y a las condiciones de trabajo. Procura la articulación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la difusión y participación ciudadana en las iniciativas impulsadas por el INTI en relación con temáticas que afectan la calidad de vida de la comunidad.

Programa de Abastecimiento Básico Comunitario: Aborda la problemática alimentaria a través de la implementación de un modelo de autogestión comunitaria fortalecido por un programa de transferencia tecnológica.

Programa de asistencia técnica a Cooperativas y Empresas recuperadas: Asistencia técnica y capacitaciones en tecnologías de gestión relacionadas con mejoras productivas, costos y administración, comercialización, y aspectos organizacionales; y en materia de higiene y seguridad laboral.

Programa de Apoyo al desarrollo emprendedor y la gestión comercial: Apoyo a quienes tienen una idea de emprendimiento y requieren soporte para analizar su viabilidad y los pasos a seguir para su concreción. Se trabaja en el autodiagnóstico emprendedor, la búsqueda de información referida al proyecto, al mercado y su viabilidad económica, elaborando presupuestos y planes de acción.

Programa de Apoyo a PyMes: Para dar un tratamiento mas adecuado a la problemática de las pequeñas y medianas empresas industriales y cumpliendo con el objetivo de transferir tecnología de apropiación colectiva, funciona el subprograma de Extensión a PyMEs, que articula con todas las áreas institucionales y puntos geográficos de actuación del INTI.

El Programa de Reciclado de RSU: Desarrolla colaborando en la mejora del Medio Ambiente al reducir el enterramiento de los RSU y generando trabajo genuino en la base social por medio de la participación en el manejo de los residuos de los recuperadores - cartoneros como agentes formales en la cadena de recolección y reciclado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Programa de Unidades Productivas Tipo: Consiste en el diseño y la implementación de modelos de emprendimientos productivos (o de servicios) de los que puedan participar personas en estado de vulnerabilidad social.

El objetivo principal es integrar a pequeños grupos en una red de producción y comercialización para que generen ingresos autogestionando sus emprendimientos a partir de capacitarse en una actividad productiva determinada.

Programa de Investigación, desarrollo e innovación en metodologías de extensión para sistemas productivos microregionales

El Sub Programa Cadenas de Valor Artesanal (SPCV), dependiente del Programa de Extensión, se crea en el año 2004 para fortalecer, enmarcar y rendir transferibles, desarrollos de metodologías y herramientas de intervención sistémica en cadenas productivas micro regionales .

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

Plan Manos a la Obra: Este Plan tiene como objetivo lograr un desarrollo social económicamente sustentable que permita generar empleo, mejorar la calidad de vida de las familias. Lo que se busca es promover la inclusión social a través de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

PROSOBO: Programa Social de Bosques: Objetivos: Generar empleos permanentes en el sector primario de la economía nacional e incrementar el área forestada. El programa está dirigido a favorecer a comunidades rurales concentradas y dispersas, contribuyendo a evitar su desarraigo.

Proyecto Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos – PNGIRSU: Objetivos: Implementar soluciones integrales, a través de emprendimientos sostenibles, para la problemática de los residuos en todas las provincias del país.

Programas Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos: Objetivos: Alcanzar una gestión sustentable de los residuos a través del logro de objetivos como: elaborar y ejecutar Planes GIRSU; diseñar y desarrollar proyectos para la eliminación de basurales a cielo abierto; adquirir equipamiento y otros bienes de capital; y desarrollar programas para la inclusión social y capacitación en la materia.

Destinatarios: Municipios. Localización geográfica: Todo el país. Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica y financiera.

Secretaría de Asuntos Municipales. Ministerio del Interior

Fortalecimiento Institucional de la Gestión Local: Objetivos: Apoyar a los gobiernos locales mediante asistencia técnica para el fortalecimiento de su gestión y la modernización de la administración.

Secretaría de Gestión Pública y la Federación Argentina de Municipios: Destinado a brindar asistencia para la mejora de la eficacia y eficiencia de los municipios argentinos en los aspectos relacionados a su administración, así como a su capacidad

de análisis, formulación e implementación de proyectos correspondientes a las estrategias públicas locales.

Asimismo, el convenio prevé la calificación de los profesionales y agentes de la administración pública para mejorar la capacidad estatal de gestión, desarrollando programas de formación de recursos humanos.

Secretaría de Turismo de la Nación y Federación Argentina de Municipios.

Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica: Objetivo de mejorar la calidad de gestión en turismo municipal a través de pautas elaboradas por expertos, y su posterior aplicación en ciudades turísticas.

Seminarios para el fortalecimiento local. Realización de seminarios y cursos destinados al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y sus comunidades.

Sistema de Información para la Gestión(SIG).El SIG es un sistema informático diseñado como instrumento de la gestión por resultados. Permite evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del municipio o la institución mediante el seguimiento de determinados indicadores clave previamente definidos por su autoridad política.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Fundación Export.Ar

Objetivos: Brindar asistencia técnica e información comercial para la exportación a empresas.

Destinatarios: Empresas Comerciales. Localización geográfica: Todo el país. Bienes y/o servicios que brindan: Provee a las empresas de información comercial para la exportación y del programa agendas de negocios internacionales, a través de una atención personalizada. La misma se realiza en las oficinas de Export.Ar o via email/web, www.exportar.org.ar.

Programa Fundación Standard Bank – Fundación Export.ar para la Formación de Consorcios de Exportación

Objetivos: Organización y coordinación de grupos conformados por empresas PyME que se asocien bajo la asistencia de la Fundación Export.Ar para el acceso a mercados externos. Destinatarios: Empresas Comerciales. Localización geográfica: Todo el país. Bienes y/o servicios que brindan: Asistencia técnica para la formación y desarrollo de grupos exportadores.

Capacitación Fundación Export.ar

Objetivos: Brindar asistencia a empresarios para que puedan comercializar eficazmente productos competitivos en el mercado internacional, con el fin de acceder, ampliar y diversificar sus exportaciones. Destinatarios: Empresas

Subsecretaría de Política y Gestión Comercial
Ministerio de Producción

Objetivos: Diseñar e implementar instrumentos para mejorar la competitividad de las pymes en su marco territorial, apoyando las cadenas de valor y su consolidación en un MERCOSUR productivo / Realizar actividades de promoción de exportaciones

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Unidad de Preinversión (UNPRE)

Objetivos: El objetivo del programa es incrementar la productividad de la inversión pública, mediante el apoyo financiero y la asistencia técnica, a entidades del sector público (entidades beneficiarias) para la identificación y preparación, total o parcial, de programas y proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social de todo el territorio nacional.

Ministerio de Producción

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Objetivos: La Unidad Técnica Luminotecnia, correspondiente al Centro de Física y Metrología del INTI, tiene como objetivo poner a disposición de las municipalidades un servicio de diagnóstico del servicio de iluminación urbano, rural y de rutas y accesos a las comunas.

ENOHSA

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Plan Agua mas Trabajo. Objetivos: Mitigar el riesgo sanitario de la población que carece de los servicios de saneamiento básicos y generar, con el acceso a los servicios, condiciones de equidad e inclusión social respecto del resto de la comunidad. Habilitar un mecanismo de creación de empleo a través de la constitución de cooperativas de trabajo de saneamiento.

Secretaría de Energía

Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales –PERMER: Objetivos: Abastecer de electricidad a un significativo número de personas que viven en hogares rurales y a aproximadamente 6.000 servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, etc.) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía.

Secretaría de Energía

Proyecto PRONUREE - Alumbrado Público

Objetivos: * Ahorro de energía eléctrica en el alumbrado público, a partir del recambio de alumbrado público (lámparas y/o luminarias), por otro de mayor eficiencia.

Secretaría de Obras Públicas

PROGRAMA de ASISTENCIA en AREAS con RIESGO SANITARIO – PROARSA:

Objetivos: Financiar obras y la adquisición de materiales tendientes a prevenir y/o reducir el riesgo de enfermedades de origen hídrico-sanitaria, de la población que se

encuentra en una situación de saneamiento básico vulnerable, con el fin de dotar de servicios sanitarios de agua potable y/o desagües cloacales.

Secretaría de Obras Públicas , Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento(ENOHSA)

PROMES Obras Menores de Saneamiento

Objetivos: Asistir financiera y técnicamente a entes prestadores de servicios sanitarios y a entes de regulación y control de servicios, a través del otorgamiento de préstamos destinados a la realización de inversiones en materia de saneamiento básico de pequeña y mediana envergadura.

Secretaría de Obras Públicas , Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Programa de Mejoramiento de Barrios – PROMEBA

Objetivos: Mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social de los hogares de los segmentos más pobres de la población residentes en villas y asentamientos irregulares, a través de la formulación y ejecución de proyectos barriales integrales que tiendan a mejorar su hábitat.

Secretaría de Obras Públicas , Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica II (PROMHIB II)

Objetivos: Mejorar las condiciones de habitabilidad y de salud de sectores de la población que presenten serias carencias en el desarrollo de infraestructura habitacional, mediante asistencia financiera destinada a:

Construcción de viviendas

Mejoramiento de viviendas

Equipamiento comunitario

Obras de infraestructura básica

Secretaría de Obras Públicas , Unidad de
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
PSBM - Programa de Servicios Básicos Municipales

Objetivos: Mejorar la calidad de vida y la calidad de los servicios básicos municipales de las provincias participantes, a través del suministro de agua y cloacas, drenaje urbano e infraestructura de caminos de una manera equitativa y fiscalmente sustentable dentro de un contexto de planificación territorial regional y local.

Subsecretaria Desarrollo Urbano y Vivienda

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

PROSOFA II - Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del NOA y NEA

Objetivos: Asegurar el acceso a servicios básicos a la población de pequeñas comunidades fronterizas del NOA y NEA en situación de pobreza extrema, a través de asistencia técnica y financiamiento de proyectos para la construcción, ampliación, refacción y equipamiento de servicios de agua potable, saneamiento básico, salud, educación y pequeñas obras de tipo comunitario. Capacitar en el uso y mantenimiento de la obras y en el fortalecimiento de la organización y la participación ciudadana.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

PROGRAMA: Ciudades Libres contra la Discriminación

Objetivos: Visualizar, documentar e implementar políticas locales que combatan la discriminación, la xenofobia y el racismo, como así también promover la integración física y social de grupos vulnerados en sus derechos.

Crear y/o fortalecer la legislación municipal y la normativa local en materia de lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo, erradicando todas las normas inconstitucionales o que impliquen discriminación negativa, segregación o jerarquización de las diferencias entre las personas.

Redefinir al municipio como espacio donde se ejercen derechos.

Establecer la participación como relación fundamental entre el estado y la sociedad civil, donde la diversidad es la instancia de reconocimiento de las diferencias.

Promover planes de igualdad de oportunidades y de trato, erradicar las prácticas discriminatorias de la administración pública local.

Fortalecer los ámbitos locales acciones afirmativas para la equidad.

Destinatarios: Gobiernos Locales

Localización geográfica: Todo el país

Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Objetivos: Coordinar acciones y esfuerzos en pos de la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Secretaría de Empleo

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa: Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

Objetivos: Generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.

Secretaría de Empleo

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Objetivos: Diseñar y coordinar las acciones que contribuyen a la creación y consolidación del Sistema Nacional de Formación Continua, para garantizar así la equidad en el acceso y permanencia a una formación de calidad de los trabajadores a lo largo de su vida.

Promover el diálogo social de los actores del mundo del trabajo, cámaras, empresas, sindicatos, trabajadores e instituciones de formación que asumen compromisos vinculados al desarrollo estratégico sectorial y la definición de los perfiles y niveles de calificación requeridos.

Mejorar la calidad de las instituciones de formación, incrementar la empleabilidad de las personas, mejorar la calidad del empleo e impactar en forma directa en la competitividad de las empresas, contribuyendo de este modo al crecimiento social y productivo del país.

Propuesta de Profesionalización y Jerarquización de las Trabajadoras de Servicio Doméstico y Actividades Afines

Objetivos: Promover la jerarquización, profesionalización y acceso a nuevas oportunidades de inserción laboral de las/os trabajadoras/es del Servicio Doméstico que son beneficiarias/os del Programa Jefes de Hogar (PJH) o del Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), por medio de la integración de distintas herramientas provistas por el MTEySS y por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Dirección Nacional de Promoción del Empleo

Objetivos: Contribuir a la generación, sostenimiento y mejora del empleo mediante la articulación de distintas políticas públicas instrumentadas por el ministerio y otros órganos del estado nacional, provincial y municipal con la participación de los sectores productivos involucrados.

Promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados, en especial de los beneficiarios del Seguro por Desempleo, Seguro de Capacitación y Empleo, de los Programas Jefes de Hogar y Programa de Empleo Comunitario, en empleos decentes y fortalecer su empleabilidad a través de proyectos de entrenamiento laboral, prácticas calificantes en empresas y el apoyo a la creación y fortalecimiento de microemprendimientos y pequeñas empresas, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Secretaría de Empleo
Dirección Nacional del Sistema Federal de Empleo

Objetivos: * Coordinar la implementación de políticas de promoción del empleo con base local, de formación profesional y de servicios de empleo a través de acuerdos territoriales en todo el país.

* Coordinar la Red Federal de Servicios de Empleo, vinculada al fomento del empleo y la capacitación laboral, fortaleciendo Oficinas de Empleo locales.

* Coordinar la implementación de las políticas de promoción del empleo, formación profesional y de servicios de empleo en el territorio, a través de la gestión operacional de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral.

Secretaría de Empleo , Unidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa de inserción laboral para trabajadores con discapacidad (PILTD)

Objetivos: Promover la inserción laboral de los trabajadores con discapacidad en el sector privado, a través del otorgamiento de incentivos a los empleadores que los contraten.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa de Asistencia a los Trabajadores de los Talleres Protegidos de Producción

Objetivos: Asistir a trabajadores de talleres protegidos de producción.

Comisión Nacional de Coordinación del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social / Secretaria de Políticas Sociales y Desarrollo

Humano

Ministerio de Desarrollo Social

Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social -
"Programa Carlos Cajade"

Objetivos: Promover el desarrollo comunitario y productivo en el marco de estrategias locales y regionales sustentadas por la conjunción de acciones del estado, empresas sociales y organizaciones de la sociedad civil, a través del apoyo, creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos y sociales encarados por sectores de la población en situación de riesgo y/o de vulnerabilidad.

Propiciar a través del desarrollo de proyectos productivos, el fortalecimiento de procesos comunitarios basados en la autogestión, asociatividad, y la profundización de lazos solidarios.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Ministerio de Desarrollo Social

Programa de Educación y Capacitación, Cooperativa y Mutual

Objetivos: Promover y difundir el sistema cooperativo y mutual en la población en general. Desarrollar la capacitación de dirigentes de cooperativas y mutualidades, funcionarios de los órganos locales competentes, como así también a las autoridades municipales que entienden en materia cooperativa y mutual. Fomentar la actividad cooperativa y mutual, con la finalidad de generar nuevos puestos de trabajo en las áreas económico-productivas y en las actividades de servicios asistenciales y de recreación, a los efectos de mejorar y reactivar la situación actual de las economías regionales. Estimular la creación de entidades de economía solidaria para atender necesidades de servicios insatisfechas.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Ministerio de Desarrollo Social

Plan de Asistencia Territorial

Objetivos: Llegar a todas las cooperativas y mutuales del país, buscando la sustentabilidad y la generación genuina de trabajo, complementando su accionar con el de diferentes entidades públicas y privadas, ya sean estas de carácter económico, social, cultural, religioso, laboral u otro.

Buscar asimismo la integración entre las entidades, dentro de cada zona o región, procurando lograr apoyo de otras entidades consolidadas de la misma localidad o zona de influencia.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Ministerio de Desarrollo Social

Programa de Ayuda Financiera

Objetivos: Asistir financieramente a cooperativas y mutuales.

Subsecretaría de Organización de Ingresos Sociales / Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano.

Ministerio de Desarrollo Social

Programa Familias por la Inclusión Social

Objetivos: Proteger e integrar familias vulnerables y/o en riesgo social, a través de la promoción de capacidades personales, familiares y comunitarias.

Dirección Nacional de Maternidad e Infancia

Ministerio de Salud

Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia

Objetivos: Aportar a la construcción de una política de estado orientada a la población adolescente y joven, para prevenir y responder efectivamente a los problemas que prevalecen en esta etapa, fortaleciendo los ámbitos institucionales, el trabajo comunitario y la participación como herramientas para favorecer el desarrollo integral de sus potencialidades.

Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Objetivos: Abordar integralmente los determinantes y condicionantes de la salud, modificando los factores que determinan y condicionan negativamente la situación actual de salud colectiva y desarrollando aquellos que inciden en ella positivamente, para reducir las brechas de inequidad existentes. Se hará foco en los siguientes campos: modos de vida, factores socioeconómicos, sistema y servicios de salud, salud ambiental.

Promover y fortalecer en los municipios el desarrollo de políticas públicas que aborden de manera integral los determinantes y condicionantes de la salud.

Desarrollar y fortalecer el trabajo institucional, intersectorial e interjurisdiccional

Dirección de Infraestructura

Ministerio de Educación

Objetivos: Contribuir al mejoramiento de los espacios educativos a través del financiamiento de obras de infraestructura y de la adquisición de mobiliario y equipamiento escolar para alcanzar condiciones físicas que se adecúen al desarrollo de las tareas educativas / pedagógicas.

Dirección Nacional de Programas Compensatorios (D.N.P.C.)

Ministerio de Educación

Plan Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE)

Objetivos: El Plan Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE) tiene por finalidad estimular la permanencia, promoción y egreso de alumnos en riesgo de abandonar el sistema educativo, que pertenezcan a familias en situación de indigencia y/o pobreza.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

FONTAR - Fondo Tecnológico Argentino

Objetivos: Financiar proyectos de investigación y desarrollo experimental, de desarrollo y modernización tecnológica, en las empresas productivas de bienes y servicios. Financiar proyectos de instituciones públicas y privadas sin fines de lucro para el desarrollo de capacidades de prestación de servicios tecnológicos a empresas.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT)

Objetivos: Promover el fortalecimiento de las actividades de producción de software a nivel nacional.

Subsecretaría de Abordaje Territorial / Secretaría de Provincias
Ministerio de Desarrollo Social / Ministerio del Interior
Mi Pueblo

Objetivos: Generar acciones de fortalecimiento institucional y atender las necesidades de pequeñas comunas del interior del país en materia de infraestructura, salud, desarrollos productivos, unificando en una sola instancia de interlocución la presentación de solicitudes de apoyo para el acceso a programas nacionales con alcance en todo el territorio.

RAÍCES - Programa Argentino de Turismo Rural

Objetivos: El programa de Turismo Rural une los esfuerzos de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos (con financiamiento del PROSAP) y el INTA. Su objetivo es promocionar la actividad y diversificar los ingresos de los productores agropecuarios y de los empresarios turísticos. Así, se incorporan a la actividad agrícola ganadera todos los usos potenciales del suelo, incluyendo la comercialización de servicios turísticos.

Plan de Acciones Nacionales de Promoción

Objetivos: Participar y asistir en las acciones de promoción conducentes al crecimiento de la demanda del turismo interno, en coordinación con el Consejo Federal de Turismo y el sector empresarial.

Localización geográfica: Todo el país.

Bienes y/o servicios que brindan: Para fomentar el desarrollo de la demanda de turismo interno dispone de una agenda de eventos, congresos y ferias a realizarse durante el año.

Programa de Promoción de Inversiones Turísticas

Objetivos: Incrementar la competitividad turística de las regiones, propiciando el aumento y mejor distribución de los fondos públicos a través de la planificación de las diferentes fuentes de financiamiento nacional.

Destinatarios: Organismos provinciales y municipales de turismo.

PROFODE - Programa de fortalecimiento y estímulo a destinos turísticos emergentes.

Objetivos: Fortalecer destinos y componentes del espacio turístico para aportar al desarrollo equilibrado y sustentable de la actividad turística en nuestro país. Estimular procesos de desarrollo en destinos turísticos que por sus características naturales, culturales y/o de servicios presentan gran potencialidad para atraer turistas, pero que por distintas razones no han alcanzado aun ese objetivo.

Programa Federal de Capacitación

Objetivos: Capacitación, formación, actualización continua y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los actores que componen el sector turístico nacional,

con el fin de promover su profesionalización y su fortalecimiento.

Asiste a organismos provinciales y municipales de turismo de todo el país con el fin de transformar las acciones de formación y capacitación en auténticas vivencias de aprendizaje, única forma de alcanzar la excelencia de los recursos humanos.

Programa de Financiamiento Internacional

Objetivos: Desarrollar destinos y productos turísticos competitivos a través de la ampliación de fuentes de financiamiento complementarias a los fondos nacionales destinados al fortalecimiento del sector turístico público y privado.

Captar y gestionar fuentes de financiamiento internacional para el fortalecimiento institucional y ejecución de obras turísticas y de interés turístico

Programa de Promoción de Inversiones Privadas

Objetivos: Promocionar e incentivar las inversiones privadas. Orientar las estrategias de inversión, diseñar e implementar herramientas que procuren fortalecer al empresariado nacional. Fortalecer la radicación de capitales.

Agencias de Desarrollo Turístico e Incubadoras de Empresas

Objetivos: Construir un entorno territorial socioeconómico, político e institucional favorable para el desarrollo y aprovechamiento sustentable de los espacios turísticos. Constituir una red de instancias organizadas para la gestión asociativa de proyectos turísticos de alcance territorial y/o temático significativo en los espacios turísticos prioritarios, procurando el empoderamiento de los microemprendedores y PYMES turísticas como generadores de valor agregado.

Sistema Federal de Incubadoras de Empresas y Centros Empresariales de Turismo Programa de Desarrollo de Espacios Turísticos

Objetivos: Consolidar la oferta turística para contribuir al desarrollo sustentable del turismo en nuestro país.

Planificar los espacios y productos turísticos, procurando la conservación del patrimonio y un sistema de soporte equilibrado en el marco del PFETS.

Programa de Conservación del Patrimonio

Objetivos: Contribuir a mejorar los niveles de conservación del patrimonio natural y cultural en áreas turísticas de uso actual y potencial.

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional Ministerio de Industria y Turismo

Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOGAPyME)

Objetivos: Otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca y los fondos provinciales, y ofrecer garantías directas, hasta el 25 %, a las micro, pequeñas y medianas empresas y formas asociativas comprendidas en el artículo 1 de la Ley 25.300, con el fin de mejorar las condiciones de acceso a financiamiento de las mismas.

Sistemas Productivos Locales – Cluster

Objetivos: Dar apoyo técnico y financiero dirigido a MIPyMEs que constituyan bloques productivos, o que integren otros tipos de articulación vertical u horizontal.

Programa de Crédito Fiscal para Capacitación

Objetivos: Apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante el reintegro de los gastos que incurran en la capacitación de sus recursos humanos a efectos de mejorar su competitividad, posicionamiento en el mercado y en las exportaciones.

PROGRAMA Estímulo al Crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Decreto N° 871/2003 y 159/2005) – Bonificación de Tasa

Objetivos: Facilitar el acceso al financiamiento competitivo de las MiPyMEs argentinas, ofreciendo una bonificación sobre la tasa de interés que establecen las entidades financieras.

El programa busca además favorecer de manera especial a las MiPyMEs radicadas en regiones de menor desarrollo económico relativo, ofreciendo de este modo, bonificaciones diferenciales.

Programa Nacional de Capacitación de los Cuadros Empresarios y Gerenciales de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivos: Las actividades a desarrollarse en el marco del programa tendrán como fin elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de actividades de capacitación destinadas a los cuadros empresariales y gerenciales de las mismas, mejorar las capacidades gerenciales de empresarios que estén iniciando proyectos productivos, colaborar con la promoción del desarrollo productivo local y la integración regional, y favorecer el desarrollo de las instituciones locales vinculadas a la prestación de servicios de desarrollo empresarial en general, y de capacitación en particular.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Programa Federal de Reconversión Productiva para Pequeñas y Medianas Empresas Agropecuarias - Cambio Rural

Objetivos: Asistir al productor en la organización y gestión de su empresa, así como también en la producción, transformación y comercialización de sus productos, con la finalidad de mejorar sus ingresos y facilitar su integración a la cadena agroalimentaria. Capacitar a los actores sociales responsables de impulsar los cambios necesarios en las PyMES agropecuarias. Promover la integración de las acciones de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector.

Programa para productores familiares – PROFAM

Objetivos: Promover formas empresariales de producción, la ocupación de mano de obra familiar, la generación de empleo local, la seguridad alimentaria de las familias, el acceso a la información de los mercados, la validación y la adaptación de tecnologías, y la organización de productores hacia formas autogestionadas para acceder con éxito a los mercados.

Apoyo al Desarrollo Local

Objetivos: Incentivar procesos de desarrollo local, fomentando la participación, la cooperación y la articulación entre los editores público y privado. Fortalecer la organización local con la finalidad de consensuar y estimular el desarrollo social y

económico de un territorio.

PROSAP Servicios Agrícolas Provinciales

Objetivos: Mejorar la infraestructura y los servicios agropecuarios con el fin de incrementar la competitividad de los agroalimentos argentinos en un marco de equidad y sostenibilidad. Exportaciones del sector. Generación de empleo

Plan Ganadero: Componente más terneros.

Objetivos: Aumentar los índices de productividad de la producción primaria para lograr un mayor número de terneros por vaca.

Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR)

Objetivos: Lograr la efectiva integración de las familias rurales pobres a la vida social y económica del país, desarrollando capacidades en la población rural organizada para su incorporación a una dinámica de desarrollo sostenible. De esta forma se busca incrementar sus ingresos, mejorar sus condiciones de vida y facilitar su participación en los procesos de desarrollo del territorio.

Banco Nación Argentina

PRODER – Programa para el Desarrollo Sectorial y Regional. Créditos asociativos y sectoriales con tasas subsidiadas por FONAPYME

Nación Fideicomiso SA

FOMICRO series I, II Y III – Fideicomiso para el creación, fomento y apoyo a micro emprendimientos

PROGRAMAS PROVINCIALES

Programa Innovar Misiones - PIM 2006

El Gobierno de la Provincia de Misiones, ha decidido destinar fondos genuinos al sector PRODUCTIVO/ INNOVADOR provincial a través de la implementación del programa “PIM 2006” en su primera edición. Tiene como objetivos: mejorar las estructuras productivas, la capacidad innovadora, implementar, adaptaciones o mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías, a introducir perfeccionamiento de productos y procesos de las empresas productivas de bienes y servicios de distintas ramas de actividad.

Becas y Pasantías

El Gobierno Provincial a través del Comité Ejecutivo de Innovación Tecnológica (CEDIT) financia becas y pasantías, esta convocatoria se realiza en el marco del Decreto N° 1984/05 de creación de dichas becas, orientadas a jóvenes investigadores de la provincia para formarse en esta actividad y contribuir al desarrollo de conocimientos en áreas temáticas prioritarias, vinculadas a las necesidades provinciales y en áreas temáticas libres que contribuyan hacia la excelencia académica.

Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial- IFAI. Gobierno de la Pcia. Misiones
Programas del IFAI . Programas de Microcréditos destinados a pequeños productores para la producción de alimentos con garantías solidarias y bajo interés

Programa Piscícola/Programa Porcino/Plan Cunicula/Plan Bovino Leche y Derivados/Plan Bovino Carnes/Plan Avícola/Plan Apícola/Plan Caprino y Ovino Cría/Plan Hortícola/Plan Frutícola/Plan Cultivos Anuales.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

El CFI, a través del programa Regiones Concertadas, promueve y apoya las iniciativas interjurisdiccionales, ya sea en el nivel intermunicipal, (microrregiones), interprovincial (regiones) o entre jurisdicciones subnacionales con países limítrofes (macrorregiones).

Programa Identidad: El fomenta la conformación de redes para la cooperación y complementación entre todos los sectores de la sociedad forma parte de la estrategia del CFI para el Desarrollo Regional. En este marco, pone en marcha el Programa Identidad con el objeto de fortalecer los vínculos federales, promover la cohesión social y motorizar el desarrollo regional, a partir de la revalorización de las particularidades de las culturas locales.

El programa de Desarrollo Local del CFI está orientado a asistir a las provincias en las distintas instancias por las que deberán atravesar para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo. Desde los clásico planes estratégicos municipales, hasta la conformación de la microregión y su eventual institucionalización. En general incluyen el diagnóstico de recursos, la elaboración del plan de desarrollo; la formulación de proyectos y la generación de recursos humanos aptos para liderar estos procesos.

Programa: Producción Regional Exportable: asistencia financiera a las empresas radicadas en las Provincias Argentinas cuya producción muestre perspectivas exportables Características de los créditos Montos máximos a otorgarse Hasta un máximo de US\$ 150.000 por empresa. El financiamiento no podrá superar el 70% de la inversión total.

Programa de reactivación Productiva: Objetivos: Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas regionales. Destinado a las Micro, pequeñas y medianas empresas, ya se trate de persona física o jurídica que desarrolle actividad económica rentable que esté en condiciones de ser sujeto hábil de crédito, y sea considerado de interés por las autoridades provinciales para el desarrollo de sus economías.

PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD-

Proyecto PNUD 04021 Microcréditos: Este proyecto es parte de la estrategia de cooperación implementada por el PNUD para contribuir con el país en la formulación, realización y evaluación de políticas de desarrollo socio productivo y lucha contra la pobreza.

[Apoyo a microempresas:](#) Créditos a microempresarias y microempresarios para el fortalecimiento de sus proyectos productivos; asistencia técnica para la mejora de la gestión y comercialización; asistencia técnica para que los procesos productivos tengan en cuenta el cuidado del medioambiente.

Apoyo a organizaciones locales:

Desarrollo de capacidades, apoyo técnico y financiero a organizaciones de la sociedad civil conformadas como instituciones locales de microcrédito.

Promoción de políticas de microcréditos:

Fortalecimiento de gobiernos en el impulso y la gestión de políticas locales de microcrédito.

DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y PROCESOS
INNOVATIVOS EN SECTORES, ACTIVIDADES O ENCADENAMIENTOS
PRODUCTIVOS SELECCIONADOS

El objetivo del proyecto es el de promover el fortalecimiento de sectores, encadenamientos y/o actividades productivas industriales seleccionadas, a través de acciones de asistencia técnica que promuevan el desarrollo de emprendimientos que incorporen procesos productivos innovadores en todo el territorio argentino.

ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO

BANCO MUNDIAL

<http://web.worldbank.org/>

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

www.iadb.org

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: Documento 9: Esquema institucional para el financiamiento de proyectos

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: Documento 9: Esquema institucional para el financiamiento de proyectos

En el documento Documento 8: FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES se brinda la información acerca de las fuentes principales de financiamiento de los proyectos.

A efectos de la operación y ejecución de los mismos, se propone la utilización y maximización del espacio creado donde convergieron las instituciones protagonistas

y que conformaron la Junta de Convalidación del Plan Estratégico de Desarrollo, el órgano máximo del Plan Estratégico, los municipios pertenecientes a la Microregión, Organismos de la Provincia de Misiones y las instituciones intermedias que suscribieron cada una de las etapas del Plan, a saber:

1. Ministerio del Agro y la Producción de la Pcia.
2. Subsecretaría de ordenamiento Territorial de la Pcia.
3. Municipalidad de Eldorado
4. Mun. de Puerto Piray
5. Mun. de 9 de Julio
6. Mun. de Santiago de Liniers
7. Mun. de Colonia Victoria
8. Mun. de Colonia Delicia
9. Ag. para el Desarrollo Económico de Eldorado
10. INTA
11. AMAYADAP
12. Concejo Deliberante de Eldorado
13. Cámara de Comercio e Ind. de Eldorado
14. Fac. de Cs. Forestales - Universidad Nac. de Misiones
15. Cooperativa de Electricidad de Eldorado Ltda.
16. Colegio de Arquitectos
17. Sindicato de Trabajadores Madereros
18. Asoc. Misionera de Transporte de Carga
19. Colegio de Ingenieros Forestales de la Pcia. de Misiones
20. Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores

A estas instituciones debe adicionarse la Agencia de Desarrollo Económico de Eldorado, actual AGEDEL, dicha agencia de desarrollo será fortalecida previamente a través de un proyecto en particular, el **Fortalecimiento y conversión de la actual AGEDEL en AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL**, el proyecto tiene fundamento en la mayor demanda de servicios que los sectores productivos de la región realizarán sobre la actual AGEDEL a la luz de los proyectos surgidos del Plan Estratégico de Desarrollo Económico del Alto Paraná. En los hechos y apartir de su liderazgo, se esta actuando inteligentemente para toda la Región.

La AGEDEL debe asumir su carácter regional y por tanto debe ser fortalecida para dar respuestas adecuadas y así brindar soluciones y servicios convirtiéndose en una herramienta del desarrollo de la región. Se estima conveniente que los gobiernos locales de toda la región del Alto Paraná participen de la conformación de una nueva AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL basada en la actual estructura de la AGEDEL. De esta forma con el fortalecimiento y conversión de la actual AGEDEL en AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL, permitirá contar con una herramienta institucional y estructural eficaz en condiciones de ejecutar políticas regionales como por ejemplo: Parque Industrial, Incubadoras de Empresas, Programas de Capacitación Empresaria, Fomento Cooperativo, etc.

NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES	MONTO ESTIMADO
---------------------	----------------------------	----------------

Otra institución a crearse totalmente es la **COMUNIDAD REGIONAL DEL ALTO PARANA**, este proyecto es clave para la gestión y eventual operación de los proyectos que exceden la órbita meramente local, se trata de la creación de un espacio político regional.

Las localidades de la región tienen problemas y necesidades comunes, desde cuestiones institucionales, pasando por económicas, ambientales, financieras, culturales, de capacitación, de gestión, etc. Es momento de pensar en una estructura regional institucional que permita lograr escala para dar soluciones a problemas que desde lo local sería de difícil concreción. Asimismo, y desde esta visión regional una institución supra local, tendría -a priori- un peso específico diferente en el concierto de las políticas y el relacionamiento con los niveles de gobierno provincial y nacional.

En este sentido y coadyuvando a los espacios políticos locales, es preciso tener en cuenta el proyecto de **ESCUELA REGIONAL DE LA FUNCION PUBLICA**. Este proyecto se fundamenta en la necesidad de tener funcionarios de carrera y políticos con una adecuada formación técnica que permita la gestión exitosa de la principal herramienta de gestión de los estados locales: Sus Municipios. Es preciso incorporar técnicas de gestión que tornen efectiva y eficiente la operación de los institutos municipales y sus escasos recursos.

Para ello el componente de capacitación es clave para lograr mayores grados de libertad en términos económicos y disminuir la necesidad de fondos extrajurisdiccionales.

En suma entre las instituciones que ya están en pleno funcionamiento, más la Agedel fortalecida y la Comunidad Regional de Alto Paraná, está la matriz institucional de la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo Competitividad Regional de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones.

En este sentido es preciso recordar que luego de la priorización de los proyectos, ya está definido al menos a nivel los responsables de la ejecución de los mismos.

NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES	MONTO ESTIMADO
Línea Estratégica Nro. 1: Una economía sustentable y diversificada que agrega valor sobre la base de la integración productiva de las Pymes, empleo digno y existencia de recursos humanos calificados		
1.1. Creación Incubadora de Empresas – Alto Paraná Emprende	AGEDEL, Fac. de Cs. Forestales y Municipalidades de la Micro Región	\$ 200.000.- anuales
1.2. Creación de una Carpintería Industrial en Puerto Piray	AGEDEL y Municipalidad de Puerto Piray	\$ 1.035.000.-
1.3. Industrialización de productos frutihortícolas	AGEDEL y Municipalidad de Puerto Piray	\$1.235.000.-
1.4. Creación Parque Industrial del Alto Paraná	AGEDEL, Gobierno Provincial y Municipalidades de la Micro Región	\$4.000.000.-
1.5. Programa de Capacitación Empresarial	AGEDEL, Fac. de Cs. Agropecuarias y Municipalidades de la Micro Región	\$80.000.-
1.6. Programa de Capacitación Técnica y de Oficios	AGEDEL y Municipalidades de la Micro Región, Fac. de Cs. Forestales	\$80.000.-
1.7. Programa de Reconversión	AGEDEL, Municipios de todas	

de AGEDEL en Agencia Regional	las localidades y sectores empresarios de las mismas	\$250.000.- anuales
1.8. Programa Alto Paraná Cooperativo	AGEDEL, Municipios y Cooperativas de la Micro Región	\$250.000.- anuales
1.9. Creación de la Caja de Crédito Regional	AGEDEL, Gobierno Provincial, Municipios y diversas instituciones de la Micro Región	Capital Mínimo según Ley 25.782
1.10. Jornadas Anuales de Innovación Tecnológica Foresto Industrial	AGEDEL, Fac. de Cs. Forestales, Gobierno Provincial y Municipalidades de la Micro Región	\$80.000.- anuales
1.11. Huertas del Alto Paraná	AGEDEL, Fac. de Cs. Forestales, INTA local, Municipalidades de la Micro Región, Cámaras empresarias	\$350.000.-
1.12. Sistema de Información Económica Regional	AGEDEL, Municipalidades de la Micro Región, Cámaras empresarias, Fac. de Cs. Forestales	\$280.000.-
1.13. Diversificación de la Economía Microrregional con el Diseño de Productos Turísticos	AGEDEL, Municipalidades de la Micro Región y empresarios turísticos	\$4.200.000.-
Línea Estratégica Nro. 2: Una estructura territorial equilibrada con una red de infraestructuras y servicios públicos que mejoran su competitividad y la calidad de vida de su población		
2.1. Programa de Infraestructura para la Integración de la Micro Región del Alto Paraná al Mercosur	Gobierno Provincial, Municipalidades de la Micro Región	\$123.000.000.-
2.2. Plan de Mejoramiento de la Red Vial Microrregional	Gobierno Provincial y Municipalidades de la Micro Región	\$150.000.-
2.3. Corredor Fluvial Alto Paraná	Gobierno Provincial, Municipalidades y sectores empresarios de la Micro Región	\$150.000.-
2.4. Plan Integral de Ordenamiento Territorial-Ambiental	Municipalidades y Concejos Deliberantes de la Micro Región	\$400.000.-
2.5. Sistema de Información Territorial de la Micro Región del Alto Paraná	Fac. de Cs. Forestales, Gobierno Provincial y Municipalidades de la Micro Región	\$300.000.-
2.6. Programa de Regularización Dominial	Gobiernos Provincial y Municipales de la Micro Región	U\$ 2.800.- por beneficiario
2.7. Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, Biopatogénicos y de la Actividad Productiva	Gobiernos provincial y municipales de la Micro Región	\$300.000.-
2.8. Programa de Inclusión Digital en la Micro Región del Alto Paraná	Gobierno Provincial, Municipalidades y Cooperativas de la Micro Región	\$205.000.-
2.9. Plan Integral de Agua Potable y Saneamiento para la Micro Región del Alto Paraná	Gobiernos provincial, municipales, concejos deliberantes y cooperativas de la Micro Región	
2.10. Plan de Desarrollo de Energías	Gobiernos provincial, municipales y Cooperativas de la Micro Región	
Línea Estratégica Nro. 3: Compromiso ciudadano con el capital natural y la sustentabilidad ambiental		
3.1. Elaboración e	AGEDEL y Municipalidades de la	

Implementación de un Digesto Ambiental Aplicable para los Municipios que Integran la Micro Región del Alto Paraná	Micro Región	\$10.000.-
3.2. Programa de Educación Ambiental en los Municipios de la Micro Región del Alto Paraná	AGEDEL, Gobierno Provincial, Municipalidades de la Micro Región y sus cámaras empresarias	\$60.000.-
3.3. Plan de Monitoreo y Control de los Recursos Naturales de los Municipios de la Micro Región con Énfasis en los Cursos de Agua Existentes y en el Uso del Suelo	AGEDEL, Municipalidades de la Micro Región y sus cámaras empresarias	\$100.000.-
3.4. Sistema Integrado de Control y Monitoreo Ambiental para los Municipios de la Micro Región	AGEDEL, Municipalidades de la Micro Región y sus cámaras empresarias	\$100.000.-
3.5. Estudio de Energías Alternativas Disponibles con el Uso de Biomasa Forestal proveniente de las Industrias Forestales Existentes en la Micro Región	AGEDEL, Municipalidades de la Micro Región y AMAYADAP	\$30.000.-
3.6. Puesta en valor del Parque Schwelm y creación de Jardín Botánico con áreas de recreación para la familia	Colegio de Arquitectos, Fac. de Cs Forestales, otras organizaciones y O.N.Gs, Asociación de Amigos del Parque, así como también el Municipio de Eldorado, el Concejo Deliberante y la Cámara de Comercio e Industria	\$1.500.000.-
Línea Estratégica Nro. 4: Inclusión e integración social sobre la base de la construcción de ciudadanía y convivencia en la diversidad		
4.1. Creación del Centro de Capacitación en Nuevas Tecnologías (Tics)	Municipalidades de la Micro Región, AGEDEL y cámaras empresarias	\$270.000.-
4.2. Creación de la Escuela de Artes y Oficios	Gobiernos provincial, municipales, AGEDEL y cámaras empresarias	\$170.000.-
4.3. Creación del Hospital Materno Infantil	Gobierno Provincial y Municipalidades de la Micro Región	\$5.000.000.-
4.4. Plan de Nutrición y Salud Infantil del Alto Paraná	Gobierno Provincial, municipalidades e instituciones de la Micro Región	\$1.200.000.- en el 1er. año
4.5. Plan Regional de Recreación y Deportes para Niños y Jóvenes	Asociaciones Deportivas, clubes, ONGs, Municipios, Escuelas, etc.	\$220.000.- anuales
4.6. Programa de Microcrédito para la Población en Situación de Pobreza	AGEDEL y municipalidades de la Micro Región	\$1.100.000.-
4.7. Programa de Prevención de Adicciones	ONGs, gobiernos municipales, Escuelas y Centros de Salud	\$120.000.-
4.8. Programa Regional de Alfabetización	Escuelas, ONGs, municipalidades de la Micro Región	\$600.000.- anuales
4.9. Programa Regional de Guarderías Infantiles para Madres Jefas de Hogar	Municipalidades de la Micro Región, ongs, instituciones	\$420.000.-

4.10. Mutual de Servicios de Salud	Municipalidades de la Micro Región, AGEDEL y Cooperativas	\$570.000.-
Línea Estratégica Nro. 5: Capital social, gobernanza y una nueva gestión pública, apuntalan el desarrollo de la Micro Región		
5.1. Comunidad Regional del Alto Paraná	Municipalidades de la Micro Región	\$250.000.-
5.2. Creación de una Escuela Regional de la Función Pública Municipal	Fac. de Cs. Forestales y Municipalidades de la Micro Región	\$100.000.- anuales
5.3. Planes Estratégicos de Fortalecimiento Organizacional de Municipios	Municipalidades de la Micro Región	\$240.000.-

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: Documento 10: Esquema de financiamiento de pequeños proyectos

**“Plan Estratégico de Desarrollo y Competitividad Regional
de la Zona del Alto Paraná – Pcia. de Misiones”**

BID 1896/OC-AR

Consultor 5: Documento 10: Esquema de financiamiento de pequeños proyectos

Para el financiamiento de pequeños proyectos se propone utilizar las fuentes individualizadas en el documento 8 fuentes de financiamiento previstas, sin embargo a los fines de atender la demanda financiera de proyectos de Pymes y empresas, sector cooperativo y socios de instituciones intermedias, se sugiere la atención del Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial (PRODER) del Banco de la Nación Argentina, esta línea de créditos del banco fue específicamente diseñada para financiar

pequeños proyectos surgidos al calor de la planificación estratégica y en particular al sector privado.

I] Línea de fomento al desarrollo sectorial:

Usuarios:

Empresas Micro, Pequeñas y Medianas bajo cualquier forma societaria o unipersonal de todos los sectores económicos, que hayan presentado su proyecto de inversión en el contexto de un proyecto de desarrollo sectorial, definido y respaldado por una Organización Intermedia. Este proyecto sectorial deberá incluir un mínimo de 5 (cinco) empresas solicitantes de sus correspondientes créditos individuales. El conjunto de la iniciativa deberá impactar favorablemente en el desenvolvimiento económico del sector y en el desarrollo del territorio en el que se ejecuta.

Se podrá financiar:

- a. Adquisición de bienes de capital de origen nacional, nuevos o usados.
- b. Adquisición de bienes de capital de origen extranjero, adquiridos en plaza ya nacionalizados, nuevos ó usados.
- c. Instalación y/o montaje y accesorios, requeridos para la puesta en marcha de los bienes de capital.
- d. Otras inversiones en general (como ser construcciones, galpones, alambrados, mejoras , reproductores de cualquier especie, etc.).
- e. Capital de trabajo incremental (derivado de la inversión que se realice, es decir, necesario para la puesta en marcha o en operación de la inversión financiada) y no incremental, involucrando hasta un máximo del 30% del monto total del crédito solicitado, no pudiendo superar el capital no incremental el 15% del monto total del crédito solicitado.

No podrá financiarse a través de esta línea:

- a. Compra de inmuebles de cualquier índole.
- b. Vehículos, salvo aquellos destinados a dinamizar y/o aumentar la productividad en el objeto principal del proyecto.
- c. Honorarios profesionales, salvo en aquellos casos en que los servicios profesionales a financiar sean parte directa del desarrollo del proyecto.

Modalidad:

En pesos, y hasta un máximo de \$ 500.000 (pesos quinientos mil) por proyecto individual integrado en el proyecto sectorial.

Porcentajes de financiamiento:

Hasta el 90% del monto total del proyecto presentado, incluyendo el IVA correspondiente únicamente en las adquisiciones de bienes de capital.

Plazos e Intereses:

Hasta 10 años, en pesos, con una tasa equivalente al 60% de la Tasa Activa de la Cartera General del BNA, menos la bonificación en vigencia (hoy, 5 puntos bonificados por Sepyme).

Régimen de Amortización:

En todos los casos se liquidará mediante el sistema francés. La periodicidad del pago de las amortizaciones de capital se pactarán con el cliente, de acuerdo con el flujo de fondos y conforme a la estacionalidad de sus ingresos, en general en forma coincidente con los servicios de interés, pudiendo ser mensual, trimestral o semestral.

Desembolsos:

Hasta 4 (cuatro) desembolsos, con un plazo máximo entre el primer y último desembolso que no podrá exceder los 12 (doce) meses desde firmado el contrato de crédito.

Período de gracia:

Como norma general, podrá ser de hasta 6 meses a partir del último desembolso. El vencimiento de la primera cuota de amortización tendrá lugar al mes, trimestre, semestre o año posterior a la fecha de finalización del período de gracia.

En ningún caso habrá período de gracia para pago de intereses.

En casos de desembolsos múltiples, los intereses que devengan cada uno de ellos deberán ser cancelados con la periodicidad pactada (mensual, trimestral o semestral).

Garantías:

A satisfacción del Comité Directivo, pudiendo ser reales, líquidas, personales, etc.

II] Línea de fomento a la asociatividad empresaria:

Usuarios:

Entidades asociativas, jurídicamente organizadas, catalogables en sí y por sus integrantes como Empresa Micro, Pequeña y Mediana, bajo cualquier forma asociativa reconocida, que se desempeñan en los distintos sectores económicos.

Se podrá financiar:

- a. Adquisición de bienes de capital de origen nacional, nuevos o usados.
- b. Adquisición de bienes de capital de origen extranjero, adquiridos en plaza ya nacionalizados, nuevos ó usados.
- c. Instalación y/o montaje y accesorios, requeridos para la puesta en marcha de los bienes de capital.

- d. Otras inversiones en general (como ser construcciones, galpones, alambrados, mejoras, reproductores de cualquier especie, etc.).
- e. Capital de trabajo incremental (derivado de la inversión que se realice, es decir, necesario para la puesta en marcha o en operación de la inversión financiada) y no incremental, involucrando hasta un máximo del 30% del monto total del crédito solicitado, no pudiendo superar el capital de trabajo no incremental el 15% del monto total del crédito solicitado.

No podrá financiarse a través de esta línea:

- a. Compra de inmuebles de cualquier.
- b. Vehículos, salvo aquellos destinados a dinamizar y/o aumentar la productividad en el objeto principal del proyecto.
- c. Honorarios profesionales, salvo en aquellos casos en que los servicios profesionales a financiar sean parte directa del desarrollo del proyecto.

Modalidad:

En pesos, y hasta un máximo de \$ 500.000 (pesos quinientos mil).

Porcentajes de financiamiento:

Hasta el 90% del monto total del proyecto presentado, incluyendo el IVA.

Plazos e Intereses:

Hasta 10 años, en pesos, con una tasa equivalente al 60% de la Tasa Activa de la Cartera General del BNA, menos la bonificación en vigencia (hoy, 5 puntos bonificados por Sepyme).

Régimen de Amortización:

En todos los casos se liquidará mediante el sistema francés. La periodicidad del pago de las amortizaciones de capital se pactarán con el cliente, de acuerdo con el flujo de fondos y conforme a la estacionalidad de sus ingresos, en general en forma coincidente con los servicios de interés, pudiendo ser mensual, trimestral o semestral.

Desembolsos:

Hasta 4 (cuatro) desembolsos, con un plazo máximo entre el primer y último desembolso que no podrá exceder los 12 (doce) meses desde firmado el contrato de crédito.

Período de gracia:

Como norma general, podrá ser de hasta 6 meses a partir del último desembolso. El vencimiento de la primera cuota de amortización tendrá lugar al mes, trimestre, semestre o año posterior a la fecha de finalización del período de gracia.

En ningún caso habrá período de gracia para pago de intereses.

En casos de desembolsos múltiples, los intereses que devengan cada uno de ellos deberán ser cancelados con la periodicidad pactada (mensual, trimestral o semestral).

Garantías:

A satisfacción del Comité Directivo, pudiendo ser reales, líquidas, personales, etc.

En los casos de créditos solicitados por entidades cooperativas, el Programa tomará por garantía a aquellas que se establezcan con dicha entidad exclusivamente, no siendo condición necesaria la presentación de una garantía solidaria por parte del Consejo de Administración de tal entidad cooperativa.